DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 8 de Octubre de 1969

TOMO 257 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18167

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio del Interior

1

Resolución 1.187|969. — Se designa Ministro de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

2

Resolución 1.186|969. — Se efectúan contrataciones de Ayudantes de Veterinarios en la Dirección de Industria Animal, con destino al contralor higiénico-sanitario en plantas frigoríficas de Montevideo, Canelones e Interior del país.

Ministerio de Cultura

3

Ley N.o 13.767. — Se designa con el nombre de "Maestro Luis Sampedro", a la Escuela N.o 6, de 2.o Grado, de Villa Soriano.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.187|969. — Se designa Ministro de Ganadería y Agricultura

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de octubre de 1969.

Visto el artículo 174 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Ganadería y Agricultura, al señor don Juan María Bordaberry.

2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — PEDRO W. CERSOSIMO.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Resolución 1.186|969. — Se efectúan contrataciones de Ayudantes de Veterinarios en la Dirección de Industria Animal, con destino al contralor higiénico-sanitario en plantas frigoríficas de Montevideo, Canelones e Interior del país.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 2 de octubre de 1969.

Visto estos antecedentes elevados por la Dirección de Industria Animal, a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por decreto 202|969, del 24 de abril del presente año, se estableció que el contralor higiénico-sanitario y tecnológico en los frigoríficos, mataderos, saladeros, fábricas de carnes preparadas, fábricas de embutidos, cámaras frigoríficas y transportes frigoríficos, como así de toda autorización de exportación de carnes y subproductos comestibles, incluso del acto de su realización en los lugares de embarque, será ejercido exclusivamente por personal de la Dirección de Industria Animal, dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura, conforme a las disposiciones en vigor y a las contenidas en ese decreto. A tales efectos, y entre otras normas, se dispuso que el personal actuara en régimen de contratación, que sus asignaciones se fijaran teniendo en cuenta el nivel de ingresos salariales en los establecimientos y que el pago del servicio estará a cargo de los usuarios;

II) Por resolución ministerial del 5 de mayo último, se reglamentaron diversas disposiciones del precitado decreto, especialmente las contenidas en los artículos 10, 11 y 28 a fin de poner en funcionamiento el nuevo régimen;

III) En función de las normas establecidas en ambas disposiciones, el Ministerio de Ganadería y Agricultura procedió a integrar una Comisión de Selección de Emergencia para actuar en relación con los Ayudantes de Veterinarios para el Frigorífico Tacuarembó;

IV) La Dirección de Industria Animal elevó los antecedentes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Selección de Emergencia de que se trata.

Considerando: I) En el caso en vista se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el decreto 202|969, del 24 de abril de 1969, sobre reorganización de los servicios veterinarios de plantas frigoríficas habilitadas para exportar, y su resolución reglamentaria del 5 de mayo de 1969;

II) En consecuencia, se procederá —en estas circunstancias— a la contratación de los funcionarios seleccionados por la Comisión de Selección de Emergencia.

HOY APARECEN LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1969

Atento a lo preceptuado pr el decreto 126|969, del 11 de marzo de 1969,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Contrátanse, en las condiciones establecidas en el decreto 202|969, y su reglamentación de 5 de mayo de 1969, a las personas que seguidamente se indican, para prestar cometidos de Ayudantes de Veterinarios en la Dirección de Industria Animal, con una remuneración mensual sujeta a montepío de $ 35.000.00 (treinta y cinco mil pesos), conforme a lo preceptuado por el inciso B) del artículo 3.o del decreto 202|969: Gregorio Roura, Gabriel Costa, Alejandro González Silva, Elbio Bianchinotti, Heriber Rodríguez, Abel Coitinho, Manuel Conrado Camacho, Rufino Iglesias, Angel Pagalday y Leodoro Silva.

La retribución del señor Heriber Rodríguez se reintegrará con el respectivo sueldo de planilla en el inciso 7.

Segundo. Dichas contrataciones serán por el término de un (1) año, a partir de la fecha, quedando facultado el Ministerio de Ganadería y Agricultura para extenderlas hasta el plazo máximo de tres (3) años.

Tercero. Dentro de los veinte días días a la fecha de esta resolución, el Ministerio de Ganadería y Agricultura someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo, con la intervención del Ministerio de Hacienda, los montos que cada empresa deberá abonar por las contrataciones a que se refiere esta resolución, y de acuerdo con los términos del decreto 202|969, de 24 de abril del presente año.

Cuarto. Comuníquese y pase a la Dirección de Asesoramiento Legal de dicho Ministerio, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o del decreto 202|969. — **PACHECO ARECO.** — JAIME MONTANER. — FRANCISCO A. FORTEZA.

MINISTERIO DE CULTURA

3

Ley N.o 13.767. — Se designa con el nombre de "Maestro Luis Sampedro", a la Escuela N.o 6, de 2.o Grado, de Villa Soriano.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de "Maestro Luis Sampedro" la Escuela N.o 6, de 2.o Grado, de Villa Soriano, Departamento de Soriano, dependiente del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de setiembre de 1969.

HUGO BATALLA, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 3 de octubre de 1969.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **PACHECO ARECO.** — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1959 - 1968

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Sucesiones y Testamentarias	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691
Ventas de Comercios	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707
Quiebras y Concursos	24	15	—	438	907	934	737	601	589	—
Privilegios y Marcas	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703	2.940
Estatutos	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986
Convocatorias Comerciales	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560
Edictos Matrimoniales	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688
Rectificación de Partidas	718	929	449	951	678	633	518	501	516	54
Licitaciones Públicas	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.238	1.297
Balances Particulares	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065	8.581	7.137
Balances Reparticiones del Estado	39	88	44	33	36	—	—	57	66	54
Juicios Ejecutivos	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—
Expropiaciones	95	126	76	94	134	89	152	118	149	381
Edificación y Deslinde	—	9	21	—	—	6	—	—	—	—
Divorcios	160	143	27	111	103	100	93	105	777	124
Propiedad Literaria	256	305	359	455	406	411	381	329	256	237
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	—	76	—
Varios Particulares	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678	1.279	2.459
Varias Reparticiones del Estado	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258	515	490
Prescripciones	—	—	—	58	101	127	84	113	142	124
Emplazamientos	—	—	—	108	1	97	6	167	170	224
Incapacidad	—	—	—	2	—	7	—	44	70	60
Segundas Copias	—	—	—	4	—	2	—	—	92	95
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	—	146	167
	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263	45.848	44.101

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN FECHA A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN EL AÑO 1968.

(Cumplimiento del Artículo 7.o de la Ley N.o 5.418 del 5 de Mayo de 1916)

DICIEMBRE

San José

3.a Sección —

Gerónimo Amoroso, 79 años, viudo, rentista, italiano y María del Carmen Mega, 48 años, viuda, oriental.

Miguel Angel Peri, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Elsa Mirta Cirulo, 36 años, divorciada, maestra, oriental.

Pablo Omar Silva, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Estrella Corbo, 14 años, soltera, oriental.

Ernesto Angel Brouceoleri, 23 años, soltero, comercio, oriental y Estela Beatriz Magnou, 23 años, soltera, oriental.

Luis César Salazar, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nelis Amelia Camilo, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Artigas Quintana, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Elida Esther Dourán, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Juan Antonio Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Catalina del Carmen Bordín, 32 años, soltera, oriental.

Nolberto Bordales, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Franca, 22 años, soltera, oriental.

Ulises Crosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nayiba Caticha, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Marchelli, 23 años, soltero, comercio, oriental y Alcira Day, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Vicente Martínez, 44 años, divorciado, hacendado, oriental y Magdalena Sira, 40 años, soltera, oriental.

Alcides Sira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Segunda Elauteris Laluz, 41 años, divorciada, oriental.

Juan Perdomo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Puentes, 20 años, soltera, oriental.

Casiano Graña, 57 años, viudo, jubilado, oriental y Severa Aldave, 28 años, soltera, oriental.

Ruben Daicó Jarica, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Ivone Machado, 16 años, soltera, oriental.

Rubinthem Vuites, 21 años, soltero, empleado, oriental y Eva Vichy, 20 años, soltera, oriental.

Steffuerin Sira, 18 años, soltero, empleado, oriental y Florencia Margarita Eudba, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Hernández, 17 años, soltero, comerciante, oriental y María Valentina Méndez, 17 años, soltera, oriental.

Claudio Alfredo Nuncio, 58 años, divorciado, carpintero, oriental y Siria Nieto, 48 años, divorciada, oriental.

Jesús Adrián Eguren, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Rosaura Graciela Silveira, 19 ños, soltera, oriental.

Nay Daurte, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Analiá Correa, 28 años, soltera, oriental.

José Bannú Díaz, 27 años, soltero, panadero, oriental y Nydia Meiva, 34 años, divorciada, oriental.

Ramón Héber Wilman Cardiza, 23 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Arispe, 16 años, soltera, oriental.

Oskitar Amarillo, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Ester Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Ariel Ederin Vera, 30 años, soltero, aviador, oriental y Marta Diana Artigas, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana Venancies Ramos, 17 años, soltera, oriental.

Wilson Pernie, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Sofía Andújez, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Sira, 30 años, divorciado, oriental y María Lilian Brusoño, 26 años, soltera, oriental.

José Washington Selva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Palmira Irene Zuluaga, 21 años, soltera, oriental.

Bernabé Jauregui, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elma Gladys Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Linus Lorenzo, 66 años, soltero, panadero, oriental y Haydee Jaurepuberg, 39 años, soltera, oriental.

José Luis Mendraes, 26 años, soltero, zapatero, oriental y María Nidié Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Eduardo Larrosa, 27 años, soltero, ingeniero, oriental y Alma Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Gómez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Sira, 20 años, soltera, oriental.

Luis Walter Gutiérrez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Buche, 27 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Aguilar, 30 años, soltero jornalero, oriental y María Gracilda Puitos, 19 años, soltera, oriental.

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN FECHA A DIARIO OFICIAL PARA SU PUBLICACION, REALIZADOS EN EL AÑO 1969.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la Ley N.o 5.417 del 5 de mayo de 1916).

ENERO

Colonia

13.a Sección —

Carlos Félix Quinteros, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Mary Peombo, 29 años, soltera, oriental.

Rocha

4.a Sección —

Carlos Héctor Elosegui, 28 años, divorciado, comercio, oriental y Soledad Margot Rocha, 27 años, soltera, oriental.

Germán Acosta, 27 años, soltero, pescador, oriental y Margarita Veiga, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Rocha, 18 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Violeta Pereyra, 19 años, soltera, oriental.

José Pedro Brum, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Serna 20 años, soltera, oriental.

Adán Motta, 31 años, soltero, empleado, oriental y Marilú Zalayeta, 18 años, soltera, oriental.

Mauro Anastasio Céspedes, 30 años, divorciado, empleado, oriental y Martha Alba Rocha, 28 años, soltera, oriental.

Miguel Ananías Pereyra, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Miriam Sena, 19 años, soltera, oriental.

Felipe Techera, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Reina España Veiga, 18 años, soltera, oriental.

Aldo Cháppores, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Decuadro, 26 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Milar, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Pereyra, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Miguel Dulcineo González, 71 años, viudo, jubilado, oriental y América Molina, 48 años, soltera, oriental.

Elver Moreno Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Pintos Sigales, 17 años, soltera, oriental.

José Ari Bresque Porto, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Evanor Techera da Silveira, 17 años, soltera, oriental.

Salto

7.a Sección —

Rubenel Piegas, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Freitas, 18 años, soltera, oriental.

Soriano

9.a Sección —

César Nelsi Hatchondo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Sara Lima, 32 años, soltera, oriental.

Hernán José Pesquera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Rosa Larranda, 18 años, soltera, oriental.

Juan Antonio García, 72 años, divorciado, comercio, argentino y Ana María Caresani, 65 años, soltera, oriental.

Pedro Millán, 73 años, viudo, rematador, oriental y Elvira Esther Posse 46 años, soltera, oriental.

FEBRERO

Canelones

3.a Sección —

Alejandro Gulyas, 50 años, soltero, electrotecnia, húngaro y Aana Orlandy, 32 años, soltera, argentina.

Fernando Eugenio Frosler, 52 años, soltero, empleado, oriental y Modesta López, 64 años, soltera, oriental

Eduardo Héctor Giráldez, 27 años, soltero, empleado, argentino, y Beatriz Angela Pérez, 26 años, soltera, empleada, argentina.

Federico Jorge Miza, 32 años, soltero, empleado, argentino y Elena Isabel González Sáenz, 24 años, soltera, argentina.

Arnaldo Antonio Velázquez, 27 años, soltero, empleado, argentino y Martha Beatriz Fenaznolo, 32 años, soltera, maestra, argentina.

José Juan Martins, 30 años, soltero, empleado, argentino e Irma Reneé Cardozo, 35 años, modista, argentina.

Carlos Alberto Soro, 30 años, soltero, empleado, argentino y Susana Elsa Mero, 24 años, soltera, empleada, argentina.

Eduardo Montaña, 25 años, soltero, empleado, argentino, y Gladys Mabel Suárez, 26 años, soltera, empleada, argentina.

Hildo Albérico Cabrera, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Delia Hernández, 36 años, soltera, oriental.

Antonio Panzitta, 47 años, soltero, comercio, argentino y Norma Vilma Cattani, 33 años, soltera, argentina.

Antonio Giménez, 38 años, soltero, empleado, argentino y Nélida Antonia Irigoyen, 25 años, soltera, empleada, argentina.

Mardoqueo N. Gozlak, 53 años, soltero, industrial, polaco y Gela Symiadoner, 35 años, divorciada, oriental.

Bernabé Placencia, 28 años, soltero, empleado, argentino y Venus Zulema Mercado, 43 años, soltera, profesora, argentina.

Pedro Israel Fagián Marchisin, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Panilla de Lema, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Amílcar Berrutti, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Bequín Paredes 33 años, viuda, maestra, oriental.

José Víctor Forgnone, 41 años, soltero, agrimensor, argentino y María Adela del Rosario Larcé, 45 años, soltera, empleada, argentina.

Luis Raúl Capriotti López, 48 años, soltero, empleado, argentino y Alicia Aranjo, 47 años, soltera, empleada, argentina.

Pedro Santiago Larrosa, 36 años, soltero, confitero, oriental y María Irene De Armas, 30 años, soltera, oriental.

Heracir Rodolfo Greco, 30 años, empleado, argentino y María Noemí Torino, 37 años, soltera, médica, argentina.

Julio Mariño, 32 años, soltero, empleado, argentino y Cristina Alicia Ider, 27 años, soltera, argentina.

Ruben Morte Píriz, 41 años, divorciado, empleado, oriental e Irma Catalina Muñoz, 43 años, divorciada, empleada, oriental.

Guillermo Bustos, 50 años, soltero, comercio, argentino y Zulma Cami, 40 años, soltera, comercio, argentina.

Enrique José Sirianello, 30 años, soltero, ingeniero, argentino y Susana Eleonora Christiani, 24 años, soltera, empleada, argentina.

Pedro Arnaldo Heymann, 24 años, soltero, comercio, argentino, y María Elina Ibana, 21 años, soltera, empleada, argentina.

Antonio Rosario Polito, 45 años, soltero, profesor, argentino, y Paula Bada, 32 años, empleada, italiana.

Antonio Ruben Floro, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Camejo, 20 años, soltera, oriental.

Humberto Néstor Videle, 42 años, soltero, empleado, argentino y Reneé Inés Blanco, 24 años, soltera, empleada, argentina.

4.a Sección —

Juan Antonio Pontón, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Carmina Moreira, 18 años, soltera, empleada, oriental.

José Geranio Coitinho, 21 años, soltero, obrero, oriental y Gladys Esther Viera, 17 años, soltera, oriental.

Edmundo E. Franco, 37 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Eloisa García, 39 años, soltera, maestra, oriental.

Julio Moreira, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa D'Angelo, 27 años, soltera, oriental.

Ricardo Américo Brotto, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Ivonne Díaz, 22 años, soltera, oriental.

Gorliniano A. Miorelli, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Ferreira Bica, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Tejera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Angela Susana Mara, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Ramón Gómez, 73 años, soltero, jubilado, oriental y Maura Aurelia Carrasco, 55 años, viuda, jubilada, oriental.

Miguel Angel Arenas, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nydia Teresita Dalto, 20 años, soltera, oriental.

Omar Ottón, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Celia San Juan, 26 años, soltera, empleada, oriental.

José Carlos Champón, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Gloria Valerio, 20 años, soltera, oriental.

Juan Ernesto Bentancor, 20 años, soltero, panadero, oriental y Mirta Celia Champón, 14 años, soltera, oriental.

Juan Carlos García, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Elena Martínez, 15 años, soltera, modista, oriental.

Miguel Juan Bénez, 38 años, soltero, obrero, oriental y Alba Herminia Catlini, 36 años, soltera, pantalonera, oriental.

José María Sierra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Esmeralda Moreira, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Daniel Hugo Hugalde, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Gaarnieri, 18 años, soltera, oriental.

Julio Calzada, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Margarita Bénez, 48 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Luis Delbono, 25 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Tejera, 25 años, soltera, empleada, oriental.

José Rey Alemán, 45 años, divorciado, comercio, oriental y María del Carmen Busso, 20 años, soltera, oriental.

Pedro César Alvez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Fernández, 23 años, soltera, empleada, oriental.

José Alberto Saletto, 21 años, soltero, oriental y Susana Alicia Leites, 16 años, soltera, oriental.

Walter Jorge Correa, 30 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Rodríguez, 23 años, soltera, modista, española.

Eduardo Casildo Vidal, 22 años, soltero, pintor, oriental y Almerinda Alvez, 29 años, soltera, oriental.

Héber Díaz Cardozo, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Mirtha Susana Carballo, 23 años, soltera, peluquera, oriental.

Juan Ildemarco Parrilla, 46 años, divorciado, empleado, oriental y María Angela Menca, 28 años, soltera, oriental.

Raúl Antonio Zama, 19 años, soltero, peluquero, oriental y Nélida Beatriz Rivero, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Roberto Gutiérrez, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Traslación Salazar, 48 años, soltera, empleada, oriental.

Humberto Tafernabarry, 28 años, soltero, abogado, oriental y Delma González, 26 años, divorciada, oriental.

Omar Avero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Lilián Domínguez, 19 años, soltera, oriental.

Washington Machiarena, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Reina Gutiérrez, 38 años, divorciada, oriental.

José Neldo Magallanes, 25 años, soltero, empleado, oriental y Cristina María Pabla García, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Horacio Marrero, 62 años, soltero, jubilado, oriental y María Ofelia Díaz, 52 años, soltera, oriental.

Leandro Barreto, 52 años, viudo, empleado, oriental y Elba del Río, 48 años, viuda, oriental.

Juan Brittos, 42 años, soltero, empleado, oriental y Dora Yáñez, 43 años, soltera, oriental.

Ruben Barindelli, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosita Kenes, 26 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Suárez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Enrique Breganti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Castro, 18 años, soltera, oriental.

Nolberto Dutra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Millán, 27 años, soltera, oriental.

Waldemar Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Cabrera, 21 años, soltera, oriental.

José Mantero, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Alvear, 30 años, soltera, oriental.

Ceferino Méndez, 39 años, soltero, militar, oriental y Teresa Escobar, 31 años, soltera, oriental.

Héctor Alfaro, 29 años, soltero, empleado, oriental y Juana Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Sánchez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Flor de Liz Da Luz, 21 años, soltera, oriental.

Juan José Bacci, 34 años, soltero, empleado, oriental y Nieves Vivero, 42 años, soltera, oriental.

Juan Nelson Orique, 37 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Morales, 18 años, soltera, oriental.

Alberto Merlo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Tula Luzardo, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Barceló, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Martínez, 28 años, soltera, oriental.

Angel Do Camiko, 39 años, soltero, empleado, oriental y Marina Sequeira, 29 años, soltera, oriental.

Miguel Carrasco, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Varela, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Egüez, 30 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Trías, 29 años, soltera, oriental.

Enrique Verdier, 48 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Secadas, 39 años, soltera, oriental.

Roberto Caimi, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mary Amanda Mauriño, 22 años, soltera, oriental.

Pilar Reyes, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Juana Martínez, 39 años, soltera, oriental.

Aparecido con el N.o 18167.
Montevideo, miércoles 8 de octubre de 1969.

PODER EJECUTIVO

DIARIO OFICIAL

TOMO 256 AÑO 1969
Julio, Agosto y Setiembre

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 18101 a 18161
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

A.F.E.

Ver: Administración de los Ferrocarriles del Estado.

A.L.A.L.C.

Ver: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Abasto

Prohíbese la faena de haciendas bovinas y la venta de carne durante determinados días de la semana 98
Suspéndese por un mes la faena de ganados vacunos 649
Se fijan beneficios a aplicarse sobre el precio base por kilogramo en pie para los novillos que se remitan con destino a exportación o abasto de Montevideo 690

Actos, reuniones, desfiles, etc.

Se modifica una disposición, por la que se fijan zonas capitalinas para su realización . 282

"Acción"

Clausúrase por 24 horas (1 edición) este diario de Montevideo 641

Administración de Ferrocarriles del Estado

Se libra orden de pago a su favor de una suma con destino a adquisición de material rodante, vías y durmientes 682
Venta a O.S.E. de una parcela del inmueble ubicado en Toledo 16.a Sección Judicial de Canelones 713

Administración de Obras Sanitarias del Estado

Dispónese el cese de la movilización de sus funcionarios 394

Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado

Concertación de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar la interconexión Argentino-Uruguaya 54
Declárase de interés científico y cultural la transmisión televisada del viaje lunar y se dispone la colaboración de U.T.E. 140
Propíciase ante el BID la designación de un Gerente Asesor, como representante del Uruguay 506
Se designa miembro del Directorio Interventor 676

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Exonérase de un recargo a una partida de "Jerez" 680

Administración Nacional de Puertos

Dispónese que los fardos de pieles lanares y vacunos destinados a la exportación serán almacenados en los depósitos de este organismo 314

Admisión Temporaria

Prorróganse los plazos establecidos sobre importación definitiva de vehículos automotores 628

Aduanas

Aforos y Tarifas

"Tiodietilenglicol". Se fija aforo 302
"Producto constituído por arcilla (tipo bentonita) y un compuesto orgánico de función nitrogenada". Se fija un aforo 303
Fíjase el aforo que corresponde al producto "derivado de metil-etilcetona y ftalato de dimetilo" incluído en la Sec. Materias Primas 394
Idem, el que corresponde al producto denominado "Polimetacrilato de metilo" 443
Idem, a "Tela de Rayón monofilamento" 443

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Julio 1—A a 220—A.
Agosto 221—A a 440—A.
Setiembre 441—A a 752—A.

Poder Legislativo:

Cámara de Senadores

Junio 1|CS a 160|CS.
Julio 161|CS a 530|CS.
Agosto 531|CS a 624|CS.

Asamblea General

Junio 175|AG a 208|AG.
Julio 209|AG a 286|AG.
Agosto 287|AG a 586|AG.

Anexo

Julio 1—C a 1.152—C.
Agosto 1.153—C a 2.444—C.
Setiembre 2.445—C a 4.028—C.

Dirección Nacional

Se les prohibe a los funcionarios aduaneros que, cualquiera sea su categoría, se vinculen a las firmas de Despachantes de Aduana o Agente de Navegación 301
Prorróganse los plazos establecidos para la actuación de la Junta de Calificación y Tribunal de Reclamos de los funcionarios 680

Franquicias

Exoneración de derechos aduaneros, etc., a las importaciones de semillas de sorgos 361

Materias Primas

Inclúyese en la Sec. el producto "2-2 Dioxi 5-5 diclorodifelimetano 364
Idem, al metacrílato de brid Soxipropilo etc. 364
Idem, al derivado Alkilico y Arílico del ácido fosforoso 365
Idem, a las hojas y flejes de bronce y cobre y otras aleaciones de cobre 365
Niégase la transferencia de grupo al producto de derivado alquílico del ácido silícico, etc. . 365
Fíjase el aforo que corresponde al producto constituído por "derivado de metil-etil-cetona y ftalato de dimetilo" 394
Fíjase el aforo al "Polimetacrílato de metilo" 443
Idem al producto Tela de Rayón Monofilamento, etc. 443

Aeronáutica Civil

"Servicios Aéreos Cruzeiro Do Sul S. A.". Se autoriza a esta empresa a aumentar sus sobrevuelos sobre el territorio nacional 267
Autorízase a Austral para operar aviones YS-11 en sustitución del equipo D-C-6 entre Buenos Aires - Montevideo 314
Autorízase a las empresas que se indican para aplicar nuevas tarifas 315
Autorízase a las empresas de transporte aéreo facultadas para operar en el Uruguay a utilizar las tarifas en el transporte de carga 370

Aforos y Tarifas

Ver: Aduanas, Aforos y Tarifas.

Agencia Central de Cargas Cooperativa

Autorización para establecer un servicio de transporte de pasajeros y encomiendas entre Montevideo - Salto y Montevideo - Fray Bentos y viceversa 7

Alitalia

Autorízase a esta firma a implantar un horario de trabajo especial en su establecimiento industrial 713

Algodón

Fíjase el régimen de compensaciones por cada kilogramo de fibra producido en el país para los años 1969 - 71 725

Arancel Consular

Fíjase el valor de la Libra inglesa a los efectos de las tasas de porcentajes 406

Armas y explosivos

Se ajusta el régimen de contralor oficial sobre su tenencia por particulares 258

Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales

Se integra el grupo nacional previsto por la Convención de la Haya de 1907 126

Asociación de Bancarios del Uruguay

Suspéndese la personería jurídica 341

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Desígnase representante para integrar la Comisión Técnica Asesora de la Representación del Uruguay 6
Se declaran exentas del pago de tasas consulares las importaciones de vehículos automotores que realicen las Representaciones extranjeras 239
Modifícase disposición referente a la exoneración del pago de tasas consulares a las importaciones y transferencias de vehículos automotores 346
Se fijan recargos para el tejido de yute procedente de los países miembros 482
Establécese que la importación de las mercaderías especificadas y que sean originarias de países que se determinan estarán sujetas a los gravámenes de cada caso 613

Automotores

Ver: Vehículos en general.

Aviación Civil

Ver: Compañías de Aeronavegación.

Avicultura

Exoneración por determinado período del pago de derechos aduaneros, etc., a las importaciones de reproductores avícolas 426

Azúcar

Fíjanse los precios de venta del blanco apto para el consumo directo 506

B

Banca Privada

Intímase a las instituciones bancarias privadas para que adopten urgentes medidas para restablecer sus servicios 95
Se dispone la movilización de los miembros de sus Directorios y de sus funcionarios 209
Se mantienen disposiciones por las que se dispuso la movilización de los integrantes de sus Directorios y de sus funcionarios, quedando sometidos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar 288
Suspéndese la personería jurídica de la Asociación de Bancarios del Uruguay 341
Autorízase la emisión de una Serie Especial de Bonos del Tesoro 394

Extiéndese la movilización a todos los ciudadanos funcionarios, quedando sometidos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar . 481

Banco Central del Uruguay

Establécese que todas las instituciones del Estado deberán comunicar información discriminada de activos financieros 42
Idem, que las divisas provenientes de las colocaciones de Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro serán vendidas al Banco de la República o a este organismo 106
Idem que conjuntamente con el Banco de la República elevarán al Ministerio de Hacienda un proyecto de división patrimonal entre ambos 183
Se aprueba su Presupuesto correspondiente al Ejercicio 1969 240
Se declara que no es necesaria la previa aprobación del Poder Ejecutivo en los convenios que celebre con otros bancos centrales, instituciones, etc., que tengan por objeto cumplir acuerdos ya suscritos por el Poder Ejecutivo 284
Apruébase el Convenio celebrado que regirá la Cámara Compensadora "Clearing" de Montevideo 486

Banco de la República

Apruébase el presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones correspondiente al ejrcicio 1969 76
Establécese que las divisas provenientes de las colocaciones de Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro, serán vendidas al Banco Central o a este Organismo 106
Acéptase la renuncia del Presidente del Directorio Interventor 107
Se establece que conjuntamente con el Banco Central del Uruguay, elevarán al Ministerio de Hacienda un proyecto de división patrimonial entre ambos 183
Se modifica una disposición del Estatuto del Funcionario del Organismo 240
Desígnase integrante del Directorio Interventor al señor Pedro Bagalciague 494
Retención de los "Certificados de Reintegro de Impuestos" para firmas que tengan nacionalizaciones pendientes dispuestas por el Ministerio de Industria y Comercio 498

Banco de Previsión Social

Fíjase el índice de revaluación de pasividades 28
Desígnanse Directores Interinos 478
Se acepta la renuncia presentada al cargo por un vocal del Directorio 480

Banco de Seguros del Estado

Apruébase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones correspondiente a 1969 74

Banco Hipotecario

Apruébase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones correspondiente a 1969 70
Se actualiza el monto de los préstamos hipotecarios para el período 1.o de julio - 31 de diciembre de 1968 284

Banco Interamericano de Desarrollo

Contrato de Préstamo para obras en las Rutas 9 y 26 27
Se dan normas para la organización de la Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores a realizarse en Montevideo en abril de 1970 141

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Desígnanse representantes para concurrir a las Reuniones Internacionales a celebrarse por el Grupo de Gobernadores de éste 611

Biblioteca Nacional

Designaciones por vía de regularización 455

Bicicletas, Triciclos, Automóviles, Motonetas, etc.

Sustitúyense disposiciones sobre fijación de depósitos previos para la importación 613

Bienes inmuebles

Establécese el valor real de los inmuebles para proceder a la liquidación de los Impuestos al Patrimonio, a las Herencias, etc., y a las Trasmisiones inmobiliarias 284

Bonos del Tesoro

Autorízase a la Dirección de Crédito Público para su amortización 126
Idem, la emisión de una serie especial 394
Reglaméntase la emisión Obras Ruta 5 482
Idem, la transformación de la Ruta 26 483

Ver: Emisión de Bonos del Tesoro.

Bosque Nacional del Río Negro

Se le declara con ese nombre a un conjunto de islas fiscales 2

Buques

Declárase que la adquisición del B|M. "Alpe" se halla comprendida dentro de los beneficios de exoneración de gravámenes 369

Búsqueda y Explotación de Hidrocarburos

Desestímanse las propuestas presentadas por las firmas "Zapata International Corp" y "Oceanic Exploratión Depelopment Corp." 337

C

Caja de Asignaciones Familiares N.o 29

Convócase a los sectores profesionales comprendidos en la Industria Gráfica, Periodistas, etc. a elegir Delegados para integrar el Consejo Directivo 101

Caja de Auxilios de Seguro Social de "La Industrial" de Juan Lacaze

Desígnanse Representantes de los trabajadores 712

Caja de Auxilios, Seguro y Asistencia Integral de Sudamtex S. A. y Ubece S. A.

Se integra su Consejo Directivo 206

Caja de Compensaciones N.o 13 de Lavalleja

Se integra su Consejo Directivo 207

Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines

Elévanse los recursos producidos por los impuestos a las exportaciones de lanas por la ley N.o 13.744 47
Se autoriza a incluir a dos afiliados en el Registro "A" Titulares del Dpto. de Paysandú 711

Caja de Jubilaciones Bancarias

Ley N.o 13.761 que fija plazo a los afiliados para que opten a reconocer a sus servicios no bancarios la calidad de bancarios 419

Caja de Retirados y Pensionistas Militares

Promociones y se rectifican otras realizadas en el Servicio Veterinario y de Remonta 30
Desígnase un Telefonista 447
Efectúanse contrataciones de personal 631

Caja Nacional de Ahorro Postal

Apruébase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones correspondiente a 1969 72

Cajas de Jubilaciones

Ver: Banco de Previsión Social.

Carne

Prohíbese la faena de haciendas bovinas y la venta de carne durante determinados días de la semana 98
Créase e integra un Grupo de Trabajo para la restructuración de la industria nacional de la carne en todas sus etapas 658
Se fijan beneficios a aplicarse sobre el precio base por kilogramo en pie, para los novillos que se remitan a los frigoríficos que industrialicen carne con destino a exportación o abasto de Montevideo, ... 690
Intégrase el Grupo de Trabajo creado con el cometido de proyectar la restructuración de la industria 741
Acéptanse las renuncias presentadas por integrantes del Grupo de Trabajo 742

Casinos de Tropa

Modifícase disposición de la Reglamentación del funcionamiento 348

Casinos del Estado

Permuta de cargos entre funcionarios de los Casinos Atlántida y San Rafael 58
Autorízase la apertura del de Punta del Este durante el mes de julio 66
Elévanse los límites mínimos de las apuestas en el juego de punto y banca en los Casinos de San Rafael y Punta del Este 369

Cédulas de Identidad y Certificados de Buena Conducta

Modifícanse los valores que cobrarán las Jefaturas de Policía por éstos 678

Censo de Vehículos

Dispónese la realización por la Dirección Nacional de Transporte para automotores de cargas y pasajeros 57

Censo Laboral

Se concede a las empresas un plazo improrrogable para presentar sus fichas 205

Censo Nacional de Funcionarios Públicos

Se fija la fecha de su realización 183

Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger"

Se autoriza la contratación de Técnicos Rurales y Expertos Agrarios 262

Centro de Investigaciones Clínicas

Se designa un Auxiliar de Anatomía Patológica 291

Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"

Proyecto sobre establecimiento de un Servicio Ampliado de Diagnóstico conforme al Convenio con Naciones Unidas 452

Centro de Productividad del Uruguay

Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para contratar los servicios técnicos 398

Centro de Lancheros de Salto.

Se le autoriza a fijar tarifas para servicios extraordinarios 155

Centro Interamericano de Desarrollo de Aguas y Tierras

Auspíciase la realización del Curso de Irrigación y Drenaje que será dictado en Montevideo 488

Centro Latinoamericano de Física

Ley que aprueba el Acuerdo que lo instituye .. 182

Centros Departamentales y Auxiliares de Salud Pública

Desígnase Encargado en el Centro de Libertad 138
Permuta de cargos entre funcionarios de los Centros de Flores y Durazno 139
Se designa Encargado de la Administración en el Centro de Soriano 187
Se adscribe a su Dirección, como Director Adjunto al Director de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" 190
Se designa un Odontólogo en el Centro de Río Negro 246
Idem, un Jefe de Farmacia en Cerro Largo 246

Idem, una Partera en el Centro de Maldonado . 247
Idem, en Rocha 247
Idem, una Enfermera Sanitarista en el Centro de Río Negro 247
Idem, un Odontólogo en el Centro de Florida 248
Idem, un Médico de la Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria del Centro de Florida . 250
Idem, un médico Sanitarista en el Centro de Colonia 288
Idem, un Médico Adjunto en el Centro Departamental de Rocha 349
Idem, un Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria en el Centro de Artigas 401
Contrátanse los servicios de un Médico Cirujano de Guardia en el Centro de Rocha ... 401
Desígnase un Médico Sanitarista en el Centro de Cerro Largo 410
Idem, un Médico de Policlínica Móvil en el Centro de Canelones 411
Idem, un Auxiliar de Hemoterapia en el Centro de San Ramón 415
Autorízase al Centro de Cerro Largo para vender en subasta pública determinados vehículos 418
Desígnase un Médico en el Centro de Flores 633
Idem, una partera en el Centro de Guichón 633
Se designa Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en "La Paloma" 732

Código Civil

Dispónese la publicación en el "Diario Oficial" del texto actualizado 751

Código de Mercaderías de Importación

Inclúyense en las listas los artículos que se determinan 347

Código de Minería

Se reglamentan disposiciones 153
—errata 378

Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois"

Se dispone el cese de una Comisión y se designa Encargado de su Administración 188
Desígnase Encargado de la Dirección 189
Idem, un Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia 289
Desígnase un Otorrinolaringólogo Adjunto . 407
Desígnase un Médico Anestesiólogo Especializado en Cirugía Torácica 490
Idem, un Médico Jefe de Laboratorio de Inmunología Parasitaria 492

Colonias "Dr. Bernardo Etchepare" y "Dr. Santín Carlos Rossi"

Se nombra un Médico de Psiquiatría 494

Comisión Asesora del Poder Ejecutivo

Desígnase Adscripto a la Secretaría General para la represión de delitos socio - penal económicos 85
Idem, Secretario General para la represión de delitos socio - penal económicos 85

Comercio e Industria

Ver: Industria y Comercio.

Comisión de Productividad Precios e Ingresos

Modifícase una disposición sobre Registro de Niveles de Precios 14
Precios máximos al minorista para las bebidas que se expresan 94
Ajústanse los precios en bares y confiterías, de las bebidas que se indican 94
Se aprueba la resolución N.o 24 150
Se dispone que se consideren por la misma, los precios del wisky y los cigarrillos importados 202
Se aprueba la resolución N.o 19, sobre aplicabilidad de Convenios Colectivos 222
Se aprueba la resolución N.o 25 sobre precios del girasol 223
Resoluciones Internas Nos. 10, 11 y 12 280
Apruébase resolución sobre fijación del precio de la leche en Paysandú 306
Precio del pan y demás productos elaborados en panaderías 358
Aumento de cuotas y tickets de las Instituciones de Asistencia Médica 359
Fijación del precio del arroz japonés 360
Apruébase resolución sobre precio del gas y subproductos 442
Idem, sobre base del Acuerdo en la Solución del Conflicto Frigorífico 481
Apruébase la resolución N.o 31 sobre el aumento del precio del vino de la zafra de uva 1968|69 610
Idem, la N.o 32, para la comercialización final de cueros y productos afines 610
Se aceptan las renuncias presentadas a sus cargos, por integrantes 702
Desígnanse integrantes de la COPRIN 702
Confírmase la resolución por la que se aprobó lo referente a ajustes salariales 737
Apruébase la resolución por la que se fijan nuevos precios para la comercialización de productos porcinos 738
Interprétanse y aclaran alcances de la resolución 915, referente a aumento de cuotas y tickets, de las instituciones de asistencia médica 739
Apruébase resolución por la que se fijan precios máximos al minorista para las bebidas que se indican 740
Ajuste de precios en bares y confiterías de las bebidas que se indican 741

Comisión de Fondos Sociales de Vivienda

Se establece como debe ser presidida 268

Comisión de Límites y Caracterización de la Frontera Uruguay-Brasil

Desígnase Asesor Hidrográfico 347

Comisión Encargada de Estudiar y Proyectar la Enajenación y|o Permuta de los Bienes del Ministerio de Defensa Nacional

Se designa un miembro 243

Comisión Encargada de la Racionalización de los aportes sociales en la industria de la Construcción

Se establece como ha de ser presidida 268

Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne

Contralor del decreto que suspende por un mes la faena de ganado vacuno, exceptuándose las reses destinadas a la población hospitalaria 649

Comisión Especial para el Estudio del Turismo Náutico

Desígnase 102
Amplíase la integración 510

Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Enfermedad para el Personal Embarcado (CHASEPE)

Se convoca a los trabajadores y patronos para elegir delegados 267

Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Enfermedad para los Obreros del Puerto de Montevideo

Convócase a Patronos y Trabajadores a elegir Delegados para integrarla 313

Comisión Honoraria Administradora del Seguro de Enfermedad para los Trabajadores del Metal y Ramas Afines

Reglamento Interno 726

Comisión Honoraria de Préstamos para Vivienda

Se sustituye a un integrante 43

Comisión Honoraria del Plan Agropecuario

Determínase que los trámites de importación y despacho de bienes que adquiera el Ministerio de Ganadería serán cumplidos por esta Comisión 361

Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad de la Industria Gráfica y Afines

Convócase a Patronos y Trabajadores para elegir sus Delegados 372

Comisión Honoraria Tripartita del Seguro de Enfermedad de la Industria Textil

Se convoca a patronos y trabajadores a elegir Delegados 57

Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

Intégrase la Delegación que asistirá a la 4.a Reunión Ordinaria y a la Reunión del Plan para América Latina a celebrarse en Asunción 511

Comisión Investigadora de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios

Plazo para hacer conocer sus conclusiones al Ministerio de Ganadería y Agricultura 97

Comisión Mixta Uruguaya-Argentina de Límites en el Río Uruguay

Se integra la Delegación del Uruguay 182

Comisión Nacional de Educación Física

Desígnase un Profesor de 2.a Categoría 101
Desígnase un Profesor de 2.a Categoría 455
Se designa un Profesor de 2.a Categoría 507
Se nombra un Profesor de 2.a Categoría 709

Comisión Nacional de UNESCO

Se aprueba su Presupuesto para el año 1969 154

Compañías de Aeronavegación

Autorízase a suspender determinadas frecuencias de vuelo a la Empresa Línea Aérea Internacional de Chile (LAN) 8

Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC

Se incluye a delegados integrantes de la Comisión Tecnica Asesora, en la Representación de la República ante el mismo 283

Compañía Interdepartamental de Transporte Automotores S. A.

Nómbrase Presidente del Tribunal Arbitral instituído para esta Compañía 45

Concursos y Exámenes

Modifícanse las bases del concurso de ideas para la ejecución de una campaña publicitaria a realizarse en Argentina y Brasil 438

Congresos y Conferencias

Intégrase la Delegación del Uruguay ante el XXIII Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía a realizarse en Buenos Aires 636
Intégrase la Delegación de la República ante el XV Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO a realizarse en Roma 679
Amplíase la integración de la Delegación al XXII Congreso Internacional de Cirugía a realizarse en Buenos Aires 733
Desígnanse Delegados de la República a la ciudad de Washington en la Tercera Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo 752

Consejo Administrativo del Seguro de Enfermedad, Alpargatas

Mantenimiento de sus servicios en forma autónoma 383

Consejo Central de Asignaciones Familiares

Se integra 267
Declárase no aplicable lo dispuesto sobre retenciones por parte del Estado en los sueldos de sus funcionarios para el pago de cuotas de asociaciones 712

Consejo del Niño

Adquisición de una fracción de terreno con destino a construcción de un Centro Materno Infantil 101
Se le autoriza a efectuar la adquisición de un inmueble ubicado en la 12.a Sec. Judicial de Paysandú 206
Se le autoriza a contratar dos institutrices .. 206

Desígnase interinamente un Psicólogo 371
Idem, dos Institutrices y se revalidan contrataciones que se determinan 372
Contrátanse los servicios de un Médico para ejercer funciones en dependencias del Comité Departamental de Durazno 430
Idem, de un Médico Psiquiatra 430
Idem, una Maestra Interina 431
Desígnase una Maestra Social con carácter interino 455
Idem, un Médico con destino en el Departamento de Artigas 456

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal

Se designa con el nombre de "Guillermo Tell" la Escuela 126 del Dpto. de Colonia 107
Idem, con el nombre de "Sara López de Fernández" a la Escuela Rural N.o 49 de Mansavillagra 107
Autorízase al Ministerio de Ganadería y Agricultura a ceder en carácter de comodatario precario un predio en el Parque Rivera de la ciudad de Melo 310
Exprópiase un inmueble ubicado en la 1.a Sec. Judicial de Artigas con destino a asiento de la Escuela de 1er. Grado N.o 57 380
Exprópianse varios inmuebles con destino a la Escuela de Práctica N.o 2 de la ciudad de Minas 381

Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria

Ley N.o 13.475 que designa con el nombre de "María Emilia Castellanos de Puchet" al Instituto Normal de Durazno 55
Ley N.o 13.766 que designa con el nombre de "María Orticochea" al Instituto Normal de la ciudad de Artigas 653

Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios

Mantiénese resolución por la que se aplicaron sanciones a la firma "Manuel Riveiro" ... 335
Contralor del decreto que suspende por un mes la faena de ganados vacunos para el abasto exceptuándose las reses destinadas a la población hospitalaria 649
Adquisición en Argentina de determinada cantidad de toneladas de carne vacuna enfriada 690
Ver: Subsistencias.

Consejos de Salarios

Nuevo plazo para que el Centro de Industriales de la Madera, presente listas al Tribunal de Elecciones 402

Constancia de obligación censal

Se suspende hasta el 31 de agosto su exigencia, para establecimientos comerciales, industriales, etc., situados fuera del Departamento de Montevideo 183

Consulados

Fíjase el valor de la libra inglesa a los efectos de las tasas de porcentajes del Arancel ... 406

Reconocimientos

Dr. Juan César Pachiotti, Cónsul Honorario de la República de Sud Africa en Montevideo . 295
Srs. Thomas J. O'Donnell y James I. Tull, Cónsules de Estados Unidos de América en Montevideo 458
Srs. Morton M. Palmer III y M. Gordon James, Vicecónsules de Estados Unidos de América en Montevideo 458

Convención de La Haya

Se integra el grupo nacional previsto para el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales 126

Convenios Colectivos

Se da por presentado un Convenio entre la Compañía N. de Cemento S. A. y su personal 108
Idem, Licencias, entre el Centro Comercial e Industrial de Soriano, y la Asociación de Obreros y Empleados de Mercedes 142
Idem, sobre Licencias entre el Centro Comercial e Industrial y la Asociación de Empleados y Obreros de San José 142
Idem, de Licencias entre la Federación de Centros Comerciales e Industriales y los Trabajadores de Juan L. Lacaze, Colonia 143
Idem, un Convenio sobre Licencias, para los Empleados y Obreros de Flores 171
Idem, de Lavalleja 171
Idem, un Convenio sobre Uniformes de Trabajo entre la Empresa TEM S. A. y su personal 191
Idem, sobre Licencias entre el Centro Comercial e Industrial de Treinta y Tres y el Centro de Empleados de Comercio 194
Se aprueba la resolución N.o 19 de COPRIN, sobre su aplicabilidad 222
Se da por presentado uno sobre Licencia anual entre el Centro Comercial e Industrial de San Carlos y la Federación de Empleados de Industria y Comercio 268
Idem, sobre Licencias entre el Centro Comercial e Industrial y la Asociación de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria del Departamento de Colonia 280
Idem, sobre Licencia Anual entre la firma Fleischmann Uruguaya Inc. y su personal . 304
Idem, sobre Licencia Anual entre el Centro Comercial e Industrial de Durazno y la Federación de Empleados y Obreros de la Industria y el Comercio 304
Déjase sin efecto el Convenio entre la casa Praos S. A. y varios miembros de su personal ... 373
Empresa Onda S. A. y su personal, Convenio sobre trabajo 462

Convenios y Tratados Internacionales

Ley N.o 13.764 que aprueba el Convenio Comercial y el de suministro de maquina y equipo, suscritos con la URSS 626
Se designa representante ante la Comisión Mixta que estudia el Convenio de Seguridad Social con Italia 730

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de Fomento Rural

Se le exonera de derechos aduaneros, etc., para la importación de semillas de papa 151

Cooperativa de Young Ltda.

Declárase que la Planta de Silos que construirá la Compañía en la ciudad de Young es de beneficio y utilidad públicos 55

Cooperativa Nacional de Productores de Leche

Desígnase Presidente de la Comisión Honoraria encargada de administrar la "Bolsa de Cuotas" pendiente a ajustar dicho régimen . 96
Amplíase la integración del Grupo de Trabajo con un representante 429
Se da por abandonada la solicitud de privilegio industrial para "Desecación y Pulverización por vacío a baja temperatura de leches y productos lácteos" 749

Cooperativas

Se les prohibe retener o recepcionar porcentajes de sueldos, etc., de empleados públicos o privados 106

Cooperativas Militares

Nómbrase Auxiliares 1.o en las Cantinas Militares 731

"Coprin"

Ver Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

Crédito Público

Autorízase a la Dirección para amortizaciones de Bonos del Tesoro 126

Cuenca del Río Santa Lucía

Créase un Grupo Consultor para su estudio y se determina su integración y cometidos ... 397

Cueros y Productos Afines

Apruébase la resolución N.o 32 de la Coprin, sobre fijación de precios para la comercialización final 610
Inclúyese un nuevo tipo en la clasificación de artículos de cueros industrializados para exportación 637

Cuerpo Nacional de Bomberos

Efectúanse designaciones 110
Se designa Jefe del curso de Tercer año de Cadete 187
Nómbrase Suboficial Mayor 473

Cúneo, José

Ley N.o 13.762 que fija la renta vitalicia establecida a su favor 454

D

"De Frente"

Dispónese la clausura por 72 horas (tres ediciones) de este diario de Montevideo 641

Defunciones

Nómina de las registradas del 2 al 5 de junio de 1969 39
Idem, del 6 al 8 de junio 48
Idem, de las registradas los días 9 y 10 de junio de 1969 52
Idem, entre los días 11 y 14 59
Nómina de las registradas entre los días 6 y 8 de junio de 1969 44
Idem de las registradas el 15 de junio de 1969 68
Idem, de las registradas el día 16 de junio de 1969 80
Idem, de las registradas entre los días 17 y 20 de 1969 103
Idem, de las registradas el día 21 de junio de 1969 124
Idem, de las registradas entre los días 22 y 29 de junio 145
Idem, de las registradas el 30 de junio al 9 de julio de 1969 174
Idem, el 10 de julio 220
Idem, los días 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de julio de 1969 251
Idem, los días 18, 19 y 20 de julio de 1969 276
Defunciones registradas desde el día 21 al 31 de julio de 1969 297
Idem, de las registradas al día 8, 9, 10 y 11 de agosto de 1969 375
Idem, de las registradas los días 13, 14, 15, 16 y 17 de agosto de 1969 403
Idem, de las registradas el 18 de agosto de 1969 420
Idem, de las registradas los días 19 y 20 de agosto de 1969 440
Idem, de las registradas entre el 23 y 31 de agosto de 1969 642
Idem, de las registradas desde el 1.o al 6 de setiembre de 1969 655
Idem, de las registradas entre los días 7 al 11 de setiembre de 1969 695
Idem, de las registradas entre los días 12 y 18 de setiembre de 1969 722

Departamento de Epidemiología de la División Higiene

Se nombra Encargado de la Administración de la Sección Zoonosis 189

Derechos Humanos

Ley N.o 13.751. Se aprueban los Pactos Internacionales y el Protocolo Facultativo sobre los mismo 223

Despachantes de Aduanas

Especifícase que los empleados de casas despachantes de aduanas, que pudieran incorporarse al Registro correspondiente son exclusivamente los de firmas despachantes que realizan despachos por terceros 629

Deuda Interna de Consolidación de 1968

Reglaméntanse las condiciones de emisión ... 485

"Día de la Prefectura General Marítima"

Se instituye el día de su celebración 242

Diario Acción

Clausúrase por un día 89

Diario "Democracia"

Dispónese la clausura 70

Diario "Extra"

Mantiénese la clausura 2

"Diario Oficial"

Indice. Relación de documentos publicados en el mes de julio 269
Fíjanse los precios para los trabajos de impresión que realice la Imprenta Nacional y se fijan nuevas tarifas para la publicación de avisos, edictos judiciales, inscripciones, venta de ejemplares, etc. 709
Adjudícase la licitación pública realizada para la distribución de los ejemplares en el Departamento de Montevideo 750
Dispónese la publicación del texto actualizado del Código Civil 751

Diplomacia

Se declaran exentas del pago de tasas consulares las importaciones de vehículos automotores, a realizarse por las misiones y funcionarios diplomáticos extranjeros 239

Dirección de Abastecimientos Agropecuarios

Venta de las partidas de trigo aptas para semillas 3
Se acepta la renuncia de su Director y se nombra Director Interventor 279
Dispónese que todo tenedor de existencias de trigo deberá declararlas por escrito 309
Dispónese que el Grupo de Trabajo de Trigo cumplirá los cometidos asignados bajo la dependencia jerárquica de esta Dirección 311
Declaránse intervenidas todas las existencias de trigo disponiéndose su distribución por el Ministerio 612
Dispónese que las partidas de trigo adquiridas serán destinadas a la elaboración de Harina 612

Dirección de Arquitectura

Autorízase a contratar dos arquitectos 396

Dirección de Comercio Exterior

Atribúyense a los funcionarios Técnicos Profesionales y Especializados funciones inspectivas. 4

Dirección de Crédito Público

Modifícase el nombre de una funcionaria ... 487

Dirección de Hidrografía

Promociones 113

Dirección de Meteorología

Promociones en el Escalafón Especializado .. 382

Dirección de Migración

Se dan normas para facilitar la ejecución de planes tendientes a promover la migración calificada y a fijarla en el país 277
Régimen de ingreso al territorio nacional en admisión temporaria de turistas provenientes de países americanos 346
Promociones 379

Dirección de Suelos y Fertilizantes

Contrátanse dos funcionarios para prestar cometidos técnicos 8

Dirección de Conservación de Suelos y Central de Maquinarias

Se especifican los cometidos de un funcionario contratado 428

Dirección de la Propiedad Industrial

Trámites 143
Idem 218
Idem 295
Idem 458

Dirección de Sanidad Animal

Contralor de tambos y se revalida la autorización acordada para la contratación de técnicos 53
Se sustituye una disposición del decreto 185|968 por el que se aprueba el Plan de Inversiones para la lucha contra la garrapata 153
Se contratan médicos veterinarios 254

Dirección de Suelos y Fertilizantes

Contratación de Ayudantes de Fotointérprete y Dibujantes 734

Dirección de Uso y Manejo del Agua

Se fija el canon de riego para el sistema Experimental A-1 422

Dirección de Vialidad

Promociones 332

Dirección del Instituto de Ciegos Guía para Pos Graduados

Se designa Encargado 86

Dirección del Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos

Contrátase a un Ingeniero Agrónomo para las funciones de Adscripto 32
Incorpórase a un funcionario del Instituto Geológico en calidad de Ayudante Geólogo 363

Dirección Forestal, Parques y Fauna

Se declara Bosque Nacional del Río Negro a un conjunto de islas fiscales 2
Se comete a un Jefe de 1.a el desempeño de la Secretaría 262

Dirección General de Aviación Civil del Uruguay

Desígnase Jefe de 3.a en el Programa 9.05 .. 432

Dirección General de Catastro

Se dispone que en toda gestión en lo referente a la solicitud de prestación de servicios que habiliten edificios, locales, etc., deberá exhibirse un certificado expedido por esta Dirección 285

Dirección General de Defensa Civil

Modifícase resolución por la que se efectuaron designaciones de Médicos y Nurses, en las Direcciones Departamentales y Locales 84
Desígnanse Instructores de los Cursos de Enfermería durante el presente año lectivo .. 631

Dirección General de Estadística y Censos

Indice de los precios de consumo abril, mayo y junio 127
Contratación de personal que se determina .. 395

Dirección General de Institutos Penales

Determínanse las condiciones que deberán poseer los aspirantes a ingresar al Cuerpo de Vigilancia Interna 366
Contrátase un Regente de Taller de Artes Gráficas 368
Contrátanse los Servicios de un Médico Otorrinolaringólogo 650
Se designa Maestro Panadero 709

Dirección General de Telecomunicaciones

Sustitúyese disposición por la que se autorizaron diversas contrataciones 30
Intégrase el Tribunal Examinador que entenderá en la prueba de suficiencia para los aspirantes al cargo de Director de Departamento Planta Transmisora 382
Desígnase Jefe de Oficina del Programa 9.07 457
Idem, interinamente Jefe de Garage 475

Dirección General Impositiva

Establécese que dependencias de Administración Central, Entes Autónomos y entidades no estatales que perciban fondos públicos, suministrarán la información que ésta les solicite 443
Contrataciones de personal técnico y especializado inspectivo 487
Nómbrase Agente de Papel Sellado y Timbres en Montevideo 730

Dirección Nacional de Aduanas

Ver: Aduanas, Dirección Nacional.

Dirección Nacional de Correos

Apruébanse las nuevas sobretasas a aplicarse en los servicios aéreos al exterior 6
Créase una Comisión con el cometido de proponer las normas a aplicarse a los envíos postales sometidos a contralor aduanero 102
Se fija la fecha en que regirán las sobretasas a aplicarse en servicios aéreos al exterior . 207

Dirección Nacional de Transporte

Censo de todos los vehículos automotores de cargas y pasajeros 57

Dirección Nacional de Viviendas

Facúltase al Director para adquirir un inmueble ubicado en la 4.a Sec. de Canelones 63
Dispónese que las dependencias del Estado eleven la nómina de los terrenos de su propiedad 65

Donaciones y Legados

Acéptase donación de un predio en la 3.a Sec. Judicial de Salto, destinado a asiento de local policial 111
Idem, para destacamento policial en la 2.a Sec. Judicial de Florida 111
Idem, la donación de un automóvil por el Ministerio de Salud Pública 139
Idem, en favor del Ministerio del Interior la de un automóvil 184
Idem, la ofrecida al Ministerio de Salud Pública por la Sociedad de Bancos de dos solares ubicados en Casupá 334
Idem, de la República Federal de Alemania la donación de material e instrumental para complementar la instalación de dos clinomóvil y se exonera de derechos aduaneros, etc. 650

Durazno — *Departamento*

Modifícase el impuesto a los terrenos baldíos 659

E

Ejército

Intégrase la Comisión Calificadora para Oficiales de los Cuerpos Técnico-Profesional, Administrativo y Especializado 43
Inclúyese a familiares del personal retirado y en actividad de las Unidades Militares, de Cerro Largo entre los beneficiarios del Panteón Militar construído en Melo 349

Emilio Frugoni

Ver: Frugoni Emilio.

Emisión de Bonos del Tesoro

Declárase cerrada la emisión de 2.a Serie año 1968, y se reglamenta la nueva Serie 42
Autorízase una serie especial Año 1969|1971 .. 83
Se reglamenta 681

Empresa Sudi y Cía. S. A.

Autorízase a instalar una torre en su planta industrial 438

Empresas de Transporte Aéreo

Autorízase a las empresas de transporte aéreo facultadas para operar en el Uruguay a utilizar las tarifas en el transporte de carga .. 370

Empresas Periodísticas del Interior

Desígnanse Delegados ante la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Fomento de la Prensa del Interior 374

Enseñanza

Ley N.o 13.475 que designa con el nombre de "María Emilia Castellanos de Puchet" al Instituto Normal de Durazno 55
Ver: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.

Escuela de Especialidades del Ejército

Se reglamenta el artículo 1.o de la ley número 13.318 por el que se crea este Instituto 285

Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery"

Apruébase el Reglamento Interno 686

Escuela Militar

Desígnase con el nombre de "General de División Arquitecto Alfredo R. Campos" un aula 395
Idem, "General Santiago H. Pomoli" otra de sus aulas 396

Escuela Naval

Se modifican disposiciones del Reglamento para Aspirantes de la R.O.U. 184
Desígnase Profesor Sustituto en 3er. Año Mercantes 88

Estatuto del Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay

Se modifica una disposición 240

Exámenes y Concursos

Ver: Concursos y Exámenes.

Expropiaciones

Desígnase para ser expropiado un inmueble ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Salto 56
Autorízase al Ministerio de Ganadería a disponer de una suma destinada a los gastos de toma de posesión de los bienes de las Empresas "Indagro", "Frigorífico San Carlos" y "Establecimientos Palmares de Castillos S. A." .. 307
Apruébase la tasación de un inmueble ubicado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo con destino a la Secretaría y otras dependencias del Ministerio de Industria y Comercio 351

F

Fauna Indígena

Reglaméntase el régimen que autoriza la caza de nutrias y el desplume de ñandúes 745

Fe de erratas

Clausura del diario "Acción" (Resolución 717|969) 149
Decreto 239|969. Lista de Excepciones del Acuerdo Complementario sobre Válvulas Electrónicas.
Publicación: 26 de mayo.
—errata 306

Fibra de Algodón

Se fija el régimen de compensación por cada kilogramo producido en el país para los años 1969|71 725

Fiscalías

Desígnase Fiscal de Hacienda de 2.o Turno .. 265
Modifícase resolución en el sentido de establecer que la designación correcta es de Fiscal de Hacienda de 1er. Turno 318

Fondo Nacional de Viviendas

Adquisición de un inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado con recursos provenientes de este Organismo 631

Fondos Sociales de Vivienda

Plazo a las organizaciones patronales y obreras que celebraron convenios colectivos para presentar las listas de candidatos 6

Formularios de Declaraciones Juradas

Establécese que el costo de impresión de los correspondientes al Hogar Constituído será de cargo de las reparticiones que los soliciten 347

Franquicias

Ver: Aduanas, Franquicias.

Frigorífico Nacional

Extiéndese hasta el 31 de diciembre de 1969, el plazo de duración del mandato de los Interventores 330

Frigoríficos en general

Prohíbese la faena de haciendas bovinas y la venta de carne durante determinados días de la semana 98
Se amplían disposiciones, estableciendo que los exportadores de carne deberán presentar al Ministerio de Industria y Comercio, declaración de existencias, deudas, etc. 202
Apruébase la resolución N.o 33 de Coprín sobre Bases del Acuerdo en la solución del conflicto 481
Modifícanse los montos de los incrementos salariales de los obreros de la industria frigorífica en sustitución de los beneficios por suministro de carne y servicio de comedor .. 508
Suspéndese por un mes la faena de ganado vacuno para el abasto en todo el país y exceptúanse las reses destinadas a las poblaciones hospitalarias 649
Fíjanse beneficios a aplicarse sobre el precio base por kilogramo en pie para los novillos que se remitan con destino a exportación o abasto de Montevideo 690

Frugoni, Emilio

Ley N.o 13.763 que dispone tributar honores de Ministro de Estado por su fallecimiento .. 462

Fuerza Aérea Militar

Ley N.o 13.765 que autoriza para trasladarse a San Pablo (Brasil), a la Banda de Músicos 505

Funcionarios Públicos

Se fija la fecha de realización del Censo Nacional de Funcionarios Públicos 193
Se reglamenta la ley N.o 13.737, en lo que concierne a los que trabajan en comisión 258
Dispónese el cese de la movilización de los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado 394

G

Garrapata

Contrátanse por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, directamente, los servicios de cualquier naturaleza para su erradicación .. 309

Gas

Apruébase precio del gas y subproductos 442

Girasol, zafra 1968|1969

Se fijan sus precios 223

Gobiernos Departamentales

Modifícase la ordenanza sobre Permisos para alambrar en el Departamento de Florida .. 66
Idem, la escala de timbre de reposición municipal en Paysandú 91
Idem, Ordenanza de Provento y Patentes de Rodados en Paysandú 91
Idem, Impuestos a las Carreras de Caballos en Paysandú 92
Ley N.o 13.747 que establece que las leyes y los decretos que tengan fuerza de ley en su jurisdicción podrán ser declarados inconstitucionales por razón de forma o contenido .. 99
Normas para pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana de Durazno 123
Se fija plazo para el pago de la Contribución Inmobiliaria Rural y Adicionales, en el Departamento de Rivera 294
Modifícase la Ordenanza General de Tránsito en Rivera 419
Modifícase una disposición del Presupuesto del Municipio de Florida referente a la contratación de profesionales 458
Modifícase el impuesto a la propiedad urbana y suburbana en el Departamento de Lavalleja 498
Normas para la realización de Obras Viales Rurales 498
Ampliación presupuestal para el Ejercicio 1969 499
Modifícanse los derechos a abonarse por Carrozas Fúnebres en Lavalleja 500
Nuevas disposiciones referentes a la Prima por Hogar Constituído para funcionarios del Municipio de Lavalleja 500
Modifícase la tasa bromatológica de Lavalleja 501
Normas para la aplicación de multas en el Departamento de Lavalleja 501
Modifícase disposición referente a Tasas Unificadas en Lavalleja 501
Idem, el impuesto de Patente de Rodados en Lavalleja 501
Normas sobre Asignaciones Familiares en Lavalleja 502
Modifícase disposición sobre impuesto a la propiedad urbana y suburbana de Lavalleja .. 502
Fíjase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones del Gobierno Departamental de Maldonado 614
Modifícase el impuesto a los terrenos baldíos en Durazno 639
Autorízase a la Intendencia de Soriano a ceder en Comodato a la firma "Azucarera del Río Negro S. A." una fracción de terreno sita en la 1.a Sección 751

Grupo de Trabajo de Trigo

Dispónese que cumplirá los cometidos asignados por la resolución bajo la dependencia jerárquica de la Dirección Interventora de Abastecimientos Agropecuarios 311

Grupo de Trabajo para la restructuración de la Industria de la Carne

Créase e integra 658

Grupo Nacional de Desarrollo de las Construcciones Escolares

Organízase y se determinan su integración y cometidos 367

"Guillermo Tell"

Se designa con este nombre a la Escuela N.o 126 del Departamento de Colonia 107

H

Habilitación de Edificios, Locales, etc.

Dispónese que en toda gestión en lo referente a la solicitud de prestación de servicios que habiliten estos edificios etc., deberá exhibirse un certificado de la Dirección General de Catastro 285

Harina

Derógase el decreto que imponía declaraciones diarias de venta a los industriales molineros 706

Herbicidas

Derógase una disposición y se reglamenta la venta y uso 422

Hidrocarburos

Ver: Búsqueda y explotación de hidrocarburos.

Homenajes y Honores

Ley N.o 13.763 que dispone tributar honores de Ministro de Estado al extinto doctor Emilio Frugoni 462

Horario Especial

Autorízase a la firma Alberto Nieto Clavera, a emplearlo en su establecimiento industrial 6

Hospital Departamental de San Carlos

Desígnase un Médico Anestesiólogo y Reanimador 414

Hospital "Dr. Pedro Visca"

Se designa un Médico Pediatra Ayudante 287
Idem, un Médco Bacteriólogo 415
Permuta de cargos 245

Hospital Fermín Ferreira

Desígnase Ayudante de Laboratorio 734

Hospital Maciel

Intégrase el cuadro de médicos adjuntos de guardia (no rentados) 188
Se deja sin efecto un nombramiento y se nombra Médico Otorrinolaringólogo 248
Contrátanse los servicios de un Médico Psiquiatra en el Centro de Investigación de Medicina Psicosomática 402
Desígnase una Nurse 416
Desígnase un Médico Oftalmólogo Adjunto . 447
Modifícase resolución por la que se designaron Médicos Internos y de Guardia 448
Desígnase un Médico Gastroenterólogo 634
Idem, Otorrinolaringólogo Ayudante 634
Idem, un Oftalmólogo Ayudante 635

Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal"

Efectúanse designaciones 28

Hospital Pasteur

Intégrase el cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) 188
Desígnase Jefe de Laboratorio Central 244
Idem, un Médico Cirujano Oftalmólogo 289
Idem, un Médico Ayudante Anátomo Patólogo 290
Se nombra interinamente un Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante 303
Desígnase un Médico Cirujano de Urgencia de Adultos 349
Encárgase a un Médico Cirujano de la Subdirección del Instituto de Cirugía para Post-Graduados 350
Desígnase un Odontólogo 408
Idem, un Médico Cirujano Oftalmólogo Ayudante 416
Idem, Jefe de Laboratorio Central 244

Hospital Pereira Rossell

Se designa Médico Alergista Ayudante 245
Idem, Médico Cirujano Otorrinolaringólogo . 245
Se designa un Médico Anátomo Patólogo Ayudante 288
Desígnase un Médico Cardiólogo Jefe del Servicio 410
Idem, un Médico Pediatra Ayudante 491
Idem, un Higienista Dental 492

Hospital Vilardebó

Desígnase un Médico Psiquiatra Ayudante .. 409
Idem, Encargado de las funciones de Administrador 689
Encárgase de la Dirección al Director Adjunto de la Dirección General de la Salud 689

I

I.N.V.E.

Ver: Instituto N. de Viviendas Económicas.

Ilícito Socio-Penal-Económicos

Disposiciones sobre los hechos así calificados y se crea una Comisión Asesora para su aplicación 14
Mensaje y Proyecto de Ley 15
Dispónese que las Secretarías de Estado y demás reparticiones públicas, brindarán el concurso de los funcionarios que les solicite la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo para la represión de actos ilícito penal-económicos 450
Encomiéndase a la Comisión Asesora toda competencia atribuída a otros organismos para la represión y prevención de hechos así calificados 461

Importaciones

Se fijan recargos a las de wisky y cigarrillos y se dispone que sus precios sean considerados por la COPRIN 202

Imprenta Nacional

Establécese que el costo de impresión de los formularios de declaraciones juradas correspondientes a la Prima por Hogar Constituído será de cargo de las reparticiones que los soliciten 347

Impuestos

Establécese el valor real de los inmuebles, para proceder a la liquidación de los Impuestos al Patrimonio, a la herencia, etc., y a las trasmisiones inmobiliarias 284
Otórganse facilidades para el pago de obligaciones tributarias 353
Amplíanse disposiciones por las que se acordaron facilidades para el pago de obligaciones tributarias por las dificultades emergentes del conflicto de la actividad bancaria privada 680

Indice de "Diario Oficial"

Relación de documentos publicados en el mes de junio 33
Idem, en el mes de julio 269

Indices de los Precios de Consumo

Nómina de los meses abril, mayo y junio hecha por la Dirección General de Estadística y Censos 127

Industria de la Carne

Ver: Carne.

Industria Frigorífica

Ver: Frigoríficos en general.

Industria y Comercio

Autorízase a la firma Nieto Clavera a implantar un horario especial en su establecimiento

Inspección General de Marina

Fíjase la fecha de vigencia de la Tasa por Servicios de Ayuda de la Navegación Marítima 396

Inspección General del Ejército

Desígnanse dos Coroneles para prestar servicios en la Comisión Calificadora de Servicios Auxiliares ....

Inspección General del Trabajo y de Seguridad Social

Se le comete el contralor en todo el país de las fichas de las empresas, incluídas en el Censo Laboral 205

Instituto de Endocrinología

Se nombra Encargado de las funciones de Secretario Administrador 189

Instituto de Oncología

Encárgase de las funciones de Administrador Adjunto a doña Aída Charlone de Borderolle 350
Desígnase un Oficial 2.o Electricista 409
Desígnase un Médico Radioterapeuta Ayudante 448

Instituto de Ortopedia y Traumatología

Se nombra una Nurse 291
Desígnase un Médico Especialista 410
Créase el Servicio de Reumatología 419

Instituto de Servicio Social

Contrataciones con destino en el Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional 711

Instituto Geológico del Uruguay

Se modifican las tarifas para perforaciones por cuenta de particulares 203
Autorízase el registro de la Mina de Talco "San Martín" en la 6.a Sección Judicial de Lavalleja 707
Declárase caducada la concesión de la mina de Talco "La Serrana en la 8.a Seción Judicial de Lavalleja 707
No ha lugar a una solicitud de concepción provisoria de las minas abandonadas Carlos W. Bayne y John Adams ubicadas en la 6.a Sección Judicial de Rivera 708

Instituto Nacional de Viviendas

Desígnase Jefe Interino del Departamento de Obras 447
Decláranse incluídas unas partidas dentro del total de inversiones a ejecutar en 1969 con destino a la construcción y se dispone un adelanto para cumplir con el Plan Adicional 657

"Izquierda", Periódico

Se clausura 105

J

Jefaturas de Policía

Nómbrase Director General de Coordinación Ejecutiva en la Jefatura de Montevideo .. 82
Idem, Director del Instituto de Enseñanza Profesional 82
Modifícanse los valores que cobrarán por la expedición de Cédulas de Identidad y Certificados de Buena Conducta 678

Ver Policía.

L

Labor Literaria

Adjudícanse las remuneraciones correspondientes al bienio 1965|66 507

Lanzamiento de inmuebles rurales

Se suspenden por noventa días 260

Lavalleja *Departamento*

Modifícase el impuesto de la propiedad urbana y suburbana 498
Normas para la realización de Obras Viales Rurales 498
Ampliación presupuestal para el Ejercicio 1969 499
Modifícanse los derechos a abonarse por Carrozas Fúnebres 500
Nuevas derivaciones por Prima Hogar Constituído para funcionarios del Municipio ... 500
Modifícase la tasa bromatológica 501
Normas para aplicación de multas 501
Modifícase disposición referente a las Unificadas 501
Idem, el impuesto de Patente de Rodados 501
Normas sobre Asignaciones Familiares 502
Idem, sobre impuesto a la propiedad urbana y suburbana 502

Leche

Normas a que deberán ajustarse para acogerse al beneficio del precio estímulo 96
Desígnase Presidente de la Comisión Honoraria de la "Bolsa de Cuotas" creada para ajustar dicho régimen en Conaprole 96
Apruébase resolución de Coprín sobre fijación del precio en el Departamento de Paysandú 306

Legados y Donaciones

Se acepta la donación de un vehículo en favor del Ministerio de Salud Pública 242
Ver: Donaciones y Legados.

Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro

Establécese que las divisas provenientes de las colocaciones serán vendidas al Banco de la República o Banco Central 106

Libra Inglesa

Se fija el valor a los efectos de las tasas de porcentajes del Arancel Consular 406

Licencia Anual Remunerada

Se da por presentado un Convenio entre la Compañía Nacional de Cemento S. A. y su personal 108
Idem, entre el Centro Comercial e Industrial de Soriano y la Asociación de Obreros y Empleados 142
Idem, el Centro Comercial e Industrial y la Asociación de Empleados y Obreros de San José 142
Idem, entre la Federación de Centros Comerciales e Industriales y los Trabajadores de Juan L. Lacaze, Colonia 143
Idem, para los Empleados y Obreros de Lavalleja 171
Idem, para los Empleados y Obreros del Comercio y la Industria de Flores 171
Idem, entre el Centro Comercial e Industrial de Treinta y Tres y el Centro de Empleados de Comercio 184
Idem, entre el Centro Comercial e Industrial de San Carlos y la Federación de Empleados de Industria y Comercio 268
Idem, entre el Centro Comercial e Industrial y la Asociación de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria del Departamento de Colonia 280
Idem, entre el Centro Comercial e Industrial de Durazno y la Federación de Empleados y Obreros de la Industria y el Comercio ... 304
Idem, entre la firma Fleischmann Uruguaya Inc. y su personal 304

Lucha contra la garrapata

Se sustituye una disposición del decreto 185 de 1969, que aprueba el Plan de Inversiones de la Dirección de Sanidad Animal 153

M

Maldonado — (*Departamento*

Fíjase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones 614

Marcas de Fábrica

Mantiénese la resolución de "Perplex" 114
"Centro Filatélico" 115
"D.E.B." 117
"Pruriderm" 119
"Tiara" 120
"Reston" 120
"Mara" 121
Se conceden las solicitudes de las que se determinan 172
Trámites 295
Inclúyese el producto denominado "Yoghurt" dentro de la clase 9 de la nomenclatura vigente 337
Anúlase el registro de la marca "Amaritam" 334
Revócase resolución y se concede el registro de la marca "Federación" 336
Desestímanse las solicitudes de registro que se determinan 344
Concédense las solicitudes de registro de las marcas que se indican 353
Idem, ... 354
Desestímase la solicitud de registro de la marca "Gerem Dispert" 380
Idem, de las marcas qxue se indican 383
Idem, ... 384
Desestímase la solicitud de registro de la marca "Nugatón-Bonafide" 385
Inclúyense las botellas de papel y cajas de papel para comestibles dentro de la clase 6 de la nomenclatura vigente 386
Concédese el registro de la marca "Lipovitan Famax" 386
Concédese el registro de la marca "Delfia" .. 388
Desestímanse las solicitudes de registro de las que se indican 389
Concédense las solicitudes que se indican 390
Idem, ... 391
Concédense las solicitudes de registro que se indican 503
Idem 512
Se desestiman las solicitudes de registro que se indican 608
Anúlase el registro de "Wonder Weed" 691
Concédense las solicitudes de registro que se determinan 693
Idem 694
Modifícase resolución por la que se concedió la solicitud de "Maggi" 697
Idem, de "Alurene" 698
Idem, de "Hisyera" 698
Mantiénese resolución por la que se desestimó el registro de "Etiqueta" 698
Idem, por la que se concedió el de la marca "Trineo" 699
Nómina de las concedidas y de las renovaciones 714

"María Emilia Castellanos de Puchet"

Ley N.o 13.475 que designa con su nombre al Instituto Normal de Durazno 55

Marina Mercante Nacional

Apruébase la Reglamentación del Carnet de Salud para el personal embarcado 629

Materias Primas

Ver: Aduanas, Materias Primas.

Medidas Prontas de Seguridad

Dispónese la expulsión del territorio nacional a tres extranjeros 26
Se fija el período de instrucción militar para los personales movilizados por primera vez .. 210

Mercaderías Importadas en Admisión Temporaria

Disposiciones referentes a las nacionalizaciones dispuestas por el Ministerio de Industria y Comercio 498

Mercado Negro de la carne

Efectúanse comisos y se aplican sanciones 156
Idem, ... 341
Idem, ... 607
Normas sobre procedimientos en la aplicación de sanciones 748

Migración

Ver: Dirección de Migración.

Mina de Talco "La Serrana

Declárase caducada la concesión de la situada en la 8.a Sección Judicial de Lavalleja 707

Mina de Talco "San Antonio"

Autorízase su registro en la 6.a Sección Judicial de Lavalleja 707

Ministerio de Cultura

Ley N.o 13.476 por la que se adquiere los derechos de autor de las obras del escritor e historiador nacional don Hugo David Barbagelata, otorgándole una pensión vitalicia .. 64
Se dispone el ascenso "post-mortem" de un Guardia Penitenciario fallecido 190
Se le autoriza para adquirir en propiedad los derechos de autor de una reducción de una estatua de Artigas 204
Se autoriza al señor Ministro a aceptar invitaciones de los Gobiernos de Israel y Rumania, a fin de participar en conferencias y suscribir "ad referendum" un Tratado de Intercambio Cultural 205
Se derogan disposiciones concernientes al Poder Judicial, en lo referente a la habilitación de planillas de disponibilidad, de Ministerios y Organismos 217
Se designa Fiscal de Hacienda de Segundo Turno 265
Se crea una Comisión Honoraria con el cometido de rexaminar el régimen jurídico vigente y medidas a aplicar en materia de represión del delito y tratamiento de delincuentes 278
Distribúyense determinados rubros de gastos en el Programa 11.09 366
Autorízase a aceptar la donación de equipos de grabación ofrecidos por la Compañía "Philips del Uruguay S. A." 430
Adjudícanse las remuneraciones a la labor literaria correspondiente al bienio 1965|966 507
Dispónese la publicación en el "Diario Oficial" del texto actualizado del Código Civil 751

Ministerio de Defensa Nacional

Representante del Poder Ejecutivo para el acto de escrituración de un inmueble en el Departamento de Treinta y Tres 27
Efectúanse remociones en diversos programas 31
Expropiación de inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo para ampliación de la Región Militar N.o 1 112
Se designa miembro de la Comisión Encargada de Estudiar y Proyectar la Enajenación y|o Permuta de los Bienes del Ministerio 243
Se reglamenta el artículo 1.o de la ley número 13.318 por el que se crea la Escuela de Especialidades del Ejército 285
Se modifica la Reglamentación sobre Procedimiento para la obtención del Permiso de Sobrevuelo y|o Aterrizaje en el Territorio Na-
Se amplía una resolución por la que se contrató personal para el Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamentos 287
Modifícase disposición por la que se efectuaron promociones 331
Idem, ... 332
Inclúyense a los familiares del personal retirado y en actividad de las Unidades Militares de Cerro Largo entre los beneficiados del Panteón Militar en Melo 349
Apruébase la reglamentación de las leyes sobre escalafones y ascensos 444
Desígnase miembro del Tribunal Superior de Ascensos y Recursos al solo efecto de suplir una excusación 446
Idem, a un Capitán de Fragata, como Adscripto a la Secretaría General de la Comisión Asesora del Poder Ejecutivo 447
Modifícase una disposición por la que se efectuaron promociones 473
Promociones 487
Desígnase a un Coronel en situación de retiro, Ministro del Supremo Tribunal 488
Ley N.o 13.765 que autoriza el traslado de la Banda de Músicos a San Pablo (Brasil) .. 509
Modifícanse disposiciones referentes a compensaciones especiales, en los sueldos de los grados de Tropa 683
Declárase que el personal militar en situación de retiro que ocupa cargos de carácter civil no está comprendido en las disposiciones de los artículos 53 y 38 de las leyes N.os 13.640 y 13.737 respectivamente 683
Desígnase un Coronel para prestar servicios en el Ministerio y se integra la Comisión Encargada de estudiar la enajenación y|o permuta de los bienes del Ministerio 684
Promociones 684
Idem, en personal Administrativo Programa 3.01 686
Se designa un Capitán para prestar servicios como Interventor del Garage Presidencial .. 704

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Régimen para las compras que realice al amparo del préstamo de la AID, de fuente y origen de U.S.A. 3
Promuévese a un Ingeniero Agrónomo al cargo de Agrónomo Regional en el Programa 7.01 96
Autorízase al señor Ministro para aceptar la invitación formulada por la Sociedad Rural Argentina 97
Se contratan médicos veterinarios para la Dirección de Industria Animal 254
Se restituye al cargo de Técnico de Campo en el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos a un Técnico Rural 261
Se encarga a un Jefe de 1.a de las funciones de Secretario de la Dirección Forestal, Parques y Fauna 262
Se autoriza una contratación de Técnicos en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" 262
Se nombra en forma interina Jefe de la Proveeduría Central 263
Se acepta la renuncia del Director de la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, y se nombra Director Interventor 279
Suma para gastos correspondientes a procedimientos de toma de posesión de bienes expropiados a las Empresas Indagro, Frigorífico San Carlos y Establecimientos Palmares de Castillo S. 307

Autorización para contratar directamente los servicios de cualquier naturaleza que sean necesarios para la erradicación de la garrapata 309
Autorización para ceder al Consejo N. de Enseñanza Primaria y Normal en carácter de comodatorio precario, un predio ubicado en el Parque Rivera de la ciudad de Melo 310
Nómbranse dos funcionarios para ocupar cargos especializados 311
Promuévese al cargo de Inspector a un funcionario de la Dirección de Contralor Legal .. 364
Sustitúyense disposiciones del decreto que estableció un régimen en materia de viáticos 424
Contrataciones para la prestación de asistencia técnica 426
Desígnase interinamente Jefe de 1.a en el Programa 7.01 427
Rectifícase el nombre de un Ayudante de Veterinario 428
Concertación de las operaciones tendinetes al canje de reproductores por vehículos de procedencia brasileña 428
Cométense las funciones de Coordinador interino de los servicios legales del Ministerio al actual Director de Asesoramiento Legal de dicha Secretaría de Estado 451
Contratación de un Chofer tractorista para desempeñar tareas en el Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos 452
Establécese que las becas concedidas con anterioridad al decreto 13.969 se regirán por las mismas normas 704
Contrátase Ayudante de Operador Social en la Oficina de Acción Comunitaria y Regional 705
Grupo de Trabajo para elaborar proyecto de desarrollo integral del Parque Andresito .. 705
Contrátase a un Ingeniero Agrónomo para Coordinador Económico de los Programas 7 y 8 706
Intégrase el Grupo de Trabajo creado con el cometido de proyectar la reestructuración de la Industria N. de Carnes 741
Acéptanse las renuncias presentadas por integrantes del Grupo de Trabajo 742
Patrocínase la concurrencia de la raza ovina Merilín, a la exposición organizada por la Sociedad Rural de Concordia, Argentina ... 746
Cométese a un funcionario del Programa 7.02, funciones de Jefe de 2.a del Programa 7.01 746
Desígnase Ingeniero Agrónomo para la Dirección Interina de los Servicios Generales de Extensión 747

Ministerio de Hacienda

Se da autorización a UTE para despachar materiales para el Plan COPOE por la Aduana o Receptoría que considere conveniente 264
Se declara no necesaria la previa aprobación del Poder Ejecutivo, en los convenios que celebre el Banco Central del Uruguay con Bancos similares, institutos, etc., que tengan por objeto el cumplimiento de acuerdos ya suscritos por el Poder Ejecutivo 284
Establécese el valor real de los inmuebles, para proceder a la liquidación de los Impuestos al Patrimonio, a las Herencias, etc., y a las trasmisiones inmobiliarias 284
Otórganse facilidades para el pago de obligaciones tributarias 353
Declárase comprendidas en las facilidades para el pago, las obligaciones fiscales, consolidaciones legales, etc., concedidas en el mes de junio de 1969 450
Extiéndese a la Secretaría la retribución de tareas extraordinarias cumplidas fuera del horario habitual 681
Sustitúyese disposición referente al Servicio de Depósitos y Consignaciones Judiciales 704
Desígnase interinamente Ministro Secretario de Estado al Subsecretario de la Cartera .. 731

Ministerio de Industria y Comercio

Se designa interinamente Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Industria y Comercio 210
Desestímanse las propuestas presentadas por las firmas "Zapata International Comp." y "Oceanic Exploration y Development Corp." para la búsqueda y explotación de hidrocarburos 337
Apruébase la tasación de un inmueble ubicado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo con destino a la Secretaría y otras dependencias 351
Renuévase la contratación de un funcionario para prestar servicios en la Dirección de Comercio Exterior 474
Idem, ... 475
Disposiciones referentes a las nacionalizaciones de mercaderías importadas en admisión temporaria 498
Se designa Ministro al doctor Julio María Sanguinetti 653
Se acepta la renuncia presentada a su cargo por el Subsecretario Interino 675
Desígnase un Auxiliar 3.o "Administración General" 749
Realización de Exposición Feria intitulada "Moda 70 - Todo lo que el país produce para vestir la familia uruguaya" 750

Ministerio de Obras Públicas

Autorízase al señor Ministro para trasladarse a Washington a presidir la "Primera Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Santa Lucía" 442
Auspíciase la realización del curso de Irrigación y Drenaje que será dictado en Montevideo por el Centro Interamericano de Desarrollo de Aguas y Tieras CIDIAT) 488

Ministerio de Relaciones Exteriores

Se designa Juez Sumariante 41
Se encarga de la Cartera al Subsecretario, en ausencia del titular 202
Se establece que los pasaportes diplomáticos y oficiales expedidos por la República Federal Alemana, quedan eximidos del visado uruguayo 284
Desígnanse representantes para concurrir a las Reuniones Internacionales a celebrarse por el Grupo de Gobernadores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 611
Encárgase interinamente de la Cartera al Sub-Secretario de la misma 704
Representante ante la Comisión Mixta que estudia el Convenio de Seguridad con Italia .. 730

Ministerio de Salud Pública

Reorganízanse los Servicios de Otorrinolaringología 45
Permuta de cargos entre funcionarios del Pedro Visca y del Centro Departamental de Soriano 46
Rectifícanse nombres y apellidos de diversos funcionarios 46
Desígnase interinamente Ministro Secretario de Estado, mientras dure la ausencia del titular al Subsecretario de esa Cartera 64
Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro los días 2, 6 y 7 de junio de 1969 79
Designaciones en diversos establecimientos asistenciales 86
Idem, ... 86
Designaciones en la División de Planeamiento y Presupuesto 87
Permuta de cargos entre funcionarios de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" y Hospital Pereira Rossell 87
Idem, del Centro Departamental de Cerro Largo y del Pereira Rossell 88
Designaciones en diversos establecimientos asistenciales 138
Idem, a un funcionario, para integrar una Comisión 138
Idem, un Director Adjunto en el Programa 12.01 139
Donación de un automóvil 139
Se efectúan designaciones en División Higiene 168
Se designa Médico Radiólogo en la División Higiene 187
Se integra el Cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) de los Hospitales Maciel y Pasteur 188
Se dispone el cese de una Comisión y se nombra Encargado de la Administración de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" 188
Se nombra Encargado de la Dirección del Departamento de Educación Sanitaria de la División Higiene 189
Se nombra Encargado de las funciones de Secretario Administrador del Instituto de Endocrinología 189
Se designa Encargado de la Administración de la Sección Zoonosis del Departamento de Epidemiología de la Dirección Higiene 189
Se designa Encargado de la Dirección de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", .. 189
Se adscribe como Director Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Montevideo, al Director de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" 190
Resolución de asuntos aprobados el 14 de julio de 1969 208
Suscripciones de títulos 219
Donación de un vehículo 242
Designaciones en establecimientos asistenciales 243
Se nombra Encargado de la Secretaría del Servicio de Sanidad Marítima y Fluvial, de la Sección Control de la División Higiene . 244
Se designa Médico Cirujano Otorrinolaringólogo en el Hospital "Pereira Rossell" 245
Idem, Médico Alergista Ayudante, en el Hospital Pereira Rossell 245
Idem, un médico Odontólogo en el Centro Departamental de Río Negro 246
Idem, Jefe de Farmacia en el Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo . 246
Se nombra Partera en el Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado 247
Idem, auxiliar de Obstetricia en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha 247
Se nombra Enfermera Sanitaria en el Centro Departamental de Salud Pública de Río Negro 247
Se designa un Odontólogo en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida . 248
Se deja sin efecto un nombramiento y se designa Médico Otorrinolaringólogo 248
Se hacen designaciones interinas de Dietistas en el Servicio de Asistencia Externa 248
Se designa Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria del Centro Departamental de Salud Pública de Florida 250
Se nombra un Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en el Centro Departamental de Salud Pública de Florida 250
Se designa una Nurse en el Servicio de Asistencia Externa 287
Se nombra un Médico Pediatra Ayudante, en el Hospital "Dr. Pedro Visca" 287
Se designa un Médico Anátomo Patólogo Ayudante en el Hospital Pereira Rossell 288
Se designa un Médico Sanitarista en el Centro Departamental de Colonia 288
Se designa un Médico Adjunto en el Radio del Servicio de Asistencia Externa 289
Se designa un Médico Tisiólogo Ayudante de Sala y Guardia en la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" .... 28[illegible]
Se designa un Médico Ayudante Anátomo Patólogo en el Hospital Pasteur 290
Idem, una Nurse en el Servicio de Asistencia Externa 290
Idem, un Auxiliar de Anatomía Patológica, en el Centro de Investigación Clínica 290
Se nombra una Nurse en el Instituto de Ortopedia y Traumatología 291
Se nombra interinamente un Médico Cirujano Ginecólogo Ayudante, en el Hospital Pasteur 303
Idem, un Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria, en el Centro Departamental de Maldonado 303
Acéptase la donación ofrecida por la Sociedad de Bancos de dos solares ubicados en Casupá 334
Encárgase a un Conserje de 1.a de las funciones de Conserje Jefe de Secretaría General ... 350
Amplíanse disposiciones que establecen normas para el funcionamiento de las Sociedades Mutualistas de Asistencia y Organismos Afines 398
Contratación de personal para prestar funciones en el Servicio de Medicina Nuclear 406
Designaciones de técnicos con caracter interino en diversos establecimientos 407
Idem, un Médico Ayudante en el Servicio de Asistencia Externa 408
Desígnase Médico Inspector de la División Técnica 411
Dietista con caracter interino en Asistencia Externa 412
Técnicos con caracter interino en Asistencia Externa 412
Médico Otorrinolaringólogo Adjunto en División Higiene 413
Desígnase un Médico Dermovenereólogo en División Higiene 414
Idem, un Médico Ginecólogo Dermovenereólogo en División Higiene .... 41[illegible]
Idem, un Auxiliar 2.o de Rayos X, en el Programa 12.02 .... 41[illegible]

Idem, Contador de la División Administración 417
Efectúanse designaciones de técnicos en diversos establecimientos asistenciales 418
Normas para el pago de beneficios a los Practicantes Internos 418
Inscripción de títulos 439
Permuta de cargos entre funcionarios del Pasteur y Pereira Rossell 451
Idem, entre las Colonias "Etchepare" y "Rossi" y de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" 451
Designaciones de técnicos de acuerdo al resultado de los concursos 489
Idem, ... 489
Idem, un Dietista en el Servicio de Asistencia Externa 491
Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro los días 29 de agosto y 2 y 4 de setiembre de 1969 607
Desígnase un Médico Nutriólogo en División Higiene 633
Idem, un Odontólogo en la División Higiene .. 634
Efectúanse designaciones de técnicos en establecimientos asistenciales 635
Desígnase Director Adjunto en la Dirección General de la Salud 636
Designaciones de técnicos 688
Afíliase en representación del país, como miembro Activo del Consejo Mundial para el Bienestar de los Ciegos 689
Inscripción de títulos 693
Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro el 17 de setiembre de 1969 721
Idem, el 18 de setiembre de 1969 721
Se nombra Médico de Policlínica del Servicio de Asistencia Externa 731
Designaciones para cargos técnicos 732
Remate público de chatarra 733
Concédese el usufructo de una propiedad al Patronato de Sicópata 734

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Se integra el Consejo Central de Asignaciones Familiares 267
Se establece como debe ser presidida la Comisión de Fondos Sociales de Vivienda 268
Idem, la forma en que ha de ser presidida, la Comisión encargada de la racionalización de los aportes sociales en la Industria de la Construcción 268
Ley N.o 13.761 que fija plazo a los afiliados para que opten por reconocer a sus servicios no bancarios la calidad de bancarios 419
Desígnanse Delegados de la República a la Tercera Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo a realizarse en Washington 752

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo

Desígnase representante para integrar la Comisión Técnica Asesora ante la ALAC 7
Incorpórase un funcionario al Programa 9.01 122
Se concede licencia al Ministro y se designa Ministro Interino 156
Concurso entre las Agencias de Publicidad del país 371
Modifícase disposición sobre tarifas de transporte aéreo sustituyendo la expresión "transporte de carga" por "transporte de carne" .. 431
Bases del concurso de ideas para la ejecución de una campaña publicitaria turística a realizarse en Argentina y Brasil 438
Autorízase a instalar una torre en su planta industrial a la Empresa "Sudi y Cía. S. A." 438
Intégrase la Delegación a la II Asamblea Hispano-Americana-Filipina a realizarse en Santiago de Chile 456
Plazo para expedirse a la Comisión Especial creada para el estudio del sistema tributario de las comunicaciones telegráficas internacionales 714

Ministerio del Interior

Dispónese la movilización de los funcionarios del Escalafón Policial, quedando sujetos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar .. 62
Establécese que los causahabientes de los funcionarios policiales fallecidos o incapacitados en acto de servicio tendrán derecho a percibir beneficios análogos a los establecidos en el Proyecto de Ley, y se dispone el ascenso "post-mortem" de un Agente fallecido en acto directo de servicio 69
Modifícase disposición del decreto por el que se dispuso el ascenso "post-mortem" de un funcionario policial fallecido en acto directo del servicio 82
Acéptase la renuncia de un Ayudante Militar 112
Normas en materia de nombramientos y destituciones de funcionarios policiales 703
Ver: Jefaturas de Policía.

Molinos en general

Derógase el decreto que imponía declaraciones diarias de venta a los industriales 706

Movilización de bancarios

Ver: Banca Privada.

Museo Nacional de Artes Plásticas

Acéptase la renuncia presentada a su cargo por el Director 369
Encárgase interinamente del despacho de la Dirección el señor Angel Kalenberg 369
Se designa Director 708

N

Naciones Unidas

Intégrase la Delegación de la República al XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General 645

Navegación Marítima

Fíjase la fecha de vigencia de la Tasa por Servicios de Ayuda 396

"Nuevo El Plata"

Dispónese la clausura por una edición 626

Nutrias y Ñandúes

Se reglamenta el régimen que regula la caza y el desplume 745

O

Obligaciones Tributarias

Otórganse facilidades para el pago 353

Oficina de Acción Comunitaria y Regional

Determínase como será atendida la contratación de un Planificador Adjunto (Técnico) 312

Oficina de Impuesto a la Renta

Se regulariza un cargo de Inspector 3.o en el Escalafón técnico profesional 730

Oficina de Impuestos Directos

Nómbrase un Agente de Papel Sellado y Timbres en Montevideo 730

Oficina Nacional del Servicio Oficial

Establécese el Reglamento Orgánico-funcional 645
—errata 729

Omnibus

Ver: Transporte.

Organización Internacional del Trabajo

Desígnanse Delegados Gubernamentales a la Reunión Técnica Tripartita para la industria del Cuero y Calzado a realizarse en Ginebra 651

Orticochea, María

Ley N.o 13.766 que designa con su nombre al Instituto Normal de la ciudad de Artigas . 653

P

P.L.U.N.A.

Ver: Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

Pactos Internacionales y Protocolo Facultativo, de Derechos Humanos

Se aprueban 223

Panteón Militar

Inclúyese a familiares del personal retirado y en actividad de las Unidades Militares de Cerro Largo entre los beneficiarios 349

Papas

Se exonera a la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de Fomento Rural para la importación de semillas 151
Idem, del pago de derechos aduaneros, adicionales, etc., a determinada importación para semilla 217
Libéranse del pago de derechos, adicionales, etc., las importaciones para consumo en las cantidades y fechas que se determinan 453
Exonérase de un gravamen a las importaciones de las de consumo 495

Papel Sellado y Timbres

Se nombra un Agente en Montevideo 730

Parque Andresito

Grupo de Trabajo para elaborar proyecto de desarrollo integral 705

Patentes de Invención

"Nuevo estuche para anteojos o similar" 115
"Aparato combinado preso-subcionador" 116
"Sistema de cambio de velocidad automática" 116
"Mecanismo, método y puntadas para formar mechones y el artículo" 117
"Dispositivo de aumento para imágenes 117
"Un intercambiador de color" 118
"Nuevo artefacto despensador de líquido" .. 118
"Un procedimiento para la preparación de 19-Nortes-tosterona" 119
"Dispositivo Valvular" 119
Se desestiman las solicitudes que se determinan 191
Admítese el pago de la primera anualidad para "Mejoras en compuestos químicos nuevos y en el tratamiento de materiales poliméricos" 335
Concédese la solicitud de "Nuevo Juego de Salón" 336
Declárase caducada para "Envases fraccionarios inspeccionables para productos químicos" 337
Admítese el pago de tres anualidades correspondientes a "Composiciones Poliepóxidos" 379
Idem, para "Mejoras en unidades interceptoras de grasas en instalaciones sanitarias" . 386
Idem, para "Nueva máquina de amasar" 387
Declárase caducada para "Mejoras en la fabricación de envases cilíndricos de cartón" 387
Pago de la primera anualidad para "Nuevo filtro de aire o similar" 388

Paysandú — *Departamento*

Modifícase la escala de timbres de reposición municipal 91
Idem, Ordenanza de proventos y Patentes de Rodados 91
Idem, Impuestos a las Carreras de Caballos .. 92
Apruébase resolución de la Coprín sobre fijación del precio de la leche 306

Pensiones graciables

Ley N.o 13.752 que aumenta las de don Pedro Leandro Ipuche y don Valentino García Saíz 219
Ley N.o 13.764 que otorga una a doña María H. Frigeiro de Martínez Vigil 279
Ley N.o 13.755 que acuerda una a doña Fortunata Barrios Machado 321
Ley N.o 13.756 que aumenta la pensión que percibe doña Julieta De La Fuente de Herrera y Reissig 321
Ley N.o 13.757 que aumenta la pensión graciable que perciben doña Clotilde Moroño de Giambruno e hijos 322
Ley N.o 13.758 que acuerda una pensión graciable a doña Elena Finochio de Frangella . 322
Ley N.o 13.759 que acuerda una pensión graciable a don Miguel Moya 323

Periodismo

Mantiénese la clausura del Diario "Extra" .. 2
Prohíbese la divulgación de todo tipo de información por prensa, radio o televisión que directa o indirectamente se refiera a grupos delictivos que actúan en el país 62
Dispónese la clausura del Diario "Democracia" 70
Clausúrase por un día el diario "Acción" ... 89
Clausúrase el periódico "Izquierda" 105
Se clausura por una edición el periódico "Los Principios de San José" 150
Dispónese la clausura por una edición del diario "Nuevo El Plata" de Montevideo 626
Idem, por 72 horas "De Frente" 641
Idem, por 24 horas "Acción" 641

Permiso de sobrevuelo y|o aterrizaje en el territorio nacional de aeronaves militares extranjeras.

Se modifica su Reglamentación 236

Plan COPOE

Se autoriza a UTE a despachar materiales para el mismo, por la Aduana o Receptoría que crea conveniente 264

Poder Ejecutivo

Disposiciones sobre hechos calificados como ilícitos penal - económicos y se crea una Comisión Asesora 14
Prohíbese la divulgación de todo tipo de información por prensa, radio o televisión, que directa o indirectamente se refiera a los grupos delictivos que actúan en el país 62
Dispónese que las Secretarías de Estado y demás reparticiones públicas, brindarán el concurso de los funcionarios que les solicite la Comisión Asesora para la represión de actos ilícitos penal - económicos 450

Policía

Promociones en la Jefatura de Durazno 24
Se nombra Comisario y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Durazno 24
Promociones en la Jefatura de Cerro Largo . 24
Idem, en la Jefatura de Colonia 25
Idem, en la Jefatura de Tacuarembó 25
Idem, en la de Montevideo 25
Se nombra Comisario y se hacen otras promociones en la de Soriano 26
Idem, Oficial Inspector en la Dirección de la Policía Caminera 26
Dispónese la movilización de los funcionarios del Escalafón Policial, quedando sujetos a la jurisdicción disciplinaria y penal militar ... 62
Establécese que los causahabientes de los funcionarios fallecidos en acto de servicio tendrán beneficios análogos a los establecidos en el proyecto ley y se dispone el ascenso "post - mortem" de un Agente fallecido en acto directo de servicio 69
Modifícase disposición del decreto por el que se dispuso el ascenso "post - morten" de un funcionario policial fallecido en acto directo de servicio 82
Promociones en la Jefatura de Montevideo ... 110
Idem, en la Intendencia General 112
Nómbrase Oficial Subayudante 165
Nómbranse Oficiales Ayudantes en la Jefatura de Montevideo 330
Idem, Oficial Ayudante y se hacen otras promociones en la Jefatura de Artigas 331
Nómbrase Alférez de la Guardia Metropolitana en la Jefatura de Montevideo 331
Promociones en la Jefatura de Canelones ... 331
Idem, Oficial Ayudante en la Jefatura de Rocha 377
Idem, Comisario y otras promociones en la Jefatura de Tacuarembó 378
Promociones en las Jefaturas de Rocha y Montevideo 378
Nómbrase Sargento 1.o en la Jefatura de Lavalleja 379
Idem, Oficial 4.o en la Jefatura de San José 379
Promociones en la Jefatura de Montevideo . 482
Idem, en la Jefatura de Florida 678

Polimetacrilato de metilo

Fíjase el aforo que corresponde 443

Prefectura General Marítima

Amplíase el Reglamento de Ingreso, calificación, etc., para el personal 84
Modifícase una disposición del decreto sobre ingreso, calificación y ascenso del personal . 446
Remate público de determinados vehículos ... 731

Premio Nacional de Literatura Bienio 1965 - 1966

Se acepta la renuncia de un miembro de su Tribunal 155

Préstamos hipotecarios

Se actualiza el monto de los préstamos para el período 1.o de julio - 31 de diciembre de 1968 284
Ley N.o 13.760 que extiende hasta el 31 de enero de 1970 el plazo establecido por la ley referente a cancelación de deudas 323

Primera Reunión de la Comisión Ejecutiva del "Proyecto Santa Lucía"

Autorízase al Ministro de Obras Públicas para trasladarse a Washington para presidirla .. 442

Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea

Habilítase una Planilla de Disponibilidad de personal en el inciso 16, Poder Judicial ... 55
Se modifica una resolución por la que se le autorizó a aplicar diversas tarifas de cargas en servicios internacionales 208
Nuevas tarifas estructuradas por la Dirección General para los servicios internos 508

Productores Remitentes de Leche a Conaprole

Normas a que deberán ajustarse para acogerse al beneficio del precio estímulo 96

Programa de Estudios y Levantamiento de Suelos

Se fijan tarifas para el servicio de fotos aéreas 169
Se restituye el cargo de Técnico de Campo a un Técnico Rural 261

Puerto franco o zonas francas de Nueva Palmira

Ver: Zona Franca de Nueva Palmira 166

R

Radio y Televisión

Declárase de interés científico y cultural, la transmisión televisada del viaje lunar 140
Se autoriza el uso de una frecuencia para la instalación de una Estación Radiodifusora en Constitución, Salto 266
Se le autoriza a Saeta a incorporar nuevos accionistas 266
Modifícase la resolución por la que se autorizó el aumento del capital accionario de CW-25 Radio Durazno S. A. 315
—errata 322
Autorízase la renovación de licencias de funcionamiento de las estaciones de radiodifusión 431
Idem, a la Difusora CW-25 Radio Durazno, para aumentar su potencia diurna 510
Adjudícase la explotación y usufructo del Canal 9 en la ciudad de Paso de los Toros 752

Red Interamericana de Telecomunicaciones

Propíciase ante el BID la designación de un Gerente Asesor de UTE como representante del Uruguay, para colaborar en el Plan de Operación para el Estudio de Preinversión 506

Reivindicación de Valores

Se comete al Fiscal de Hacienda de 2.o Turno, como representante del Estado, en el juicio que se tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno 253

Régimen jurídico vigente

Se crea una Comisión Honoraria para su estudio y el de medida vigente aplicables en la represión del delito y en el tratamiento de delincuentes 278

Registro de Estado Civil

Matrimonios realizados en el interior durante el mes de abril de 1969 159
Idem 178
Idem, en mayo 195
Idem, ... 215
Idem, ... 324
Idem, en junio 352
Desígnase para integrar la Comisión E. Honoraria al Director General en calidad de miembro titular y al Subdirector en calidad de miembro alterno 366
Matrimonios realizados en el Interior durante el mes de julio de 1969 736
Idem, ... 743

Registro General de Inhibiciones

Declárase definitiva la inscripción provisoria de un compromiso de compra venta 312

Registro General de Traslaciones de Dominio

Se deja sin efecto la inscripción provisoria de una escritura de compra venta 429

Reglamentación del funcionamiento de los Casinos de Tropa

Modifícase una disposición 348

Reglamentación sobre Procedimiento para la obtención de Permiso de Sobrevuelo y|o Aterrizaje en el Territorio Nacional de Aeronaves militares extranjeras

Se modifica 286

Reglamento de Uniformes para Aspirantes de la R.O.U. Escuela Naval

Se modifican disposiciones 184

Reglamento Nacional de Tránsito

Se modifican disposiciones referentes a cargas máximas 186

Renta Vitalicia

Ley N.o 13.762 que fija la establecida a José Cúneo 454

Reproductores suinos de pedigree

Se exonera del pago de derechos aduaneros, etc. a sus importaciones 152

Río Santa Lucía

Apruébase el instrumento suscrito con la Unión Panamericana y Oficina Sanitaria para ejecución de un Proyecto de Desarrollo en la Cuenca 45
Ver: Cuenca del Río Santa Lucía.

Rivera — *Departamento*

Modifícanse disposiciones de la Ordenanza General de Tránsito 419

Rutas Nacionales

Normas para el cumplimiento de las disposiciones que regulan el tránsito 44

S

S.O.D.R.E.

Ver: Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica.

"Sara López de Fernández"

Se designa con su nombre a la Escuela Rural N.o 49 de Mansavillagra 107

Semillas de Sorgos

Exoneración de derechos aduaneros, etc., a las importaciones 861

Secretariado Uruguayo de la Lana

Se declara que es un órgano de derecho privado, con fines públicos y se le autoriza a importar libres de gravámenes, etc., equipos e implementos para su uso 302
Se fija el monto de la prestación a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 13.602, a partir del 1.o de setiembre de 1969 302

Servicio de Asistencia Externa

Desígnase una Nurse 287
Idem, un Médico Adjunto de Radio 289
Idem, una Nurse 290

Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa S. A.

Desígnase un Enfermero 1.o 28
Designaciones 113
Idem, un Ayudante de Laboratorio 415
Idem, un Odontólogo 490
Desígnase un Médico Ginecotocólogo 632
Idem, Jefe de Laboratorio 635

Servicio de Búsqueda de Personas

Déjase sin efecto la resolución por la que se acordó instalar un equipo radioeléctrico ... 58

Servicio de Construcciones, Reparaciones y Ornamentos

Se amplía una resolución por la que se contrató personal 287

Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria

Contrátanse los servicios de un Oficial Electro-Bobinador 490

Servicio de los Depósitos y Consignaciones Judiciales

Establécese que será realizado por el Banco de la República por intermedio de la Caja Nacional 82

Servicio de Medicina Nuclear

Contratación de personal 406

Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica

Acéptase una donación de dos grabadores reproductores profesionales "Revox" ofrecida por la RAI (Radiotelevisione Italiana) 486

Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar

Se integra la Delegación de los Trabajadores ante la Comisión Tripartita 374

Sistema Público de Producción de Viviendas

Llamado a licitación de todos los programas de ejecución cuyos proyectos definitivos esten preparados 9

Sociedades Cooperativas

Ver: Cooperativas.

Sociedades Mutualistas de Asistencia y Organismos Afines

Amplíanse disposiciones que establecen normas para su funcionamiento 398

Subsistencias

Pónese el 30 o|o de las importaciones de papas a su disposición así como los saldos o cupos que las empresas autorizadas desistan 453

Ver: Consejo N. de Subsistencias y Contralor de Precios.

Suprema Corte de Justicia

Desígnanse los Ministros que actuarán durante la feria judicial menor 11
Dispónese que los Adjuntos de Registros Notariales, tendrán la facultad de visita de los Registros y la rúbrica de los cuadernos de protocolo 12
Modifícanse disposiciones de las acordadas referentes al Servicio de Depósitos y Consignaciones Judiciales 388
Normas para la Visita Anual de Causas Criminales de los Tribunales y Juzgados de Montevideo 735

T

Tejidos de Yute

Se fijan recargos para el procedente de los países miembros de Alalc 482

Tela de Rayón Monofilamento, etc.

Fíjase el aforo 443

Televisión y Radio

Ver: Radio y Televisión.

Tercera Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo

Desígnanse Delegados de la República a la ciudad de Washington 752

Tipificación de Productos y Reintegros

Déjase sin efecto la resolución por la que se tipificó el producto designado "Hierro redondo para hormigón armado" 5
Idem, para Hierro redondo torsionado en frío 5
Suspéndese la vigencia del reintegro de exportación establecido para el producto denominado "Guitarras modelo español" 11
Prorrógase la vigencia del reintegro de exportación de "Hilados de Lana nacional" . 49
"Tela asfáltica" 49
Artefactos Sanitarios y accesorios de embutir para cuartos de baño de producción nacional 58
Papel embalaje de producción ncional 50
Papel obra y|o Offset encolado, apto para impresión y escritura 51
Modifícase reintegro para "Instrumentos Musicales Electrónicos" 88
"Ventiladores Oscilantes de uso doméstico" 88
"Pisos parquet" 90
"Licuadoras Eléctricas armadas en el país" . 90
"Cemento Portland" 90
"Nuevo método para la determinación de la transmisión térmica" 114
"Nuevas baldosas para veredas" 114

"Calzado de cuero nacional" 121
"Tuercas de hierro" 121
"Parquet mozaico de madera nacional" 122
"Cerdas vacunas y caballares" 170
"Estufas no eléctricas y eléctricas de uso doméstico" 170
"Alfombras" 171
"Gluten de trigo devitalizado" 210
"Etiquetas impresas" 211
"Tela Plana"; "Turrón" 211
"Tela Plana"; Moldes y|o Matrices metálicas de producción nacional" 212
"Crupones de descarnes de cuero curtidos al cromo" 212
"Almohadones de espuma de poliuretano" ... 213
"Pantuflas de cuero nacional y forradas de cuero lanar nacional", ... 255
"Sidra de manzana nacional" 255
"Corte para zapatos, fabricado con cuero bovino y forro nacional" 255
"Casimir peinado de lana nacional y polyester". Se prorroga reintegro 256
"Panes de espuma de poliuretano, tipo polyester, que se cortan en planchas de espesores variables". Se prorroga reintegro 256
"Panas, tela plana, hechas con mezcla de hilados de fibras naturales y|o artificiales y|o sintéticas". Se prorroga reintegro 256
"Acroceles doble ancho tela plana". Se prorroga reintegro 264
"Colchones de espuma de poliuretano tipo polyester de una y dos plazas". Se prorroga reintegro 265
"Gelatina industrial y colas". Se prorroga reintegro 265
"Acroceles tela plana, hechos con mezcla de fibra sintética y terminadas con proceso especial tipo lavilisto". Se prorroga reintegro 265
"Hilados de filamento continuo diacetato". Se prorroga reintegro 291
"Carburo de Calcio". Se modifica el reintegro 291
"Tela plana (ancho 90|125 centímetros)". Se prorroga reintegro 292
"Acroceles en ancho, tela plana". Se prorroga reintegro 292
"Galletitas en todas sus formas". Se modifica una resolución y se fija reintegro 292
"Cortezas de citrus comfitadas". Se deja sin efecto una resolución, se tipifica y se fija reintegro 292
"Tapados totalmente terminados, confeccionados con pieles nacionales". Se tipifica y se fija reintegro 293
"Calzado de cuero nacional". Se prorroga reintegro 293
"Revistas periódicas impresas en offset con líneas de agua". Se modifica reintegro 294
"Alpargatas de suela de yute y capellada de lona". Se tipifica y se fija reintegro 294
"Cámaras y cubiertas de todo tipo" 338
Vestimentas (pantalones, polleras, chalecos, camperas, etc.) 338
Suelas de caucho sintético para zapatillas . 339
"Cinta magnética plástica para cierre de refrigeradores" 339
"Maderas tratadas" 339
"Libros impresos" 340
"Filamento para lámparas incandescentes" . 340
"Válvulas para Radio y T.V." 340
"Pisos de parquet de maderas duras" 341
"Calentadores de agua para baño"; "Hojas de follaje calaguada"; "Bloques y|o monumentos de granito"; "Caramelos" 435
"Chocolate"; "Papeles electrocardiogrficos sensibilizados"; "Vidrios planos transparentes" 435
"Pisos parquet de maderas nacionales"; "Detergente sintético en polvo"; "Aparatos neumáticos"; "Detergente sintético líquido" ... 436
"Bulbos de vidrio para cinescopios"; "Cueros bovinos curtidos"; "Bloques y|o monumentos de granito" 437
"Válvulas globo y|o retención de bronce" 438
"Valvulería y grifería industrial" 438
"Almejas al natural" 495
"Vino fino natural embotellado" 496
"Vino tipo jerez" 496
"Alambre de púa galvanizado" 496
"Bombones y fantasías de chocolate" 496
"Sulfato de Cromo" 497
"Tubos de imagen para televisión" 497
"Afrechillo"; "Cueros ovinos en las condiciones que se especifican" 637
"Condensador variable con dieléctrico de plástico" 638
"Cabeza de Pick - up" 639
"Condensadores ajustables con dieléctrico cerámico" 639
"Dulce de leche y varios tipos de quesos" .. 658
"Motocompresores para refrigeradores" 692
"Cajas de cartón corrugado de producción nacional" 692
"Tubos de acero" 699
"Tapados y sacos de cuero vacunos o lanares" 700
"Fideos al huevo vitaminizados" 700
"Tejidos de pura lana" 717
"Tablas aserradas de determinadas características" 718
"Artículos para uso decorativo"; "Reductores de velocidad" 718
"Fenotiazina"; "Pescados y mariscos"; "Determinados productos, codos, cuplas, uniones, tees, etc." 719
"Juegos y|o piezas de grifería para salas de baño y cocina"; "Pantalones y sacos confeccionados con casimires de pura lana nacional"; Televisores" 720
"Libros infantiles" 721

Transporte

Déjase sin efecto una autorización acordada para la explotación de una línea diaria de ómnibus interdepartamental entre Montevideo y Minas 65
Nómbrase Presidente del Tribunal Arbitral instituído para la Compañía Interdepartamental de Transporte Automotores S. A. 256

Trigo

Venta de las partidas aptas para semilla 3
Dispónese que todo tenedor de existencias deberá declararlas por escrito ante la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios o Servicios Agronómicos Regionales 309
Decláranse intervenidas todas las existencias disponiéndose su distribución por el Ministerio de Ganadería y Agricultura 612
Dispónese que las partidas adquiridas por la Dirección de Abastecimientos serán destinadas a elaborar harina 612

Turismo

Régimen de ingreso al territorio nacional, en admisión temporaria de turistas provenientes de países americanos 346
Modifícanse las bases del concurso de ideas para una campaña publicitaria a realizarse en Argentina y Brasil 438
Intégrase la Delegación Oficial que representará a nuestro país en la II Asamblea Hispano-Luso-Americana-Filipina a realizarse en Santiago de Chile 456
Declárase de interés nacional dentro de los planes inmediatos del Gobierno el desarrollo hacia el país y la solución de problemas a él vinculados 479
Intégrase la Comisión Especial creada para el estudio del Turismo Náutico 510

U

U.T.E.

Ver: Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado.

Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo

Normas para su organización, a realizarse en Montevideo en abril de 1970 141

Universidad del Trabajo

Desígnanse para ser expropiados dos inmuebles ubicados en la 10.a Sección de Montevideo con destino a instalación de Centros Docentes 381

V

Vacunas Antiaftosa

Se mantienen normas y procedimientos de contralor 151
Plazo en que caducará la validez de las mismas 422

Vehículos en general

Dispónese la realización de un censo por la Dirección Nacional de Transporte para automotores de cargas y pasajeros 57
Se modifica una disposición referente a la importación de automóviles para taxímetros .. 204
Se declaran exentas del pago de tasas consulares las importaciones a realizarse por las misiones y diplomáticos extranjeros 239
Idem, representaciones extranjeras de ALALC 239
Modifícase disposición del decreto referente a la exoneración del pago de tasas consulares a las importaciones y ulteriores transferencias de automotores que realicen las representaciones extranjeras ante la ALALC 346
Sustitúyense disposiciones sobre fijación de depósitos previos para la importación de bicicletas, triciclos, automóviles, etc., cuando se importen con neumáticos de procedencia extranjera, etc. 613
Prorróganse los plazos establecidos sobre importación definitiva de vehículos automotores introducidos en admisión temporaria 628
Remate público de determinados vehículos de la Prefectura General Marítima 731

XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas

Intégrase la Delegación de la República 645

Vitivinicultura

Tipificaciones de vinos comunes naturales 126
Aumento del precio del vino de la zafra de uva 1968|69 610

Viviendas en general

Llamado a licitación de todos los programas de ejecución de viviendas cuyos proyectos definitivos estén preparados 9
Declárase de urgente consideración el proyecto que establece la expropiación de predios destinados a la construcción 480
Establécense disposiciones para la adquisición de un inmueble ubicado en la 2.a Sección Judicial del Departameno de Maldonado con recursos provenientes del Fondo Nacional de Viviendas 631

Z

Zonas Francas de Nueva Palmira

Se declara inaplicable el régimen para mercaderías en tránsito, durante cierto lapso, y se mantienen disposiciones sobre operaciones en tránsito de armas, municiones, etc. 166

Aparecido con el N.o 18167.
Montevideo, miércoles 8 de octubre de 1969.

DIARIO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

TOMO 256 AÑO 1969
Julio, Agosto y Setiembre

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 18101 a 18161
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron las versiones)

A

ASAMBLEA GENERAL

Sesiones Publicadas

Sesión		Día		Mes		Año	Página
171.a	Sesión	11	de	junio	de	1969	179|AG
172.a	"	12	"	"	"	"	181|AG
173.a	"	24	"	"	"	"	183|AG
174.a	"	26	"	"	"	"	191|AG
175.a	"	30	"	"	"	"	195|AG
176.a	"	30	"	"	"	"	201|AG
177.a	"	30	"	"	"	"	203|AG
178.a	"	1º	"	julio	"	"	209|AG
179.a	"	2	"	"	"	"	213|AG
180.a	"	8	"	"	"	"	221|AG
181.a	"	16	"	"	"	"	233|AG
182.a	"	22	"	"	"	"	241|AG
183.a	"	22	"	"	"	"	247|AG
184.a	"	22	"	"	"	"	249|AG
185.a	"	29	"	"	"	"	259|AG
186.a	"	29	"	"	"	"	265|AG
187.a	"	29	"	"	"	"	267|AG
188.a	"	31	"	"	"	"	273|AG
189.a	"	31	"	"	"	"	277|AG
190.a	"	31	"	"	"	"	279|AG
191.a	"	5	"	agosto	"	"	287|AG
192.a	"	5	"	"	"	"	293|AG
193.a	"	5	"	"	"	"	297|AG
194.a	"	6	"	"	"	"	317|AG
195.a	"	8	"	"	"	"	351|AG
196.a	"	12	"	"	"	"	421|AG
197.a	"	13	"	"	"	"	463|AG
198.a	"	19	"	"	"	"	507|AG

Asociación Latino Americana de Libre Comercio

Apruébase el Protocolo que institucionaliza el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, Sanción 96|CS.

Acuñación de Monedas

Autorización al Banco Central del Uruguay para efectuar la misma en adhesión al Plan numismático patrocinado por la FAO, Sanción 182|CS.

B

Banco Central del Uruguay

Autorización para efectuar una acuñación de monedas de plata, en adhesión al plan numismático patrocinado por la FAO, Sanción 182|CS.

Banco de Previsión Social

Establécese un nuevo plazo para la denuncia de servicios anteriores al 30 de abril de 1969, Sanción 167|CS.

Braglia, Juan Antonio

Homenajes del Senado con motivo de su fallecimiento, 580|CS.

C

Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines

Modifícase una disposición de la ley N.o 10.681, arbitrándose recursos, Sanción 158|CS.

Caja de Jubilaciones Bancarias

Fíjase un plazo para que los afiliados puedan optar por reconocer a sus servicios no bancarios, la calidad de bancarios, Sanción 598|CS.

Caja Nacional de Ahorro Postal

Modificación de la Carta Orgánica, Sanción 49|CS.

CAMARA DE SENADORES

Sesiones Publicadas

Sesión		Día		Mes		Año	Página
19.a	Sesión	4	de	junio	de	1969	1|CS
20.a	"	10	"	"	"	"	33|CS
21.a	"	11	"	"	"	"	55|CS
22.a	"	17	"	"	"	"	101|CS
23.a	"	18	"	"	"	"	129|CS
24.a	"	19	"	"	"	"	133|CS
25.a	"	23	"	"	"	"	141|CS
26.a	"	25	"	"	"	"	149|CS
27.a	"	26	"	"	"	"	159|CS
28.a	"	1º	"	julio	"	"	161|CS
29.a	"	2	"	"	"	"	191|CS
30.a	"	8	"	"	"	"	193|CS
31.a	"	9	"	"	"	"	213|CS
32.a	"	10	"	"	"	"	247|CS
33.a	"	15	"	"	"	"	267|CS
34.a	"	16	"	"	"	"	429|CS
35.a	"	23	"	"	"	"	459|CS
36.a	"	30	"	"	"	"	499|CS
37.a	"	5	"	agosto	"	"	531|CS
38.a	"	6	"	"	"	"	537|CS
39.a	"	12	"	"	"	"	577|CS
40.a	"	19	"	"	"	"	593|CS
41.a	"	20	"	"	"	"	601|CS
42.a	"	29	"	"	"	"	609|CS

Cancelación de Hipotecas

Extensión del plazo previsto en la ley de Viviendas, Sanción 69|CS.

ABREVIATURAS PRINCIPALES

CS — Cámara de Senadores.
AG — Asamblea General.
Sanc. — Sanción.

Convenios y Tratados Internacionales

Apruébanse los siguientes:

Comercial y de suministros de maquinarias y equipos suscritos con la URSS, Sanción 71|CS.
Acuerdo sobre Transportes Aéreos con los Estados Unidos del Brasil, Sanción 94|CS.
Convenio Comercial suscrito entre la República Oriental del Uruguay y la República Socialista de Rumania, Sanción 171|CS.
Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica, suscrito con la República de Francia, Sanción 180|CS.
Convenio Comercial suscrito con la República Popular de Bulgaria, Sanción 231|CS.
Tratado de la Cuenca del Plata, Sanción 234|CS.
Convenio de Cooperación Científica y Técnica suscrito con el Estado de Israel, Sanción 237|CS.
Convenio Cultural suscrito con la República de Chile, Sanción 240|CS.
Acuerdo que instituye el Centro Latinoamericano de Física, Sanción 245|CS.
Convenio de Crédito de Suministro de Bienes de Capital, suscrito con el Gobierno de la República Popular de Hungría, Sanción 543|CS.
Protección Fitosanitaria, Sanción 548|CS.
Convenio de la Unión Postal de las Américas y España, Sanción 551|CS.
Protocolo para la solución de controversias que pueden suscitarse entre las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, Sanción 557|CS.
Convenio sobre la constitución de la Unión Postal Universal y su protocolo final, Sanción 562|CS.
Convenio Comercial suscrito con el Estado de Israel, Sanción 564|CS.
Tratados sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares, Sanción 567|CS.

Corbacho, Elía Caputi de

Desígnase con su nombre al Instituto Normal de San José, Sanción 48|CS.

Cúneo, José

Elévase el monto de la renta vitalicia que percibe, Sanción 604|CS.

D

Desalojos y Lanzamientos Rurales

Prórroga de plazos para los inmuebles destinados a explotación agraria, Sanción, 529|CS.

Diario "Extra"

Planteamiento del senador Rodríguez Camusso, con motivo de su clausura, 105|CS a 125|CS.
Solicitud de antecedentes al Poder Ejecutivo, Discusión 137|CS a 139|CS.
Mensaje del Poder Ejecutivo remitiendo antecedentes, 144|CS.

E

Editorial de "El Diario".

Solicitud de informes al Ministerio de Cultura y debate sobre el aparecido con fecha 9 de julio, Sanción 250|CS.

Escuelas

Desígnase con el nombre de "Luis Sampedro" a la N.o 6 de 2.o Grado de Villa Soriano, Sanción 168|CS.
Idem, con el nombre de "Guillermo Tell" a una Escuela de Nueva Helvecia, Sanción 245|CS.
Idem, con el nombre de "Sara López de Fernández" a la N.o 49 de Mansavillagra, Sanción 245|CS.

Espalter, Dr. José

Dispónese el traslado de sus restos, al Panteón Nacional, Sanción 49|CS.

F

Fernández, Sara López de

Desígnase con su nombre a la Escuela N.o 49 de Mansavillagra, Sanción 245|CS.

Fournié, Emilio

Homenajes del Senado con motivo de su fallecimiento, Sanción 435|CS.

Frugoni, Dr. Emilio

Exposiciones de diversos Senadores en homenaje al extinto, disponiéndose le sean tributados honores de Ministro de Estado, Sanción 611|CS.

I

Instituto Normal de San José

Desígnase con el nombre de "Elia Caputi de Corbacho", Sanción 48|CS.

Instituto Normal de Soriano

Desígnase con el nombre de "María Emilia Castellanos de Puchet", Sanción 166|CS.

J

Jubilaciones

Establécese un nuevo plazo para la denuncia de servicios anteriores al 30 de abril de 1969, Sanción 167|CS.
Manifestaciones de la Senadora Roballo, sobre aplicación de la ley de Revaluación de Pasividades, Sanción 437|CS.
Fíjase un plazo para que los afiliados a la Caja Bancaria puedan optar por reconocer a sus servicios no bancarios, la calidad de bancarios, Sanción 598|CS.

M

Medidas Prontas de Seguridad

Mensaje del Poder Ejecutivo, dando cuenta de su adopción, 183|AG.
Mensajes del Poder Ejecutivo, dando cuenta de las personas detenidas por aplicación de las mismas, 189|CS; 197|CS a 200|CS; 210|AG; 215|AG.
Mensajes del Poder Ejecutivo sobre movilización de ciudadanos funcionarios de la Banca Privada y nóminas de personas detenidas por aplicación de las mismas, 260|AG.

Manifestaciones de diversos Senadores, con referencia a personas detenidas, 275|CS.
Debate sobre aplicación de las medidas, 512|CS.
Mensaje del Poder Ejecutivo, dando cuenta del decreto que reitera la movilización de ciudadanos integrantes de los Directorios y funcionarios de la Banca Privada, 317|AG; 352|AG a 374|AG; 375|AG a 398|AG; 399|AG a 420|AG; 421|AG a 436|AG; 437|AG a 461|AG; 463|AG a 486|AG; 487|AG a 505|AG; 506|AG a 538|AG; 539|AG a 562|AG; 563|AG a 586|AG.

N

Negro, Dr. Raúl

Homenajes del Senado con motivo de su deceso, 134|CS.

Nomenclátor de la Ciudad de Montevideo

Manifestaciones de diversos Senadores, sobre resoluciones de la Junta Departamental, disponiendo el cambio de denominación a distintas calles, 525|CS.

P

Pensiones Graciables

Acuérdase una a doña María N. Frigerio de Martínez Vigil, Sanción 527|CS.
Elévase el monto de la que percibe doña Julieta de la Fuente de Herrera y Reissig, Sanción 568|CS.
Acuérdase una a doña Fortunata Barrios Machado, Sanción 569|CS.
Auméntase la que percibe doña Clotilde Moroñó de Giambruno, Sanción 570|CS.
Acuérdase pensión a don Miguel Moya, Sanción 574|CS.
Otórgase una a doña Elena Finocchio de Frangella, Sanción 574|CS.

Pesca

Declárase de interés nacional su explotación, Discusión 284|CS a 290|CS; 291|CS a 314|CS; 315|CS a 338|CS; 339|CS a 362|CS; 363|CS a 394|CS; 395|CS a 410|CS; 411|CS a 428|CS; 445|CS a 452|CS; 453|CS a 457|CS.

Policía

Homenajes del Senado con motivo del fallecimiento en acto directo del servicio, del Agente don Germán Garay, 196|CS.

Productores de Remolacha

Comercialización e industrialización del producto, Discusión 62|CS a 66|CS.

Productores de Trigo

Exposición del senador Zabalza, e intervención de diversos senadores sobre la situación de los mismos, 216|CS.

Proyectos Presentados

De varios senadores sobre utilización de espacios radiales y televisivos, por parte de los Partidos Políticos, 8|CS.
Del senador Pintos, sobre impuesto a la baja productividad, 120|CS.
De los senadores Vasconcellos y Mastalli, sobre régimen de expropiación y utilización de fuentes termales, 120|CS.
De varios senadores sobre explotación de inmuebles rurales por sociedades con capital representado por acciones al portador, 249|CS.
De varios senadores sobre interpretación de los incisos 1.o y 17 del artículo 168 de la Constitución de la República, 253|CS.
De los senadores Hierro Gambardella y Carrere Sapriza, por el que se declara "Día del Pabellón Nacional" y en calidad de feriado laborable, el día 26 de marzo de cada año, 461|CS.
Del senador Eduardo Paz Aguirre, sobre Extradición, 463|CS.
Del senador Passadore, por el que se designa con el nombre de "Canadá", a la Escuela N.o 122 de 2.o Grado de Montevideo, 534|CS.
De varios senadores sobre sustitución de beneficios a los trabajadores de la Industria Frigorífica, 534|CS.
Del senador Penadés, acordando amnistía a los funcionarios de la Banca Privada, sometidos a la justicia militar, 540|CS.

Puchet, María Emilia Castellanos de,

Desígnase con su nombre al Instituto Normal de Soriano, Sanción 166|CS.

R

Regules, Dr. Elías

Homenajes del Senado con motivo de su deceso, 10|CS.

Revaluación de Pasividades

Exposición de la senadora Roballo, sobre aplicación de la ley N.o 12.996, 437|CS.

S

Sampedro, Luis

Desígnase con su nombre a la Escuela N.o 6 de 2.o Grado de Villa Soriano, Sanción 168|CS.

Semanario "Marcha"

Manifestaciones de varios senadores con motivo del 30 aniversario de su fundación, 433|CS.

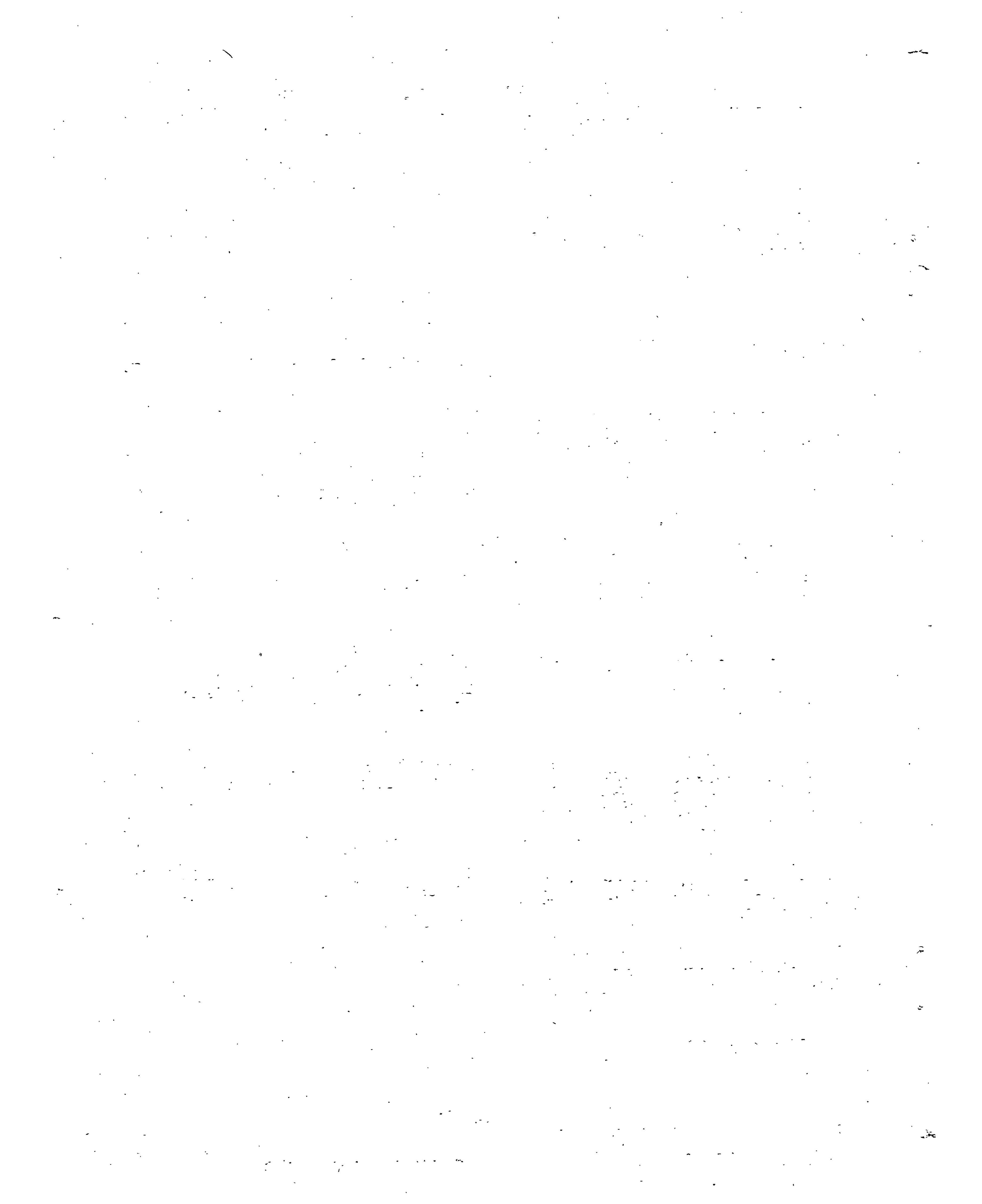
U

Universidad de la República

Planteamiento del senador Guadalupe, e intervención de varios senadores, respecto a actitudes asumidas por el Rector Oscar J. Maggiolo, 206|CS.

Universidad del Trabajo

Gestión del Consejo Directivo. Integración de una Comisión Investigadora, 45|CS.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

GUIA DE LEYES

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787
Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1909
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455
Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462
Año 1966
Del número 13.463 al 13.581
Año 1967
Del número 13.582 al 13.640
Año 1968
Del número 13.641 al 13.733

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

LOS REPARTIDORES DE "DIARIO OFICIAL"

Reciben diariamente el número de ejemplares necesarios para atender el servicio, por lo cual los señores subscriptores deben reclamar a ellos en primer término, cada vez que se vean perjudicados con la falta de "Diario Oficial".

Las reclamaciones hechas a la oficina por teléfono o por escrito dentro de las 48 horas, permiten el más pronto y mejor ajuste de los servicios de reparto.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 257 — Montevideo, Miércoles 8 de Octubre de 1969 — Núm. 18167

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 180.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar diario.

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ...	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ...	" 100.00
De más de tres años ..	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años ..	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	....	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1962	....	" 500.00
1963	....	" 500.00
1965	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

			la página
Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 8.000.00
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 9.000.00
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 10.000.00
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 11.000.00
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 12.000.00
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 13.000.00

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones.
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SOSA VASALLO o VASSALLO o BASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
$ 2.400.00 20|Pub. 19837 Oct.6.v.Oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA GONZALEZ de ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19372 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19375 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA KRETZIG de TENZER o TERESA KRETZIG STENZER de TENZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) 900.00 10|pub. 19374 Set.30-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTENOR o JUAN ANTONIO SERRA PAMBIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19161 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA ROSA de CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18882 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX EUSTAQUIO LERCARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Acturario.
1) $ 750.00 10|pub. 18881 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA J. o FLORA JUANA o FLORA AYCAGUER de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19067 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANGEL MARTINEZ, (ficha E-1428|69, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actaurio.
1) $900.00 10|pub. 19394 Oct.1.o—oct 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ o GONZALEZ COMESAÑA de SERRA, (Ficha E 576|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19206 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MOCCIA o MOCCIA CRISPINA. (Ficha E 1.528|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19208 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RICARDO DA FONSECA ARRESEGOR (Ficha E|1434|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19127 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO MOREIRA (Ficha E 826|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 28 de julio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18417 Set.23-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO ALVES ALVES (Ficha E|1194|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15543 Ag.27-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUSSO o RUSSO COLIMODIO (ficha 330|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19961 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA BORDON de ALTIERI, (Ficha 268|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19665 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR JUVENAL DIAZ, (ficha 316|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19446 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PLATA, (ficha 254 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19445 Oct.1 o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO PEDRO ALEJANDRO VENET GARGANTINI, (ficha 260|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19444 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN RAFAELA ANASTASIO de BRASESCO, (ficha 296 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19443 Oct.1.o-voct14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FREIRE de PESQUEIRA, (ficha 320|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19442 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MOREIRA, (ficha 126|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19441 Oct 1.o-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o DOLORES LUCIA HORGALES de GENTA, (Ficha 302|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19199 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENE KATZ ZILBERMAN de ALESKEVICIUS, (Ficha 300|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19035 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO FRANCISCO REPETTO o REPETTO MARABOTTO, (Ficha 282|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19036 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZULMA o ZULEMA BAUTISTA y ALCARAZ de DIESTRE o BAUTISTA ALCARAZ de DIESTE; ENRIQUE CANDIDO DIESTE GONZALEZ e IRMA SARA BAUTISTA ALCARAZ de LANDO, (Ficha 284|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 1.000.00 10|pub. 19054 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE FERRANDO CHIARLO, (Ficha 242|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19037 Set.25.v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS DURE de FIGUEROA, (Ficha 252|1969), citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19034 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON GAMBARO, (Ficha 306|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19031 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGATA de SKUNCA o DABO de SKUNCA (Ficha 270|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17992 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA o ELDA MARIA LACQUA (Ficha 242|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16637 Set.8-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO PABLO HORS, (L.o 67, F.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a Ricardo Alberto Hors, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 22 de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16067 Set.2-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BÄUML, (192|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19402 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLA MARTINI de BONACCHI, (402|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19440 Oct.1.o-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO GUALBERTO MUSSIO, (284|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19476 Oct.1 o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HIPOLITO TOURNIER (220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19300 Set.30-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO ROCHA, (240|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19269 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO DA SILVA, (194|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18780 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN FOULQUES y de GREGORIA LUISA o LUISA GREGORIA MONETTI de FOULQUES, (272|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18781 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FISZBEIN GIRARD, (234|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 16158 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARDOQUEO o MARTIN TIMSIT, (144|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15836 Set.1.o-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BRUNO o BRUNO LEOPOLDO JULIO MICHELOTTI ROTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19846 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE BRAGAÑA MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19858 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE JUAN o JUAN BALOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19868 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA IRENE GAUNA de ECHENAGUSIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) $900.00 10|pub. 19479 Oct.1.o-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANTE WASHINGTON CAFFERA ARZARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19409 Oct.1.o-v-oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FARADJOLLAH NEMAN NEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|Pub. 15545 Ag.27.v.Oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOMAS DEMARCHI, (S 10|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19862 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FRUGONI QUEIROLO, (S 264|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19861 Oct.6.v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO JOSE VICTOR O'NEILL GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19415 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO ANGELINE o ANLLELINI SOSA o ANGELLINI SOSA, (S|122|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|Pub. 17627 Set.26.v.Oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA GIGLIOTTI de SCALISE, (S 260|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18194 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ALBERTO MOLL, (Ficha A 384|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1969. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19808 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SIXTA ACOSTA de MIGALES, (Ficha A 700|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19818 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAYO FLORIANO MASCIADRI o MASCIANDRI DOMINGUEZ (ficha A 422|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19566 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CERRUTI, (ficha

A'630|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19449 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OFELIA OLGA OLIVERA de CARRERA y ALEX HOMERO CARRERA o ALEX CARRERA, (Ficha A 586|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19292 Set.30-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO DI VITA, (L.o 60, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 19212 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VASEN VASEN (Ficha A 588|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18405 Set.23-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AQUILES GIORGETTI GERLO, (Ficha A 486|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250 00 30|pub. 15904 Set.1.o-v.oct 10

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUS EMILIO GARCIA OLIVERA, (ficha 594|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19957 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CANDIDA RIOLFO de BIANCO, (F 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 19863 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN BAUTISTA PUENTE HOLADAY ADELA o ADELAYDA BLANCO de PUENTE, ALFREDO PUENTE BLANCO, JUAN RAUL PUENTE GARCIA, (F 614|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19874 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSA JUSTINA FERNANDEZ de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19403 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ROSSINO de GARCIA, (F-562|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1 $900.00 10|pub. 19408 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BLANCA BERASAIN de SOUZA, (F-240), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19456 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ALBANO GUARINO (F-520|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19481 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO AGUIRRE ALDA, o ALDAVE, (F 516|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19301 Set.30-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORRADO CELESTE (F 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18902 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA INOCENCIA PIANTELLI BERTONE y CAROLA o CAROLINA o MARIA CAROLINA LIVIO PIANTELLI, (F 208|65) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18887 Set.30.-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA SANZ, (F 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19266 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERRONE de AICARDI (F 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18888 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GREGORIO VALENTIN BORCHIO, (F 590|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18885 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GAITAN DELGADO (F 264|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18904 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS GATTO CAL, (F 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18903 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA DELFINA CHIROLO, (F 404), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18901 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ETCHEGOYHEN ARAMBURU, (F 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18900 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS EUGENIO ETCHEPARE, (F 877|966), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18899 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS POGGIO RIZZOGLIO, (F 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18898 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLO LEMA, (F 1.006), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18897 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PARODI de PANIZZA, (F 274), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18896 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELISA AGUIRRE PAIS o AGUIRRE DE ACOSTA y TEODORO ACOSTA FARIAS, (F 880), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18895 Set 25-v oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WASHINGTON FERREIRO FREIRE, (242|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19848 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SANTIAGO CALVO, (260|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19347 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTA FUNES de GIANONI (254|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19532 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FRANCISCO NUÑEZ o NUÑEZ MONTERO (117|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19526 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA MACKINNON de PEREZ o MARIA ELISA MACKINNON ALGORTA de PEREZ, (A 146|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19312 Set.30-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO O'NEILL u O'NEILL GUERRA, (263|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19860 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO LUIS PEREZ LAGARRETA, (S 181|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|Pub. 19864 Oct.6.v.Oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOREAL VERGA SALDIVAR o FLOREAL ENRIQUE VERGA SALDIVAR o ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19373 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ALPUY de SIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18883 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19066 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HECTOR MAZZUCO RAYMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19065 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURORA FELIPA DOLORES AREU BORGES o AREU o EREU o HEREO de MARIA MERCEDES PEREZ de GULARTE o PEREZ AREU o EREU o HEREO; y de CAMILA HEREU de PEREZ o AREU o EREU o HEREO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18192 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDA ALESSANDRI o ALESSANDRI MORFICA de MITTA o MITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 990.00 10|pub. 18409 Oct.1º-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ELENA FERRO (L.o 63, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19530 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN FAINSTEIN o FAINSTAIN o FAJNSTEJN o FAJNSZTEIN (Ficha E 1.231|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19205 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NATALIA LOPEZ de RUMEAU, (Ficha E 1.633|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19207 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MANTERO de ACCAME, (Ficha E 1.061|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18778 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ANTONIA ACUÑA de CARRO, (Ficha E 1341|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18776 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN COLINA COLINA, (Ficha E 1.523|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18777 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA VIDAL de GAZZO, (Ficha E 1.416|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18884 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RENDO de DEBALI, (Ficha E 1.003|968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18779 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ARRIZALA de SUAREZ, (Ficha 317|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19817 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA GALIANO o MARIA EUGENIA RAMOS, (Ficha 327|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19666 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN TARIGO, (ficha 29|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|Pub. 19448 Oct.3.v.Oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELMIRA ELY SILVA SANCHEZ, (ficha 267|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19447 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DESIDERIO JOSE o JOSE CAFFA, (Ficha 329|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19200 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLLONIA o APOLONIA BORIS (L.o 62, F.o 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19262 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA ALBERDI o MANUELA ALBERDI BENAVIDES o MARIA ELENA ALBERDI BENAVIDES y GREGORIA ALBERDI BENAVIDES o ADELA ALBERDI BENAVIDES (Ficha 201|1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19033 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CRISTINA TOSI o TOSSI FITIPALDO o FETEPALDO o FETEPALLA, (325|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 19478 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIOLFO de SCARZELLA. (221|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19477 Oct.1.o-v.oct.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MEDINA o ISIDRO MEDINA URQUIZA o URQUISA. (105|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19268 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAFAEL HERRADORA UBEDA, (255|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19270 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO LUIS COLANGELO, (323|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18929 Set.25.v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NERY CUESTAS. (217|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250 30|pub. 17445 Set.15 v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILANOVA FURTIA o JOSE PEDRO JUAN VILANOVA FURTIA, (299|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2 250.00 30|pub. 15837 Set.1.o-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO ITURBURUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19845 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19866 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRA BACCHI de LAUVERGNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19867 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CHERRO de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19869 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BIENVENIDA ROSSI de ACEVEDO o MARIA BIENVENIDA ROSSI PERESINI de ACEBEDO o MARIE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19767 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA REZZA de UNALI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19419 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRAXEDES o PRACEDES VEGA GUELMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19418 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE GESTO BELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19480 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILISIO TECHERA AVILA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19128 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18784 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOSINDA GONZALEZ de BALZAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18783 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZORAS PONIEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 17621 Set.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEAN EUGENE o JUAN EUGENIO KRUG RAVENEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1969 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15544 Ag.27-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GASTELU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18782 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN KOLOSA o COLOSA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18956 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FANTIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18879 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA DUFAU de FRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 28905 Set.25-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO JUAN JOSE BONIFACINO CARBONE, (S 173|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19870 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GISELA KELEMEN de MARTILOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19411 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL QUARTINO FIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19365 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOUYRIE o BAUYRIE, (S 249|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19367 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARDIRROS o MARDIROS KASSELIAN o KASELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19369 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO SCARIAN,

(S 363|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 19371 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEANDRO TROMBOTTI PAGANI, (S 377|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18875 Se.t25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ELADIO MIRANDA EDESO, (S 91|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18876 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DUCLOS, (S 107|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18877 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ELORZA, (S 339|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18878 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE GAUDENCIO BUFFELLI o BUFFELLI MALVICHINI o MALVICINI, (S 271|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19063 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARRO TRAVERSARO, (S 299|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19064 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASQUALE GAGGERO, (S 205|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18193 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DE LEON o JULIA DE LEON FIERRO, (Ficha A 573|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19821 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL COSTEMALLE o DANIEL COSTEMALLE JARDI, (Ficha A 613|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19820 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUSIN o GIUSEPPE o JOSE CUSIN ROMAN, (Ficha A 571|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19819 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ o JOSE MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19875 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MAZZEI de DE LUCCA o LUISA MAZZEI D'ONOFRIO de DE LUCA o DE LUCCA (Ficha A 671|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|Pub. 19455 Oct.3.v.Oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPAÑA VICTORIA o VICTORIA GAMIZ CACERES de SCALONE, (ficha A|703|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19591 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SAAVEDRA (Ficha A|577|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19451 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SIKAITE (Ficha A|559|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19452 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FARALDO (Ficha A|727|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19453 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTHA PEYRALLO de BAZZURRO (Ficha A|469|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19454 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DORINDA COSTAS de ANZOLABEHERE, (Ficha A|755|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19450 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARIA AVALLE de ROHR, (L.o 59, F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18739 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ELENA OBRIST o JOSEFINA o JOSEFA OBRIST de SCORZA, (libro 60, folio 721), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19051 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACEDONIA ACOSTA de RECOBA, (ficha A|703|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19050 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENA MISCHLER de SAFI, (ficha A|719|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19052 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZIA KARDJIAN o ZIA KARDJIAN GIZIRIAN, (ficha A|599|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19053 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPPO o FELIPE KASACKOW o KASACHOW o FILIPPO KASAKOW, (ficha A|743|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19049 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SENLLE de ETCHEGOYEN, (Ficha A|665|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18235 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ZORRILLA ARCA o AREA, (Ficha A 429|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16785 Set.9.-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE CARDOSO ESPINDOLA y CECILIANA CARDOSO ESPINDOLA, (Ficha A 507|69), citándose a [illegible]

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Horacio Cailiabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15905 Set.19-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL KOHN GALINSKI o GALINSKY, (F 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19832 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MONTENEGRO de PENA, (F 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19835 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERTO HUBBERMANN FERRARI CLERICI, (F 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19834 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA AMERICA CURBELO REPETTO, (F 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19859 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LAXALDE CASALA o CASALAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19865 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TERESA FONTANA de CAPANDEGUY o JULIA FONTANA de CAPANDEGUY, (F 653|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19872 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL EPSZTEIN GOLDWASER o ISRAEL o LUCAS EPSTEIN GOLDWASSER, (F 645|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19871 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO o HERMINDO FRANCISCO o HERMINIO o HERMINIO FRANCISCO MEIRELES DALUS o DA LUZ, (F 671|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19873 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL SPOSITO, (F 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19719 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO SIPILOV (Ficha 581|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19404 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBIN ABRAMOVICZ CIMERMAN (F|623|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19410 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA MANTERO de LOPEZ, (F 555|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19362 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA FERNANDEZ de CARBIA, (F. 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18890 Set.30.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO POMPINI, (F-283 bis 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18891 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO LUIS IBALDI, (F-633|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18889 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FRANCISCO GALLI VENTURI, (F-571|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18886 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROUCO ESCANDON, (F-487|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18880 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO DEL CARMEN DIAZ, (F-329), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18892 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SANCHEZ LISTA, (F-317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18893 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JUAN MARELLI, (F-215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18894 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER ALMEIDA CEBEY, (F. 513|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18410 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA FIGUEIRAS, (F 583|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19241 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPAR, (F 607|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19261 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO GERARDO FARRAS, (F 597|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19264 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELVIRA GARCIA DA ROSA de BIANCHI, (F 707|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19265 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO VAZQUEZ RIAL, (F 591|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19267 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de DELFINA ARIAS de PARODI, (Ficha A 51|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1969. — César Lanata Sangulnetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.950.00 20|Pub. 15276 Ag.22.v.Set.8. Oct.7.v.Oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de PEDRO SILUCK o SILUCH o SILUK (337|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|Pub. 19528 Oct.7.v.Oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JONE o JOSE PENA (351|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|Pub. 19527 Oct.7.v.Oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA JORDA de RIERA, (395|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19992 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMA VICTORIA COPPES o COPES OTON u OTTON, (A 437|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19991 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GARCIA CASTRO, (391|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19990 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE VINICIO PARIS GARCIA, (163|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19989 Oc.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA AQUINO de BORGES, (231|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19988 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA VILA de PEREYRA o EULALIA MODESTA VILA GONZALEZ de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19852 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA VARGAS RODRIGUEZ o VARGAS de TOYA, (233|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19851 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SULIGON de CIMMA o AIDA SULIGON SOSAI, (209|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19850 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ LOPEZ (363|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19849 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ARRIEN JAUREGUIBERRY (A 399|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19524 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MAINERO (A 335|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19525 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA CLEMENTINA PIETRACAPRINA de PODESTA, (A 361|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19274 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL FELIX MUNIZ ITURBIDES, (A 365|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19202 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL QUARTARA LEDE, (A 229|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19203 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MEDINA CABRERA, (A 353|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19204 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO KIEFER TOLOSA (A 359|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19130 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA CASTRO POMBO de PEREZ, (A 331|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19129 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA JUANA ERRANDONEA de MORA, (A 357|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 18786 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BATTISTA o BATISTA o BAUTISTA TADDEO o TADEO PLATINI, (A 277|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 16234 Set.3-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DI CICCO o DE CHICO, (A 329|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 18785 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 28 de agosto de 1969. — Escribano Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19512 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA BRAUSE de BUTTI o ISOLINA BRAUSE MICHELENA o ISOLINA C. BRAUSE o ISOLINA CONSTANCIA BRAUSE o CONSTANCIA ISOLINA BRAUSE MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 19913 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CARLINI BACINO o BACCINO o BAZZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19914 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA FERRUA FRIAN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19915 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELO BARCELO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quigliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19916 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE BONSIGNORE MICHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de setiembre de 1969. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19917 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISMAEL o ISMAEL SILVA REMEDIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19918 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MARSELLA ROSALIA o RUSILIA o RISOLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 19919 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA ODDOS LAVID de AYPHASSORHO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19088 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GABRIELLI CONTESSO o CORTESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19087 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PIADELA PEIRANO CASTRO (Ficha Civil N.o 280, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19086 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARCELINA BRITOS ACOSTA de LENETE (Ficha Civil N.o 454, Año 1969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19085 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS M. LEGNANI GOLFARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19083 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FRANCISCA o PETRONA F. RAVERA DELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19082 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AWIGDOR FINFER WITKIND (Ficha Civil N.o 469, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19081 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER PEREIRA GARCIA de BERRUTTI o BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19093 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO RODRIGUEZ LEMOS (Ficha Civil N.o 131, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19092 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AZUCENA COTELO ZARZA de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19091 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO o PABLO ZACARIAS UBALDO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19090 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FERRARI FERRARI de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19089 Set.26-v.oct.9.

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIO CASTRO CASTRO (Ficha Civil N.o 377, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19120 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LORENZO BELTRAN BAZZANO TASISTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19084 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber apertura de las sucesiones de SILVERIO MORA MACHADO y MARIA GIOVANELLI de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19118 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO UBERFIL SILVA RODRIGUEZ o ANASTASIO UBERFIL PLACIDO SILVA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19119 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN SANCHEZ ARTA o FERMIN SANCHEZ ARCA y ROSA o MARIA ROSA ARCAS o ARCA o ARTA o ROSA ARCA RODRIGUEZ de SANCHEZ, (Ficha Civil N.o 265, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16749 Set.9-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERRARI MERETTA, (Ficha V 261|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19828 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JORGE FERREIRO COVELO, (Ficha V 250|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19827 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CREMONESSI de GRASSO, (Ficha V. 248|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19655 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIO RODRIGUEZ o AMALIO RODRIGUEZ VIÑA y de FELIPE RODRIGUEZ o FELIPE RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha V 267|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200 00 10|pub. 19535 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN SILVEIRA LOPEZ o ANTOLIN LOPEZ SILVEIRA, (Ficha V 244|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|Pub. 19579 Oct.2.v.Oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SEREDIUK o SEREDIUK MACKARCHUK o BACHUK, (Ficha V 220|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19580 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SATURNINO o GERONIMO AMARELLI, (ficha V 255|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta
1) $900.00 10|pub. 19509 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

JUAN CLOTILDO VALDEZ MONFORT, (ficha V 252|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 25 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19510 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA ZECCHI de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 7 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19298 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GEREMIAS CARMEN NUÑEZ de MOSSO, (Ficha V 193|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de agosto de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19121 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DOS SANTOS (Ficha V N.o 137|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19122 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA OLIVERA GUEDES de ALVES o ALVEZ, (ficha V 211|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18812 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIOCHI RIVADOSSI, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de agosto de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18853 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA RODRIGUEZ de GIMENEZ, (Ficha 220, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19745 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICANOR COSTA o COSTA FERRARI y SILVERIA LEIRANA POMBO de COSTA, (L.o 2, F.o 533, N.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 25 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19746 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL RANERO o RAMERO ROSELLO, (Ficha 250, Letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 30 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19747 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO PILOTTOS o PILOTTO o PILOTO y MARIA NIEVES ESPOSITO o SPOSITO de PILOTO o PILOTTO (L.o 3, F.o 631, N.o 288) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de agosto de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19136 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO CANUTO CASANOVA o CASANOVA RIVERON, (F. 199, L V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 22 de agosto de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19132 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CURBELO o EUSTAQUIO CURBELO LUZARDO (Ficha 216, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 5 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19133 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO BAUTISTA FACELLI. (Ficha 123, V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 28 de 1969. — — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19134 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO OLIVERA o OLIVERA FERNANDEZ, (Ficha 223, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 3 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19135 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZACARIAS LAROZA o ZACARIAS LARROSA o FRANCISCO ZACARIAS LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19171 Set 29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BITTENCOURT o BITTANCORT BITTANCORD NACIMENTO o DO NACIMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de agosto de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19174 Set29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CIRIACO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19234 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19237 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declarar yacente la herencia. — Melo, 4 de setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32640 Set.24-v.oct.7. Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CIRILO FALERO y OFELIA GERTRUDIS PEREZ de FALERO u ORFILIA PEREZ de FALERO u HORFELIA PEREZ, (Ficha N.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19172 Set.29-v oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PRESOLPINA SILVA, (Ficha N.o 237, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19173 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BONIFACIO PELUFFO NUÑEZ y LAUREMANA PEREIRA de PELUFFO o LAUREMANA PEREIRA DA SILVA, (Ficha N.o 236, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19175 Set.29-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de LUISA LEONE de LOPEZ y SEVERO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19235 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AIDA o AYDA EULALIA CORREA de LIMA y LAUREANO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19236 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TORRES de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19981 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO JOSE BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19983 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para ue comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19982 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19752 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTEL MONSON o MONZON de BRUNELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19584 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA FERNANDEZ de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19239 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO GONZALEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19240 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA COCCOLO ERGUIZ de IRIARTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19155 Set.26-v.oct. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO M. o MARCELO CASARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19154 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME BENITO ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19153 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA OVIEDO de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de setiembre de 1969 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19152 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARA JORCIN de KIDD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19151 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CASSAMAGNAGHI SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de setiembre de 1969 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19150 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO CRISANTO o CRISANTO HILARIO DIAZ BARROTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18930 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDREA MELENDREZ de ESCOBAR y de ARTURO MELENDREZ, (ficha 258|C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de setiembre de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19517 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA BASILIA VILLALBA de GUALA, (Ficha 254| C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19318 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DELGUE de PEDRONCINO, (Ficha 253, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19319 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR JOSE LIPRANDI OLIVO, (Ficha 255, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19320 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CUFRE ORTIZ, (Ficha 261, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19341 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN COLMAN HERNANDEZ, (Ficha 259, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19342 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA JUANA GENOVEVA o GENOVEVA LEOCADIA CHA de VISCA, (Ficha 260, C|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19343 Se.t30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENCARNACION y LIDIA CATALINA ROCCA o ROCA REIMUNDI o REYMUNDI o REYMUNDY o RAIMUNDI o RAYMUNDI o RAIMUNDO o RAYMUNDO o RIMUNDI, (Ficha 224, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de agosto de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19317 Set.30-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SPUNTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19892 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA QUINTANA de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 19893 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUTIERREZ CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de agosto de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16099 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIO PERDOMO ESTEVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19072 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DEIDAMIA GABINA OLIVERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19073 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERMUDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1969. — Escribano Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 19074 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DADALT SERVATT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18849 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ULISES OVIEDO SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19248 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA CASIERIEGO o CASARIEGO de ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19249 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MAGDALENA PATRONES de LOPEZ o MARIA MAGDALENA PATRONE de LOPEZ o MARIA MAGDALENA PATRON de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 10 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19250 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LILIA ETELVINA GARCIA RODRIGUEZ de VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19251 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ANASTASIO PINTOS o PINTO TOMASCO o PINTOS TOMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19252 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de noviembre de 1968 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19253 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE SANTIAGO FAGIAN o FELIPE SANTIAGO FAGIAN PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1969 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19254 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL SALVADOR SCAFFO BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19255 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ROSALIO CANDIDO OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19256 Set.29-v.oct.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don AQUILINO GURIDI CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19257 Set 29-v.oct 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don INDALECIO TORCUATO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de setiembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19258 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión JULIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmen setiembre 3 de 1969. — Axel Italo de la Quintana, Juez de Paz. (Encargado).
1) $750.00 10|pub. 19259 Set 29-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO SEGUNDO VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19641 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO JUAN BAUTISTA GILMET MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de setiembre de 1969 — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19642 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CUEVAS OHOLEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19643 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO LISTUR ROBLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 18 de setiembre de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 19243 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DECCIA o DECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de setiembre de 1969. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Interino.
1) $750.00 10|pub. 19244 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIO AURELIO o ARTEGUEZ, citándose a los herederos, acreedores MIO AMELIO o ARTENIO AURELIO RODRIy demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de setiembre de 1969. — Jorge Cristech Cenoz rio Interino.
1) $750.00 10|pub. 19242 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JOSE BATIZAGASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 19704 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19705 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA FORTUNATTO o FORTUNATO de CACERES o CACEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19706 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de URSINO AIRAUDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19707 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY VALENTIN VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19708 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASAS BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19709 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GISNNEO SALOMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19710 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA PETRONILA NEHR de FERREIRA o NEHR CANDEL de FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19711 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de PAULINA MOREL de AYSA y MARIANO AYSA ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19712 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBANA o ESTEVANS o ECILDA ROLANDO PIZURNO de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19713 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSICLER ARANA de OVIEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 19714 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de OBIOL HUGO BRUNO LEMUS MARTINEZ u OBIOL HUGO LEMUS MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19485 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PERA FEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de setiembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19486 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doc-

tor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o RUFINO AREVALO ARIAS o AREBALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19487 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO QINTANO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre, de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|Pub 19488 Oct.1.o.v.Oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PEREZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19489 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO o GAVINO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19490 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO EPOLITO CLAVIJO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18840 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DIAZ MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18839 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA RIVERO de SILVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18838 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO ALEJANDRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18837 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANICETO SORIA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18836 Set.25-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IRIGOYEN O'NEILL o YRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18835 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRAULIO ALFONSO HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18834 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA AGUEDA POMBO de LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18833 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTICH y FERRER o LUIS MANUEL ANTONIO ANTICH y FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de agosto de 1969. — Teresita Etchevarry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 15708 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULARIO ABEL o EULALIO ABEL o ABEL GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de junio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 19976 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ROSARIO o AMERICO R. FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18755 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MICAELA MELGAR de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de diciembre de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18756 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANCEBO CORGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 17 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19780 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO SANCHEZ ANANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 17 de 1969 — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19779 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA ASENCIO o ACENCIO de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 15 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19778 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ENRIQUE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 23 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19777 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRESCO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 17 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19776 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN JOSE MIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados que concurran a este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 17 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19770 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO TEJERA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 17 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19771 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MALACARNE o MALACARNE de CHIOSSI o CHOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 12 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19772 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA CARLOTA CAMEJO de MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 17 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19773 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA FERMINA NICASIA SOSA OLIVER DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 18 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19774 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO PLADA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 18 de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19775 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PEREIRA LUCERO de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18763 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LAURA MENDEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de junio de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.0 010|pub. 18764 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18765 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLFRAM AMELIO LOPEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18762 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO AMANCIO PEREZ o PEREZ DE LEON o RUFINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18761 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALES MOSTEIRO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de agosto de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18760 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18759 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SALVADOR CABRERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de setiembre de 1969. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18758 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE GORDIENKO STOLETNY (L.o 26, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19701 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CUNHA (L.o 26, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19330 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la Suc. de ARMANDO MARIA MASSEILOT HORNE. (L.o 26, F.o 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19331 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PASTORINI OHALPE (libro 26, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19332 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPO ROMERO (L.o 26, folio 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19333 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SCOTELLARO de SAN JUAN. (L.o 26, F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19334 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ARMANDO DANTAZ (L.o 26, F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de agosto de 1969. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19335 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VIGLIERI o BIGLIERI de BUSOLLO (L.o 26, F.o 207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18860 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE GONZALEZ (L.o 26, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1969. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18861 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DE AGUSTINI o JUAN USTO DE AGOSTINI y de ANGELA LACAVA de D'AGUSTINI o ANGELA LA CAVA de DE AGOSTINI o DE AGUSTINI (L.o 17, F.o 6, N.o 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19700 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY ADAMIS CORREA MACHADO, (L.o 17, F.o 18, N.o 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de agosto de 1969. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19329 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGA GONZALEZ de CUCARO (L.o 16, F.o 366, N.o 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de julio de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18862 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO RODRIGUEZ (L.o 17 F.o 20, N.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18857 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA GARAVENTA de PATRITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18858 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO VICTOR SOSONA (L.o 17, F.o 18, número 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18859 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ZACARIAS MARIN de CALLEJAS o FELISA ZACARIAS MARIN de CALLEJAS o FELISA MARIN de CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Fray Bentos, agosto 26 de 1969. — Escribano Mario L. Espinosa, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 20|pub. 31806 Set.3-v.set.16. Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DE ARRIZABALAGAY BETIA de ROVERANO o SUSANA ARRIZABALAGA MENCHACA de ROVERANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 23 de setiembre de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|Pub. 19576 Oct.2-v.Oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SUCUNZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de setiembre de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19573 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de setiembre de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19574 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19575 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testada de CONRADO FLORENCIO MONFORT REQUITERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19572 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 8 de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $500.00 10|pub. 19246 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SALABERRY de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de agosto de 1969. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18818 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO COSTA BURGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18819 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FERNANDEZ o FERNANDEZ ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19471 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de INOSENCIO PEREZ CUELLO NUÑEZ o PEREZ NUÑEZ o INOCENSIO PEREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19470 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA GRE de BARTOLOME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19468 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GUEDES o GUEDES LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19467 Oct.1.ov.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EMMA DA ROSA CASTILLO o MARIA CASTILLO de GUARISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de agosto de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19466 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIONOR GOMEZ MELLO o GOMES MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de setiembre de 1969. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19464 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDIO BARBOZA o BARBOZA DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 19461 Oct.1.o-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19469 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19465 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de agosto de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19463 Oct.1.o-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19462 Oct.1.o-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAYO ARTURO CASALS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 10 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 19279 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 17 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19304 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA RAMONA VAZQUEZ DE DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 17 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19305 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o MANUEL RAUL ALTEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 17 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19307 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO CORBO y ROSARIO SALUSTIANA LARROSA de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 22 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19306 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ORFILIO DAMIAN MACHADO y MARIA ISABEL PISANI de MACHADO y MARIA PIZZANI de MACHADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de julio de 1969. —José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19077 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de junio de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19076 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO CESAR RASTELLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de setiembre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19795 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIUFINA FLORES OLIVERA o DIOFINA OLIVERA u OLIVEIRA y JUAN OLIVERA u OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de setiembre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19796 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA RIVAS de GONZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de setiembre de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19797 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 19179 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGLANDINO BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de setiembre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 19178 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEA MENDOZA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 17 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19791 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CHAIBUN de LUZURIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 19 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19792 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 23 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19793 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO FELIPE NOURY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 19 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900 00 10|pub. 19794 Oct.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA FERREIRA de MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 19177 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES OLIVERA MEDIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 15 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19978 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA DELFINA BENTANCOR de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19671 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ARMANDO QUESADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19672 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 9 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19673 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA TEJERA de BATTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19674 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIJILDO PEÑA SANABRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19675 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO GALARETO SAN MARTIN o ROMEO GALLARETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 12 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19676 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA MARTINEZ de PICOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de setiembre 25 de 1969. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ $ 900.00 10|Pub. 19520 Oct.2-v.Oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BERTA BOUZOUT o BOUZOUT de PEZZOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de setiembre de 1969. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19519 Oct.2-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO RAUL o NILO RAUL ANTONIO o NILO ANTONIO RAUL CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18957 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARIA CARBAJAL CORREA o ELVIO MARIA CARBAJAL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18958 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS o CARLOS MONEDA o JOSE CARLOS MONEDA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18959 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE ZUCCOLINI o ZUCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18960 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ESTHER PORLEY de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de setiembre de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18961 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2? de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18962 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO MARTINEZ o RUFINO MARTINEZ CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18964 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BIBIANO FAJARDO AROCHA o ARROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18944 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o SABINO ANTONIO o GABINO ANTONIO CALERO VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de setiembre de 1969. Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18945 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAXIMA ANDRADE URTHIAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2? de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18946 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ALFONSO o BARTOLOME o BARTOLO ANTONIO ALFONSO LOVESIO LOVESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18963 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARTINEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18947 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES o INEZ o INES JUANA RODRIGUEZ CURBELO de IRIBARNE, QUINTINA RAMONA RODRIGUEZ CURBELO y ATANASIO RODRIGUEZ GUTIERREZ o GUTIERRES, emplazándose a quienes se consideren con derecho en o contra la misma, a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de noventa días. — San José, 14 de mayo de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.
1) $ 2,250.00 30|pub. 18966 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BENIGNA REYES o REYES AGUILAR, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 24 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19616 Oct.3-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANACLETO PEREIRA ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 23 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19645 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LEONARDO F. FARIAS o LEONARDO FELIX FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 16 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19646 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MARTINEZ ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 23 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19647 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FRANCISCA GARCIA de PACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19648 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GABRIELA GONZALEZ de BLAS o GABRIELA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir

en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 22 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19281 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AURORA DE LOS SANTOS de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1969. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19282 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Doña MARY ILCE o MARY YLCE MARTINOTTI de EXQUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1969. — Ma S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19143 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña REGINA GONZALEZ de LEON o DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 24 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19245 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELVIRA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19145 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CEFERINO EREIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó setiembre 16 de 1969. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19142 Set.26-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LIDA TERESA PALERMO de BOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1969. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19144 Set 26-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SATURNINA FERNANDEZ de ALAMENDY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten al Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 25 de setiembre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19598 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA CAMILA PONGIGLIONE de ESPONDA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19597 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA AGAPITA o LUCIA A. MARTINEZ de LEITES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 5 de setiembre de 1969. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19078 Set 26-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19688 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de mayo de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19689 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL TECHERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19690 Oct.3-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA ESPINOSA o RAFAELA ESPINOSA de MOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19352 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de agosto de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19353 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA HILDA BARRETO de ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19354 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA IGUINI de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19355 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO BLANCO o APARICIO MIGUEL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19356 Set.30-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ONENCIO FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.500.00 20|pub. 19357 Set.30-v.oct.13. Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA o PETRONA HILARIA ARMENDARIZ de PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de abril de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19216 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19218 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OSTELITO SILVERA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 19217 Set.29-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA OLIVERA de CUENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1969. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 19215 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAURA SOSA, (Libro 9.o, Folio 706, N.o 192). Juzgado de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1969. — Enrique Lacurcia, Juez Encargado.
1) $750.00 10|pub. 19219 Set.29-v.oct.10.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

SUCESION SARA PEREZ MATEO

Aplicando el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20|IX|1933, hacemos conocer que ha transcurrido el término de cuatro años sin cumplirse los pagos, ya que quedó ejecutoriado el auto final de la Sucesión de SARA PEREZ MATEO, lo que determinó la caducidad de la promesa de compraventa al Instituto de Enseñanza General, de los padrones Nos 31.870 y 31.873 con una superficie conjunta de 952m 96, señalados con los Nos. 1 y 2 en plano del Agr. Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de octubre de 1957 con el N.o 34.633, sito en la actual 15.a sección judicial de Montevideo, inscripta el 14 de junio de 1965 con el N.o 3272 del folio 11.642 del Libro 130.
2) $ 3.000.00 15|pub. 18166 Set.22-v.oct.10.

JUAN MORETTO SECCO, promitente comprador del solar de terreno padrón 103.907, Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo señalado con el N.o 184, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa respectiva.
2) $600.00 15|pub. 18738 Set.25-v.oct.15.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

Conforme al artículo 10, ley No 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a ALCIDES MARIA FERRER, promitente comprador del solar 16 de la manzana "F 16", de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 20.562, antes 18.053 mayor área, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa respectiva.
2) $ 3.150.00 15|pub. 19494 Oct.1.o-v.oct.21.

3-Convocatorias Comerciales

URIMPEX S. A.

De acuerdo con el Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para las asambleas ordinaria y extraordinaria que tendrán lugar el día 9 de octubre de 1969 a las 8 horas y 8 y 30 horas respectivamente, en el local de la calle Retamosa 1769.

El orden del día para la asamblea ordinaria será el siguiente:

1) Balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31|12|68, así como memoria y proyecto de distribución

de utilidades; 2) Elección de Directorio para el próximo ejercicio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El orden del día para la asamblea extraordinaria será el siguiente:
1) Reforma de estatutos.
3) $ 2.400.00 5|pub. 19557 Oct.2-v.oct.8.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los señores accionistas para la 39 asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15 de octubre de 1969, a las 14 horas, en el local social, del Camino al Paso de la Arena N.o 2460, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 39 ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.; 3.o) Designación de los miembros del Directorio y Síndico titular y suplente; 4.o) Rescate acciones preferidas en circulación; 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Artículo 44 de los estatutos sociales. para asistir a las asambleas, será necesario que tres días antes de ellas, los accionists presenten en la sede Social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de bancos. — Montevideo, octubre de 1969. — El Directorio.
3) $5.120.00 8|pub. 19721 Oct.3-v.oct.14.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1969 a las 17 horas en el local de la Bolsa de Comercio (Rincón 454) para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Adopción de las disposiciones preliminares (Art 42 de los estatutos); 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Capitalización de Reservas; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a los artículos 35, 36 y 37 de los estatutos, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el banco La Caja Obrera (25 de Mayo esq. Treinta y Tres) cerradonse el registro el 15 de octubre de 1969. — El Directorio.
3) $ 4.480.00 8|pub. 19789 Oct 6-v.oct.15.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria
Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el Art. 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 27 asamblea general ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1969, a las diecisiete horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 29 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
Importante. — Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización, en la sede social: Paysandú 1094. Horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas (Art. 28). — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — El Directorio.
3) $ 7.200.00 10|pub 19790 Oct.6-v.oct.17.

F A N A E S A
De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 24 de octubre de 1969, a las 15 horas, en el local de su planta industrial de la ciudad de Rosario, Dpto. de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de esta asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, capitalización de reservas e informe del Síndico y honorarios del mismo. Todos los documentos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969; 3.o) Elección de dos miembros titulares del Directorio y sus suplentes y del Síndico titular y suplente.
Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para participar de esta asamblea, deberán recabar en la administración de la sociedad, antes de la hora 12 del cuarto día hábil anterior al señalado para la asamblea, el boleto de entrada de la misma.
El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la administración de la sociedad o la de un certificado de depósito, expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria, (Arts. 17 y 18 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 1.280 00 2|pub. 19954 Oct 7-v.oct.8.

YAPEYU S. A.
Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1969 a las 15 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442 piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|69; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones hasta el 10 de octubre.
3) $ 640.00 2|pub. 19912 Oct.7-v.oct.8.

SOCIEDAD ANONIMA ITAPEBI
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1969, a las 15 y 30 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|69; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones hasta el 10 de octubre.
3) $ 640.00 2|pub. 19911 Oct.7-v.oct.8.

COMPAÑIA DE ABASTECEDORES DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CODADESA)
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el miércoles 15 del corriente mes a las 10 horas, en el local social, calle 18 de Julio 884, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento del capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. — Los señores accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, de conformidad con el artículo 32 de los estatutos, deberán registrar sus acciones recibos de depósito bancario con anticipación de tres días por lo menos a la fecha de la asamblea. — San Carlos, octubre 3 de 1969. — El Directorio.
3) $ 1.440.00 3|pub. 19903 Oct.7-v.oct.9.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD S. A. C U P S A
Convócase a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el lunes 27 del corriente mes de octubre de 1969, a la hora 10, en 18 de Julio 1297, piso segundo, para considerar el siguiente orden del día:
Modificación de los estatutos y ampliación del plazo de la sociedad, (Art. 3.o de los estatutos).
Se advierte a los señores accionistas que deben registrar las acciones en la secretaría de la sociedad, (a los efectos instalada en la calle Colonia 1280, salón 29, piso 2.o), hasta 10 días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 2.000.00 5|pub. 19885 Oct.7-v.oct.13.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento
Se ha presentado en la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, la titular del derecho del sepulcro 2101 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, los siguientes restos: EUGENIO RESTANO; JUANA D. de MACHADO; CARLOTA ARNALDI de FABULLO; VICENTE RE; PASCUAL CATENA; FRANCISCO ESTEBAN AGULLO; GALINA PEREYRA; RAMONA DIAZ de MACHADO y ANGELA RONDANDELLI de UCULLI Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen 90 días para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — La Dirección.
4) $ 31.500.00 90|pub. 19764 Oct.6-v.feb.16.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGDO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V|204|1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL LORENZO y VISITACION FERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 2.400.00 10|pub. 19837 Otc 6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO DOMEO y MARGARITA ZINOLA, (V 246, año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17623 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V.224, año 1969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE CUNEO GALINDOS y SUSAN NATHAN CUNEO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 16530 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V-402|968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTER ACHA y ANTONIO TORRES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 17158 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V-250 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BERTA ROZINO y ENRIQUE MEDNIK, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 28 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 17160 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SALOMON GLEZBAUM y CELIA HOROWITZ, (V 339, año 1966), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18373 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO MENDEZ ESPERON y MARIA IGLESIAS, (V 232, año 1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18480 Set.23-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMER AINSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha julio 29 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN ANGEL MERLINO SANSON y LUZ DEL ALBA REY IROLDI (D.1160|69), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $3.600.00 20|pub. 19227 Set.29-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (D|14'969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MYRIAM GRACIELA IGLESIAS y ANGEL ALBERTO CARELA, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 18638 Set. 24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MIGUEL ANGEL SOBRIBAS y MARTA ELVIRA SARLABAS, (D 242|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 12 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 17837 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 18 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JUAN EDMUNDO LABARTHE y EUSEBIA IGLESIAS, (Ficha 154|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

5) $ 5.400.00 20|pub. 19952 Oct.7-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ALFREDO ENRIQUE BOTALI MORO y ZELIDETH MONTEGHIRFO LECOCQ (Ficha 218|V|969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 20|pub. 18911 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA ENRIQUETA TORRADO y JOSE REZA (ficha 136|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 17436 Set. 15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno; en los autos: ISAAC SIMON KESZANMAN y CELESTE MARINA PEREYRA "disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (ficha 210|V|1969), se cita y emplaza por el término de noventa días a Celeste Marina Pereyra, a estar a derecho en los referidos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.250.00 30|pub. 17164 Set. 11-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1969, se ha decretado la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ISAAC SIMON KESZENMAN y CELESTE MARINA PEREYRA. (ficha 210 V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 17163 Set. 11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 8 de agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA BLUMSTEIN y JULIO NUCHOWICH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 18910 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 18 de junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGUNDO CESAR FERRE ROVERANO y THEMIS MIRTHA BURLE CARBAJAL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 18909 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVER IRISITY JOVER y EUMELIA MARIA SANCHEZ de ARRASCAETA, (ficha B 494|69), por auto de fecha 5 de agosto de 1969; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $1.500.00 20|pub. 17926 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de julio de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUVIGES TORRES NEGREIRA y AMELIA PEREZ ASCARZA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 17178 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 21 de julio de 1969, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER VIAZZO y FELICIA PEÑA PEÑA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000 20|pub. 17179 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por RENAN CARRO DENEGRI y ELIDA BARRETO de CARRO. (Ficha C 1.006|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 19299 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges MELBA ESTELA SAINZ y JUAN JOSE FIGUEREDO (C|480|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 18623 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes constituída por los cónyuges RODOLFO CARLOS DOERNBERGER y NELIDA TOMASA BRIGNONE, (190|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 5 de 1969. — Julia Techera Bonilla. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 17795 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MARIA JOSEFINA PASTRA SAUS y JOSE PEDRO BENGOA CONFORTE, (C 520|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 18497 Set.23-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL LITWAK o LITVAK y FANIA SCHAWARTZ o SCHVARTZ, (A 138|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.500.00 20|pub. 17260 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos RUBEN FELIPE GARY C|. SUSANA INSUA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 622), se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ruben Felipe Gary y Susana Insua. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 19807 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA TERESA ESTEVEZ contra RAMON REGUERO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (ficha F|574|1969), se hace saber que con fecha 26 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos María Teresa Estévez y Ramón Reguero; en consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $3.600.00 20|pub. 19720 Oct 3-v oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HECTOR DAPUETO contra BLANCA LUZ PINO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 584|1969), se hace saber que con fecha 8 de setiembre de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Héctor Dapueto y Blanca Luz Pino.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 19425 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: FELIX MAXIMO SORDO PICO contra HAYDEE SGARBI LAMELA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 484|1969), se hace saber que con fecha 27 de junio de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Félix Máximo Sordo Pico y Haydée Sgarbi Lamela.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000 20|pub. 18388 bis Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MARIO CORCI GONZALEZ c|. ROSA BLANCA ROBERT. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F. 570|969), se hace saber que con fecha 26 de agosto de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Mario Corci González y Rosa Blanca Robert. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de

sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18137 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARSICANO, CELESTE AIDA contra URETA, ARNALDO ANDRES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 28|969), se hace saber que con fecha febrero 20 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Celeste Aída Marsicano y Arnaldo Andrés Ureta.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 6 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17724 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: LIBERMAN KRAWICE, LOBAR con BENGUIAT CEDICARO, MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 378|968), se hace saber que con fecha 12 de junio de 1968, fue decretala la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Lobar Liberman Krawice y María Benguiat Cedicaro.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de marzo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17723 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que en los autos caratulados: JORGE MONTDOR contra NELLY YOLANDA MARTINEZ. "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha E 246|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nelly Yolanda Martínez, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 30|pub. 18075 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DE CESARE y BEATRIZ ANA LEPERA, (Ficha E|236|969). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17389 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-453|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS ARREGUI SANTELLAN y DILIA NILDA MOYANO CAMPORA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 19069 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-451|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEON GERVITZ TEITEL y JUANA AGUÑIN LAMPERT, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 18907 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V-443|969) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MAURICIO MILNITSKI y SARA ZELMONOVICH, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 18908 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ATHOS CREDIDIC y DOLORES DIONISIA MABEL VALLES (V 291, año 1968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 13 de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17559 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (-303|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO RODRIGUEZ MANFREDI y ZULEMA BALBI HIPOLITI o IPPOLITTI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 17159 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO SANCHEZ y NELLY GLADYS FERNANDEZ, (Ficha O 944|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19475 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORDAN BUDA y JUANA ISABEL ANDRES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-967|69), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 18769 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALFREDO GALLO y RUT GALEMIRE DE GALLO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-819|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 18770 Set.25-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D. 435|968) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges NELIDA MIRTA DIAZ BOLON y RICARDO REPECTO VANZINI, y se cita, a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 18913 Set.25.v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MILTON MENDEZ y NORMA NIEVES. (D 525|968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 17 de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 18580 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANDRES GUALBERTO RIVERO y OLGA MARIA MONEGAL, (D 389|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 18 de 1969. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 00 20|pub. 18428 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D-263|969) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges GLORIA CLARA ROURE y CESAR AUGUSTO DELFINO, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.325 20|pub. 16473 Set.22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA MABEL RODRIGUEZ BORDERRE y LUCIO SUAREZ GUTIERREZ, (D 307|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17603 Set.16.v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 30 de julio de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARGARITA LEDESMA y WALTER ANTONIO BULLEGAN, (Ficha 226|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19424 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 2 de setiembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ESTEBAN KLEIN y ALDA SEIGAL GUIMIL, (Ficha 441|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18208 Set.22-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre SANTIAGO JOSE MASSAFERRO y JOSEFINA LAFUENTE, (Ficha 433|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 18209 Set.22-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de noviembre de 1960, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE PONZONI y PERLA VIÑAS, (Ficha 1.015|V|1960), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18035 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 27 de diciembre de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FRANCISCO GARCIA y NELLY PINTADO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el

Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de febrero de 1968. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
5) $ 2 000.00 20|pub. 17435 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO BARCOS y MARIA ROSALIA PEDOCCHI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, mayo 30 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000 20|pub. 18771 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 8 de noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL LADISLAO BARTESAGHI SILVEIRA y VERONICA HIERRO LOPEZ. Y a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 18620 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO GONZALEZ y RAQUELITA JASIDAKIS. (Ficha 8 527|69). (decretada por auto de fecha 30|7|1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18117 Set.22-v oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 11 de agosto de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ATILIO ABEL SARASUA y RUTH MARTHA de la FUENTE, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17645 Set.16-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos GUALBERTO GARCIA VILLAMEA y TERESA NELLY SILVA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — José T. Pereira. Actuario.
5) $ 2.400 00 20|pub. 19838 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JOSE IPHARRAGUERRE y LAURA MARIA DEL MAR DURAN COMAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C-371|969), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 18772 Set.25.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE R. PIERRO y MARIA MERCEDES MARTINEZ de PIERRO, (A 721|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19590 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS HORACIO SZELAGOWSKI y MARIA ANTONIETA MARGARITA SAPELLI MENDEZ de SZELAGOWSKI y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A-705 69) dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 19055 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAYMOND CLUBOURG y LAURA BARBOUTH y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|57|69) dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 18172 Set.22.-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR HAMILTON e INES REY, (A'989'69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500 00 20|pub. 17868 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CALDIAZ y FRUCTUOSA DIAZ BRITO de CAL, (A 505'69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17726 Set.17.v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ROSSI LAURES, JOSE LUIS con RODRIGUEZ ESCALADA, MARTHA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 641|967) se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos José Luis Rossi Laures y Martha Rodríguez Escalada.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de febrero de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19426 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Casada Buscasso, Arnoldo con BUONOMO KLEIN, MARIA LEOPOLDINA, disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-269'969), se hace saber que con fecha mayo 21 de 1969 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal los esposos Arnoldo Casada Buscasso y María Leopoldina Buonomo Klein.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro de término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 3 de junio de 1969 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 18775 Set.29.-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JUANA AZCONA contra JUAN CARLOS ALFONSO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 525|1969), se hace saber que con fecha 15 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Juana Azcona y Juan Carlos Alfonso.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo 28 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18422 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JORGE WALTER MANZANEDO GIACONE contra BENIGNA GOMEZ RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 599|1969), se hace saber que con fecha 26 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Jorge Walter Manzanedo Giacone y Benigna Gómez Rodríguez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley número 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18394 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PADULA PERDOMO, RICARDO contra BARDANCA, GLADYS IRIS. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 761), se hace saber que con fecha octubre 2 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ricardo Padula Perdomo y Gladys Iris Bardanca.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17719 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VILLEGAS BERRO, FRANCISCO FURTADO BARABINO, BEATRIZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 679|967), se hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Francisco Villegas Berro y Beatriz Furtado Barabino.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 19 de octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17720 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: MATILDE VACS con MOISES BICHLER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 175|969), se hace saber que con fecha marzo 27 de 1969, fue decretada la disolución y Liq. de la Soc. conyugal existente en los esposos Moisés Bichler y Matilde Vacs.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 23 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17721 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JORGE NELSON ESCOBAR con LETIZIA BUDELLI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha F 197|969), se hace saber que con fecha abril 15 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Jorge Nelson Escobar y Letizia Budelli.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 22 de mayo de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17722 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos DAVID ALBERTO CAMPORA con OLGA LEONOR MACHADO, "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha F. 447|969), se hace saber que con fecha julio 24 de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos David Alberto Cámpora Schweizer y Olga Leonor Machado Vasconcellos.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, ley N.o 10.783, artículo 7.o — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17117 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: LAREA RAMON contra EVEDELIA RAMIREZ RODRIGUEZ, "disolución y liquidación de so-

ciedad conyugal" (ficha F, 501|69), se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1969, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ramón Larrea y Evedelia Ramírez Rodríguez. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17201 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO JUSTO FORLAN y PILAR CORAZO, (ficha E 359|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2 400.00 20|pub. 19529 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RUFINO MENDEZ FERRO y MARIA BLANCA MARRERO, (Ficha E 355|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de octubre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19288 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA RAMONA DOMINGUEZ contra RAMON ANDRADE, (Ficha E 385|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19116 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Lucía Edilia Sobredo contra ALFREDO HORACIO MOYANO". Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha E-105|69) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Alfredo Horacio Moyano, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Al mismo tiempo se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Lucía Edilia Sobredo y Alfredo Horacio Moyano, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000 20|pub. 18912 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA EMMA PEDEMONTE contra JAVIER EZEQUIEL GOMENSORO, (Ficha E 377|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17587 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ROMEO LABANCA y MARGARITA MOLINUEVO, (Ficha E 619|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17300 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don RICARDO JOSE VALLADOR y doña LIDICE MABEL LESCOULIE, (Ficha civil N.o 328, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Canelones, 12 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18293 Set.23-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos doña BEATRIZ HAYDEE HELGUERA SCAGLIA y don EMILIANO CAMARGO RODRIGUEZ, (Ficha civil N.o 405, año 1969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17513, Set.16-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges BLANCO JULIO ALBERTO y MARIA NOEL RIVERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19581 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos ALVEZ SEGUNDINA contra PEDRO BURGOS, (Ficha V N.o 177), con fecha 24 de julio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Segundina Alvez y Pedro Burgos, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento, dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, agosto 18 de 1969. — Clementina D. Colombo Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19108 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JUAN FALERO y OFELIA CIPRIANA URPAN, (Ficha V N.o 238|69), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, setiembre 10 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17407 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: DUILIO VLAH contra BEATRIZ NEGREIRA, (Ficha V, N.o 216|69), se hace saber que con fecha 15 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Duilio Vlah y Beatriz Negreira, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento, dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, agosto 21 de 1969. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17233 Set.12.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: (Ficha V, N.o 6), se hace saber que por resolución de fecha 7 de febrero de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre CESAR ERIBERTO REYES contra HORTENSIA RODRIGUEZ, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Las Piedras, febrero 24 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 30|pub. 17320 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha marzo 20 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de de la sociedad legal de bienes de los esposos LUIS BENIGNO LOPEZ ALONZO y MARY RITA OLMEDO CRUZ, (Ficha 49|V|969), emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento. — Pando, setiembre 15 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19750 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica de Pando, se hace saber que por resolución de fecha noviembre 28 de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos BEETHOVEN PRUDENCIO MONTAGNE y LAURA BERTA DUGROS, (Ficha N.o 337|V|968), emplazándose a los interesados a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, 15 de setiembre de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400 00 20|pub. 19521 Oct.2-v.oct.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos ENILDA OLIVERA de SILVA contra JOSE SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (218|969), se hace saber que con fecha 14 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Enilda Olivera de Silva y José Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.873. — Melo, setiembre de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 19176 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CLELIA SILVERA contra ALCIDES PIREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (58|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Clelia Silvera y Alcides Pírez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1969. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17575 Set.16-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ABEL J. VAZ y ASTRID RIVERO de VAZ, (F 208|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, julio 31 de 1969. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17576 Set.16-v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 17 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON BERNARDO HELLBUSCH BARUZZI y AIDA NILDA PONTET PURTSCHER (F. C. N.o 447|969), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 19 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19585 Oct.2-v.oct 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 2 de setiembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO VIRGILIO ENEBU RODRIGUEZ e IRIS MABEL BERRIEL CHALELA, (F. C. N.o 411|969), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 4 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17289 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13|VIII|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARNOLDO FLORENTINO SEQUEIRA LUACES y JOSEFINA ALCIRA BEATRIZ CARRO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro

de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19753 Oct.6-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 20|VIII|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS VONROTZ KLEIST y OTILIA ELFA RIPKE FEYE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 19754 Oct.6-v.oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de julio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEONTINA ROSALIA COLLETTE GIUSIANO y ALBERTO GAYOL DAIAISON, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 10 de setiembre de 1969. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 18931 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 13 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN PEDRO CEDRES MILANO y PAULINA ANDREA DE LEON GERIBON, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de setiembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18557 Set.24.-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 29 de julio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANGEL MOLINA GAGO y EDELMIRA SELLANES BATISTA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 5 de setiembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17660 Set.17.-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 29 de julio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CORA IRIS GALVAN CURUTCHET y EMILIO JORGELINO BERGER ETTLIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de agosto de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16997 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 11|VI|969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUMBERTO BERTINAT GILLES y BLANCA GARROU MAURIN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 31 de julio de 1969. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16690 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: TERESA ANGELITA DEMARCO de BETIZAGASTI contra GUIOMAR BETIZAGASTI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (libro 42, folio 44), se hace saber al público que con fecha 14 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Teresa Angelita De Marco Betizagasti y Guiomar Betizagasti y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 4 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $2.500.00 20|pub. 19260 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Hugo Castagnet Paiva, dictada en los autos caratulados: RAQUEL ELVIRA CASTRO de GRASIUSO contra RENE ADOLFO GRASIUSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 100|69), se hace saber al público que con fecha 16 de abril de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Raquel Elvira Castro de Grasiuso y Rene Adolfo Grasiuso, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 5 de mayo de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 17367 Set.15-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 14 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la socidead legal de bienes existente entre MIRNA DELIA MAURELES y LUIS ALBERTO COSME, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Florida, 8 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19491 Oct.1.o-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 7 de agosto del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE JULIO DE LEON AROZTEGUI y MARIA ANGELICA LABORDE ARISTEGUI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 21 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 17947 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 17 de abril del año actual se decrtó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN MANUEL RIAÑO OLIVARES y ALICIA ARRUTI PATRON, debiendo los interesados comparecer ante este Jugado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, le yN.o 10.783. — Florida, 9 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 17946 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto de fecha 28 de julio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE DEI CAS y MARGARITA DIAZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 13 de agosto de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 16978 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 12 de agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre UBERFIL ACUÑA y EMILIA CENTURION, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 7.o, ley N.o 10.7831 — Florida, 1.o de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) 1.500.00 20|pub. 16.972 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: HERIBERTO GOMEZ y MARIA E. FERNANDEZ DE GOMEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (libro 33, folio 206), se hace saber que por resolución de fecha 7 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Heriberto Gómez y María Elena Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 10 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 19160 Set.29-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada con fecha 16|VI|969, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos WASHINGTON PABLO ALONSO PLA y SARA TORRES LOPEZ, (Ficha N.o 629|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Maldonado, 4 de setiembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17350 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por MANUEL GONZALEZ GONZALEZ y ELEUTERIA DE LEON (Ficha 530|969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos dispuestos por ley N.o 10.783. — Maldonado, 27 de junio de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17351 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Frena, dictada el 19 de julio de 1969, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ALFREDO SEGOVIA BENITEZ y SHIRLEY PARADA NUÑEZ, (Ficha Nº 767|69), y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley Nº 10.783) — Maldonado, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 18768 Set.25.-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Frena, dictada el 21 de julio de 1969, se declaró disuelta la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos JUAN LUIS ARTOLA LOPEZ y ADELINA PUERTA HERNANDEZ, (Ficha número 752|969), y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 16 de setiembre de 1969. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000 20|pub. 18767 Set.25.-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Agustina Dalla Valle de García contra ISABELINO GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal." (Libro 24. Folio 491. Nº 181), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Isabelino García y doña Agustina Dalla Valle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 7 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500 20|pub. 18864 Set.25.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: NELIDA ZELMIRA GONZALEZ de FALERO c. WALTER MIGUEL FALERO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 15, F.o 632, número 536), se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Miguel Falero y Nélida Zelmir González. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 10 de diciembre de 1946 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de agosto de 1969. — Jorge Pérez Scramini, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 17749 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro,

dictada en los autos: EVIDIO ISMAEL FRANCHINI y DORA NERIDA TEALDI de FRANCHINI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (ficha C. N.o 265|969), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Evidio Ismael Franchini y Dora Nérida Tealdi de Franchini, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, setiembre 2 de de 1969. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|Pub. 19247 Oct.3.v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 21 de abril de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERICO VEGA y LUCY RODRIGUEZ (Ficha A|58|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 5 de junio de 1969. — Amalia da Rosa, Actuaria
5) $ 1.500.00 20|pub. 17482 Set.15-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29 de mayo de 1969 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ABEL NUÑEZ y EDELMIRA PEREIRA NUÑEZ (Ficha A|84|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Rivera, julio 26 de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 2.250.00 30|pub. 17483 Set.15_v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 15 de mayo de 1969, se decretó la 'disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" existente entre YAMANDU PROTTI MICHELIN y CELIA ELENA PAZ BREMERMAN, (ficha A| 31|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento (Ley del 18 de setiembre de 1946). — Rivera, 20 de junio de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17024 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (576|969), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges DENOIR WALDEMAR MACHADO SENA y CELIA PATROCINIA CHALAR ANFUSO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, setiembre 15 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19280 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (566|969), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges GUILLERMO GUERRA AVIOTTI y MARIA EUGENIA AGUIRRE ARRARTE de GUERRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término legal de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, setiembre 15 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19308 Set.30-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (Ficha 488|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEREZ FERNANDEZ, BLANCA ESTHER y ARBOLEYA VICENTE, HORACIO ARTIGAS, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 4 de agosto de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 19309 Set.30-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, (ficha 528|969), se hace saber que se decretó la "disolución de la sociedad conyugal de bienes" de los cónyuges OSCAR WILTON GRAÑA PEREYRA y BLANCA ESTHER CABRERA MENDEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 22 de agosto de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 17090 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber, que, con fecha setiembre 5 de 1969, se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" integrada por los cónyuges: DOMINGO DE GORRIARAN y ANA BEATRIZ MAKAROFF de DE GORRIARAN, (libro 21, folio 273), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 13 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 19181 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha, 18 de noviembre de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CRUZ MANDACEN y ERLINDA SUAREZ de MANDACEN, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Salto, marzo 13 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 17003 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 de noviembre de 1968, se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" de WALTER HUGO RODRIGUEZ y MIRTA MABEL PEREIRA, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 19220 Set.29-v.oct.24.

EDICTO. — Por resolución del 6 de junio de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de VIFREDO PEDRO ROBAINA e ILDA SENOSIAIN LUCAS, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de junio de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18680 Set.24-v.oct.21.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Gómez, María Rosa Leonor contra RAMON MARIA ORLANDO. Divorcio causal", (Ficha V. 226|969), se cita, llama y emplaza a Ramón María Orlando, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $ 1.200.00 10|pub. 19376 Set.30_v.oct.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a CARLOS DELMOND o CARLOS DELMOND SANCHEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer y en el de auxiliatoria de pobreza (Fichas: D 210|966 y D 212|996 respectivamente), iniciados por su esposa Sara Portillo Duarte. — Montevideo, febrero 27 de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32164 Oct.6-v oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Mendoza, Loreley contra SALAS, HECTOR. Divorcio Unilateral" (D|158'69), se cita y emplaza a Héctor Salas, para que dentro de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos y a llenar el requisito previo de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 18436 Set.23-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Martínez, María Cristina contra ALBERTO GALVAN. Divorcio". (Ficha E.208|69), se cita, llama y emplaza al señor Alberto Galván, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 18581 Set.24.-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Kowalewski, Lotario contra MARIA CELICA CAVALLO. Divorcio causal", (D-257|969), se cita, llama y emplaza a María Célica Cavallo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 18906 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Casas, Antonio contra CARREGADO, THELMA". Divorcio. (D|215|69) se cita, llama y emplaza por noventa días a Thelma Carregado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250 30|pub. 18210 Set.22._v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, Dr. Raúl Alonso de Marco, se cita y emplaza a don ANTONIO BATTAIN, a llenar el requisito de conciliación previo el juicio que por Divorcio, le ha iniciado Da. Vera Blanca Erika Berenstein Tippmann, (ficha A|387|1969), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días. — Horacio Caillabet, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|Pub. 18237 Set.26.v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Néspoli Adela contra KURT VALIER. Conversión al divorcio". (Ficha E 225|68), se hace saber que con fecha 19 de febrero de 1969 se ha dictado la sentencia N.o 9, cuya parte dispositiva dice:

"Fallo: Declárase disuelto por conversión al divorcio, el matrimonio contraído entre Kurt Valier y Adela Néspoli, el 15 de diciembre de 1951 en Castelrotto, Provincia de Bolzano, Italia y de que instruyen los recaudos de fs. 1 a 2.

Notifíquese al demandado en la forma prevenida en el considerando II y agréguense oportunamente los ejemplares de los edictos, sin necesidad de escrito. Ejecutoriada, comuníquese si correspondiere, expídase testimonio y archívese. — Luis Torello, Juez. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

A los efectos de notificar a Kurt Valier, se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 6.300.00 30|pub. 19457 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "José Barro contra ERUNDINA PEREZ. Divorcio". (Ficha E 355|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Erundina Pérez Cabo a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 18504 Set.23-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Esmeralda Reyes contra VICENTE ZENON MUNIZ. Divorcio sola voluntad", (Ficha E 237|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Vicente Zenón Muniz, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 3.000.00 30|pub. 16653 Set.8-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Olga Silvera contra JU-

LIO CESAR CABRAL. Divorcio". (Ficha E 159|969). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Julio César Cabral, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado. en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 15857 Set.1.o-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Carbajal, Gladys Raquel contra CARLOS EMILIO OROZCO. Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Emilio Orozco Giménez para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 16 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 18588 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Castro, María Ninón contra CAMARRI JUAN JOSE. Divorcio". Fa. 262-C|969). se cita, llama y emplaza a don Juan José Camarri, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá los procedimientos. — Carmelo, Setiembre 11 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Fattó, Actuaria Adjunta.

7) $1.500.00 30|pub. 18843 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Dotta, Mery Esther contra TALMON, HECTOR PABLO. Divorcio por causal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Pablo Talmón Félix, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307, inciso 2.o del C P C), citándosele asimismo a conciliación en la misma oportunidad. (artículo 282 del C P C). — Rosario, 3 de setiembre de 1969. — Esc. Julio Abelenda. Actuario Adjunto.

7) $ 3.000.00 30|pub. 16996 Set.11-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Manuel Carlos María Boggio contra NELLY IVONE OCHOA. Divorcio" (L.o 21. F.o 73), se cita y emplaza, por el término de noventa días, a doña Nelly Ivone Ochoa, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 24 de marzo de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 17717 Set.17-v.oct.28.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MARTIN ALBERTO BONILLA RODRIGUEZ, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de 10 días, para que concurra a tomar vista en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios), La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 32153 Oct.3-v.oct.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Visto la necesidad de realizar reparaciones y construcción de nuevos nichos en el Cementerio de Maldonado, la Dirección de Higiene debidamente autorizada, emplaza:

1.o) A los familiares de los extintos sepultados en los nichos del Primer Cuerpo, números:

N.o 3, propiedad del señor José A. Romero.
N.o 5, propiedad de Fidela Ferraro.
N.o 7, propiedad de Eustaquio Monegal.
N.o 9, propiedad de Dolores Plá de Dansso.
N.o 11, propiedad de Saturnino Ferreira.
N.o 13, propiedad de Carmen Bernández de Porchile.
N.o 15, propiedad de Juan Martinotti.
N.o 17, propiedad de Javier Gurruchaga.
N.o 19, propiedad de Abel E. Aguilar.
N.o 21, propiedad de Carlos Alegre.
N.o 23, propiedad de Manuel Machado.
N.o 25, propiedad de Suc. Nicolás Baez.
N.o 27, propiedad de Salvador F. Estol.
N.o 31, propiedad de Marcos Martínez.
N.o 35, propiedad de Antonia Silva de Rovira.
N.o 37, propiedad de Domingo Urbín.
N.o 39, propiedad de Pedro Riusech.
N.o 41, propiedad de Calixto Pereira.
N.o 43, propiedad de Salustiano de León y Emilio Grosso.
N.o 45, propiedad de Luis Pereira.
N.o 47, propiedad de Cayetano Tammaro.
N.o 49, propiedad de Santiago Ferreyra.
N.o 51, propiedad de Manuel Cairo.
N.o 53, propiedad de José D. Cabral.
N.o 55, propiedad de Indalecia A. de Clavijo.
N.o 57, propiedad de Gonzalo Santeoigni.
N.o 59, propiedad de Ramón Santana.
N.o 61, propiedad de Manuel M. de León.
N.o 63, propiedad de Gregoria C. de Concepción.
N.o 65, propiedad de Medardo R. Figueroa y Leonardo Guerra.
N.o 67, propiedad de Crecencia B. de Borges.
N.o 69, propiedad de Fermín De León.
N.o 71, propiedad de Zenón Peña.
N.o 73, propiedad de Servando Mier Velazquez.
N.o 75, propiedad de Suc. José Undetti.
N.o 77, propiedad de Antonio Otegui.
N.o 79, propiedad de Julio Grossi.
N.o 81, propiedad de Francisco Martínez.
N.o 83, propiedad de Josefa Alfaro de Fernández.
N.o 85, propiedad de Pedro Torres.
N.o 87, propiedad de Suc. Manuel Paris.
N.o 89 propiedad de Antonio Stagnaro.
N.o 93 propiedad de Cesarea Secco y Ramón Dutra.
N.o 95, propiedad de Emilia Muñoz.
N.o 97, propiedad de Paulino Batista.
N.o 99, propiedad de Sebastián Zacarón.

Nichos grandes del Primer Cuerpo:

N.o 1, propiedad de Alfredo Costa.
N.o 2, propiedad de Ismael L. Formoso.
N.o 3, propiedad de Suc. Rafael Soca.
N.o 4, propiedad de Suc. Manuel Goriero.
N.o 5, propiedad de Juan B. Chiossi.
N.o 6, propiedad de Ramón Serrón.
N.o 7, propiedad de Juan José Muñoz.
N.o 8, propiedad de Suc. Manuel Borrallo.
N.o 9, propiedad de Suc. Fossemale.
N.o 10, propiedad de Carolina Miranda de Cabrera.
N.o 11, propiedad de Rodolfo Rodríguez y
N.o 12, Suc. Bargas.
N.o 14, propiedad de Juan Tassano.
N.o 15, propiedad de José Tassano.
N.o 16, propiedad de José Jaureguy.
N.o 17, Suc. José Carbone.
N.o 18, propiedad de Francisco Serra.
N.o 19, propiedad de Suc. Ramón Cuadrado.
N.o 20, propiedad de Pedro Casella.
N.o 21, propiedad de Melitona de León de Baez.
N.o 22, propiedad de Bernabé Alegre.
N.o 23, propiedad de Mamerto Gutiérrez y
N.o 24, propiedad de Eugenia G. de Hernández, a proceder a la exhumación y retiro transitorio al Urnario Municipal de los restos allí depositados.

2.o) A los familiares de los extintos sepultados en tierra, fosas números:

Prudencia Ramírez de Rodríguez, fosa número 602.
Calixto Bonilla, Fosa N.o 605.
Conrado Iriarte Martínez, fosa N.o 614.
Emiliabo Gregorio Silva fosa N.o 616.
Gregoria Cabrera de Massera, fosa N.o 631.
Domingo Echeveste, fosa N.o 651.
Joaquín Vicente Lizarza Benito, fosa N.o 645
Luis María Ferreira, fosa N.o 656.
Pedro Martínez, fosa N.o 680.
Auladell Enrique Alsina Pompilio, fosa número 681.
Gabina Santana de Antonini, fosa N.o 682.
Pedro Gutiérrez, fosa N.o 685.
Julio Méndez Paz, fosa N.o 686.
Braulia Vega, fosa N.o 688.
Francisco Camacho, fosa N.o 660.
Manuel José Martínez, fosa N.o 674.
Teodoro E. Caetano, fosa N.o 677.
Atanasia Vicenta Pereira, fosa N.o 679.
Bernardino A. Paez Zamora, fosa N.o 702.
Carlos María Miguel, fosa N.o 703.
Cecilia M. Clavería, fosa N.o 706.
Feliciano Silva, fosa N.o 707.
Leopolda Díaz de Ferreiro, fosa N.o 710.
Micaela del Carmen López Bono de Morelra, fosa N.o 713.
Omar Debustos, fosa N.o 719.
Agapito Vallejo, fosa N.o 720.
Leopoldo Gerger, fosa N.o 721.
Petrona Plaza Hernández, fosa N.o 723.
Juan Carlos Pereira, fosa N.o 727.
Florencio Silva, fosa N.o 697.
Miguel Aparicio González, fosa N.o 698.
Juan C. Rodríguez fosa N.o 736.
Francisco Cigale, fosa N.o 737.
Angelito Alvira, fosa N.o 739.
Rosano Maroña, fosa N.o 741.
Casiana Ferreira de Montesdeoca, fosa número 742.
Saturnina Silva de Larrosa, fosa N.o 743.
Exequiel Correa, fosa N.o 746.
Carmelo Suiperto Balois, fosa N.o 747.
Ramón César Bicurria, fosa N.o 753.
Irván Rosemberg, fosa N.o 748.
Justina Luisa de León, fosa N.o 750.
Pío Cigale, fosa N.o 755.
Eduviges Bentacour, fosa N.o 762.
Rafaela Nives, fosa N.o 763.
Juan Albaneguy, fosa N.o 767.
Josefina Sabina Devicenzi, fosa N.o 769.
Epifanio Manuel Olivera, fosa N.o 770.
Isabelino Julián Migueles, fosa N.o 772.
María Espinosa de Lemes, fosa N.o 774.
Pascuala Benjamina Altez, fosa N.o 775.
Jacinta María Romero, fosa N.o 776.
Juan Bernabez Bonilla Muníz fosa N.o 781
Pedro Silva, fosa N.o 782.
Mabel Cuadra Moreira, fosa N.o 783.
Evergista Petrona Reyes, fosa N.o 785.
Adela Tomás Bojado de Pons, fosa N.o 786.
Juana Borjas fosa N.o 790.
Gregorio San Martín, fosa N.o 791.
Wenceslao Aureanik, fosa N.o 792.

3.) A los familiares de los nacidos sin vida o criaturas inhumadas en tierra, cuyos nombres y números de fosa se detallan a continuación:

Correa, fallecido el 8|1|60, fosa N.o 749.
Edison María Vitabar, fallecido el 12|2|60, fosa N.o 754.
Cairo, fallecido el 26|9|60, fosa N.o 557.
Pérez fallecido el 31|10|60, fosa N.o 758.
Vicente fallecido el 24|11|60, fosa N.o 759.
Menas, fallecido el 1.o de enero de 1963, fosa N.o 787.
Mario, fallecido el 21|7|52, fosa N.o 639.
César José de León Martínez, fallecido el 15|10|52, fosa N.o 641.
Angel Atilio Alvarez Caraballo, fallecido 17|11|52, fosa N.o 643.
Angel Alfonso Silva, fallecido el 21|12|52, fosa N.o 644.
Pérez fallecido el 5|5|53, fosa N.o 648.
María Cristina Clavería Méndez, fallecida el 10|5|53, fosa N.o 649.
Silvera, fallecido el 10|5|53, fosa N.o 650.
Fernández, fallecido el 20|11|53, fosa número 658.
Núñez, fallecido el 14|12|53, fosa N.o 659.
Gutiérrez, fallecido el 2|9|53, fosa N.o 653.
Cortés, fallecido el 11|1|54, fosa N.o 662.
Arturo Pereira Tort, fallecido el 16|2|54, fosa N.o 663.
Durán, fallecido el 3|3|54, fosa N.o 664.
Hugo E. Olivera, fallecido el 19|3|54, fosa N.o 665
Baute Baute García, fallecido el 26|7|54, fosa N.o 671.
Díaz, 24|7|54, fosa N.o 673.
Manuel José Martínez, fallecido el 21|8|54, fosa N.o 674.
Silva, fallecido el 23|8|54, fosa N.o 675.
Jorge Tabárez, fallecido el 23|4|56, fosa número 694.
Elio Jorge Pereira, fallecido el 21 26|12|56, fosa N.o 700.
Rodríguez, fallecido el 25|9|60, fosa N.o 600.
Guillermo García, fallecido el 27|11|50, fosa N.o 603.
Linche, fallecido el 18|12|50, fosa N.o 606.
Rodríguez fallecido 8|2|51, fosa N.o 608.
José Raúl Rodríguez, fallecido el 24|2|51, fosa N.o 609.
Alen, fallecido el 2|3|51, fosa N.o 610.
Feijo fallecido el 16|4|51, fosa N.o 612.
María Dolores González, fallecida el 4|6|51, fosa N.o 617.
María Graciela Miraballes, fallecida el 28|5|51, fosa N.o 615.
Elvira Muníz fallecido el 8|6|51, fosa número 618.
Dutra, fallecido el 6|8|51, fosa N.o 619.
Pereira, fallecido el 10|8|51, fosa N.o 620.
Píriz, fallecido el 9|1|52, fosa N.o 630.
María Olegaria Cabrera, fallecida el 12|2|52, fosa N.o 632.
Silva, fallecido el 11|3|52, fosa N.o 633.
Aída Marta Gancio, fallecida el 16|4|52, fosa N.o 636.
González, fallecido el 27|5|52, fosa N.o 638.
Fernández, fallecido el 11|4|57, fosa número 705.
Luis Alberto Díaz, fallecido el 13|7|57, fosa N.o 708.
Sardeña, fallecido el 6|11|57, fosa N.o 711.
Cedrés, fallecido el 13|1|58, fosa N.o 716.
Longeau, fallecido el 18|1|58, fosa N.o 717.
Martirena Bentancour, fallecido el 22|4|58, fosa N.o 722.
Madrigal, fallecido el 21|11|58, fosa N.o 729.
José Enrique Silvera, fallecido el 16|2|59, fosa N.o 733.
Blanca Luz Pereira, fallecida el día 3|3|59, fosa N.o 734.
Miguel Angel Medeiro, fallecido el 16|3|59, fosa N.o 735.
Ricardo Walter Lazo, fallecido el 8|9|59, fosa N.o 744. y Nelson Díaz, fallecido el 10|9|59, fosa N.o 745.

4.o) En todos los casos precedentes se acuerda un plazo de treinta (30) días a partir de la primera publicación.

Vencido dicho plazo sin que se deduzcan reclamos, los restos serán depositados en el Osario Público. — Maldonado, setiembre 19 de 1969. — Dr. Ricardo Bernasconi Lugaro. Director de Higiene.

8) (C.C.) 10|pub. 32111 Oct.1.o-v.oct.14.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 2 (dos) meses en las oficinas de esta Junta Local, a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio Local antes del 1.o de julio de 1964, bajo apercibimiento en caso de omi-

sión, de ser realizada la reducción de oficio por este Municipio, con traslado de dichos restos al Osario General:
Pedro Rodríguez, chapa N.o 15.029.
Tomás Loreto Perdomo, chapa N.o 15.061.
María del Carmen G. de Gordillo, chapa número 15.094.
Antonio Rijo, chapa N.o 15.137.
José Juan Buzzalino, chapa N.o 15.145.
María Isabel Rojas, chapa N.o 15.166.
Eustaquio Figueroa, chapa N.o 15.177.
Olga Onopcheunk de Seschenko, chapa número 15.179.
José Luis Vidarte, chapa N.o 15.182.
Eusebia Gadea, chapa N.o 15.187.
Cándido Caraballo, chapa N.o 15.202.
Manuel Ceballos, chapa N.o 15.210.
Máximo Lalaquia Viera, chapa N.o 15.226.
Braulio Martínez, chapa N.o 15.247.
Juan José Carlis, chapa N.o 15.292.
Gabriel A. Abesasteguy, chapa N.o 15.300.
Pedro Grillo, chapa N.o 15.334.
Eusebio del Carmen Díaz, chapa N.o 15.346.
Carmen Mariño, chapa N.o 15.371.
Inés Dechi de Cejas, chapa N.o 15.376.
Leandro Alaniz Larruina, chapa N.o 15.382.
Leonor Ojeda chapa N.o 15.387.
Crisalino Ramos, chapa N.o 15.393.
Omar Fernández, chapa N.o 15.398.
Juana De Armas de Romero, chapa N.o 15.402
Gregorio W. Luediñor, chapa N.o 15.406.
Tomás Caballero, chapa N.o 15.415.
Carmen García de Pacheco, chapa N.o 15.423.
Justo Araújo, chapa N.o 15.427.
Angel Riso, chapa N.o 15.431.
Pascual Ignacio Casina, chapa N.o 15.442.
Santos Marcos Gallo, chapa N.o 15.446.
Juana Martínez de De León, chapa número 15.474.
Dionisio Delgado, chapa N.o 15.484.
Eusebia S. M. de Llanes chapa N.o 15.493.
Vicenta Rulesza, chapa N.o 15.499.
Juan Pedro Carrique, chapa N.o 15.510.
Petrona Canapá chapa N.o 15.522.
Natividad Caraballo, chapa N.o 15.528.
Dolores Estévez de Legorio, chapa N.o 15.537.
Robustiana P. de Acevedo, chapa número 15.563.
Juan Carro, chapa N.o 15.584.
Narciso Torena, chapa N.o 15.593.
Rosendo Milán, chapa N.o 15.608.
Elena Gadea de Silvera, chapa N.o 15.625.
Delfino Soria, chapa N.o 15.640.
Ramón Mira, chapa N.o 15.671.
Humberto Lenzi, chapa N.o 15.030.
María C. de Martínez, chapa N.o 15.083.
Vicenta Pacheco de Balzareto, chapa número 15.130.
Andrés Conclasi, chapa N.o 15.143.
Carmelo Pose, chapa N.o 15.165.
Juan Carlos Martín, chapa N.o 15.168.
José Soles, chapa N.o 15.178.
Víctor César Cabrera, chapa N.o 15.180.
Cobramantino Fernández, chapa N.o 15.185.
Rosalía Silva, chapa N.o 15.196.
Humberto Berdías, chapa N.o 15.207.
María Alses de Da Rocha, chapa N.o 15.222.
Gregoria Aquino, chapa N.o 15.239.
Emilio Colman Rodríguez, chapa número 15.273.
Roberto Acuña, chapa N.o 15.294.
María S. de Canapá, chapa N.o 15.322.
Luis Viera, chapa N.o 15.340.
Angela Paz de Martínez, chapa N.o 15.359.
Venanzio Valerio Alvarez chapa N.o 15.375.
Antonio Santos, chapa N.o 15.381.
José Varela, chapa N.o 15.384.
Julián Da Silva, chapa N.o 15.392.
Benito Vicente Reyes, chapa N.o 15.397.
Carlos Chavez, chapa N.o 15.401.
Felicia Facheli de Giacosa, chapa número 15.405.
Justina González de Brancati, chapa número 15.410.
Elías Eliades, chapa N.o 15.416.
Manuel Roque Picamiles, chapa N.o 15.424.
Luisa Yung, chapa N.o 15.428.
Florentino Baldomir, chapa N.o 15.432.
Teodoro De Paz, chapa N.o 15.445.
Domingo Severo Alvarez, chapa N.o 15.464.
Leandro Américo Díaz, chapa N.o 15.483.
Eulogia Díaz de Martínez, chapa número 15.488.
Dominga Viera de Díaz, chapa N.o 15.495.
Esperanza Rosa de Collazo, chapa número 15.509.
Escolástico Juan Pérez, chapa N.o 15.518.
Juan Curbelo, chapa N.o 15.523.
Tomás Fernández, chapa N.o 15.534.
Amanda Díaz de Olivera, chapa N.o 15.542.
José Fitipaldi, chapa N.o 15.566.
Rogelio Codina, chapa N.o 15.592.
Eutividez Ortiz, chapa N.o 15.597.
Juan Carriqui, chapa N.o 15.624.
María S. Aranda, chapa N.o 15.627.
Américo Santos, chapa N.o 15.641.
Juan Pedro Bermúdez, chapa N.o 15.675. — Las Piedras, setiembre 30 de 1969. —
8) $ 30.240.00 42|pub. 19582 Oct.2-v.nov.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la funcionaria señora OFELIA PIGNOLO de CALDERON, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7.819, de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto de 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Ceibal Artigas. Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32170 Oct.7-v.oct.9.

9-Expropiaciones

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
ASESORIA LETRADA

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el número 922, ubicado en la manzana 25, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a sede de la Escuela de Primer Grado N.o 37, "Río Branco", de la ciudad de Artigas, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 14 de agosto de 1969, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 803 (ochocientos tres) metros cuadrados, según plano del agrimensor Rodolfo L. Lemez, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 24 de abril de 1969 con el N.o 584 y es propiedad de los señores Eugenio Cueto y hermanos.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por las leyes N.o 3.958, de 28 de marzo de 1912 y N.o 5.560 de 31 de marzo de 1917; por el decreto ley N.o 10.247, de 15 de octubre de 1942 y por el decreto de 17 de junio de 1925.

Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes, están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Artigas. — Radamés Bianchi, Abogado. Director de División.
9) (C.C.) 8|pub. 32174 Oct.7-v.oct.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.720 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la alineación de la calle Leandro Gómez entre las de Mariano Moreno y Juan Cabal los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 172.768. — Propietario Margarita Sabell Desalvo de Frías. — Superficie aproximada 60 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — La Dirección.
9) (C.C.) 8|pub. 32084 Set.29-v.oct.8.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 14.698 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle General Palleja, los inmuebles siguientes:

Padrón N.o 10.904. — Propietario Molino Río de La Plata S. A. — Superficie aproximada 86 m. c.

Padrón N.o 10.905. — Francisco Piria. — Superficie aproximada 172 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, agosto 22 de 1969 — La Dirección.
9) (C.C.) 8|pub. 32085 Set.29-v.oct.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. — Tramo: Las Delicias - Laguna del Diario — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7.406. — Propiedad de Catalina M. Josefina Raynusso de Trianon y J. Barraco de Raynusso. — Padrón N.o 935 (parte). — Area: 1.238 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969.
9) (C.C.) 8|pub. 32138 Oct.2-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor don Nelson Catalurda, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra INMUEBLE PADRON N.o 74.482. Expropiación y toma urgente de P. (Ficha 324, año 1967)", se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 74.482, situado con frente a la calle Pública, a él o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de agosto de 1969. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 32126 Oct.1.o-v.nov.11.

10-Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: FRANCISCA MATILDE RECA de BARARINI, solicita la incapacidad de JULIANA RECA de ANCHORENA, (Ficha número 404), se hace saber que por resolución de fecha 21 de agosto del corriente año se declaró en estado de incapacidad a Juliana Reca de Anchorena, habiéndose designado curador interino a don Wilson Sordo. — Mercedes, setiembre 10 de 1969. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 19370 Set.30-v.oct.13.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: FERNANDO BOSCH, constituyendo domicilio en Buenos Aires 591, piso 1.o, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, ofrezco la información del doctor Bernardo del Campo y del escribano Walter Carbone, expidiéndoseme testimonio. — Fernando Bosch.—Dr. Bernardo del Campo". — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 18973 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. MIREILLE LAMOTHE MAUTONE, domiciliada en Canelones 2256, optando por el título de Escribana, ofrece la información de Niobe Castelli de Ferro y Ofelia Murguía Azpiroz sobre mi vida y costumbres. — Mireille Lamothe Mautone. — Julia Siri García, Escribana". — Montevideo, setiembre 11 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|Pub. 18487 Set.26.v.Oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMARIA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"JUAN CARLOS GONZALEZ ARRIETA, (Ficha D 250|69), domiciliado en Caramurú 6014, Apto. 101, a efectos de optar a los títulos de procurador y escribano, solicito se interrogue a los señores Luis Iribarne y Umberto Galleno, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Carlos González Arrieta. — Juan A. Menini (h.). Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.500.00 10|pub. 19987 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"EDGARDO ELERD VILASECA, (Ficha D 228|69), constituyendo domicilio en Misiones 1486, piso 4, al señor Juez digo que optando al título de procurador, solicito se interrogue a Mario Baccino en Carapé 2275 y Manuel Olveyra en Pasaje Este 947, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Edgardo Elerd Vilaseca. — Julieta Jardí Abella. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

11) $ 1.500.00 10|pub. 19966 Oct.7-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"(Ficha D 252|69), CARLOS NELSON FILOSI, domiciliado en Guaná 1958, a efectos de optar a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a los señores Juan Carlos González y Edel Bordenave, sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Carlos Nelson Filosi. — Juan A. Menini (h.), Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

11) $ 1.500.00 10|Pub. 19169 Oct.2.v.Oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: (Ficha D-256|969): "MARIA YSABEL ARROYO CHASE, con domicilio en Cerrito N.o 509, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los testigos: Graciela Lopardo y Ana María Villa, los que depondrán sobre mi honradez y costumbres morales — M. Ysabel Arroyo Chase. — José Luis Cerutti. Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

11) $ 1.000.00 10|pub. 19056 Set.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"JOSE BARBE DELACROIX, (Ficha D 151|69), constituyendo domicilio en la calle Juncal 1327 piso 10 Apto. 1001, dice optando al título de Procurador ofrece la información de Carlos Corti y Carlos Viglieca, quienes declararán sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — José Barbé Delacroix. — Francisco Poti. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

11) $ 1.500.00 10|pub. 19592 Oct.2-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo: SUSANA ARRIBILLAGA, constituyendo domicilio en Zorrilla de San Martín 238, digo: "Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interroguen a Jorge Conde, y Hebe Manrique de Conde, domiciliados en Zorrilla de San Martín 479, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Otrosí digo: Autorizo a notificarse al letrado firmante". — Susana Arribillaga. — G. Cerruti. — Gonzalo Cerruti, Abogado". — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

11) $1.250.00 10|pub. 18842 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. DAVID ENRIQUE LEITES ANDRADEZ, con domicilio en Andrés Latorre 1685 de esta ciudad, al señor Juez digo que optando al título de Procurador, solicito se interrogue al señor Ramón J. Vinci y al escribano Roberto De los Santos, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — D. E. Leites. — J. B. Spinelli. Abogado". — Salto, 26 de agosto de 1969. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 19130 Set.29.v.oct.10.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O S E

Licitación Pública N.o 797

Primer llamado

Saneamiento de la zona de Santa Lucía, Estación de Depuración de Aguas Servidas.

Prorroga

Se pone en conocimiento de los interesados que la fecha de apertura de las propuestas de dicha licitación fue prorrogada para el día 13 de noviembre de 1969, a la hora 15 y 30.

Precio de pliego y planos $ 2.840.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector licitaciones (calle 25 de Mayo 417, segundo piso).

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C. C.) 7|pub. 32151 Oct.3.-v.oct.13.

LICITACION PUBLICA N.o 797

Saneamiento de la Zona de Santa Lucía Estación de depuración de aguas servidas

Agregados

Se pone en conocimiento de los interesados que se hicieron agregados al pliego de condiciones particulares, al artículo 4.o del Capítulo I. Los mismos podrán ser retirados en el Sector Licitaciones, calle (25 de Mayo 417, 2.o piso).

Precio del pliego y planos: $ 2.840.00.

Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en la citada Oficina.

El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32123 Oct.1.o-v.oct.9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

PRODUCTOS QUIMICOS

Licitación N.o 32|68

(Suministro de plaza)

Fecha de apertura: 5 de noviembre de 1969 hora 14.

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

Licitación N.o 10|69. — Tela y papel de lija y esmeril (Suministro de plaza).

Fecha de apertura: 12 de noviembre de 1969, hora 14

Precio del pliego de condiciones: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 9 09 42 — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub 32165 Oct.6-v.oct.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.129

Apertura: 10 de octubre de 1969. — Hora 14 y 30.

Adquisición: 73.000 (setenta y tres mil) Carpetas con Solapa.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32054 Set.25-v.oct.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

PROVEEDURIA

Licitación Pública N.o 795

Adquisición de 100.000.00 kgs. de papel en bobinas para fichas tipo hollerith.

Apertura de las propuestas: 5 de noviembre de 1969, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Banco, (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, octubre de 1969. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32152 Oct.3-v.oct.9.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Primer y segundo llamados

Lic. N.o 46|69. — Adq. cuadernos.

Apertura: 29 de octubre de 1969, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de noviembre de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 47|69. — Adq. Crayolas.

Apertura: 29 de octubre de 1969, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de noviembre de 1969, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 48|69. — Hojas Orladas y garbanzos.

Apertura: 30 de octubre de 1969, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de noviembre de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 49|69. — Lápices comunes y de colores.

Apertura: 30 de octubre de 1969, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de noviembre de 1969, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 50|69. — Juegos de geometría.

Apertura: 31 de octubre de 1969, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de noviembre de 1969, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 51|69. — Pantalones vaqueros.

Apertura: 31 de octubre de 1969, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de noviembre de 1969, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 52|69. — Portafolios.

Apertura: 3 de noviembre de 1969, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de noviembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 32177 Oct.7-v.oct.16.

Año 1969

Tercer llamado

Lic. 39|69. — Adquisición limpieza de máquinas.

Apertura: 13 de octubre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 32112 Oct.1.o-v.oct.10.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Llámase a licitación pública para la adjudicación de muebles destinados a las oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, cuyo pliego de condiciones, se halla a disposición de los interesados en dicha oficina, calle Zabala 1338, piso 2, en los días hábiles de 13 a 18 horas.

Las propuestas al primer llamado, se recibirán en esta oficina el día 15 de octubre de 1969 a la hora 15.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.

12) (C.C.) 5|pub. 32144 Oct.2-v.oct.8.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para la provisión de:

2 Trasmisores Radiotelefónicos para Servicio Móvil Marítimo.

Pliego de Condiciones: N.o 2|69, a retirar en la Mesa de Licitaciones, Sarandí 472, Piso 1 de 13 a 19 horas. Teléfono: 9.78.34. — Apertura de ofertas: Primer y segundo llamado: noviembre 6 de 1969, horas 15 y 16. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) $ 750.00 10|pub. 18737 Set.25-v.oct.8.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Instituto Geológico del Uruguay

División Administrativa

Llamado a licitación pública N.o 4|969, para el suministro de tres camionetas, de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes a disposición de los interesados en la División Administrativa del Instituto.

Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha de entrega.

Las propuestas se abrirán el día 4 de noviembre de 1969, a las 16 horas, en las oficinas del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1239. — Montevideo, setiembre de 1969. — Carlos Guimaraes Klinger. Director de Administración Interino.

12) (C.C.) 10|pub. 32139 Oct.2-v.oct.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUAROS
Licitación N.o 532|969

Objeto: venta de semilla de Rye Grass, certificada variedad "Estanzuela" 284.

Primer llamado. — 24 de octubre de 1969, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1016, en horas de oficina, (lunes a viernes de 13 a 19 horas).

En caso de desestimarse o declararse desierto este primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 3 de noviembre de 1969, a las 16 horas. — La Dirección.

12) $ 360.00 3|pub. 19962 Oct.7-v.oct.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de tres máquinas de escribir, con destino a la Sección Expropiaciones de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados en la oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio 1112, (segundo piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 15 de octubre de 1969 a la hora 16 y 30.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el 17 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares: $ 100.00 (cien pesos). — Esc. Hugo Balbi.

12) (C.C.) 10|pub. 32071 Set.29-v.oct.10.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación N.o 17|969
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a trabajos de mantenimiento en Zona I".

Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General 4.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 14 de octubre de 1969, a las 16.30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 16 de octubre de 1969 a las 16.30 horas. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32060 Set.26-v.oct.9.

UTE

N.o 6.313. — 8.600 tubos para condensadores de T. A. de Central Batlle.

Apertura: 19 y 26 de noviembre de 1969.
Precio del ejemplar: $ 300.00.

N.o 6.311. — 5 equipos terminales, —en total— para radioteléfono del tipo C. N. L. completos y 2 supresores de eco.

Apertura: 20 y 27 de noviembre de 1969.
Precio del ejemplar: $ 300.00.

N.o 6.312. — Máquina rotativa, con tres cuerpos impresores para impresión simultanea de frente y dorso y dispositivos numerador, corte, dobladora, perforadores, etc.

Apertura: 5 y 12 de diciembre.
Precio del ejemplar: $ 300.00.

N.o 6.314. — 2.000 Kgs. estaño 99.90 o|o pureza en lingotes de 50 Kgs.

Apertura: 10 y 17 de diciembre de 1969.
Precio del ejemplar: $ 150 00.
Primeros llamados: horas 16 y a las 10.
Los segundos: horas 15 y a las 9.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago establecido, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32129 Oct.1.o-v.oct.14.

PLAN TELEFONICO NACIONAL
Construcción de edificio en la ciudad de Treinta y Tres
Licitación N.o 6.295

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta los días 14 y 21 (2.o llamado) de octubre de 1969, a las horas 16 y 15, respectivamente, para contratar la construcción del edificio para la Central Telefónica en la ciudad de Treinta y Tres.

De acuerdo con el pliego de condiciones, planos y memorias respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, (Planta Baja), calle Paraguay 2431, los días hábiles de 14 a 17 horas.

Precio del ejemplar: $ 2.000.00.

Nota: Se hace constar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia de Sector Abastecimiento de UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. (Departamento de Compras Sección Licitaciones).

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 32055 Set.25-v.oct.8.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 7 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 31 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que se publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

GREGORIO BECHLIAN, 43 años, soltero, comercio, búlgaro, (C. L. uruguayo), domiciliado Agraciada 1632 y MARIA de los ANGELES ESPAÑA MILAN, 38 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Agraciada 1632.

ENRIQUE WALTER SORIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda Agraciada 1531 y MABEL MARIA SEDALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1531.

4.a Sección

EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Carlos Gardel 987 y BLANZA AZUCENA TAPARI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 987.

8.a Sección

EDUARDO ALBERTO SECCHI PESAO, 25 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Agraciada 2071 Ap 101 y KORDY AMBAR LIVIO FULDE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2071 Ap. 206.

9.a Sección

GENARO SANTANDER, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juramento 1270 y BLANCA MARGOT RIVERO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Juramento 1270.

JUAN PABLO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5143 y MARIA GLADYS GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés 5779.

PEDRO ROBER SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. Rodríguez 8123 y MARIA ROSA ANCHETA, 24 años soltera, oriental, domiciliada O. Rodríguez 8123.

11.a Sección

LUCIANO SILVEIRA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chavos 2460 y LIRIA NOEMI AVILA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Chavos 2460.

JUSTO VICENTE de la VEGA, 65 años divorciado, comercio, argentino, domiciliado 8 de Octubre 4406 Ap 5 y VIOLETA EUSEBIA ARRIETA, 46 años, soltera, argentina, domiciliada 8 de Octubre 4406 Ap. 5.

HEBER PABLO TULA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2850 y MIRTHA RAQUEL MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2850.

12.a Sección

CARLOS ALBERTO FALCO, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Concepción Arenal 1730 y ADELA CAROLINA VEGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1730.

13.a Sección

PABLO FLAVIO CURBELO, 40 años, divorciado, empleado policial, oriental, domiciliado Cno Méndez 2275 Ap. 1 y LYLIAN TERESITA CATROFFE, 20 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Méndez 2275 Ap. 1.

14.a Sección

HUGO ALBERTO RUIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayetano Rivas 3776 bis y MARIA ROSA DEL RIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3776 bis.

19.a Sección

JUAN ARNOLDO BERTA, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Larrañaga 2818 y BLANCA CRISTINA HERNANDEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Chiávari 3066

20.a Sección

SANTIAGO ARMANDO BERNAOLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. C. Bauzá 3909 y LYDIA ZULMA SALAZAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 3909.

MARIO CESAR RISSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4142 y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 635.

WILLAM NELSON ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Paralela a C. de la Vega 4580 y LILIAN ELENA MACHADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paralela a C. de la Vega 4580

21.a Sección

MIGUEL CALABRESE, 75 años, viudo, jubilado, norteamericano, domiciliado Laguna Merín 4590 y MARIA ESTER ACOSTA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4590.

JORGE ALVARO SATRE, 40 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Juan Lavalle 812 Ap. 1 y ZULMA NAVARRON, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lavalle 812 Ap 1.

ADRIAN HEBER CABRERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 4062 y ANA MARIA FABRICIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada El Fortín 6191.

HECTOR PIZARRO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 2.o número 7076 (Paso de la Arena), y MARGARITA SATERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o N.o 7076

LUIS ALBERTO ALAYON, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Sauce 5119 y ELSA MIRTHA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sauce 5119.

22.a Sección

JAIME RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3631 y NELLY ANTONIA LANGLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3631.

CARLOS MARIA SOCA, 35 años, viudo, operario, oriental, domiciliado Avellaneda 4321 y NOEMI RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4321.

SEVERO ALVARO CALBELO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Rodríguez 3964 bis y MARIA DEL CARMEN ESPONDA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3964 bis.

23.a Sección

ALBERICO EDUARDO RAMOS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comercio 2039 y BEATRIZ MARINA TORRES, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2039.

24.a Sección

MARTIN LEONEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3470 y NIDIA DORA ZAPATA, 25

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3470.
JUAN ALBERTO BAYON, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Thiebaud 1559 y ESTHER ARGENTINA CABAZZI, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Thiebaud 1559.
ANIBAL ANTONIO ANSELMI, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado República de El Salvador 3324 y BLANCA ROSA CIRIA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3316
14) $ 130.00 3|pub v.oct.9.

Montevideo, 6 de octubre de 1969

2.a Sección

JULIO CESAR LARROBLA, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia 920 y MARTA ELENA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 920.
MARIO ALFREDO PEDRO ARCOS PEREZ, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Andes 1424 P. 3 Apto. 7 y MARIA MAGDALENA DEFFEMINIS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1424, P 3, Ap. 7.

5.a Sección

LUIS SERGIO VIÑAS, 25 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Ejido 888 y MYRIAM NIEVES ACUÑA, 26 años, soltera, empleada, domiciliada Ejido 888

8.a Sección

RICARDO HERNANDEZ NAVARRO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 2817, y ALICIA TERESITA PICASSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2817.

10.a Sección

RAFAEL VICENTE RAMAGLI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santa Rosa 6419 y BEATRIZ ESTHER CASTELAO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia 1559.
GUSTAVO CAMPS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Legrand 5036 y ALICIA JEANNETTE BARRETTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Michigán 1709
LUIS GERMAN FRASCHINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5158 y BEATRIZ POMO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5158.
JORGE ALFONSO PAPA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado G. Otero 6315, Apto. 201 y ANA MARIA BLANCA CEA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Otero 6315, Apto. 201.

12.a Sección

WILLIAM FREDDY DOMINGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita U. de Herrera 3573 y TERESA LILLIAM BAUZADA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita U. de Herrera 3573.

15.a Sección

NOE PERALS GUTIERREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Perú 4565, Apto. 10 y MARIA CRISTINA BUSSI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada República del Perú 4565, Apto. 10.
WILFREDO DANTE GAGGIANI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Williman 539, y WILSA ALBENIZ GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Williman 539.
DAVID VICTOR GERSTEIN, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Jaime Zudañez 2820, Apto. 703 y SUSANA ZIMMERMANN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudañez 2820, Apto. 703.
EDUARDO YANNICELLI, 47 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Brito del Pino 1213 y MATILDE OLGA CAMP LOPEZ, 43 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Francisco Vidal 759, Apto. 4.

17.a Sección

HECTOR MARIO FELIU, 25 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Río Guayas 4570, y NELLY ELISA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río Guayas 4570.
CARLOS RAUL MENDOZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2, 3558 y MYRIAM LIDIA CATARDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, 3558.

19.a Sección

HORACIO NOYA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tompson 3099 y MARIA ISABEL PIRIZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tompson 3099.

20.a Sección

DIONISIO CYRO DIAZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José Llupes 4604 y ELISA MARILU PINTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 4604.
ANIBAL RODRIGUEZ, 50 años, divorciado, mecánico armador, oriental, domiciliado Tunas 586 y ANA MARIA RIVERO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Tunas 586, Apto. 2.
ROBERTO SARAVIA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ascasubi 4539 y NATALIA RAMIREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4542.
MARIO WILLIAMS ZAPATA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 1013 y MARIA ISABEL BALESPINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 990.
JOSE JOAQUIN DO CANTO, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial B. 5087 y DELTA TERESITA DELGADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 5071.

21.a Sección

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA, 35 años, soltero, rural, oriental, domiciliado Mainumby 1606 y VILMA RENEE SIBILIA DI PAOLO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Mainumby 1606.
LUIS QUINTANA, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Calle "E" número 1097 y BLANCA AMALIA RICHERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "E" número 1097.

22.a Sección

GENEROSO CALVO, 29 años, soltero, chapista, español, domiciliado Santa Ana 3668 y ZULMA SUAREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3668.
HUGO PASCUAL CARMELO BERNARDO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Larravide 3080 y MARIA LIRIA ROSARIO RODRIGUEZ, 15 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Larravide 3080.
LUIS ALBERTO ARIZAGA, 61 años, viudo, agente viajero, argentino, domiciliado Juan Rosas 4272 y GLADYS AZUCENA DANSILIO, 42 años soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4272.
LUIS ANTONIO GARGIULO, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Láncaster 3741, Apto. 2 y ROSARITO ALICIA LOPEZ, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Láncaster 3741, Apto. 2.

24.a Sección

LEANDRO MORAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1974 b. y LILIAN PAZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Rodríguez 3366.
14) $ 180.00 3|pub. v.oct.8.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ALEJANDRO y otra, "Prescripción treintenaria", (C 690|69), se cita llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Inmueble. — Parte del padrón N.o 62.968 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que a estar al plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de mayo de 1969, inscripto el día 29 del mismo mes en la Dirección General de Catastro con el N.o 61.683, está señalado con la letra A y posee un área de 4.250 metros cuadrados 24 decímetros; que lindan: uno de sus frentes al Sudeste con la calle José A. Cabrera; otro de sus frentes al Sudueste con la calle Ramón Castriz; otro de sus frentes al Noroeste con la calle Salguero; otro frente al Nordeste a la calle Belén y por último al Oeste linda con los padrones números 60.397 y 62.969 en dos rectas y con el lote letra B del plano en otras dos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
16) $ 7.500.00 30|Pub. 18477 Set.26.v.Nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: PEREIRA, JOSE TOMAS Y OTROS. Prescripción, CC|69", se cita y emplaza por noventa días a los sucesores de Quintina Rocha, a la Iglesia Católica (Colegio Parroquial) y a cuantos se consideren con derechos al inmueble que se describirá, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: terreno baldío en Villa Migues, 9.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 138, con 457 metros 31 decímetros cuadrados lindando: al Norte y Oeste frente a calle Ermelinda Silva y Progreso, y al Este y Sur con sucesión de Quintina Rocha e Iglesia Católica, respectivamente. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
16) $ 3.750.00 30|pub. 19070 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARIA CORFO de AGUERRE. "Prescripción". (A 260|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial los sucesores del anterior propietario, señor José V. Carvallido, se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.
Descripción del inmueble: Fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras dominiales, ubicada en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 57.909, superficie: 1.551 metros cuadrados con 20 metros de frente al Sur sobre la calle Carlos María Ramírez 2558. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 19522 Oct.2-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
Prescripción Treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, se hace saber al público que ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 2), en autos: "JOSE LOUREIRO. Prescripción Treintenaria". (D|1.113), se presentó José Loureiro iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:
Un solar de terreno y mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 151.279 compuesto de una superficie de 865 metros cuadrados 82 y que se deslindan así: al Oeste 12 metros de frente a la calle Mirabal, al Este en 12 metros 54 centímetros con el padrón N.o 151.283 de Domingo Farías, al Sur 32 metros 30 centímetros con los padrones N.o 151.279 de la Intendencia de Montevideo y N.o 151.282 de Bruno Dominicheli y al Norte en 28 metros 67 centímetros con el padrón N o 151. 278 de Bartolo Lara.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
16) $6.000.00 30|pub. 16955 Set.10-v oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno dictada en los autos caratulados: "Blanco de Golla María Isabel contra ROBAINA LAZARO y otros". Prescripción treintenaria. (C-291|969), se cita, llama y emplaza a Lázaro Robaina y Juan Carlos Conde; a todos sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos respecto del bien que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Bien: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras determinada así: ubicación: 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 102.317. Solar N.o 2 de la manzana J del plano del agrimensor Carlos Mac Coll de 18 de febrero de 1920 registrado en la Dirección General de Impuestos Directos Sección Empadronamiento con el número 18 el 5 de febrero de 1934. Superficie 288 metros 160 centímetros con 9 metros 40 de frente al Noreste a calle Larravide N.o 2.941; entre Zapucay y Apóstoles 30 metros 70 al Sureste, limitando con el solar

3; 30 metros 58 al Noroeste con el solar 1 y : metros 40 al S. O. con el solar 21.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 6.750 30|pub. 17165 Set.11.-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ. "Prescripción", (A. 647|964), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral, que a título universal o singular, y en especial a los sucesores, a cualquier título de Miguel Gonzalez de Almeida se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 49.801, señalado con el N.o 16 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, inscripto con el N.o 22.484, el 13|5|950, siendo copia fiel del plano de fraccionamiento levantado por el Ing. Miguel Petit García de Zúñiga, aprobado por la Intendencia Municipal, (Expte. 29.304), el 14 de enero de 1928, con un área de 544 metros 2.40 cms. 2, padrón N.o 40.349, con 13.91 metros al Norte sobre la calle Timote. — Montevideo, setiembre 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 9.900.00 30|pub. 19523 Oct.2-v.nv.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EUDOXIO ALMEIDA "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 309), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eudoxio Almeida promoviendo acción de prescripción treintañal contra toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho al inmueble ubicado en la primera sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 1175 y con una superficie de 2 hás 2896 metros y 8114 centímetros, según plano del Agrimensor Wáshington E. Calvo inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el N.o 3239 el 24 de mayo último y linda al Sudoeste con los padrones 441, 440, 439 y 432 y terminación de calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien objeto de este juicio y especialmente a los sucesores a cualquier título de Indalecio Baptista Brum, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 4 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 18599 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 357), se hace saber: Que doña CELIA IRIGARAY de IRRAZABAL se ha presentado ante este Juzgado promoviendo demanda contra los sucesores de doña Carolina Noboa de Guerra, viuda de don Silvio Guerra, don Walberto J. Mendiaroz y contra todos aquellos que, a cualquier título, sea este universal o singular, se consideren con derecho en el inmueble ubicado en la ciudad de Artigas, 1ra. sección judicial del departamento, empadronado con el N.o 208 que según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala registrado con el N.o 586 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 3689 metros, 40 decímetros, lindando al nordeste, en 85, 90 con la calle Eduardo M. Castro, a efecto de que se renocozca que ha adquirido el dominio del inmueble por prescripción treintañal.

En consecuencia se emplaza a los demandados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 11 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario Adjunto.
16) $ 5.250.00 30|pub. 18669 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segúnda Sección de Canelones dictado en autos: "LE LEON DE BERTI MATILDE. Prescripción adquisitiva". (Libro 12. Folio 491. N.o 65), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: un terreno con la mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 873, según plano del agrimensor Carlos Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2.984 de julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al N. E. de frente a la calle 29 de diciembre. 46 metros 16 centímetros al N.o lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al S. E. limítrofe con padrón 3.064. Este juicio tramita con auxilatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.
16) R. 20|4'55 30|pub. 31887 Set.9.-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GARCIA VILLEGAS, LEONCIO. Prescripción", (F. C. N.o 432|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio: Inmueble ubicado en la 12.a Sección Judicial de Colonia, padrón N.o 5.148 con una superficie de ocho hectáreas cuyos límites son los siguientes: 759 metros al Este con la vía férrea; 87 metros al Norte, al camino La Cuchilla, 300 metros al Oeste al camino de La Cuchilla; 598 metros al Sur-oeste al Camino La Cuchilla. — Colonia, 12 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $4.500.00 30|pub. 18932 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: VICO, PABLO "Prescripción treintenaria", (L.o 25, F.o 72), se cita, llama y emplaza por noventa días a don Aniceto Bayo, a don José Plombo, a sus sucesores a título universal o particular, a los linderos del inmueble, y a todas las personas que por cualquier concepto se crean con derechos a: Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia, padrón 4136, que según plano del Agrimensor Teófilo Osorio del 14 de abril de 1969 consta de una superficie de Has 5682m. que lindan: al Sureste 147 m. 25 cm. con camino vecinal; al Sureste 199m. 80 cm. con camino vecinal haciendo esquina con el anterior; al Noreste 113m. 35 cm. con camino vecinal y al Noroeste 197 m. 45 cm2. con padrón 4396. Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que el accionante se encuentra auxiliado de pobreza para este trámite. — Nueva Palmira, 20 de agosto de 1969. — Victoria Perera, Juez de Paz.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32088 Set.30-v.nov 10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "HERNANDEZ DIAZ, PEDRO ALBERTO. Prescripción treintenaria" (F.a Nº 374-C|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a los sucesores de don Epifanio Díaz, sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio: Inmueble ubicado en la manzana Nº 174 de esta ciudad, empadronado con el número 1.940, cuya superficie según planilla es de 268 metros, su frente de 10 metros 9 centímetros da al Norte a la calle Defensa, (e) 19 de Abril y Uruguay. Por el Oeste linda en 26 metros 50 centímetros con el inmueble empadronado con el número 1.941. Por el Este, en igual extensión linda en parte con el padrón Nº 2.287 y en parte con el número 2.726, y por el Sur, en 9 metros 94 centímetros con el inmueble empadronado con el número 1.936, de propiedad del gestionante. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, julio 29 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
16) R. 20|4'55 30|pub. 31786 Set.19-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Isabelino Armando Duarte contra los sucesores de JUANA AMELIA PAZOS. Prescripción treintañal", (C-244|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Inmueble ubicado en este Departamento que está empadronado con el N.o 3.886, Zona Rural, que tiene una superficie de 73 hectáreas 6.822 metros, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 5 de agosto de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Ad Enc. Actuaria.
16) $3.000.00 30|pub. 18927 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "QUINTANA, FRANCISCO DE DIER. Prescripción treintenaria". (Libro 6.o Folio 687, N.o 116), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes, ubicados en Fray Marcos, Segunda Sección Judicial de Florida, zona urbana, a) 1 terreno, empadronado con el número 328 compuesto de metros 6.916, lindando al N. con calle Florida; al S. con padrones 331 y 333, al E. con calle 27 y al O. con calle L. Bettini y b) 1 terreno empadronado con el número 330, compuesto de metros 1.035, que linda: al N. calle Florida; al S. Padrón 328, al E. padrón 329 y al O. Padrón 328; todo según plano del agrimensor Amando Vezzoso del 14 de noviembre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de I. Nacionales el 9 de diciembre de 1968, con el N.o 3.364.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho a los bienes aludidos y especialmente a Máximo Quintana y Josefa Vinnet, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este Juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Villa Fray Marcos, agosto 21 de 1969. — Esquibel Cami López, Juez de Paz.
16) $ 7.500 30|pub. 16248 Set.3.-v.oct.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Florida, en autos: FUENTES DE RODRIGUEZ, MARIA JULIA. "Prescripción", (L.o 6, F.o 84), se emplaza por 90 días a Antolina Borges y Modesto Gayoso y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de la 3.a Sección Judicial, Florida, padrón 103, Pueblo La Cruz, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — La Cruz, agosto 22 de 1969. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.
16) $ 2.250 00 30|pub. 19493 Oct.1.o-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos GARCIA OLIVA, MARIA DEL CARMEN. "Prescripción treintenaria" (F.a 921|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los poseedores, propietarios y ocupantes a cualquier título de los bienes inmuebles linderos (sucesores de Bernardo Pérez Fourcade), a los sucesores de Carlos Garolini y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, situado en la zona suburbana de esta ciudad, paraje Barrio Garolini, primera sección judicial de Lavalleja, empadronada con el N.o 115, la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi, de julio de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4.809, el día 11 del mes y año citados, se compone de una superficie de 155 mts. que se deslinda así: al Sureste, recta de 10 mts., de frente a calle Pública, al Suroeste, recta de 14 mts. 85 cms. con Sucesión de Bernardo Pérez Fourcade, al Noreste, recta de 10 mts. y al Noroeste, recta de 21 mts. con sucesión de Carlos Garolini. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Manuela Faillache, Actuaria Adjunta.
16) $ 9.900.00 30|pub. 19406 Oct.1-v.nov.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "ODELLO Y FORNO, LIVIA. Prescripción Treintañal". (Ficha 506|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Livia Odello y Forno, iniciando acción de prescripción treintañal del siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la 6.a Sección Judicial de este Departamento, que forma parte del padrón N.o 15 de la manzana 2 del balneario "Los Manantiales", de una superfi-

cie de 780 metros cuadrados con frente a calle Treinta y Tres, según plano del agrimensor Hugo Taroco, inscripto con el N.o 4.194 el 11 de abril de 1966 en la Oficina Departamental de Catastro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre dicho bien a fin de que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se proseguirán los trámites. — Maldonado, 8 de agosto de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $5.230.00 30|pub. 18766 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JULIA MARIA PEDRETTI de LEITES". Prescripción adquisitiva treintenaria. (Libro 26. Folio 202, número 381), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicada en la manzana número trescientos setenta y siete de la planta urbana de ésta ciudad Duodécima Secc. Jud. de Paysandú, antes Primera, padrón número dos mil seiscientos once, que según plano del agrimensor Victor H. Bernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el número ciento setenta y uno el primero, de diciembre de mil novecientos quince, con una superficie de ochocientos cuarenta y seis metros, cuarenta y ocho decímetros que se deslinda así: dieciocho metros treinta y un centímetros de frente al Este sobre calle 19. J. Silván Fernández antes Daymán; dieciocho metros, dos centímetros al Oeste con propiedad de Luis Reggio y cuarenta y seis metros, sesenta centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando al Norte con Luis Casaretto y al Sur con Pedro Ilia. — Paysandú, setiembre 4 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 7.500 30|pub. 17747 Set.17.-v.oct.28.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MAGCLOBIA CHAPARRO de GENTILE, RUBEN AMERICO GENTILE LAURIA, JULIO MARIA, LUIS ALBERTO y MIGUEL RAMON GENTILE CHAPARRO. Prescripción", (L.o 25, F.o 405, N.o 682), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a don Miguel Gentile y sus sucesores a cualquier título sobre el bien que se describirá, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras situada en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 177, empadronada con el N.o 1.107, con una superficie de 457 metros 226 decímetros según plano del agrimensor Manuel Piaggio inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2.579 el 8 de setiembre de 1964 y con una superficie de 461 metros cuadrados según planillas de C. Inmobiliaria, que linda: al Norte 10 metros 78 centímetros calle Colón; al Sur 10 metros 90 centímetros con padrón N.o 1.109; al Este 42 metros 50 centímetros con padrón N.o 4.250 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón N.o 1.114. Y a los efectos de esta publicación, ha sido habilitada la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1964. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $7.500.00 30|pub. 18865 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, autos: "VICENTE DE ABREU, NICANORA. Prescripción adquisitiva". (Ficha 44|969), se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a los linderos o a sus sucesiones o sea sucesores Gumersindo González. Sucesiones de Claudina Núñez de González, Baltasar de los Santos y David Sicilia, y a todos los que se consideren con derechos al siguiente inmueble: una fracción de campo de pastoreo, situada en Chafalote, 8.a Sección Judicial de Rocha, Padrón Nº 1.275, de una superficie de 147 hectáreas 5.762 metros lindando: al frente, con el Arroyito de Centro; por otro, con propiedad de la sucesión Sireno González y por los otros dos, con propiedad de la sucesión Francisca Pérez de González. — Rocha, 30 de junio de 1969. — José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 4.500 30|pub. 17091 Set.11.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictado en autos: "ROCCO, ANTONIO. Prescripción" (A. N o 482|969), se hace saber que se ha entablado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón N.o 4.904, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, lindando al Norte en 9 metros 50 centímetros con calle Solano García; al Sur, en 9 metros 50 centímetros con Nelson Díaz; al Este, en 40 metros con Jorge Ramón Moreira y al Oeste en 40 metros el solar padrón número 4.903, propiedad del compareciente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los expresados linderos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 21 de agosto de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $3.750.00 30|pub. 16276 Set.4-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ZAPATELLA (ANTONIO)". Prescripción. (A-Nº 513|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón número 5.213 en mayor área, que integra en su casi totalidad el solar centro número 8, manzana 48 del 4to. Cuartel, de la Primera Sección Judicial de San José, con sus mejoras: área 1.156 metros 68 decímetros cuadrados, lindando al Oeste en 26 metros 83 de frente a calle Rivera, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a Marcelino Perdomo, Julio Pérez Rodríguez, José G. Bisensang, Ana y Elia Navas, José Navarro y Justino Sánchez y o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, agosto 20 de 1969. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $ 4.500 30|pub. 17038 Set.11.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LORENZO CABRERA FARIAS, Prescripción Treintanal", se cita, llama y emplaza a los Sucesores de don Juan Cabrera, y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la 6.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 1158, y compuesta de una superficie de 35 hás. 3474 mts. 2, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 26 de 1969. — Ma. S. López Morand, Act. Adjunta.

16) $ 3.750.00 30|pub. 16487 St.5-v.oct.16.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MIRTHA DIAZ OLASCOAGA de BIDEGARAY TERESITA DUCASSE, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Notes on an elementary commercial course", de la cual se declaran autoras. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 19089 Set.26-v.oct.9.

IRMA ARGUDIN BARROS solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Milagrosa" y "Corazón de acero" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18971 Set.25-v.oct.8.

AGADU registra obras de su asociado Alfredo Raschetti Orrico (Seudónimo Alfredo Mistral) "Deberes y Derechos" Versos y "El Nuevo Jefe" Zamba. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18832 Set.25-v.oct.8.

ENRIQUE VILA ICARDI, solicita la inscripción del modelo de banderín que caracteriza al IX Campeonato Mundial de Fútbol del cual se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 19378 Set.30-v.oct 13.

RAFAEL VARELA, solicita la inscripción del modelo de "libreta calendario, índice", del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 19684 Oct.3-v.oct.16.

LIGA DE LA CONSTRUCCION DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la revista titulada "Habitat", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 19973 Oct.7-v.oct.20.

JORGE HIRNALDO MANNISE CASTIGLIONI, solicita la inscripción del folleto titulado "La Artesanía Uruguaya", del cual se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 19975 Oct.7-v.oct.20.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 282|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN JAVIER y ALBERTO RAUL GONZALEZ AIELLO, pues en ambas donde figura el apellido paterno como "González", debe decir "González Rocca". — Montevideo, setiembre 16 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18207 Set.22-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (V 264|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL JAQUES WERNER WOHL, pués donde figura con el apellido de "Wermer", debe decir "Werner". — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub 18204 Set.22-v oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de NESTOR IGNACIO APARICIO y LIA CECILIA FONTANA, a efectos de que donde dice: "nacida el día diecinueve de diciembre de 1909" diga "nacida el día veinticuatro de noviembre de 1906". — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 19840 Oct.6-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|260|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de CONCEPCION ENAROLINA MIRABALLE de RIVERO y JULIAN RIVERO, donde dice: "Enarolina Miraballe" debe decir: "Concepción Enarolina Miraballe"; y donde dice: "nacida el 12 de octubre de 1897" debe decir: "nacida el 8 de diciembre de 1897". — Montevideo, agosto 21 de 1969. — Alfredo E. Llugain, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18002 Set.23-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INDA AWOL GIERSZTANSKI y HERS LEON STEIN SLOMOVICS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido donde en la misma dice: "Aida Avol Gererstainsky", debe decir: "Inda Awol Giersztanski", y donde dice: "Hers Leib Stein Slomovich", debe decir: "Hers León Stein Slomovics", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 18914 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: PAULA SAPIRO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio, donde el apellido del padre del esposo y del esposo respectivamente aparecen como: "Máximo Vivatas" y "Mendel Vivatas": debe decir: "Mendel Vivat", y "Máximo Vivat"; y B) De nacimiento de sus menores hijos Sara y Lilián Vivat, donde el apellido del padre de las nombradas aparece como "Mendel Vivatas" debe decir: "Mendel Vivat". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500 15|pub. 18499 Set.23.-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de GERONIMO FEBLES y JOSEFA RAMONA FEBLES, estableciendose que en donde en la misma, la contrayente figura con el nombre de "Elena Josefina", debe decir: "Josefa Ramona". — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 19836 Oct.6-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se han solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de ELENA ORIOLA QUEVEDO y CRISOLOGO MENENDEZ, estableciéndose que donde los contrayentes figuran como "Euriola Quevedo y Pedro Crisologo Menendez", debe decir "Elena Oriola Quevedo y Crisologo Menendez". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32093 Set.30-v.oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de VALERIO DECUADRO y JILMA LIRIA ARRILLAGA, donde la contrayente figura como "Zulma Liria Arrillaga" debe decir: "Jilma Liria Arrillaga". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32096 Set.30-v oct.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: DELIA LAHARRAGUE DE FONSECA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio con Ercilio Segundo Fonseca, donde dice Delia Larrondo debe decir: Delia Laharrague", y donde dice: "Hija de Eleodoro Larrondo y de Dominga Laharrague" debe decir "Hija de Dominga Laharrague"; B) En la partida de nacimiento de su hija María Graciela (Nº 3), donde dice: "Hija de Delia Larrondo", debe decir: "Hija de Delia Laharrague" y C) En la partida de nacimiento de su hijo José Carlos Fonseca (Nº 4), donde dice: "Hija de Delia Larrondo", debe decir: "Hijo de Delia Laharrague". — Montevideo, setiembre 12 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19 $ 1.500 15|pub. 18498 Set.23.-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de LORENZO SOCA FAGUNDES con ELIZABETH GONZALEZ, donde el contrayente aparece como Lorenzo Fagundes, hijo de Vilicia Fagundes, debe decir "Lorenzo Soca Fagundes", hijo de "Pablo Jacinto Soca" y "Belicia Fagundes". — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 18496 Set.23.-v.oct.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN RAMON CHAPARRO con MARIA ESTHER ECHAVARRIA y las de nacimiento de sus hijos Juan Anastasio, María Susana y Shirley Anahir Chaparro Echavarría, en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "María Esther Ponce", debiendo decir en su lugar y en todas ellas, "María Esther Echavarría Ponce", haciendo constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 25 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32013 Set.22-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA SELVA RODRIGUEZ (Ficha D-134|69), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Wilmar Edgar Montes de Oca Rodríguez por figurar el inscripto con el nombre de Domingo Egar en lugar de Wilmar Edgar que es como corresponde. — Montevideo, 22 de julio de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19 $ 1.125.00 15|pub. 17490 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Octavo Turno, dictada en autos DI PIETRANTONIO DINO EMILIO "Rectificación de partida" (F. 612|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dino Emilio Di Pietrantonio en el sentido que donde el inscripto figura como de sexo "femenino" debe decir "masculino" y donde el nombre del padre figura como "Antonio Di Pietrantonio" debe decir "Tonino Di Pietrantonio". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|Pub. 32095 Oct.3.v.Oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos LUIS MONCALVO y GLORIA SUSENA de MONCALVO. "Rectificación de partida" (F. 618|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Luis Moncalvo Susena, pues donde el apellido de la madre figura como "Spangemberg" debe decir "Susena". — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 19420 Oct.3.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: VIERA, MANUEL FELIPE y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha F 499|968 se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas:

1º) De matrimonio de Manuel Felipe Viera y Josefa Valiero, pues donde el contrayente aparece como "Felipe Viera", debe decir: "Manuel Felipe Viera", donde la contrayente aparece como: "Juana Ballero", debe decir: "Josefa Valiero" y donde el padre de la contrayente aparece como: "Jesús Ballero", debe decir: Jesús Valiero";

2.o) De nacimiento de María Esther y Juan Felipe Viera Valiero, pues donde su padre, aparece como: "Felipe Viera", debe decir: "Manuel Felipe Viera" y donde la madre de los inscriptos aparece como "Juana Ballero", debe decir: "Josefa Valiero";

3.o) De matrimonio de Juan Felipe Viera y Delia Núñez y la de matrimonio de Juan Carlos Monzón y María Esther Viera, pues en ellas donde la madre del contrayente en la primera y de la contrayente en la segunda aparece como "Josefa Ballero", debe decir: "Josefa Valiero".

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, marzo 26 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|5) 15|pub. 32000 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LUIS IGNACIO GARCIA BERTOLI. "Rectificación de partida", (Ficha D 222|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ignacio García Bertoli, en el sentido que donde dice: "femenino" debe decir: "masculino", por ser como corresponde.

Se hace constar que en dicha gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32064 Set.26-v.oct.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "MARIA MERCEDES PARODI. Rectificación de Partida" (Ficha D-232|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Parodi, en el sentido que donde la inscripta figura como hija natural de María Pena, debe decir "hija legítima de Luis Parodi y María Pena", por así corresponder. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32046 Set.25-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: ARCIERI GIUDICE, CARMEN "Sucesión". (Ficha A 358|67), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

1.o) De defunción de Carmen Arciero de Giudice, donde dice Carmen Arcieri de Giudice", debe decir: "Carmen Arciero de Giudice";

2.o) De nacimiento de José Alberto Giudice Arciero, donde dice: "Domingo Judice", debe decir: "Domingo Giudice, donde dice: "José Judice", debe decir: "José Giudice";

3.o) De nacimiento de Beatriz Giudice Arciero "donde dice: "Domingo Judice", debe decir: "Domingo Giudice" y donde dice: "José Judice", debe decir: 'José Giudice";

4.o) De nacimiento de Ema Giudice Arciero, donde dice: "Domingo Judice" debe decir: "Domingo Giudice" y donde dice: "José Giudice", debe decir: "José Giudice";

5.o) De defunción de Ema Giudice Arciero, donde dice "Carmen Arcieri", debe decir: "Carmen Arciero";

6.o) De nacimiento de Lucía Giudice Arciero, donde dice: "Domingo Judice", debe decir: "Domingo Giudice" y donde dice "José Judice" debe decir: "José Giudice";

7.o) De defunción de Domingo Giudice, donde dice: "Carmen Arcieri", debe decir "Carmen Arciero";

8.o) De matrimonio de Domingo Giudice y Carmen Arciero, donde dice: "Domingo Judice", debe decir: "Domingo Giudice", y donde dice: "José Judice", debe decir: "José Giudice" — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 3.375.00 15|pub. 18138 Set.22-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JORGE GERSCHUNI LORENZO. "Rectificación de partida", (Ficha D 220|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Gerschuni, en el sentido que donde dice hijo de "Jaime Oerschuni", debe decir: "Jaime Gerschuni", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 19699 Oct.3-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, (Ficha V-423 año 1969), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de MANUEL PEREZ PEREZ y MARIA LUISA DEVINCENZI, pues donde figura el contrayente como "Manuel Pérez y Pérez" debe decir "Manuel Pérez Pérez"; B) La de nacimiento de Heber Vicente Pérez Devincenzi, pues donde figura el padre como "Manuel Pérez y Pérez" debe decir "Manuel Pérez Pérez"; y C) La partida de matrimonio de Heber Vicente Pérez Devincenzi y Mabel Rosa Barreiro, pues donde figura el contrayente como "Heber Vicente Pérez y Pérez" debe decir "Heber Vicente Pérez Devincenzi" y donde figura el padre del contrayente como "Manuel Pérez y Pérez" debe decir "Manuel Pérez Pérez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250 15|pub. 18503 Set.23.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno (V - 319|969), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de DOMINGA CARMEN MICAELA LOPEZ DE BIANCO, donde dice "Herminia Dominga López de Blanco", debe decir "Dominga Carmen Micaela López de Bianco". — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 19068 Set.30 v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MARIA DEL CARMEN SALATTO y JACINTO RODIMIRO GARCIA, estableciéndose que donde la misma figura como "María del Carmen Salatto", debe decir "Anastasia María Salatto"; de nacimiento de "Miguel Angel, Hugo Almanzor, Doris Elena, Luis Alberto, Zulma Esther, Angel María, Roberto Rodimiro, y Carlos María García", estableciéndose que en donde la madre figura como "María del Carmen Salatto", debe decir: "Anastasia María Salato". — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $1.875.00 15|pub. 18074 Set 19-v oct 9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de nacimiento de los menores JULIO CESAR y LILIAN ARACELI BAÑASCO MERNIES, pues donde el apellido paterno aparece como "Bagnasco", debe decir: "Ba-

fiasco" y de nacimiento del menor "Nelson Leopoldo Bañasco Mernies", pues donde el apellido materno figura como "Mernices" debe decir: "Mernies". — Esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Julia Techera Bonilla Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55) 15|pub. 32158 Oct.6-v.oct.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Walter Ariel Núñez, en el sentido de que donde aparece como del "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Montevideo, setiembre 3 de 1969. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 19423 Oct.1.o-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ORESTES GONZALEZ, donde la madre del inscripto figura como: "Amabilia" debe decir: "María". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32097 Set.30-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS LANDIN REINOSA. "Rectificación de partida". (F 255|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Landin Reinosa, en el sentido que donde el apellido del padre figura como "Landia", debe decir "Landin" y donde el apellido de la madre figura como "Reinoso" debe decir "Reinosa". Se hace saber que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|Pub. 32143 Oct.2.v.Oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos ANA RITA COELHO. "Rectificación de partida" (F. 453|69)", se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Urbano Da Rosa, pues donde dicha persona aparece como fallecido el "19 de junio de 1967" debe decir fallecido el "17 de junio de 1967". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|Pub. 32094 Oct.3.v.Oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANA HERYLA, "Rectificación de partida". (Ficha D 37|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana Heryla, en el sentido que donde figura como hija legítima de "Demetrio Guerrera y de Elena Stefina", debe decir: "Dymytri Heryla y Elena Stefura", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 17 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32074 Set.29-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: MARIA SILVIA GIUDICE RAMA. "Rectificación de Partida" (Ficha D 61|969), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Silvia Giudice Rama, en el sentido que donde dice "hija de Miguel Angel Guidice", debe decir "Giudice", y nieta por línea paterna de "Calveio Miguel Guidici" corresponde "Calorio Miguel Giudice". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 18622 Set.24-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA RAQUEL BETANCOR, en el sentido que donde el apellido paterno, aparece como "Bentancour", debe decir "Betancor", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gesetión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|Pub. 31962 Set.17.v.Oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña AVELINA LUCERO, (Libro 47, Folio 353), solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento a de su nacimiento en el sentido de donde dice: "Videla" debe decir: "Lucero", del nacimiento de sus tres hijas naturales, "María Rosalía, Irma y Araceli Beatriz", en el sentido, de donde dice: "Videla" debe decir: "Lucero". — Se hace constar que esta auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 8 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31993 Set.19.-v.oct.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, el señor MIGUEL FEDERICO MARRUBIO DELFINO, en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de Bartolo Manrubio", debe decir "hijo legítimo de Bartolo Marrubio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 13 de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 19889 Oct.7-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace constar que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: "de matrimonio de HILARIO ISAIAS ALONSO y ELIDA MACEDONIA COITHIO, en el sentido que donde dice "Hilario I. Alonzo" debe decir "Hilario I Alonso"; y de nacimiento de su hijo Isaías Tabaré, en el sentido de que donde dice el apellido paterno "Alonzo", debe decir: "Alonso" y donde dice "nieto de Manuel Alonzo" debe decir "nieto de Manuel Alonso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, junio 9 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.

19) $ 1.875.00 15|pub. 18559 Set.24-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ARTIGAS NUÑEZ RUSSI y BLANCA MARGARITA HERRERA, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonios y las de nacimiento de sus hijas Graciela y Mabel; en el sentido que donde dice en la de matrimonio "Artigas Russe", debe decir: "Artigas Núñez"; donde dice: "hijo de desconocido y de Natalia Russe", debe decir: "de Maximiliano Núñez y de Natalia Russi"; en la de nacimiento de su hija Graciela Russe donde dice: "que es hija legítima de Artigas Russe", debe decir: "que es hija legítima de Artigas Núñez"; y la de nacimiento de Mabel Russe en el sentido que donde dice: "comparece Artigas Russe", debe decir: "comparece el señor Artigas Núñez"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Natalia Russe", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Maximiliano Núñez y Natalia Russi".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.

19) $ 2.625.00 15|pub. 18142 Set.22-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que PEDRO BERGERO SERIZOLA ha solicitado la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice "Beryero Chirizola", debe decir: "Bergero Serizola" (ficha No 38, letra V|969). — Pando, 17 de setiembre de 1969. — Celina F. de Macelra, Actuaria Adjunta.

19) $ 750.00 15|pub. 18753 Oct.19-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Fa. 151-O|969), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de defunción de ROMULO ANGEL NOVARO SAVIGNONE, en el siguiente sentido: donde dice: "Navarro Lasignone", debe decir: "Novaro Savignone". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 11 de setiembre de 1969. — Esc. Esther Stábile de Battó, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32016 Set.23.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELISEO FERRAZ y OLGA A. TECHERA DE FERRAZ. Rectificación de Partida". Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de Angel Teodoro y Mario Eliseo Ferraz Techera, en el sentido de que: 1.o) Acta de nacimiento de Angel Teodoro Ferraz, donde dice: "Olga Aucinda Telechea" debe decir: "Olga Auxinda Techera"; donde dice: "Etanislao Telechea" debe decir: "Etanislao Techera); 2.o) Acta de inscripción del nacimiento de Mario Eliseo Ferraz: donde dice: "al margen: Ferras Mario Eliseo", debe decir: "Ferraz Mario Eliseo": donde dice: "Eliseo Ferras", debe decir: "Eliseo Ferraz"; donde dice: "Olga Ausinda Techera" debe decir: "Olga Auxinda Techera", por ser como corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 5 de abril de 1968. — Ramón Couto Varela, Escribano Actuario.

19) $ 2.250.00 10|pub. 18788 Set.29-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ELSA NOELIA TORRECILLA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Elsa Raquel Torrecilla, por contener los siguientes errores: donde dice "Elsa Raquel Lemes" "hija legítima de Elsa Noelia Torrecilla de Lemes" "y casada con José Pedro Lemes, oriental, 28 años, jornalero y dom. en Cerro Chato" debe decir respectivamente "Elsa Raquel Torrecilla" "hija natural de Elsa Noelia Torrecilla" "y soltera". — Paysandú, julio 28 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 1.500.00 15|pub. 19336 Set.30-v.oct.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PAULA ESTHER DANTE DE ROLANDI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "Danta" debe decir "Dante" y donde dice como nombre de su padre "Pablo" debe decir "Paulo" — Paysandú, 28 de julio de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18863 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (573|969), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OLIVERA BLANCO WINSTON, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Blanca" debe decir "Blanco". Aux. de Pobreza (Resol. P. Ej. 20|IV|955). — Rocha, setiembre 11 de 1969. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.

19 (R.20|4|55) 15|pub. 32087 Set.30-v.oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: MONTES DE OCA RODRIGUEZ LUIS. "Rectificación de partidas" (A 619|969), se hace saber que ha comparecido el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento —ocurrido el 1.o de julio de 1913 en la Decimotercera Sección de Colonia—, por haberse anotado el apellido paterno como "Montes de Ocar", en lugar de "Montes de Oca", que es el correcto. — San José, setiembre 16 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 19677 Oct.3-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de TOMAS ELVIRA VENASCO o BENASCO, pues al margen de la misma se puso "N.o 5 Alvira Tomás", en lugar de poner "N.o 5 Elvira Tomás"; al nombrar quien compareció se dice: "compareció don Bernardo Alvira" en lugar de: "compareció don Bernardo Elvira". Más adelante donde dice: "que es nieto por línea parterna de Marcial Alvira", debe decir: "que es nieto por línea paterna de Marcial Elvira". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 10 de setiembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.875.00 15|pub. 18925 Set.25-v.oct.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: "GARCIA URDANGARIN MARIA DE LOURDES. Rectificación de Partida" (A. N.o 348|969), se hace saber que se gestiona la rectificación de partida de nacimiento de dicha persona en virtud de que en donde el nombre de la misma aparece como "Cándida María de Lourdes", debe decir solamente "María de Lourdes". (Libro A. 1a Sección de

San José, Año 1958, Acta N.o 223). — San José, 22 de julio de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 18965 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CLORINDA BARBOZA de SANTANGELO. "Rectificación de partida", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Olga Santángelo Barboza, solicitando la rectificación de la partida de defunción de doña Clorinda Barboza de Santángelo, en el sentido de que donde se dice: "Clara Barboza de Santángelo", debe decir: "Clorinda Barboza de Santángelo", por ser el verdadero.
Esta gestión está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 14 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32149 Oct.3-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LARRONDA NICOMEDES. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "del sexo masculino" debe decir: "del sexo femenino" y donde dice: "hijo legítimo", debe decir: "hija legítima", por ser los verdaderos.
La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, setiembre 22 de 1969. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32150 Oct.3-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "LUIS EDUARDO, SONIA y SULY SANTO". Rectificación de sus partidas de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Calixto Santo Villanueva, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Luis Eduardo, Sonia y Suly, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de las mismas, se expresa "hijos de Calixto dos Santos", debe decir "hijas de Calixto Santo", por ser como corresponde. Se hace constar que el interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, setiembre 5 de 1969. — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32015 Set.23.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARTEMIO OLIVERA GOMEZ, en el sentido de que donde dice: "en la de matrimonio Silva Artemio", deberá decir: "Olivera Artemio" donde dice "Artemio Silva", deberá decir "Artemio Olivera" y donde dice "hijo de Alcides Silva" debe decir "hijo de Brígido Simón Olivera", en la partida de nacimiento de su hijo CARLOS FERNANDO, donde dice: "Artemio Silva", deberá decir: "Artemio Olivera", donde dice: "Silva", deberá decir: "Olivera", donde dice: "Alcides Silva", deberá decir: "Brígido Simón Olivera".
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.875.00 15|pub. 19221 Set.29-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO ABREVAYA RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice: "Salomón Alberto", debe decir solamente: "Alberto".
A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 750.00 15|pub. 18091 Set.22-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de CLARO MURAÑA en el sentido que donde dice de "sexo femenino", debe decir de: "sexo masculino".
A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32002 Set.22-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIA ATILIO ARAMBILLETE, en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino"; donde dice: "María Atilia" debe decir: "María Atilio" y donde dice: "Arrambillete", debe decir: "Arambillete".
A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1969. — Dra. María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32003 Set.22-v.oct.10.

20-Remates

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: "Alfredo Echeverría y otros (antes Daniel Villaroel Montaño) contra COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE TRANSPORTES ARTIGAS. Salarios impagos", (Ficha 7|68), se hace saber que el 15 de octubre de 1969, a las 14.30 horas, en Miguelete 1977, por el martillero Rubén Benech, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, se procederá al remate de los bienes muebles cuya descripción y tasación lucen de fojas 606 a 612 de los autos.
Se previene: Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle ésta aceptada. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 1.800.00 10|pub. 19567 Oct.2-v.oct.15.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay, con ESTERA MINDEL FRANK WAIZMAN, ejecución de prenda" (A 1219|68), se hace saber que el día 21 de octubre de 1969, a las 17 horas, y en el local de la calle Cuareim 1978, se procederá por el artillero señor Juan Enrique Gomensoro, a la venta en pública subasta, y al mejor postor de una máquina circular automática marca "Wilman" N.o 1921 para fabricación de tejidos de punto. — Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $3.000.00 10|pub. 19853 Oct.6-v.oct.17.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Compañía Comercial Greco Uruguaya c|. INDUSTRIA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA. "Cobro de Pesos" (Ficha C 406|62), se hace saber que el día 28 de octubre de 1969 a las 17 horas en la calle Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: 4 telares Pumberta y Cía. con motor eléctrico tasados $ 8.000.00. Un telar J. Pillingand sin motor eléctrico tasado $ 1.500.00.
Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso cuarto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a 17 de setiembre de 1969. — Dra. Gloria P. Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub 19460 Oct.1.o-v.oct.14.

JULIO CESAR STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: TERESA FREIRE o FREIRE ANIDO DE MASI COSTA y PEDRO JOSE MASI COSTA. "Sucesiones". (Ficha S 234|968), se hace saber que el día 23 de octubre próximo a la hora 15 en Julio Herrera y Obes 1247, Apto. 1, el martillero Julio César Stajano Wilson, asistido del Alguacil, procederá al remate, sin base, al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno sin mejoras, en la Sexta Sección Judicial de San José (Autódromo Nacional), empadronado con el número 279 con una superficie de 496 metros cuadrados 07, con 33 metros de frente al Noroeste, a la calle 29.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo de la misma y que serán de cargo del comprador, comisión del rematador e impuestos de escrituración y que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.050.00 15|pub. 19271 Set.29-v.oct.17.

JULIO CESAR STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: TERESA FREIRE de MASI COSTA y otro "Sucesiones". (S|234|68) el día 23 de octubre a las 15 y 30, en Julio Herrera y Obes 1247, Apto. 1, se procederá, por el martillero Julio César Stajano Wilson, asistido del Alguacil la venta en remate público al mejor postor los siguientes bienes muebles: todos los muebles de la casa habitación del domicilio precitado, alhajas, ya tasadas, y todas las pertenencias del causante, detalladas fs. 50 vuelta a 52.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión 10 o|o e impuesto. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
20) $ 2 100.00 10|pub. 19377 Set.30-v.oct.13.

HAROLDO GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "Banco de la Nación Argentina contra NITI S. A. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B-16|67), se hace público que el día 29 del mes de octubre a la hora 15 y en el local de la Casa de Remates de la firma "Gomensoro y Castells" sita en la calle Piedras 318, se procederá con intervención del martillero Haroldo Gomensoro, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base, al mejor postor y en las condiciones que más adelante se establecen, de los siguientes inmuebles, en un solo lote: tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, construcciones y demás mejoras que contienen, situadas en la 7.a Sección Judicial de Canelones, Balneario Atlántida, y cuyos padrones, áreas y deslindes, según plano realizado por el Agrimensor Edgardo Goyret, de mayo de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 701 el 7 de junio de ese año, son los siguientes:
1) Fracción de terreno, empadronado con el N.o 6.210, señalada con la letra "B" en dicho plano, y cuya superficie es de siete hectáreas 591 metros 98 decímetros, que se deslinda así: por el Sur dos rectas, de 83 metros 80 centímetros y 261 metros 20 centímetros, de frente a Carretera Interbalnearia, por el Sureste, recta de 75 metros 75 centímetros de frente a Avenida de 40 metros de ancho, por el Noroeste recta de 375 metros 60 centímetros que separa de la fracción número "uno" del plano citado, por el Noroeste rectas de 110 metros 30 centímetros y 47 metros que separan de predio de "Los Pinos S. A." y por el Oeste recta de 179 metros 50 centímetros y 25 metros 30 centímetros de frente a calle existente. II) Fracción de terreno empadronada con el N.o 30.323, señalada con el N.o 1 en el plano mencionado, consta de una superficie de diecinueve hectáreas 6.591 metros que se deslindan así: 551 metros 5 centímetros de frente al Sureste, a Avenida de 40 metros de ancho, 375 metros 60 centímetros al Suroeste, con fracción letra "B", antes deslindada, al Noroeste varias líneas quebradas de 180 metros 55 centímetros, 161 metros 80 centímetros, 71 metros 30 centímetros y 123 metros 10 centímetros, respectivamente, con espacio libre existente, y al Noreste 518 metros 5 centímetros con fracción Dos que se describirá; y III) Fracción de terreno empadronado con el N.o 30.234, señalada con el N.o 2 en el plano citado, con una superficie de treinta hectáreas 3.409 metros que se deslindan así: una línea recta de 467 metros 80 centímetros y otra curva de 172 metros 45 centímetros, respectivamente, de frente al Sureste, a la Ruta Once, 518 metros 5 centímetros al Suroeste, con fracción Uno, antes descripta, al Noroeste varias líneas quebradas de 48 metros 17 centímetros y 191 metros 88 centímetros con espacio libre y 280 metros 95 centímetros con calle existente, y al Noreste dos líneas quebradas de 120 metros 20 centímetros y 351 metros 80 centímetros, respectivamente, lindando con calle existente. Los referidos inmuebles, según el plano de referencia, están destinados: el primero, a canchas de tenis e instalaciones deportivas, el segundo a cancha de golf y el último a fraccionar, y abarcan en conjunto una superficie de cincuenta y siete hectáreas 591 metros 98 demts2.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del importe de la misma, a los fines dispuestos por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, certificados de los Registros, la comisión del Rematador, el pavimento si lo hubiere y se adeudare, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación de dominio, salvo aquellos que no pueden ser desplazados legal-

mente. la Contribución Inmobiliaria que se adeudare. las tasas o impuestos municipales que afecten tanto el inmueble como al remate que se realiza arrimos medianerías si los hubiere. 3.o) Que el Banco de la Nación Argentina, por el 60 o|o del precio total, hasta un máximo de crédito de $ 11.250.000.00 (once millones doscientos cincuenta mil pesos m|n.) otorgará al adquirente facilidades de pago a dos años de plazo con amortizaciones semestrales vencidas, contadas a partir de la fecha de aprobación judicial de la subasta, con más los intereses del 12 o|o, pagaderos también por semestres vencidos y calculados a partir de la misma fecha que el capital, con garantía hipotecaria de primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, que se otorgará dentro de los treinta días de aprobada la subasta y 4.o) Que el título de propiedad, plano de mensura y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha del edicto — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 15.750.00 18|pub. 19071 Set.25-v.oct.20.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Gerónimo Denino Martínez y otra contra MIGUEL ANGEL CARDARELLO GIORGI y otra. Ejecución de hipoteca". (A 18|969), se hace saber que el día 28 de octubre de 1969, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores del Uruguay, (Zabala 1328), el martillero señor Alberto J. Bocking, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno y su edificio, ubicado en "Marindia", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 532, señalado con el N.o 1 de la manzana 38 en el plano del Agr. Héctor Carlomagno, de octubre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 13 de febrero del año subsiguiente, con una superficie de 867 metros 20 decímetros con 28 metros 97 centímetros de frente al Oeste a la calle Ambar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y su copia, honorarios, comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, pavimento, colector, medianería, timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 8.670. 17|pub. 19533 Oct.6.-v.oct.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: COMESAÑA o COMESAÑA RODRIGUEZ de CABRERA, PEREGRINA. "Sucesión". (A. 277|65), se hace saber que el día 22 de octubre próximo a las 15 horas y a las 15 y 30 en Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno y mejoras, padrón N.o 84.546, situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 176 metros 25 decímetros con 11 metros 75 centímetros de frente a la calle Pedernal y 15 metros al Este dando frente, por ser esquina, a la calle Martín C. Martínez; B) Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, empadronado con el número 96.950, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 164 metros, 58 decímetros con 13 metros de frente al Este a la calle Joaquín Requena número 2805 y 12 metros 50 centímetros al Sur que, por ser esquina dan frente a la calle Yaguarí.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Que serán de su cargo los gastos e impuestos que le correspondan, la comisión del martillero en el mismo acto del remate y los certificados y honorarios de la escrituración que correspondan a su parte; 3.o) Que la respectiva titulación de los bienes referenciados se encuentra depositada en el Banco Hipotecario del Uruguay, la correspondiente al padrón N.o 84.546 en garantía de la hipoteca urbana N.o 2.454, serie B|38 y la del padrón número 96.950 como garantía de la hipoteca urbana N.o 1.838 B|49, a disposición de los interesados.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 7.650.00 15|pub. 19201 Oct.1º-v.oct.21.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos: "Paez García Omar Elbio con DOMINGO LEONEL y ADOLFO MARIO RAPETTI CORBO Ejecución de hipoteca", (Ficha C 393|69), se hace saber que el día viernes 17 de octubre próximo, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por la señora Actuaria y el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en el Reducto, Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.720, señalado con el N.o 9 de la fracción letra I, del plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 metros 36 decímetros, con frente a la calle Rocha, número de puerta, 2.745.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en garantía de la misma y abonar en el acto la comisión de costumbre del rematador y que serán de su cargo lo que pudiere adeudarse, por pavimento, saneamiento, medianería, arrimo vereda, conexión y cargas análogas. Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se hallan en la oficina actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523), a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 18174 Set.22-v.oct.10.

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "LADRILLERA BARROS BLANCOS S. A. Disolución y liquidación judicial por cesación de pagos" (Ficha 252, letra V|968), se hace saber que el día 20 de octubre, a las 10 horas, en el lugar de ubicación de los bienes, Camino Maldonado Km. 25.100, y por el Rematador señor Alvaro Beyhaut asistido del Alguacil y Actuario se procederá al remate, sin base y al mejor postor, de todas las existencias de la Ladrillera Barros Blancos S. A., incluyendo: mercaderías, materia prima, muebles y útiles, instalaciones, 1 camión Bedford 7948 con motor, y máquinas y herramientas, según inventario que obra en los mencionados autos, siendo de cargo de los compradores el traslado de los objetos y debiendo consignar, en el momento del remate, el treinta por ciento más la comisión e impuestos que correspondan. — Pando, 18 de setiembre de 1969. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 15|pub. 18754 Set.25.-v.oct.20

HECTOR MARIO ALBERNAZ
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: "Toscano de Rizzo, Cándida y otros contra RIZZO, CARLOS ALBERTO. Cesación de condominio". (Ficha N.o 306|68), se hace saber al público que el día 7 de noviembre de 1969 a las 15 horas se procederá al remate en pública subasta y con la base de $ 800.000.00 (ochocientos mil pesos) de una fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden, empadronada con el N.o 1.116 y con frente a la calle Sarandí 388, de la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia.

El remate se hará a las puertas del inmueble por el martillero Héctor Mario Albernaz y serán de cargo del comprador el pago de los tributos nacionales y|o departamentales que graven la almoneda, la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios de escrituración debiendo abonar al contado el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, al igual que los tributos y comisión del rematador. — Carmelo, setiembre de 1969

20) $ 4.000.00 15|pub. 19149 Set.26-v.oct.16.

LUIS A FERTIZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos CAYETANO CARMELO SALVATTO PROVENZA. "Sucesión" (Ficha 104|68), se hace saber que el día 27 de octubre próximo a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Luis A Ferrizo, asistido del Alguacil y Actuario rematará el siguiente inmueble: Un terreno, sin poblaciones, sito en esta ciudad de Trinidad 1.a sección judicial de Flores, padrón N.o 4 530 con área de 2.000 mts. cuadrados, con frente al Sur a calle Brasil entre las calles Pbro. Navea y Dr. Lorenzo Carnelli. La base es a razón de $ 60.00 (sesenta pesos) el metro cuadrado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Serán de su cargo gastos y honorarios de certificados y escrituración y comisión del rematador; 3.o) Los títulos se encuentran en el Juzgado. — Trinidad, setiembre 22 de 1969. — Ramón Couto Varela, Actuario.

20) $ 3.150.00 15|pub. 19381 Oct.1.o-v.oct.21.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Banco de Florida contra MARIO A. MAQUEIRA. "Juicio ejecutivo" (Ficha Letra C. Año 1968), se hace saber que el día 29 de octubre próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 156.482.66 (ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 66|100 equivalente a 2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Una fracción de campo, padrón N.o 8.139, sita en la 2.a Sección Judicial de Florida, con una superficie de 19 Hás. 4.629 metros 65 dcm. que linda: Norte, con Pedro Flores; Sur, Jacinta Flores; Este, Alberta Flores y Arroyo Chamizo y Oeste, Paulino Pérez, según título.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura certificados e impuestos correspondientes; II) Que el título se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 17 de 1969. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 3.600.00 18|pub. 19492 Oct.1.o-voct.24.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SARA o SARA MONICA MOREIRA de SENA. "Sucesión testamentaria". (L.o 25, F.o 668, N.o 184), se hace saber al público, que el día 31 de octubre corriente, a las 15 horas, y en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. Leandro Gómez 955, (altos), por intermedio del rematador designado, don Serafín Lazzo Banchero, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 185.197.40, (2|3 partes del valor asignado por la Oficina Departamental de Catastro, que es de $ 277.796.00), del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras anexas sito en la manzana N.o 69 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 330, compuesta según título de una superficie de 417 metros 6.822 centímetros cuadrados y según plano del Agr. Adolfo O. Musso, de 519 metros 7.722 centímetros cuadrados, dando frente al Oeste a la calle Guayabos entre las de Uruguay y Florida, en 10 metros 85 centímetros. Plano del citado agrimensor, de fecha 27 de enero de 1919.

Se previene: A) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados que deseen examinarlos; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en garantía; C) Que la comisión del rematador, 2 o|o y el Impuesto Municipal serán de cargo del comprador. — Paysandú, octubre 2 de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.850.00 15|pub. 19894 Oct.7-v.oct.27.

ELBIO I. LLOBET
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Juan Pedro Panissa Caporal contra MARIO FAUSTINO MUFFULINI y otra. Ejecución de hipoteca" (L.o 21, F.o 51), se hace saber que el día 17 de octubre de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esquina Artigas); el martillero Elbio I. Llobet, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio en el construído y demás accesorios dominiales, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana Catastral N.o 232, empadronada con el N.o 13.379 y que consta de una superficie de 458 metros, 48 decímetros, con 11 metros de frente al este a calle 1.o de Mayo.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del

bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certifica dos y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, setiembre 5 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $3.000.00 15|pub. 18029 Set.19-v.oct.9.

ENRIQUE E. OLIVA
Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "LUISA HOCK otros, Cesación de condominio", L.o 20, F.o 56, se hace saber que el día 10 de octubre de 1969, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas); el martillero Enrique E. Oliva asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, padrón N.o 5672 (antes en mayor área N.o 1291), señalada con el número 18 en el plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 142 el 8|9|944 compuesta de una superficie, según dicho plano de 68 hectáreas, 7728 metros, 6183 centímetros. (Base pesos 357.619.32).

2.o) Dos fracciones de chacra y sus mejoras que forman una solo unidad física), ubicadas en la misma Sección Judicial y Departamento que la anterior y tienen en conjunto una superficie de 8 hectáreas, 1458 metros, 83 centímetros, empadronadas con el N.o 5946; una, señalada con el N.o 19 en el plano del Agr. Héctor Herrán, inscripto con el número 173 el 29 de mayo de 1945 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, compuesta de 7 hectáreas, 2721 metros, 4182 centímetros; y la otra, según el plano del mismo Agrimensor, inscripto con el No 196 el 15 de setiembre de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento de Paysandú, tiene una superficie de 8736 metros, 3850 centímetros. (Base 57.183.32)

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, Setiembre 8 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $ 6.650 19|pub. 17599 Set.16_v.oct.10.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Sosa Romaso, Estanislao contra GARCIA JUAN MARIA y otros. Cesación de condominio", (A N.o 429| 969), se hace saber que el 31 de octubre de 1969 a las 14 y 30 horas el rematador don Julio Callorda Fernández, procederá a la venta en pública subasta, del siguiente bien:

Fracción de campo con mejoras ubicada en Bella Vista, Quinta Sección Judicial de San José, padrón 5.971, compuesta según título de 66 hectáreas, 2.945 metros, lindando al Noreste 856 metros 30 calle por medio con Ricardo García y Juan M. Mailhos, al Sureste, 765 metros 40, con Nieves Rodríguez de Vieira; al Suroeste, en 855 metros con Herminia Rodríguez de Muñoz y al Noroeste, en 782 metros 20 con Arturo García y sucesión de José María Cerdeiras.

Se previene: 1.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escritura, impuestos legales y comisión del martillero; 2o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3.o) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, setiembre 25 de 1969. — Isabel O. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.950.00 15|pub. 19678 Oct.3-v.oct.23.

ORIBE MORENO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "JAIME TALADRIZ". Quiebra, se hace saber que el día 29 de octubre de 1969, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 100.000.00 y $ 34.000.00, respectivamente, de los siguientes inmuebles: 1) Una fracción de terreno y construcciones, Padrón Nº 131, compuesta de una superficie de 2.170 metros; y 2) Otra fracción de terreno y construcciones, Padrón Nº 141, compuesta de una superficie de 2.000 metros, ambas en la Cuarta Sección Judicial de Florida, Paraje Cerro Chato.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma. 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo de comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados siendo de cargo del comprador la comisión de rematador. — Tacuarembó, agosto 30 de 1969. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.075 27|pub. 16463 Set.5.-v.oct.13.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "BERRETA DE AGUIRRE, CORA I. Segunda copia". (V-260 1969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cora I. Berreta de Aguirre, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 1º de julio de 1935 autorizó el escribano Arturo Barrière, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 700 al folio 310 v. del libro 188 y que se refería al siguiente bien: solar de terreno empadronado en mayor área con el número 56.107, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 1.270 metros 40 decímetros con 27 metros 29 centímetros de frente a la calle Lucas Obes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, setiembre 10 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.750.00 10|Pub. 18389 Set.26.v.Oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LAURA FERNANDEZ de CANETO, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Escribano Luis Alberto Mora Rivas, el 30 de noviembre de 1953, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el N.o 787, al Folio 551 del Libro 441, referente al siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con las construcciones y demás mejoras sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.303, con una superficie de cuatrocientos veintiocho metros setenta y cuatro decímetros con trece metros al Noroeste de frente a la calle Francisco Bicudo. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, setiembre 29 de 1969 — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $2.400.00 10|pub. 19839 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña NELBA E. F. VIDAL de RUSSI y MIRTA P. VIDAL de MARTINEZ. (Ficha número 495|69), solicitando la segunda copia de la escritura de compra venta, autorizada por el escribano José F. Rossi, (h.), el 13 de junio de 1911 por la que don Adolfo Vidal y Piñeiro, adquiere de doña Dolores Bardat de Crosa, el siguiente bien:

Un solar de terreno, parte del N.o 7, manzana "F" del Pueblo Ferrocarril, Estación Colón, Novena Sección de Montevideo, compuesta de una superficie de ciento sesenta metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros al S. O. sobre calle Vía Férrea y 16 metros al N. O. con más solar N.o 7 hoy B. Laguzzi, por S. E., con Juan P. Serres y por el N. E. solar No 5 de Suc. Cotelo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 1º de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
21) $ 2.000.00 10|pub. 19094 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, se hacen saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN ECHEVERRY DE ARTIGAS, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Wilfredo Ellis del Castillo, en la ciudad de Las Piedras, el 7 de setiembre de 1966, por la cual José María Viñoly y María Steines vendieron a Carmen Renee Echeverry Sosa, un solar de terreno, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 41.774, señalado con el N.o 4 en plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en Catastro con el N.o 89, compuesto de una superficie de 2.150 metros con frente al NO en 21 metros a calle 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho de oponerse a esta gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, mayo veintidós de mil novecientos sesenta y nueve. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.750.00 10|pub. 18854 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "DOMINGO RUPERTO PEREZ, Segunda Copia de escritura" 242|1969, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Domingo Ruperto Pérez, solicitando la expedición de segunda copia del terreno y sus anexos situado en la planta suburbana de esta ciudad (1.a Sección Judicial), padrón N.o 4441, señalado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, registrado en la Oficina local de Catastro con el N.o 606, en fecha 22 de octubre de 1955 compuesto de una superficie de 271 mts. 6250 cts., deslindado así: 26 mts. 50cts. al Norte con el Lote 1 del plano citado; igual medida al Sur con el Lote 3 del mismo plano, 10 mts. 25 cts. al Este con frente a la Carretera Gaspar Silveira Martins (Ruta N.o 8) y la misma medida al Oeste con Manuel Prado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento a todos los que se consideren con derecho al citado bien para que comparezcan dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre de 1969. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
21) $ 6.000 30|pub. 17577 Set.16_v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en los autos caratulados: "SAFIT, Segunda Copia" (ficha N.o 834|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y Territorial (Safit), solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Daniel Terra, en Montevideo, el 19 de julio de 1957 y por la cual la referida Sociedad adquirió de Ernesto Peretti Cremonesi el siguiente bien: fracción de terreno señalada con letra "A" del plano del Agrimensor Julio C. Granato Grondona de abril de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1949; ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento de Maldonado; Punta del Este; empadronada en mayor área con el N.o 1908; de una superficie de una hectárea 4041 metros 2961 centímetros; lindando al Noroeste, de frente a calle Buenos Aires. — Otra fracción de terreno que era parte del mismo padrón N.o 1908, ubicada en la misma zona que la anterior, señalada con las letras B, C. y D. del plano citado; compuestas: fracción letra B: una hectárea 4049 metros 2961 centímetros, teniendo frente al noroeste sobre calle Buenos Aires y al suroeste, por ser esquina, en 20 metros 44 centímetros de frente a calle de 17 metros. — La fracción letra "C": superficie una hectárea 4049 metros 2961 centímetros con 114 metros 27 centímetros de frente al suroeste a calle de 17 metros de ancho y 123 metros 77 centímetros al suroeste, que por formar esquina, lo son de frente a calle de 20 metros de ancho. — La fracción letra "D": superficie: una hectárea 4049 metros 2961 centímetros, con 126 metros 85 centímetros de frente al noreste, sobre Avenida Roosevelt y 114 metros 93 centímetros al sureste, que por ser esquina, lo son de frente a calle de 20 metros de ancho inmuebles éstos que hubo la expresada sociedad por compra a: Carlos José Américo y Luis Peretti Cremonesi, en escritura autorizada por el escribano Daniel Terra, el 23 de enero de 1957. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de setiembre de 1969. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
21) $6.300 00 10|pub. 19781 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en los autos: CELIA RENE DUARTE DE PETRAGLIA. "Segunda copia de escritura". (L.o 21, F.o 244), se hace saber que

ante este Juzgado, se presentó la nombrada solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por Raúl Cazabán en la ciudad de Salto, el 20 de abril de 1950, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 264, F.o 143 vuelto, del libro 1.950 y que se refería al siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana municipal "N" y catastral 164 padrón 4.646, señalada con el N.o 1 en el plano de Manuel Devizenci de 1944, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con el N.o 169, dentro de los siguientes límites: Al Norte 17 metros 37 centímetros con el arroyo Sauzal, al Este 26 metros 54 centímetros, con el solar N.o 2; al Sur, 14 metros 46 centímetros, frente sobre calle Florida y que por formar esquina da frente al Oeste a calle Dr. Francisco Soca en una extensión de 20 metros 30 centímetros.

El área superficial es de 322 metros, 3.872 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días aquienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Salto, setiembre 16 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $ 2.250.00 10|pub. 19182 Set.29-v.oct.10.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SIMAC LIMITADA

El 18 de enero de 1967, se constituyó Simac Limitada, inscripta en el Registro General de Comercio con el N.o 166, F.o 595, L.o 1, de Contratos.

Socios: Julio Darío Bastitta Testa, Rodolfo Mario Castellano Maciel y Raúl Nicolás Pacini García.

Plazo: 20 años prorrogables.

Objeto: realizar servicios de organización administrativa, contable, económica, financiera o fiscal y efectuar trabajos, mecanizados o no, que tiendan a dar soluciones a tales aspectos.

Domicilio en Montevideo. — Administración por cualquiera de los socios, salvo por más del doble del capital, en que deberán intervenir los tres.

Capital: $ 60.000.00.

22) $ 4.000.00 10|pub. 19148 Set.26-v.oct.9.

ALFA — ASESORES Y CONSULTORES ASOCIADOS LIMITADA

Inscripción: N.o 356, F.o 1.299 v. L.o 2 Contratos.

Socios: Beltrán Arbeleche Itufio, Salvador Barrios Itufio, Juan Carlos Cárdenas, Franklin Fígoli Pol, Julio César Legris Darré, Walter José Perroni Goñi y Daniel Vázquez Diago.

Capital: $ 140.000.00, aportando $ 20.000.00 cada socio.

Objeto: prestación de servicios profesionales como asesores y consultores.

Plazo: tres años; prórroga automática por períodos iguales.

Domicilio: Montevideo; puede establecer agencias o sucursales en el país y en el extranjero.

Administración: Daniel Vázquez Diago y Salvador Barrios Itufio actuando conjunta o separadamente.

22) $ 3.200.00 10|pub. 19079 Set.26.v.oct.9.

CREDITUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 1.o de setiembre de 1969, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 499 al F.o 1.867 del libro No 1.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: cinco años, prorrogable por períodos de dos años.

Socios: Eduardo Arechavaleta y Guido Michelin.

Capital: $ 400.000.00, pérdidas y ganancias por partes iguales.

Administración: ambos socios, balances anuales.

Objeto: prestación servicios para turistas y administración propiedades.

22) $ 2.400.00 10|pub. 19186 Set.29-v.oct.10.

GOLDBERG HNOS. y SPATZNER LTDA.

Contrato privado del 1.o de setiembre de 1969, inscripto el 17 de setiembre de 1969, con el N.o 358 al folio 1.309 del libro 2 de contratos.

Socios: Abraham Goldberg Zaidman, Luis Goldberg Zaidman y Julio Spatzner Vinter.

Objeto: Barraca y aserradero de madera y materiales de construcción, importación y exportación.

Capital: $ 120.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: cinco años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Julio Spatzner, conjuntamente con Abraham Goldberg o Luis Goldberg indistintamente.

22) $ 3.200.00 10|pub. 19702 Oct.3-v.oct.16.

CENTRO ASISTENCIAL DEL CAMINO MALDONADO LTDA

Contrato privado del 17 de abril de 1969, inscripto con el N.o 298 al Folio 1.125 del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: José Enrique García Echave, Isaac Przechadzki, Hugo Enrique Soler y José Frydman Szlim.

Objeto: Asistencia médica integral colectiva o individual; participación en todos los actos que se relacione con ella; y realización de los actos conexos a esos fines.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año prorrogable automáticamente

Capital: $ 20.000 en partes iguales.

Administración: Hugo Enrique Soler.

22) $ 2.000.00 10|pub. 18787 Set.25-v.oct.22.

ORGANIZACION ONETTO LIMITADA

Constitución: 16 de setiembre de 1969.

Socios: Alcides Onetto García y Edgardo José, Roberto, Jorge, Rodolfo, Sergio y Daniel Onetto Barrabino.

Inscripción: Registro Público de Comercio el 24|9|69, N.o 387, F.o 1.425 del libro N.o 2 de contratos.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente si no hay oposición.

Domicilio: ciudad de Montevideo.

Objeto: actividad principal, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles

Administración: Alcides Onetto García y José y Sergio Onetto Barrabino, indistintamente.

Capital: $ 45.000.00 (1 cuota de $ 5.000.00), cada socio con excepción de Edgardo Onetto que integró dos cuotas.

22) $ 4.000.00 10|pub. 19667 Oct.3-v.oct.16.

AGRACIADA SERVICE LIMITADA

Por contrato privado de setiembre 10 de 1969, Enrique Barbero Ghirardi, Oscar Rafael Fernández Lisbona y Víctor Manuel Fernández Lisbona, constituyeron AGRACIADA SERVICE LIMITADA.

Domicilio: Avda. Agraciada 2883, Montevideo

Plazo: 20 años.

Objeto: reparación de artefactos eléctricos en sus distintas formas, importación, exportación y anexos.

Capital: $ 500.000.00, aportado por el primero $ 100.000.00 y los restantes pesos 200.000.00 cada uno.

Administración: Oscar Rafael y Víctor Manuel Fernández Lisbona, en forma conjunta.

Inscripción en el Registro de Comercio número 348, F.o 1.274, L.o 2.

22) $ 3.200.00 10|pub. 19638 Oct.3-v.oct.16.

CORTIPLAST S. R. LTDA.

Const. 21|8|69, por Héctor Sommaruga, Ruben Merello, Tomás Sendón y Ricardo Paz

Capital: $ 500.000.00.

Plazo: tres años.

Razón social: Sommaruga, Sendon, Merello y Paz Ltda.

Objeto: fabricación de artículos para la construcción.

Administración: Ricardo Paz y Ruben Merello.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 489, F.o 1.831, L.o 1.

22) $ 2.400.00 10|pub. 19209 Set.29-v.oct.10.

QUILTING LIMITADA

Contrato privado suscrito el 11 de setiembre de 1969 e inscripto el 12 de setiembre de 1969 en el Registro Público y General de Comercio con el número 347 al Folio 1.268 del Libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Alberto Santiago Savio Ferrero y María Magdalena Savio Vázquez.

Objeto: realización de toda clase de operaciones relacionadas con la industria textil.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos m|n.) aportando $ 990.000.00 Alberto Santiago Savio Ferrero y $ 10.000.00 María Magdalena Savio Vázquez.

Administrador: Alberto Santiago Savio Ferrero.

Domicilio: Julián Laguna 4282 (Montevideo).

Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.

22) $ 2.500.00 10|pub. 18789 Set.25-v.oct.8.

LA PAMPA LIMITADA

Contrato privado de 30 de julio de 1969 inscripto con el N.o 18, Folio 72 del Libro XL, Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú.

Socios: Aurelio Luciano Pita y Alejandro Carneiro.

Objeto: explotación agropecuaria, faena y comercialización de ganado, etc.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Paysandú.

Administración: Aurelio L. Pita.

Capital: $ 250.000.00 integrados por partes iguales. — Estudio Contador A. Bulanti Ríos.

22) $ 1.500.00 10|pub. 18866 Set.25-v.oct.8.

GAN LTDA.

Contrato privado del 26 de agosto de 1969.

Integrantes: Dagoberto Kaczka, Boris Melink o Melnik Bielak y Moisés Kacowicz Fabrykant.

Domicilio: Treinta y Tres 1413 Apto. 102, Montevideo.

Objeto: comercialización por menor y mayor de telas y artículos de playa y hogar.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 300.000.00 aportados: por Dagoberto Kaczka 50 o|o, Boris Melink o Melnik 25 o|o y Moisés Kacowicz 25 o|o.

Administración: todos los socios conjunta o indistintamente de acuerdo a lo que resuelva la asamblea. Mientras ésta no se expida por Dagoberto Kaczka actuando con cualquiera de los otros socios.

Asambleas: anuales.

Utilidades y pérdidas: proporcionales a los respectivos aportes.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 468 al Folio 1.750 vuelta del Libro N.o 1 de Contratos, el 1.o de setiembre de 1969.

22) $ 2.500.00 10|pub. 18741 Set.25-v.oct.8.

KAMERA LIMITADA

Contrato privado del 21 de agosto de 1969.

Integrantes: Boris Melink o Melnik Bielak y Moisés Kacowicz Fabrykant.

Domicilio: Trenta y Tres 1314 Apto. 102.

Objeto: comercialización de telas y artículos para el hogar.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 200.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: ambos socios actuando conjunta o separadamente.

Asambleas: anuales.

Utilidades y pérdidas: en proporción a las respectivas cuotas.

Inscripción en el Registro Público y General de Comercio N.o 467 al folio 1.745 del Libro N.o 1 de Contratos de 1.o de setiembre de 1969.

22) $ 2.000.00 10|pub. 18740 Set.25-v.oct.8.

FAMI S.R.L.

El 8 de setiembre de 1969, Mario Szwarcfiter Wainberg y Oscar Goldman Eisenberg constituyendo la sociedad mencionada.

Inscripción en el Registro de Comercio número 496, folio 18.585, libro I de Contratos.

Plazo dos años prorrogables automáticamente, si no hay aviso contrario.

Domicilio: Bulevar Artigas 2388, apartamento 7, Montevideo.

Objeto: fábrica, artículos metálicos inoxidables.

Administración conjunta. Capital $ 1.000.000.

22)) $ 1.500.00 10|pub. 18501 Set.30-v.oct.13.

SCHARDOSIM E IBARRA LIMITADA

Contrato privado de 4|IX|69, inscripto Registro de Comerrio de Rivera N.o 11, F.o 84. Elemar Inacio Schardosim y José Héctor Ibarra constituyeron la Sociedad "Schardosim e Ibarra Limitada", con domicilio en Rivera, objeto ejercer el comercio en el ramo de barraca de cueros, lanas, frutos del país y anexos, y exportación e importación de cualquier tipo de bienes.

Capital: $ 200.000.00.

Plazo: dos años, prórrogas automáticas de uno.

Administran ambos socios indistintamente.

22)) $ 2.400.00 10|pub. 19473 Oct.1.o-v.oct.14.

DEL MAR LIMITADA

Contrato privado del 19 de julio de 1969. Registro Público de Comercio N.o 220, F.o 807, L.o 2 de contratos. Socios y aportes: ADEMAR GARATE, pesos 100.000.00; ENRIQUE MATA, pesos 100.000.00; MARIANO MATA, pesos 50.000.00 y TOMAS FATIGA $ 75.000.00.

Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías nacionales e importadas.

Plazo: 2 años.

Administración: Ademar Garate.

Domicilio: Montevideo

22) $ 2400.00 10|pub. 19507 Oct.1.o-v.oct.14.

URUCUER LTDA.

Por documento privado suscrito el 1.o de setiembre de 1969, GUILLERMO SERVAN BAUZON, EDISON ANTONIO CIAVATTONE, MARIA SILVIA REGINA BESANA MAURO y SERGIO RESTELLI, constituyeron Urucuer Limitada, con el objeto de barraca de frutos del país, duración 20 años, administración y uso de la firma, Sergio Restelli conjuntamente con G. Serván Bauzón o Edison A. Ciavattone, con un capital de $ 1.000.000.00 integrado en un 50 o|o, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 80, F.o 275|278, del año 1969. — G. Serván Bauzón. — Sergio Restelli.

22) $ 4.000.00 10|pub. 19551 Oct.2-v.oct.15.

ELECTRO GOES LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital: $ 1.000.000.00.

Socios: MARIO ENZO PEREIRA FERNANDEZ y RAUL OMAR DOMINGUEZ GRIECO.

Objeto: Comercialización y explotación por sí y por terceros: aparatos y materiales eléctricos, materiales de radio, televisión, tocadiscos y afines y artículos de ferretería.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente con límite de 50 años.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Vilardebó 1808.
Inscripción: Registro Público de Comercio, L.o 2, F.o 1.325 v., N.o 362.
22) $ 2.400.00 10|pub. 19593 Oct.2-v.oct.15.

FOTO LITHO LIMITADA

Por documento privado de fecha 1.o de setiembre de 1969, inscripto el 9 de setiembre de 1969 con el N.o 338 al folio 1.227 del libro N.o 2 de Contratos, los señores HECTOR MOLINA GARCIA, ROMAN VICENTE CARPENTIERI REZZA y ALGERDAH PAULAUSKAS REMEIKAITE, constituyeron la Sociedad Foto Litho Limitada con domicilio en Montevideo.
Objeto: Fotomecánica, así como la producción, comercialización y|o distribución de artículos para las artes gráficas.
Capital: $ 500.000.00, aportado en la siguiente forma: Algerdah Paulauskas Remeikaite, $ 170.000.00, Román Vicente Carpentieri Rezza, $ 170.000.00 y Héctor Molina García, pesos 160.000.00.
Plazo: Dos años prorrogándose automáticamente e indefinidamente por períodos iguales.
Administración: Será efectuada en forma conjunta por los señores Román Vicente Carpentieri Rezza y Algerdah Paulauskas Remeikaite.
22) $ 4.800.00 10|pub. 19534 Oct.2-v.oct.15.

INMOBILIARIA BECHLIAN S. R. L. LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado el 31 de julio de 1969, inscripta con el N.o 42 del F. 418, al 422 del Tomo N.o 8 de Contratos del Registro Público de Comercio; Objeto: Administración de Propiedades y compra y venta de bienes muebles o inmuebles.
Socios: María de los Angeles Milán, Ana María Guillemette de Martínez Aranaz, Gregoric Bechlian.
Administración: Corresponderá indistintamente a la Dra. Milán o al señor Bechlian.
Capital: Quinientos mil pesos ($500.000,00). Integrado por partes iguales.
Plazo: dos años a contar del 31 de julio de 1969, prorrogable por períodos sucesivos de un año.
Domicilio: Punta del Este, Departamento de Maldonado.
22) $4.800.00 10|pub. 19744 Oct.6-v.oct.17.

INDUSTRIAS RURALES URUGUAYAS S. R. L.

Contrato privado suscripto por los socios: Enio Collazo Garagorri, Alberto Herrera Farreira y Ricardo Arechavaleta Rovira, en la ciudad de Montevideo, el día 1.o de setiembre de 1969 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 342, al F.o 1248 vto. del libro N.o 2 de Contratos.
Denominación: Industrias Rurales Uruguayas S. R. L.
Razón social: la misma.
Domicilio: en Montevideo.
Objeto: venta, industrialización y comercialización de artículos agropecuarios, importación y exportación y prestación de servicios de asesoramiento técnico de la industria y actividad agropecuaria.
Plazo dos años prorrogables.
Capital: $ 900.000.00 moneda nacional.
Administrador: Enio Rafael Collazo Garagorri.
22) $4.000.00 10|pub. 19822 Oct.6-v.oct.17.

PINTOS Y DASSORI LIMITADA

Contrato privado de setiembre 12 de 1969. Inscripto en setiembre 22 de 1969, con número 376 al folio 13.760 del libro 2 de Contratos en Registro Público y General de Comercio.
Socios: JUAN JULIAN PINTOS SCONAMIGGLIO y CARLOS RUBEN DASSORI PASTORINO.
Objeto: Producción y|o comercialización de productos de uso y|o consumo humano.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Un año con prórroga automática.
Capital: $ 100.000.00.
22) $ 3.200.09 10|pub. 19948 Oct.7-v.oct.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 125.437, 125.438 y 125.439. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Pilgrim Industries Inc., (EUA), solicita registrar marca DIMENSION WELD, para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19656 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 125.416. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar marca FANERON, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19577 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.417. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha, Juan Guyer, por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar marca TERASIL, para clase 9, (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19578 Oct.2-v.oct.15.

ACTAS N.os 125.359 y 125.360. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Enrique Tato por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca GRANDAMO, de las clases 9 y 25 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19571 Oct.2-v.oct.15.

ACTAS N.os 125.379, 125.380 y 125.381. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Enrique Tato por Quilting Ltda., (en formación), Montevideo, solicita la marca QUILTING, de las clases 4, 5 y 19 respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19570 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.382. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — American Chemical ICSA, (Montevideo), solicita la marca SUPRAREX, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 19569 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.419. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU), (Montevideo), solicita registrar marca BABY-ACRIL ILDU, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19540 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.420. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU), (Montevideo), solicita registrar marca BEBE-ACRIL ILDU, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19539 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.422. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU), (Montevideo), solicita registrar marca SUPER SPORT - ACRIL ILDU, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19537 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.421. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU), (Montevideo), solicita registrar marca SPORT - ACRIL ILDU, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19538 Oct.2-v.oct.15.

ACTAS N.os 125.423, 125.424 y 125.425. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mateo Prunet S. A. C., (Montevideo), solicita registrar marca TEFLON, para clases 6, 7 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19536 Oct.2-v.oct.15.

ACTA N.o 125.389. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa y Caravia, por Union Carbide Corporation (EUA) solicita registrar CARBIFOL, paa clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|Pub. 19285 Oct.2.v.Oct.15.

ACTAS Nos. 125.315, 125.316 y 125.317. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Enrique Tato, por Isaac Milner (Montevideo), solicita la marca "DURANGO", de las clases 4, 5 y 14, respectivamente. — La Dirección.
23) 500.00 10|pub. 18869 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.390. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The Gillette Company (EUA), solicita registrar la marca GILLETTE PLATINUM - PLUS, para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|Pub 19287 Oct.2.v.Oct.15.

ACTAS Nos. 125.376 y 125.377. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Raitor S.A. (Montevideo) solicita la marca PRINCE ENRICO, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19433 Oct.1.o-v.oct.14

ACTA N.o 125.446. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Jacobo Szyfer, (Montevideo), solicita marca LAJA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19660 Oct.3-v.oct.16.

ACTAS N.os 792 y 793. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Corporación de Publicidad S. A., de Montevideo, solicita la marca RADIOCENTRO, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19693 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 125.436. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Con esta fecha Beatriz Maccio Iribarne y Daniel Alvarez Anzuela, de Montevideo, (Uruguay), solicita la marca EL BORRON, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19717 Oct.3-v.oct.16.

ACTAS Nos. 125.383, 125.384 y 125.385 — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Jones y Cía. por Goetzewerke, Friedrich Goetze Aktiensegesellschaft, de Alemania, solicita la

Goëtze

clase 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10 pub. 19324 Set.30.-v.oct.13.

ACTA N.o 125.388. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Morella Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar marca YENNY, para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19286 Set 30-v.oct.13.

ACTAS Nos. 125.v99 y 789. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Herman Betarte Pendola, Montevideo, Uruguay, solicita la marca PUBLICARTEL, de las clases 15 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19380 Oct.1.o-v.oct.14

ACTA N.o 788. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Herman Betarte Pendola, Montevideo, Uruguay, solicita la marca PROCARTEL, de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 19379 Oct.1.o-vOct.14.

ACTA N.o 125.378. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por Warner - Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.), solicita la marca PRESATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19432 Oct.1.o-v.oct.14.

ACA N.o 125.398. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Bazar del Japón y de la China, P. Carvalho y cía. S. A. Montevideo, solicita la marca ALMACEN y BAZAR JAPONES, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19438 Oct 1.o-v.oct.14.

ACTAS Nos. 125.414 y 125.415. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Con esta fecha el señor Gregorio Ramón Billafán, Montevideo, Uruguay, solicita la marca MODELO B. M. 1.425.410, de las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 19405 Oct.1.o-v.oct.14.

CTA N.o 125.375. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Szabo Hnos Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca TOPRAMIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19434 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 125.374. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki(Montevideo), solicita la marca ANSIONIL-SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 1.600 00 10|pub. 19435 Oct.1.o-v.oct.14.

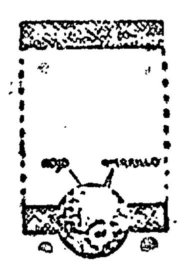
ACTA N.o 125.373. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita la marca FRAMODAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19436 Oct [illegible].oct.14.

ACTA N.o 125.314. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (EE.UU.) solicita la marca: "EMBRA", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18816 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.299. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Param Plásticos S. A. (Montevideo), solicita la marca "RAYITO", clase 14, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18814 Set.25-v.oct.8.

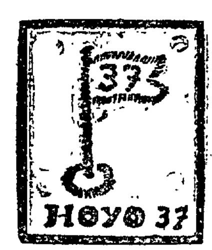
ACTA N.o 125.300. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita la marca "ESEPTRIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18815 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.336. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Johnson y Johnson, de E. U. de América, solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 18813 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.358. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Julio Rodríguez De León, de Montevideo, solicita la marca



clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 19183 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.356. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicita la marca BEXEDAN—SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19198 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.352. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca SANDOLANID, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19197 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.350. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita la marca GESAFLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19196 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.341. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca MACRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19195 Set.29-v.oct.10.

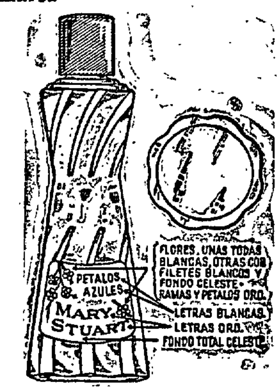
ACTA N.o 125.340. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca BIOSMON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19194 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.339. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Herix S. A., (Montevideo), solicita la marca TENSALGIOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19193 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 125.429. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Szabo Hnos., Kessler y Batki, (Montevideo), solicita la marca TALADREN—SZABO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19686 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 125.295. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: MAGNABIOTIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18831 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.348. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Imbrosciano Hermanos, S.A.C.I. y F. (Argentina), solicita registrar marca



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 19101 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 125.347. — Montevideo, setiembre 23 de 1969 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Textron Inc. (EUA), solicita registrar marca



para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 19100 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 125.343. — Montevideo, setiembre 23 de 1969 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Instituto Massone S. A., (Montevideo), solicita renovar marca CAOLAX, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19102 Set.26-v.oct.9.

ACTAS N.os 124.843 y 124.844. — Montevideo, agosto 28 de 1969. — Racauchi SAIC (Argentina), solicita la marca PULPITA, de las clases 3 y 9, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19114 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 125.349. — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Químico Farmacéutico Cosme de los Santos Carvallido (Montevideo), solicita marca NOUV, clase 9 — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19025 Set.23-v.oct.8.

ACTAS Nos. 125.337 y 125.338. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Belfort S. A. (Montevideo), solicita marca: "CHICCO", para clases 4.a y 23.a, respectivamente. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18820 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 125.313. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Billy Box por Lanvin - Charles of The Fitz Inc. (EE. UU.), solicita la marca: "FIRMESSENCE", clase 10, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18817 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 790. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Dardo H. Pintos (Montevideo), solicita marca SAFARI de clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 19351 Set.30-v oct.13.

ACTAS N.os 125.460, 125.461 y 796. — Montevideo, octubre 10 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía por Rentokil Laboratories Ltd. (Inglaterra), solicita registrar marca "RENTOKIL", para clases 11, 12 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 19759 Oct.6.-v.oct.17.

ACTA N.o 125.443. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Quesería Helvética S. A., (Montevideo), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.400.00 10|pub. 19658 Oct.3-v.oct.16.

ACA N.o 787. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita la marca LA FELICIDAD NACIONAL, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 19437 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 125.407. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Rómulo Marna Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca ELIDELLE, en Clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19393 Oct 1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 125.408. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Con esta fecha Carlos Arakel Arakelián Zeronián de Montevideo, Uruguay, solicita la marca ARTESANIA ARANELL, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 19417 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 125.404. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por N. V. Amsterdamsche Likeurstokerij T Lootsje Der Erven Lucas Bols, de Holanda, solicita renovar la marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 19649 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 125.392. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Chic Francés S. A., (Montevideo), solicita marca SPORTMAR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19599 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 125.471. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz S. A., (Suiza), solicita la marca BEREGAT clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 20|pub. 19901 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 794. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Con esta fecha Eduardo Medina por Natanya S. A., (Montevideo), solicita la marca FRAIMAN DEMOLICIONES, para la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19890 Oct.7-v.oct.20.

ACTAS N.os 125.442 y 794. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Arpu S. A., (Montevideo), solicita marca ALFOMBRA MAGICA, clases 23 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19964 Oct.7-v.oct.20.

ACTAS N.os 125.440 y 125.441. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Manfredo Cikato, (Barbat y Cikato), por Arpu S. A., (Montevideo), solicita marca VENTILAMATIC, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19965 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 125.479. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Carballo y Cía. S. A. Ind. Com. y Financiera, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca ROBLECAR, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19935 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 125.480. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — Jones y Cía. S. A., por Carballo y Cía. S. A. Ind. Com. y Financiera, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca ROBLEMIX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19936 Oct.7-v.oct.20.

ACTAS Nos. 125.444 y 125.445. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Jacobo Szyfer, (Montevideo), solicita marca CAPRI—PLAST, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|Pub. 19661 Oct.7v.Oct.20.

ACTA N.o 125.478. — Montevideo, octubre 2 de 1969 — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Ricardo Sparano Giussi, de Montevideo, solicita la marca: SPARANO, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19934 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 797. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Vicente Armando Fiasche y Fiormonte Rinaldo Martino, (Argentina) solicita registrar marca: CAÑO 14, para clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19930 Oct|7-v.oct.20.

ACTA N.o 125.481. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía., S. A., por Nazaret Hagopian, de Montevideo, solicita la marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 19937 Oct.7-v.oct.20.

ACTAS N.os 125.484 y 125.485. — Montevideo, octubre 2 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Wilh. Bleyle K. G., (Alemania), solicita registrar marca

bleyle

para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 19931 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 125.435. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Enrique Tato, por Arcoa, Inc., (USA), solicita la marca U—HAUL, de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19682 Oct.3.v.oct.16.

ACTAS N.os 125.447 y 125.448. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca CORDU-JEAN, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19898 Oct.7-v.oct.20.

ACTAS N.os 125.449 y 125.450. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca LAVI-JEAN, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19899 Oct.7-v.oct.20.

ACTAS N.os 125.451 y 125.452. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita la marca ACRO-JEAN, respectivamente para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19900 Oct.7-v.oct.20.

ACTAS Nos. 125.287 y 125.288. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Enrique Tato, por Lamar Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital m$u 40.000.000 (Argentina), solicita la marca

LAMAR

de clase clase 1 y 8 respectivamente. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 18870 Set.25-v.oct.8.

ACTAS N.os 125.393 y 125.394. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Garlán S. A., solicita marca TIBERIO, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19600 Oct.3-v.oct.16.

ACTAS N.os 125.395 y 125.396. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Israel Albrecht e hijo S. A., (Montevideo), solicita marca MUYSUAB, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 19659 Oct.3-v.oct.16.

ACTAS Nos. 125.386 y 125.387. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Jones y Cía S.A., por Goetzewerke, Friedrich Goetze Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita la marca



clase 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|Pub. 19323 Oct.3.v.Oct.16.

ACTA Nº 791. — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Corporación de Publicidad S. A. de Montevideo, solicita la marca "SARANDI", clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 19765 Oct.6.-v.oct.17.

ACTA Nº 125.453. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Con esta fecha Jorge Angelozzi, de Montevideo, Uruguay solicita el registro de la marca "ONIX", de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 19739 Oct.6.-v.oct.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.764. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Con esta fecha, el señor Wilmar Azambuya, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sillón reposera articulado o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19303 Set.30-v.oct 13.

ACTA N.o 17.763. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Con esta fecha, el señor Wilmar Azambuya, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva reposera cama articulada de varias posiciones o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19302 Set.30-v.oct.13.

ACTA N.o 17.749. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reinaldo Rinaldi y Joaquín Serra (Montevideo), solicitan patente de invención para "Un nuevo envase para la presentación de muñecas", y conforme a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18830 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.606. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaf, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de N-Acil-1 2-Dicarbonil - Fenilhidrazonas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario Interino.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18829 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.608. — Montevideo, 3 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de Fenilhidrazonas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18828 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.611. — Montevideo, 7 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para el enriquecimiento de polipéptidos preferiblemente de enzimas e inhibidores de enzimas", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18827 Set.25-v.oct.8.

ACTA No 17.636. — Montevideo 24 de julio de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer (Alemania), solicita patente de invención para: "Mejoras en la caja de motor destinada para formar parte de cajas de construcciones", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18826 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.637. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Eduardo Alcardi Durand, Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo dispositivo porta - naipes", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18825 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.668. — Montevideo, 8 de agosto de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteras de Acidos O - Alquil - O - Fenil - Tiolfosfóricos", y conforme a ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18823 Set.25-v.oct.8.

ACTA N.o 17.694. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de 1 - Tritil - 1, 2, 4 - Triazoles y sus sales", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18822 Set.25v.oct.8.

ACTA N.o 17.717. — Montevideo, 3 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Federico Morador Gómez, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Un sistema eléctrico aplicado en depósitos o cisternas para inodoros", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18821 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 17.758. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Alberto S. Savio Ferrero (Uruguay), solicita patente de invención para: "Procedimiento de obtención de mantas de fibras y el producto así obtenido", y de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000 10|pub. 18933 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 17.754. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Aldorio Silveira Do Canto (Montevideo), solicita patente para "Nueva pelota deportiva", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000 10|pub. 18801 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 17.752. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Erna Siegmund por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, solicita patente para "Procedimiento para la preparación de tiofen-3-isonitrilos", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.500 10|pub. 18800 Set.25.-v.oct.8.

ACTA No 17.761. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Con esta fecha, Luis Antonio Fatigatti, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Encendedor equipos gas y supergas a pila", de acuerdo lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19124 Set.26-v.oct.9.

ACTA N.o 17.756. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Alfredo Valdez Del Pino y Fernando De Tezanos, (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevo mezclador en vena líquidas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19192 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 17.755. — Montevideo, setiembre 23 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Alfredo Valdez Del Pino y Fernando Tezanos, (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevo generador de emergencia", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19191 Set.29-v.oct.10.

ACTA N.o 17.490. — Montevideo, abril 15 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox, por Aladdin Industries Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para "Mejoras en o relativas a quemadores de petróleo alimentados a mecha", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19430 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 15.463. — Montevideo, julio 12 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Xerox Corporation, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método fotoelectroforetico para la reproducción de imágenes, una composición de materia para utilizar en dicho método y un aparato para llevarlo a cabo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos Director. — Juan C. Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200 00 10|pub. 19431 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 17.765. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft volmals Meister Lucius y Brüning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la obtención de derivados de la urea así como su aplicación como herbicidas". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2 400.00 10|pub. 19407 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 17.487. — Montevideo, abril 11 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por E.I Du Pont de Nemours and Company (EE.UU.), solicita patente de invención para "Complejos metálicos de transición de ácido, 2-Bencimidazolcarbamato sustituídos, ésteres de alquilo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400 00 10|pub. 19429 Oct.1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 17.750. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Manuel Pallares Padilla (Montevideo), solicita patente para "Nuevo Casquete para quemador" De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|Pub. 18503 Oct.2.v.Oct.15.

ACTA N.o 17.477. — Montevideo, abril 9 de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Perfeccionamiento en o relacionados con compuestos orgánicos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19428 Oct 1.o-v.oct.14.

ACTA N.o 17.773. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg por Walter Beherán, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo de contra vidrio aplicable a perfiles de marcos de especial configuración", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub 19663 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 17.751. — Montevideo, setiembre 19 de 1969. — Con esta fecha P. Dubourg, por José Luis Gallo, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Dispositivo de control de contenido en garrafas de super gas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19664 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 17.771. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Colesa S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Nueva chapa autoportante de material termoplástico", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19657 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 17.772. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Elsa Janeiro de Sánchez, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo utensilio para la limpieza con dispositivo escurridor", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19601 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 17.767 — Montevideo, setiembre 29 de 1969. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de 6, 9, 21 - trihalogeno-esteroides", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 19683 Oct.3-v.oct16.

ACTA No 17.770. — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Américo Grazioli, de Munro, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en máquinas cortadoras de metal", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación.
te publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $3.200.00 10|pub. 19692 Oct.3.-v.oct.16.

ACTA N.o 17.651. — Montevideo, julio 30 de 1969. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por N. V. Philips' Gloeilampen-Fabrieken (Holanda); solicita patente de invención sobre: "Líquido pesticida de face única y método para controlar pestes por medio de este líquido", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Juan Carlos Tutzo, Secretario Interino.
24) $ 2.400.00 10|pub. 19662 Oct.3-v.oct.16.

ACTA N.o 17.653. — Montevideo, 31 de julio de 1969. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de amidas de O, S - Diesteres de Acido Tionotiolfosfórico", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18824 Set.25-v.oct.8.

ACTA Nº 17.759. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Con esta fecha Jorge Angeloff, de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Terminales de cables para conexión con bornes de baterías de acumuladores eléctricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400 10|pub. 19740 Oct.6.-v.oct.17.

ACTA N.o 17.775. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Carolina Narrow Fabric Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Materiales textiles de vidrio con terminación y método para formarlos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 3.200.00 10|pub. 19938 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 17.495. — Montevideo, abril 18 de 1969 — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation of América (EUA), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Tubos de rayos catódicos en colores con bandas de índice emisoras de radiación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 3.200.00 10|pub. 19932 Oct.7-v.oct.20.

ACTA N.o 17.774. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Con esta fecha Oscar Bacot por BP Chemicals (U.K.) Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Procedimiento para preparar resinas modificadas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $2.400.00 10|pub. 19902 Oct.7-v.oct.20.

25—Ventas de Comercio

Interviene José Fernández y Cía., prometió vender a Carmen Crespo de Teixeira, el hotel "Príncipe", ubicado Sarandí 534, de esta ciudad. Ley 26|9|1904.
Acreedores: Sarandí 520. — ANTONIO LABELLA. — PASCUALA FERRAZ MAZARICO de LABELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 17293 Set.12-v.oct.2.

Con fecha 2 de setiembre de 1969, prometí vender a los señores Antonio Rodríguez Bouza y Oscar Juan Boix Castro el comercio ubicado en Garzón 1527, con el ramo Taller de Gomería y Estación de Servicio.
Acreedores: comercio. — ANTONIO BERTOCHI. — EMILIA S. de BERTOCHI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17903 Set.18-v.oct.15.

Interviene Pérez Godoy y Compañía, Marcelino Sosa 2525 prometí vender Provisión, Lincoln 1550 a Domingo Eduardo Bagnato (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 14 de agosto 1969. — YOLANDA DEL BALCON DE MARTINEZ. — JUAN MIGUEL MARTINEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 17333 Set.15.-v.oct.10.

Prometimos vender a Carlos Alberto Pronunziato, el Hotel y Pensión Familiar "Avenida" en Avda. Millán 2755 esquina Evaristo Ciganda. Acreedores: 18 de Julio 1077, Esc. 402, Esc. Fierro. — Montevideo. — ELIAS STEIN. — MARIA STEZANO. — SAMUEL STEIN. — ALICIA KONICHEZKY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 19586 Oct.2.-v.oct.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alberto Dama Soria, comercio en giro de Imprenta y afines sito en Ciudadela 1273. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, mayo 2 de 1969. — RIPROAN S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 18985 Set.25.-v.oct.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Alfredo Quinteros y Germán Susana vendieron en setiembre 11 de 1969 a TOMAS MENDEZ el negocio de Ejido 1579 bis. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 800.00 20|pub. 17545 Set.16.-v.oct.13.

Prometimos vender a Mauricio y Félix Aszyn el Garage "Brandzen" ubicado en esta ciudad en Brandzen 2086. Acreedores presentarse en Escribanía Julio Schwart, Cerrito 402, escritorio 304. — CICLOPE S. A.
25) $ 800.00 20|pub. 18388 Set.23-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender taller calzados, Rivera 2915, Montevideo, a Venancio Castro, Domingo Rodríguez. Acreedores el mismo. — Montevideo, 2 de octubre 1969. — DOSITEO FERNANDEZ. PILAR FERREIRO.
25) $1.400.00 20|pub. 19998 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ZADUCK HECHT a Merisa S. A. — Prometió 31|12|68, un comercio de Río Negro 1543. — Acreedores: 18 de Julio 1263, Esc. 10.
25) $1.400.00 20|pub. 19977 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a María Luz López, provisión, Acevedo Díaz 2095. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 9 junio 1969. — JUAN VIGNOLY.
25) $1.400.00 20|pub. 19925 Oct.7-v.nov.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Adolfo Gustavo Sagrera López, "Salón Roa", quinielas, loterías, etc., Avenida Uruguay 1158. Acreedores en el mismo. — MAXIMO HOLCBERG. — NATA BENSON ADLER.
25) $ 800.00 20|pub. 17167 Set.11-v.oct.8.

Prometó vender al señor Lino Riveira Iglesias el comercio ubicado en Buenos Aires 250 de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, 23 de setiembre de 1968. — RAMIRO VARELA MARTINEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 17031 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a la señora Carmen Martínez Castro el comercio ubicado en Emilio Romero 202 de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — DOMINGO G. GAIMI FUGARDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17032 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores José y Raúl García Méndez el comercio ubicado en Uruguayana 3087, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevido, 16 de octubre de 1968. — GUILLERMO SANCHEZ SANCHEZ
25) $ 1.600.00 20|pub. 17030 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores Orlando Torchia y Luis M. Torres el comercio ubicado en Ejido 1564, de esta Ciudad, en el ramo de Pizzería. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de julio de 1968 — MARIANO MARTIN GARCIA ARBELO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17005 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores Esteban Nieto y Jorge Cajaraville el comercio ubicado en Carlos Ma. de Pena 4445, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de abril de 1968 — ANTONIO y JOSE SOUTO RAMA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17006 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores J. Rilo y J. Suárez el comercio ubicado en Eduardo Acevedo 1650, de esta Ciudad, en el ramo Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — ADOLFO RODRIGUEZ. — JOSE ALVAREZ. — JUAN GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17007 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Luis Varela el comercio ubicado en Agraciada 1601 de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de enero de 1968. — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17008 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores José Feijoo Floreano Fernández el comercio ubicado en Colón 1499, de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de mayo de 1967. — JORGE CASTRO. — ARON FRAIMAN.
25) $ 1.600.00 20|pub 17009 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores Astray Hnos. el comercio ubicado en Garibaldi 2951, de esta Ciudad, en el ramo de Café y Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, 10 de mayo de 1967. — JUAN PEREZ. — JOSE VEIGA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17010 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender al señor Raúl Fernández el comercio ubicado en Arocena 1601, de esta Ciudad, en el ramo de Almacén y Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904 — Montevideo, 1.o de junio de 1967. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17011 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender al señor Luis Torreira el comercio ubicado en G. Viana 2600, de esta Ciudad, en el Ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de octubre de 1967. — MANUEL CAMBRE. — MANUEL FERREIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17012 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores Jesús Vilar y Manuel Lema, el comercio ubicado en José L. Terra 2603, de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — JOSE RILO LOPEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17013 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a los señores Fernández y Cacho, el comercio ubicado en Pouey y General Flores, Las Piedras, en el ramo de Estación de Servicio. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — STRATTA y SANTUCCI HNOS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17014 Set.11-v.oct.8.

SOFIA HERAS de RUSSI y HERNANDEZ Hnos., prometimos vender a Pardiñas Hnos. y Alvarez Soc. Colectiva, el Almacén San Isidro, Roosevelt casi Herrera, Las Piedras. Acreedores en el mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 19106 Set.26-v.oct.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Roberto Pena y Urbano Molina, comercio en giro de venta de productos de granja, sito en Blanes 1252. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, setiembre 6 de 1969. — RICARDO C. LIGUORI STEFANO. — GRACIELA MILENTA DE LIGUORI. — CARLOS A. THOMASSET GONZALEZ.
25) $ 1.600 20|pub. 18984 Set.25.-v.oct.22.

Prometimos vender a los señores Roselio Soca, Eduardo A. Cappetta y Marisoneguez Soca el comercio ubicado en Avda. Gral. Flores N.o 2885 de esta ciudad, en el Ramo de Venta de repuestos de autos y Ferretería. Acreedores en 18 de Julio 1954. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — JOSE GERVASIO DIAZ. — MIRTHA HAYDEE DIAZ. — RAFAEL ANTONIO BRUZZESI. — ROSALIA ORTIZ. — JULIO ESTEBAN DAVEREDE. — MARIA JULIA DAMIANI.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18666 Set.24.-v.oct.21.

Ley 26|9|1904. — HECTOR PRESTES, prometió vender a Ricardo Díaz Díaz el Bar "El Diamante", de 18 de Julio 1960 de Fray Bentos. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969.
25) $ 800.00 20|pub. 18578 Set.24.-v.oct.21.

A efectos Ley 26|9|904 comunicamos que vendimos a Midaglia Morales y Cía. Soc. Colectiva la fábrica de pastas y afines de Orinoco 5044. Acreedores al mismo. — LAURENTINO GONZALEZ. — ESTRELLA MENDEZ. — ELIDO MONTERO. — MABEL LARROPA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18527 Set.24.-v.oct.21.

A efectos Ley 26|9|904 comunicamos que vendimos a María Cristina Pena la Boutique de calle Río Branco 1320, local 0012 (UTE 43). Acreedores al mismo. — SUSANA TORELLO.
25) $ 800.00 20|pub. 18528 Set.24.-v.oct.21.

A efectos Ley 26|9|1904 comunicamos que vendimos a Welman Carmelito Ovelar el café y bar de la calle Comercio 1801. Acreedores al mismo. — RAUL JESUS OVELAR. — MARIA CELIA ESPINDOLA.
25) $ 800.00 20|pub. 18529 Set.24.-v.oct.21.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358 Prometimos vender a José Pereira García y Manuel Fernández Martínez el comercio ubicado en calle Cerrito 479|99. Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendedor: EMETERIO VEGA DE DIEGO.
25) $ 800.00 20|pub 18398 Set.23-v.oct.20.

MARIA INDALINA LOPEZ DE SILVA y VELACION GILBERTO SILVA NUÑEZ, prometieron vender provisión en Camino Corrales 2834 a Estanislao Kur Brodzik. Acreedores al mismo
25) $ 800.00 20|pub. 17784 Set.17-v.oct.14.

Prometí vender a Pedro B. Agüero, la Confitería Indiana en Roosevelt 746 de Mercedes. Acreedores presentarse en Sánchez y Sarandí. — FRANCISCO MICHELENA.
25) $ 800.00 20|pub. 18175 Set.22.-v.oct.17.

Prometí vender al señor Julio César Silva el comercio de almacén, y venta de frutas y verduras ubicado en Venecia 3451. Acreedores presentarse en Escribanía Olando, Misiones 1475, piso 4 escritorio 4. — Julio TEJERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 19368 Set.30-v.oct.27.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio denominado "Hotel Playa" sito en Br. España 2929. Acreedores a Alfredo Navarro 3108 ap. 22. — HANS SILBERBERG. — IRMA LEIB DE CASTRO. — ESTEBAN CASTRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 19344 Set.30-v.oct.27.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balaceadores, prometimos vender a Enrique Closek, el comercio de la calle Zabala 1401, que gira en esta ciudad en café y bar. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 20 de setiembre de 1969. — VICTOR GONZALEZ ALONSO. — PASTORA MAZA MALLO. — CELSO GONZALEZ ALONSO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 19339 Set.30v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a los señores Enrique Pardo, Alfredo Mazzoni y Omar Arrestía el salón "Trefle" en Plaza Independencia 825, en ramo de mensajería, fantasías, confituras y anexos. Acreedores: Esc. María Mastrángelo de Massa, Misiones 1471, escritorio 33. — NORMA PORTUGAL de DIAKOW e hijo.
25) $ 2.400 20|pub. 19751 Oct.6.-v.oct.31.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a Sunny Hernández Saavedra de Gómez, el comercio ubicado en calle Juan D. Jackson 1251|53. Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendedor: JUAN CARLOS REDONDO SOUTO.
25) $ 800.00 20 pub. 18401 Set.23-v.oct.20.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a Ramón Casal Vilariño y Antonio Buela Sigueiro el comercio ubicado en calle Libertad 2601, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores a la oficina. — ELADIO FERNANDEZ FENTANES y RAMON LORENZO MATO.
25) $ 2.800 20|pub. 19857 Oct.6.-v.oct.31.

Prometimos transferir a Efreen Peri Costa compromiso comercio de almacén de comestibles de Hocquart Nº 1940. Acreedores: Escribanía Decía Cantón, 8 de octubre 3866. — BELARMINO MORAN. — VICTORIA ARRIBAS de MORAN.
25) $ 2.800 20|pub. 19743 Oct.6.-v.oct.31.

Prometimos vender a Antonia Scarpenti, librería de Avenida Agraciada 3097-A. Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — RENEE ESCOFET CARDUS. — HUBERLAND RODHI ALVAREZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 19278 Set.30-v.oct.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que JOSE LANDEIRA, prometió en venta a Raúl Gómez y Héctor Zerpa el café, bar y horno de pizza, en avenida Uruguay 1347|9 (Montevideo) y que el compromiso se cedió a Mario Alfonso Santellán. Acreedores presentarse en avenida Agraciada 1531, piso 7, apartamento 705.
25) $1.600.00 20|pub. 16892 Set.10-v.oct.7.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a José Pardiñas Varela y Antonio Pardiñas López el comercio ubicado en calle Milán 3498. Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendedor: ESTEBAN CARBALLO DEVESA.
25) $ 800.00 20|pub. 18399 Set.23-v.oct.20.

Interviene Marcelino Martínez Gómez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a María Deambrosio de Pereira el comercio ubicado en calle Francisco Simón 2199. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en la Oficina. — Vendedor: MERITO LORENZO CAMIÑA.
25) $ 800.00 20|pub. 18400 Set.23-v.oct.20.

Juana Gnazzo Bruno, cede derechos en promesa sobre provisión "La Granja", Garibaldi 1945 a EZEQUIELA ROSA GARCIA DE FERRI y SILVIO HERIBERTO CURBELO PELONI. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 17655 Set.16.-v.oct.13.

Por documento del 8 de setiembre de 1969, los señores Marcial Penelo, María Ferro de Penelo, Maruja Abeledo y Ramón González prometieron en venta a LUIS SANTOME el Almacén de Comestibles sito en Lima N.o 1801. Acreedores en el mismo. (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 1.600 20|pub. 17493 Set.16.-voct13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor Hugo Pratto el Kiosko de la calle Larrañaga 4505, acreedores en el mismo. — Montevideo, 21 de agosto de 1969. — MIRTHA DALMA BARLOS PANIZZI.
25) $ 800.00 20|pub. 17824 Set.17-v.oct.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a SAVERIO DOTI CALDERAZZO la cuota parte del 50 o|o de la herrería de obra que gira bajo el nombre DOTI Y PAINCEIRA, Callao 3467. acreedores al mismo. — Montevideo, 1.o de agosto de 1960. — EUGENIO PAINCEIRA PRIETO.
25) 2.800.00 20|pub. 19696 Oct.3-v.oct.30.

El 24 de setiembre de 1966, prometimos vender a PAULINO LORENZO, la carnicería sita en Melo 2431. — Acreedores en el comercio — Ley 26 de setiembre de 1904. — FERNANDO DOMINGUEZ. — CARMEN MISA. — GUILLERMO DOMINGUEZ MISA.
25) $2.800.00 20|pub. 19644 Oct.3.-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a LILL SMITH de LEGUISAMO y MARIA PIRIZ de PINTOS, la Farmacia Augusto, sita en General Flores 5027. — Montevideo. — Acreedores presentarse Escribanía Riviere Rincón 717. — ELENA BRUSA de AUGUSTO.
25) $2.800.00 20|pub. 19681 Oct.3.-v.oct.30.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Krikor Bakerdjian Papazian, el comercio ubicado en Cerro Largo 1692, que gira en el ramo de Carnicería, Puesto Modelo. Acreedores: presentarse en el mismo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — BENITO VELOSO SALGADO. — MARIA BOUZADA PEREZ.
25) $ 1.600 00 20|pub. 19568 Oct.2-v.oct.29.

A efectos de la ley 26 de setiembre 1904 hago saber a todos los interesados que he cedido a los Sres. LUIS ERNESTO SCHIAVONE y ROBERTO QUINTANS, todos los derechos y obligaciones que tenía sobre la estación de servicio y garage que gira bajo el nombre de Mónaco ubicada en Larrañaga 2591|93 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Mercedes 937 piso 5.o — CESAR AUGUSTO BAUZA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 19401 Oct.1.o-v.oct.28.

Ponemos en conocimiento del comercio y el público, que hemos vendido al señor Luis Alberto Pedrín Sucheti, el comercio que en los ramos de provisión y despacho de bebidas fermentadas tenemos instalado en calle Acuña de Figueroa 300 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Artigas 443. Ley 26 de setiembre de 1904. — San José, 1.o de setiembre de 1969 — JUAN MARIA CABRERA MARQUEZ. — HERMINIA MARTINEZ DE CABRERA. — LUIS ALBERTO PEDRIN SUCHETI.
25) $ 2.400 20|pub. 17792 Set.17.-v.oct.14.

Prometí vender a Isidoro Tubio Liman e Isaac Polak, Tienda y Mercería, Alfredo Baldomir N.o 2449. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en la misma. — Montevideo, setiembre de 1969. — SABETAY ROBERTO BELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 18523 Set.24.-v.oct.21.

Interviene Pérez Godoy y Compañía. Marcelino Sosa 2525 prometí vender provisión. Iberia 3999 a Angela I. Regueiro de Radulovich (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, julio 14 de 1969. — RUBENS ORESTES COMBI PARDIES.
25) $ 800.00 20|pub. 17334 Set.15.-v.oct.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. SERAFIN RODRIGUEZ, prometió vender el comercio establecido en la calle Arrieta 3488. A don José Abuin y Manuel Gago. Acreedores en el mismo.
25) $ 800.00 20|pub. 17443 Set.15.-v.oct.10.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913. de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendí a José Freire Noya y Manuel Abelenda, mi cuota parte de comercio sito en la calle Yí N.o 1303 que gira en esta ciudad en Café y Bar. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo. 16 de agosto de 1969. — LINO BARCIA SANTIAGO. — FLORINDA FREIRE NOYA.
25) $ 1.600 20|pub. 17640 Set.16.-v.oct.13.

JOSE DOMINGUEZ VILANOVA, comunica que el 8 de setiembre de 1969, ha vendido a José González y Hugo Castro, el comercio de almacén de comestibles, situado en esta ciudad, calle San Salvador 2148.
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 477, Esc. 5.
25) $ 1.600.00 20|pub 19959 Set.18-v.oct.15.

Prometimos vender a los señores Manuel Varela y Eugenio Fontela, el comercio ubicado en 25 de Mayo 531, de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — RAUL y ALCIDES FERNANDEZ RICOBAL.
25) $ 1.600 00 20|pub. 17016 Set.11.-v.oct.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Elisenda Martínez Ferreira Cortés, la casa de peinados "Werther", Migueltete 2140. Acreedores en el mismo. — WERTHER CARLOS LUIZEN CASTRO.
25) $ 800.00 20|pub. 17518 Set.16.v.oct.13.

Montevideo, 29 de agosto de 1969. — Con esta fecha prometimos vender a LUIS ERNESTO COITINHO BARAYBAR, el Café, Bar y Anexos denominado Café y Bar José Insua sito en Manuel Herrera y Obes N.o 4056 bis. — Acreedores presentarse en San José 1079|403 — Vendedores Sucesores de José Insua. — MARIA ESTER AGOSTINI de INSUA. — EDUARDO INSUA AGOSTINI. — JUANA ELENA POSE de INSUA.
25) $2.400.00 20|pub. 17984 Set.19-v.oct.16.

Con fecha 6 de setiembre de 1969, se rescindió compromiso compraventa de Garage Brandzen, sito en esta ciudad en Brandzen 2086, otorgado por Cíclope S. A. y Garage Brandzen Ltda. Acreedores presentarse en Escribanía Julio Schwart. Cerrito 420, escritorio 304. — CICLOPE S. A. — GARAGE BRANDZEN LTDA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18374 Set.23-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hemos prometido vender al señor Raimundo Machín, el comercio que, con denominación "HOTEL NORMANDIE", gira en Julio Herrera y Obes 1479 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, setiembre de 1969. — ARNOLDO SERGIO COZZI. — MARIA SERAIDA GARCIA DE COZZI.
25) $ 1 600 20|pub 18172 Set 22.-v.oct.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Oscar Walter Altes y Hugo Mandure el comercio sito en la calle Grecia 3949, que gira en el ramo de "Restaurante" Acreedores Juan O. Gómez, escritorio 317. — FLORINDO GIRALDEZ. — ESMERALDA GONZALEZ DE GIRALDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18502 Set.23-v.oct.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Wilfredo Pereyra de los Santos, la mitad indivisa de la "Florería del Parque", Juan Paullier 1046. Acreedores en el mismo. — HECTOR PRIORE DELUCCA.
25) $ 800.00 20|pub. 17519 Set.20.-v.oct.13.

FRANCISCO BRANDI prometió vender Empresa Fúnebre "Cerrillos". Acreedores presentarse en Roosevelt 532, Las Piedras. (Ley 26 de setiembre de 1904).
25) $ 800.00 20|pub 17062 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Ramiro Varela el comercio ubicado en Buenos Aires 250, de esta Ciudad, en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — JOSE PEREIRO IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17017 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Luis Varela el comercio ubicado en Agraciada 1601, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montveideo, 15 de enero de 1968 — ALBERTO VAZQUEZ GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17018 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores Washington Solari Williman y Duilio R. Bonavia Campo, el comercio ubicado en Francisco J. Muñoz 3003, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de enero de 1969. — MANUEL RODRIGO NUÑEZ CABALEIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17019 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender al señor Paulino Crespo García el comercio ubicado en Río Branco 1157, de esta Ciudad en el ramo de Almacén. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 15 de 1968. — JOSE FERNANDEZ LOSADA. — ESPERANZA RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 16993 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender a los señores Domingo Aris y Fermín González el comercio ubicado en Cerro Largo 1051, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo de 1968. — JUAN MENDEZ RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 16994 Set.11-v.oct.8.

De acuerdo a lo establecido en la ley de 20 de setiembre de 1904, comunico que Alberto Salgado prometió en venta a Winston Peregalli Díaz el establecimiento comercial denominado "La espiga de oro" que en el ramo de panadería se halla instalado en la calle Rivera sin número de la Villa de Fray Marcos, 2.a Sección Judicial de Florida. Acreedores en Escribanía Capobianco, Avenida Artigas sin número de la ciudad de Tala, Canelones. — Néstor F. Capobianco, Escribano.
25) $ 2.400.00 20|pub. 16987 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Francisco Lista el comercio ubicado en Paysandú 1348, de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de junio de 1968. — MANUEL VIEITES ALVITE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17001 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender al señor Alberto Vázquez el comercio ubicado en Larrañaga 3223, de esta Ciudad en el ramo Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de marzo de 1968. — PAMPILIO CHOUCINO. — ESTEBAN NIETO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17002 Set.11-v.oct.8.

Prometí vender al señor Ricardo Fernández Sandias el comercio ubicado en Rocha 2301 de esta Ciudad en el ramo de Bar. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de setiembre de 1968. — JESUS VILAR LOUZAO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 16992 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a Jesús Calvete Naya el almacén de comestibles sito en Ramón Anador 3699. Acreedores presentarse en calle San José 1150. Ley 26 de setiembre de 1904. — JESUS ANTONIO DOLDAN NET. — CARMEN LEMA DE DOLDAN.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17173 Set.11-v.oct.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, ha quedado sin efecto la promesa de compra venta suscrita entre Lydia Tardugno de Moreira y Superfil Rodríguez Montero, por el comercio de Almacén de comestibles, sito en Pedernal N.o 2160, de esta ciudad.
Al mismo tiempo y simultáneamente a este acto, la señora Lydia Tardugno de Moreira, promete vender nuevamente al señor Manuel Ruperto Farías, el indicado comercio con fecha 1.o de setiembre de 1969. — Acreedores a Colonia 833, primer piso (ley 26 de setiembre de 1904). — LYDIA TARDUGNO de MOREIRA.
25) $5.600.00 20|pub. 19969 Oct.7-v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Ramón González Rodríguez, el café y bar sito en Arenal Grande N.o 2343, de esta ciudad. — Acreedores a oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — JOSE RODRIGUEZ RAMUDO.
25) $2.800.00 20|pub. 19970 Oct.7-v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Walter Hugo Britos, el Almacén de comestibles, sito en Hipólito Irigoyen N.o 1898 de esta ciudad. — Acreedores a oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 23 de setiembre de 1969. — BLANCA ROSA FALERO de MIER. — MANUEL MIER.
25) $2.800.00 20|pub. 19971 Oct.7-v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Aberasto García García, el Almacén de comestibles, sito en Joaquín de Salterain N.o 1252, de esta ciudad. — Acreedores a oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, setiembre 2 de 1969. — JAIME COUTO DORREGO.
25) $2.800.00 20|pub. 19972 Oct.7-v.nov|3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Rubens Alfredo y Héctor Ignacio Rodríguez Repetto, el Almacén y Bar, sito en Camino Carrasco 5002, de esta ciudad. — Acreedores a Oficina (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, setiembre 30 de 1969. — DOMINGO GONZALEZ COSTAS.
25) $2.800.00 20|pub. 19960 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a Ludovico Maurizio, provisión, Progreso 4815. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo. 31 mayo 1969. — JESUS DIZ.
25) $1.400.00 20|pub. 19926 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a María Estrella Novo, hotel, Río Negro 1643. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 21 julio 1969. — AQUILINO IGLESIAS.
25) $1.400.00 20|pub. 19927 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a Julio Pérez Rey, provisión Guarapirú 3822. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo, 26 de julio de 1969. — BAUTISTA RAMA.
25) $1.400.00 20|pub. 19928 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a Alfredo Rodríguez, provisión, Bruselas 4406. — Acreedores al comercio. — Ley 26 Set. 1904. — Montevideo 31 de octubre 1968. — MANUEL FRAGA.
25) $1.400.00 20|pub. 19929 Oct.7-v.nov.3.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, vendí a José García Vilas, provisión, Luis Lenguas 1467. — Ley 26 Set. 1904. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 25 marzo 1969. — FRANCISCO LEONE.
25) $1.400.00 20|pub. 19924 Oct.7-v.nov.3.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

Concurso de oposición y méritos

Llámase a concurso para proveer el cargo de Subcontador General, a los Contadores presupuestados del Banco de Previsión Social que ocupen el grado inmediato inferior.
La inscripción se efectuará entre el 29 de setiembre de 1969, hasta el 15 de octubre de 1969, en la secretaría de la Gerencia General donde constan las bases del concurso. — Luis E. Machado. Gerente General (Int.).
27) (C.C.) 10|pub. 32089 Set.30-v.oct.13.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA-OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro

el señor HECTOR CARLEVARO TORRES, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Ford Galaxie 500, motor Nº 3E625107108, Matrícula N.o 517.337, empadronado en Montevideo, N.o 202.955, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Interventor Registro General de Vehículos Automotores: Obdulio M. Ferreiro, Escribano.

27) $ 4.000 10|pub. 19881 Oct.6.-v.oct.17.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor Barreiro y Ramos S. A., solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Peugeot, Motor número 3092505, Matrícula N.o 430.886, empadronado en Montevideo, N.o 179.364, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bové, Jefe del Registro.

27) $4.000.00 10|pub. 19695 Oct.3-v.oct.16.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Escribana Mary Fajardo en representación de don Carlos Alfredo López, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad Nº 3 de la camioneta Pick-Up, marca Chevrolet, modelo 1956, motor N.o 0102390, T. 56 RE carga máxima 500 kgs., con 95 HP, empadronado en Rivera con el número 20-583, y con matrícula N.o 20-505, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro, a formular su oposición. — Rivera, 4 de setiembre de 1969. — Leda Santestevan de Rodríguez, Fun. Exp. Juan R. Sepúlveda, Deleg Técnico.

27) $ 3.500 10|pub. 19474 Oct.1º-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra ELDA BERNARDET CARREÑO DE REYES (Sucesión). Intimación". (Ficha B 152|969), se cita y emplaza a estar a derecho al heredero Enrique Saturnino Bustamante Sánchez y a un cónyuge superstite Atanasio Reyes por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrérseles defensor de oficio. Y a estos efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

27) $1.200.00 10|pub. 19340 Set.30-v.oct.13

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V-363|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó RESTITUTA MARGARITA CASTRO VALLEJO solicitando la escrituración de oficio de la cuota parte que le corresponde en el siguiente bien: solar de terreno, sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón en mayor área N.o 173.005, con una superficie de 588 metros 1.851 centímetros cuadrados, con frente a la calle Guaná Nº 2577.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Luis Humberto Tobar Herrera, a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.500.00 30|pub. 18915 Set.25.v.nov.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: SEBASTIAN B. DA FONSECA. Escrituración de Oficio. (F. A. Nº 1.017, Año 1969), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó don Sebastián Bernardino Da Fonseca Martínez, solicitando escrituración de oficio de un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 98.150, situado en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de 274 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados con 8 metros de frente al Este a la calle Juan Rosas, entre Tomás García de Zúñiga y Bruno Méndez, que le fuera prometido en venta por el Banco Mercantil del Río de la Plata, en representación de don Florencio Rodríguez.

En consecuencia y de acuerdo con la ley número 8.733 de 17 de junio de 1931, se cita y emplaza a don Florencio Rodríguez Blanco y a su esposa Juana Carrasco y a los señores Romelina Feliciano, Tomasa, Santiago, Mercedes, Florencio Guillermo, Juana, Eugenio y Carlos Rodríguez Carrasco; Carlos y Juana Rodríguez Panizza, Luisa Mercedes Schiele; Guillermo Federico y María Esther Rodríguez Schiele y a Venancio Rodríguez y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del inmueble relacionado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de oficio. — Montevideo, junio 5 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

27) $ 7.500 30|pub. 17473 Set.15.-v.oct.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, (Ficha C 275|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EUSTAQUIA MARTINEZ DE CUELLO, solicitando la declaración de ausencia de don Ramón Cuello, esposo de la compareciente. — Montevideo, agosto 29 de 1969. — José T. Pereira, Actuario.

27) $ 900.00 10|pub. 19542 Oct.2-v.oct.15.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Formento Argento Silvio contra ORESTES. FORMENTO y otros". Cesación de condominio. (Ficha C. B. 117|967), se cita y emplaza a Alberto o Agamenón Formento Argento, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, marzo 4 de 1968. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.

27) $ 2.250 30|pub. 17489 Set.16.-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo en los autos caratulados: "JOSE ROMERO Y MARIA RODRIGUEZ ROMERO c| Sucesores de María Magdalena de la Santísima Trinidad Javier" oblación y consignación, L.o 6, F.o 10, número 683 se emplaza a los sucesores de doña María Magdalena de la Santísima Trinidad Javier a que se presenten ante los estrados, dicho emplazamiento se verificará por el plazo de noventa días. — Marta Maresca, Actuaria

27) $ 2.250.00 30|pub. 15720 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferrando Luis Francisco y María Tochetto de Ferrando contra OLQUIN, GABINO y AIDA GONZALEZ. Pérdida Patria Potestad", (C 665), se cita, llama y emplaza a don Gabino Olquín y a Aída González, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley número 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (R.20|4|55) 10|pub. 32155 Oct.3-v.oct.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Machado, Antilio Guillermo y La Patria Potestad" [sic: "y La Pa-"] de Machado, Carolina contra Tejera, Doroteo E. y Ferreira, Amelia, Pérdida Patria Potestad, C-502", se cita, llama y emplaza a don Doroteo E. Tejera y a Amelia Ferreira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 20 de 1969. — Esc Ernesto Roland, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 31882 Set.11-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña MARIA ELENA DAVILA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Arias César y Velzer Ana María contra DAVILA MARIA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.432), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 10 de setiembre de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32157 Oct.3.-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Jorge Fernando Fernández y a doña Olga Teresa González, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados FERNANDEZ, JULIO CESAR PIMIENTA MARIA LAURA contra FERNANDEZ, JORGE FERNANDO, GONZALEZ OLGA TERESA, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 2494), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32146 Oct.3-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO GARCIA y a ANAIR GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereira Luis Alfredo y Escoto Gerona contra GARCIA JUAN PEDRO y GONZALEZ ANAIR. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1.812), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 14 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31981 Set.18.v.oct.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don José María Eguiguren y a doña Rita Elizabeth Valverde para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Eguiguren, Eusebio Zoilo y Portela, Blanca Elena contra EGUIGUREN, JOSE MARIA y VALVERDE, RITA ELIZABETH. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 1.774), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, agosto 18 de 1969. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 31871 Set.8-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Virgen López y Pura Celeste Aldama de López con JOSEFA ESPERANZA ALMEIDA. Pérdida de la patria potestad" (Ficha M N.o 189|969), se cita, llama y emplaza a la señora Josefa Esperanza Almeida, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 16 de junio de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.250.00 30|pub. 17063 Set.11-v.oct.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "Martín Trías contra EVARISTA CARABALLO DE DOMINGUEZ". Pérdida de la patria potestad, (162|969), se cita y emplaza por el término de treinta días a Evarista Caraballo de Domínguez, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, agosto de 1969. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

27) $ 1.200 10|pub. 19211 Set.29.-v.oct.10.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, recaída en los autos caratulados: "ISIDRO AL-

BERTO TISCORDIO". Declaración de ausencia. (Libro 46. Folio 23) se hace saber al público que por la sentencia Nº 79 de fecha 11 del corriente mes se declaró ausente a Isidro Alberto Tiscordio. Y a los efectos dispuestos por el artículo 60 del Código Civil, se hace esta publicación haciéndose constar que en este juicio se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, agosto 21 de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Encargado Actuaría.
27) R.20|4|69 20|pub. 31945 Set.15.-v.oct.10.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco y Marcelino Bittencourt contra JUAN CARLOS LEYES ESPERANZA y otro. Infracción aduanera". (Ficha F|8|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Carlos Leyes Esperanza, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la causa. — Rivera, 30 de junio de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) R. 31|1|58 30|pub. 31787 Ste.19-v.oct.10.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Fisco, Alfonso Moreira y Julio López contra ALBERTO SUAREZ. Infracción aduanera". (Ficha F|138|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Suárez, para que comparezca en juicio por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 4 de junio de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) R. 31|1|58 30|pub 31792 Set.19-v.oct.10.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Fisco contra JOSE HENDEL, MANFRED JOACHIN y otros. Infracción aduanera". (Libro 48. Folio 326), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manfred Joachin para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de agosto de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) R. 31|1|58 30|pub. 31793 Set.19-v.oct.10.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Wáshington Dos Santos y otros contra ORIOVALDO GOMEZ". Infracción Aduanera. (Libro 48. Folio 315), se cita, llama y emplaza a Oriovaldo Gómez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, mayo 30 de 1968. — Amelida da Rosa, Actuaria.
27) (R. 30|1|58) 30|pub. 32082 Set.29-v.nov.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos. "Elvio Del Pino contra la sucesión de LAURIANO RAMON LEITE". Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia (Ficha A-192|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María, Elbia, Irma y Lila Leite Vaz, para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 31 de diciembre de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
27) $ 1.000 10|pub. 19472 Oct.19-v.oct.14.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: "Fisco, Napoleón de Barros contra FRANCISCO AGUIAR". Infracción Aduanera. (Letra F N.o 93), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Francisco Aguiar, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Rivera, 10 de setiembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
27) R. 30|1|58 10|pub. 32083 Set.29.-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se emplaza por el término de treinta días a los representantes legales del menor Jorge Daniel Buronov y especialmente a sus padres: JORGE BURONOV y OLGA VALLI de BURONOV, para que comparezcan ante este Juzgado Letrado en los autos: "Fisco y Miguel Angel Furtado con JORGE DANIEL BURONOV y WILDE PATRON GARCIA. Infracción Aduanera. Ficha "C" N.o 320|1968, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Fray Bentos, Setiembre 15 de 1969. — Escribano Jorge Walter Caillabet, Actuario.
27) ((Res.30|1|958) 10|Pub. 32173 Oct.7.v.Oct.20.

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se decretó la rehabilitación solicitada en los autos: PIOLI SANSIBIERO MAXIMO. Quiebra" (18.152), por auto N.o 4.177 de fecha 9 de setiembre de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
27) $500.00 10|pub. 19310 Set.30_v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FISCO BOLIVAR H. CABRAL y otro con CARLOS SAUL RODRIGUEZ. "Imputación infracción Aduanera", (L.o 23, F.o 334), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alfredo Núñez Dos Santos, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Salto, 11 de setiembre de 1969. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
27) (R.30|1|58) 10|pub. 32172 Oct.7-v.oct.20.

Cedimos a Adhemar Gianelli nuestros derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra - venta del comercio de Hotel "Londres" en Ituzaingó 1389 de esta ciudad. Acreedores en Carlos Crocker 2708. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de febrero de 1969. — ADOLFO VILA VILA. — MARIA EMILIA AVENATTI DE ALVAREZ.
27) $ 1.600 20|pub. 17169 Set.11.-v.oct.8.

NICHAN JACOBO MADJARIAN, comunica que el 23 de agosto de 1969, ha clausurado el comercio de zapatería que tenía instalado en 8 de Octubre 3611. bis. de esta ciudad. Acreedores presentarse en Agraciada 4143.
27) $ 800.00 20|pub. 17958 Set.18-v.oct.15.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 26 de octubre de 1966 se estableció el precio de $ 30.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos "Carnales Angela, Dionisio y Constancio contra SUCESION AMBROSIA CARNALES. Posesión Notoria y Petición de Herencia". (Ficha 239 c|año 1969), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ambrosia Carnales, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 30 de mayo de 1969. — Doctora María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
27) $ 2.250 30|pub. 16816 Set.29.-v.nov.7.

OKLAYSON S. A.

Comunica a sus clientes, acreedores y demás interesados haber cesado su giro en Uruguay 1187 atendiéndose sus asuntos en Maldonado 1884.
27) $800.00 10|pub. 19325 Set.30-v.oct.13.

CESION

Leo y Héctor Luis Baccino Marenco, promitentes cesionarios de "SUPER SERVICE LTDA." con Estación de Servicio en Avenida Italia 4797 cedieron sus derechos a Héctor Antonio Chaer Alejandro y Benjamín Fernández Villaverde por instrumento inscripto en Registro Público y General de Comercio el 5 de setiembre de 1969 con el número 516, folio 2.056, libro 1 de compromisos. Posesión: 25 de julio de 1969. Acreedores: Escribanía Blanca Amelia Pose de Díaz, de 15 a 16 horas, Cerrito 537, Escritorio 30.
27) $ 5.600 20|pub. 19856 Oct.6.-v.oct.31.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agricultura, convoca a los señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la Avenida Uruguay Nº 815, entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en primera citación para el día 16 de octubre a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia, y en segunda citación para el día jueves 6 de noviembre en el mismo local y a la misma hora, con idéntica tolerancia.

Para la primera convocatoria el quórum mínimo para sesionar será el de la mitad más uno de los socios habilitados, y para la segunda, el número de socios presentes al acto.

La asamblea considerará el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance anual, informe de la Comisión Fiscal e informe de la Inspección General de Hacienda.

2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, octubre 4 de 1969. — Julio R. Andreoli, Presidente. — José García Olivera, Secretario.
27) $ 3.600 5|pub. 19855 Oct.6.v.oct.10.

CESION DE CUOTA

Por documento de 2 de julio de 1968, inscripto en el Registro de Comercio con el número 300 del libro 2 de Contratos el 22 de agosto de 1969, Francisco Antonio López Rodríguez y Maruja Gitar, cedieron a María Josefina Irazoqui de Solari, la cuota social que el primero tenía en la sociedad "ERNESTO B. SOLARI LIMITADA", que gira en esta plaza. — Montevideo, octubre 2 de 1969.
27) $ 2.400 10|pub. 19735 Oct.6.-v.oct.17.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llamado a Concurso

Llámase a concurso de méritos para la contratación de 30 técnicos en la Categoría de Inspectores, (Escalafón AaA, Grado 6), régimen de dedicación total y exclusiva (arts. 93 y 113 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967), de acuerdo a las bases que podrán ser retiradas en las Oficinas de esta Dirección, Agraciada 1623, piso 1.

Los interesados deberán acreditar ser funcionarios de la Dirección General Impositiva o de cualquier dependencia de la Administración Central, Autónoma o Descentralizada, y poseer título de Contador Público expedido por la Universidad de la República.

Los funcionarios que se contraten mantendrán su cargo presupuestado en su Oficina de origen.

El plazo de inscripción se cerrará el día 15 de octubre de 1969, a las 19.00 horas.
27) (O.C.) 4|pub. 32176 Oct.7-v.oct.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MONTOLI BARRAGAN (L.o 63, F.o 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 20072 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL ROSA (Ficha 326|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20055 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELI o ARASELI GARCIA de MENDOZA (ficha A|614|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20054 Oct.8-v.oct 21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIOSTO o LUCIANO o ARIOSTO MANUEL LUCIANO de SIMONE o DE SIMONE LASTER (266|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20096 Oct.8-v.oct 21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MUSTAFA USEIN CASU o MOUSTAFA HUSSEIN KASSIN (Ficha A|199|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20051 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA HERMINIA ASTIAZARAN de PERNA (ficha A|773|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 20052 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ANTONIO SEMENSIN o SANTOS SEMENSIN (ficha A|637|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20053 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN DE GIOVANNI (F. 799), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20038 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS D'ANDREA CETRANGOLO (427|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20095 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MOURE de ALAGUICH, (A 239|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20097 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO FAUSTINO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20059 Oct.8-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORAVANTE MIGUEL CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de setiembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20060 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA SINFORIANA o CIRILA SINFOREANA o CIRILA MONROY de DE LEON (F. 289, L. V, Año 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando octubre 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) — 1.200.00 10|pub. 20018 Oct.8-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MARTINEZ, (ficha 288, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20017 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA MARRERO de PERDOMO (L.o 4, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de agosto de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20016 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA BENTANCUR de ESTEVEZ o ESTEVES o ESTEBES, (Ficha 159, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 31 de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20015 Oct 8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA AGAPITA TORRES de GONZALEZ (Ficha 49, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 31 de julio de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 20014 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TABAREZ PEREZ (Ficha 290, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 23 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20013 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CABRERA de RORAINA (Ficha 21, Letra V, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1969. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20012 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PEREZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 990.00 10|pub. 20075 Oct 8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO MIGUEL GARCIA o SEVERINO RAMON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de setiembre de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20074 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUAN BULLRICH BIRILONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, setiembre 29 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 20049 Oct.8-v nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de don FRANCISCO CARLOS FELIX SARLO FAGETTI (L.o 26, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Paysandú, 2 6de setiembre de 1969. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 20106 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON TITO (L.o 15, F.o 697), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de octubre de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20108 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO MURIEDA (L.o 17, F.o 31, N.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20107 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FABRA o TOMAS FABRA CAL o TOMAS CANTURENCIO FABRA o TOMAS CANTURENCIO FABRA CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de setiembre de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub 20020 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de EDERMA ADELA GONZALEZ de ALTIERIO EDERMA ADELA GONCALVEZ de ALTIERI o ADELA GONZALEZ de ALTIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de setiembre de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub 20021 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RENE CARLOS ESCUDERO JUNCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de setiembre de 1969. — José R. Luna placeres, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20022 Oct.8-v.oct 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ZOA o MARIA ELENA IRISARRI de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de setiembre de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20023 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCIA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de julio de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20024 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ENICIDA MODESTA OLIVERA de MASSIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de agosto de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 20025 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIAZ o RAMON DIAZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de octubre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20110 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO ARTOLA o ARTOLA BARBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 2 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20109 Oct 8-v.oct. 21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PANTALEON VILLAR o VILLAR, MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 15 de mayo de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20056 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BRUN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 25 de 1969. — Escribano Horacio H. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 20057 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO CONCEPCION PEREIRA o GREGORIO C. PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20071 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOARCHE de ALZUGARAY o ROSA ESTEBAN de ALZUGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1969. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 20070 Oct 8-v.oct.21.

3—Convocatorias Comerciales

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S. A.

El Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 1969, a las 11 horas, en el local social de la Avenida 31 de Marzo 4525, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de Síndico y su correspondiente suplente para el ejercicio 1969|70; 4) Designación de dos accionistas para verificar el monto y número de acciones y número de votos correspondientes así como para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la sociedad Avenida 31 de Marzo N.o 4525 con tres días de anticipación a la fecha de la asablea.
3) $1.920.00 3|pub. 20090 Oct.8-v.oct.10.

COMPAÑIA "PRIMUS" DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a efectuarse, el día 28 del corriente mes, en las oficinas de la Compañía, calle José Llupes 4749, esquina Diógenes Hequet (Nuevo París), a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1968|69 e informe del Síndico; 2.o Nombramiento de un Síndico titular y su suplente; 3.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que según el artículo 29 de los estatutos sociales, las acciones deben ser inscriptas y depositadas hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Dicha inscripción puede hacerse en las oficinas de la Compañía en la calle José Llupes 4749.

También se recuerda que el artículo 35 de los estatutos, establece que si no hubiera quórum a la hora fijada, la asamblea se considerará legalmente constituída media hora después, con los accionistas presentes. — Montevideo, octubre de 1969. — El Secretario.
3) $1.600.0000 2|pub. 20076 Oct.8-v.oct.9.

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores aaccionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1969, a las 20 horas, en su domicilio, calle Juan Antonio Lavalleja 688, para pratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria anual, balances de situación y resultados al día 30 de junio de 1969, e informe del Síndico; 3.o) Elección de tres titulares y seis suplentes para integrar el Directorio; 4.o) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea firmen el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que a fin de poder integrar la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de las mismas en la Secretaría de la Institución, hasta la hora 20 del día 21 de octubre de 1969. — El Directorio.
3) $560.00 1|pub. 20069 Oct.8-v.oct.8.

BARRACA SUIZA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Barraca Suiza S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 17 de octubre de 1969, a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1334, escritorio 3, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Presentación y consideración de la memoría, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, referente al ejercicio social que finaliza el 31 de diciebre de 1968.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada hasta las 11 horas, del día 14 de octubre de 1969. — El Directorio.
3) $960.00 2 pub. 20068 Oct.8-v.oct.9.

HIJOS DE GALIANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 17 de octubre de 1969, a la hora 18, en la calle Constitución 1781, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios vencidos el 31 de enero de 1967, 68 y 69; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 15 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o documento bancario hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $2.400.00 5|pub. 20063 Oct.8-v.oct.14.

ALVAREZ FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 18 de octubre próximo, a la hora 12, en nuestro local Social, calle Colonia 1979, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Capitalización de reservas; 2.o Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Recordamos a los señores accionistas, que para asistir personalmente o por representación, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o en su defecto el certificado Bancario, correspondiente que las acredite, antes de las 48 horas de la asamblea. — Montevideo, octubre de 1969. — El Secretario.
3) $1.440.00 3|pub. 20027 Oct.8-v.oct.10.

ALVAREZ FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 18 de octubre próximo, a la hora 11 y 30 en nuestro local Social, calle Colonia 1979, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico, y resoluciones pertinentes; 2.o Remuneración del Síndico 3.o Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Recordamos a los señores accionistas, que para asistir personalmente o por representación, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, o en su defecto el certificado Bancario correspondiente que las acredite, antes de las 48 horas de la asamblea. — Montevideo, octubre de 1969. — El Secretario.
3) $1.680.00 3|pub. 20026 Oct.8-v.oct.10.

CODAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de Codar S. A., para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el 13 de octubre de 1969, a las 19 horas, en el local de la calle Paraguay N.o 1296, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración del balancete de saldos al 30|4,69 y estado comparativo de ingresos y egresos del primer semestre de 1969; 3.o) Disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2.o) del artículo 6.o de la ley N.o 2.230 del 2|6|893 y apartado 1.o) del artículo 1.o de la ley N.o 3.545 de 19|7,909; 4.o) Designación del liquidador o Comisión liquidadora.
La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes.
Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito bancario con 3 días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales. — Montevideo, octubre de 1969. — El Directorio.
3) $800.00 1|pub. 20036 Oct.8-v.oct.8.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por LEANDRO MAXIMO WILLY HUBER o GUILLERMO HUBER y MARIA LUISA KRAMER, (ficha C|1168 969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20098 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" integrada por RUBEN ABEL RAVERA y PALMIRA CARRASCO, (ficha B|1088|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 20099 Oct.8-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1969, se ha decretado la "disolución y liquidación de la sociedad conyugal" de bienes integrada entre RENE SANTOS ETCHART y MARGARITA MARTINEZ MIRAS, (ficha 284|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.600.00 20|pub. 20100 Oct.8-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos: JULIETA DISSIMOZ de BAUTEL contra JUAN ERASMO BAUTEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 26, Folio 267, N.o 637), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julieta Dissimoz y Juan Erasmo Bautel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solamente tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, setiembre 30 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 20103 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos: RAQUEL TECHERA de SCHIAPPAPIETRA contra OMAR SCHIAPPAPIETRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 26, Folio 194, número 351), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Techera y Omar Schiappapietra, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del lazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, julio 23 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 20104 Oct.8-v.nov.4.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos: Alcides Núñez contra GRACIANA RAMIREZ. "Divorcio" (ficha 321|969), se emplaza a doña Graciana Ramírez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este juicio se ha concedido auxiliatoria de pobreza al actor. — Artigas, setiembre 26 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 32182 Oct.8-v.oct.21.

8—Emplazamientos

O S E
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Habiendo resuelto el Directorio con fecha 17| 9|69, proponer al Poder Ejecutivo la destitución del señor BORIS SOSA NUÑEZ, que ocupa el cargo de Auxiliar 2.o, padrón 2070, por la causal de omisión, se le emplaza para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de la presente publicación, en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de notificarse, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le tendrá por notificado, y comenzará a correr el lazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32185 Oct.8-v.oct.10.

Habiendo resuelto el Directorio con fecha 17| 9|69, proponer al Poder Ejecutivo la destitución del señor HUGO C. DEFUNCHIO, que ocupa el cargo de Oficial de Usina Cat. -A", ocupando el cargo de Encargado del Servicio "La Floresta", padrón 655, por la causal de omisión, se le emplaza para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día de la presente publicación en la División Personal, calle 25 de Mayo 417, a efectos de notificarse, bajo apercibimiento que de no comparecer, se le tendrá por notificado y comenzará a correr el plazo para que evacúe la vista. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32186 Oct.8-v.oct.10.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
EDICTO. — Se emplaza a la señora ZULMA GORSKI de READ, para que dentro del quinto día comparezca a esta Oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General, de fecha 29 de noviembre de 1966, recaída en el expediente N.o 699, inciso 924, bajo apercibimiento de dársele por notificada. — Montevideo, octubre 2 de 1969.
8) (C.C.) 1|pub. 32193 Oct.8-v.oct.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Por resolución del departamento administrativo y servicios generales, de fecha setiembre 29 de 1969, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 4.a, Cat. V, Grado 1, de la Dirección de Limpieza y Usinas señor NELSON RODRIGUEZ, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 8 de octubre de 1969.
8) (C.C.) 5|pub. 32190 Oct.8-v.oct.14.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIGUELA ESTHER BENTANCOR DE DEMATTEIS. Solicita se declare incapaz a su hermana Teresa Esmeralda Bentancor" (libro 15, folio 674, número 698), se hace saber que por sentencia N.o 69, de fecha 6 de junio del año en curso, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Esmeralda Bentancor, designando curadora de la misma a su hermana Miguela Esther Bentancor de Dematteis, habiendo aceptado el cargo con fecha 8 de setiembre del año en curso, haciéndose constar que fue auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, setiembre 11 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
10) (R.20|4|55) 15|pub. 32196 Oct.8-v.oct.21.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, LUIS MARIA FIRPO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1029 al señor Juez dice: Que debiendo acreditar honradez y costumbres morales para solicitar los títulos de Procurador y Escribano Público, ruega se interrogue a Irma E. Brandao y Gloria Irene Xaubet y se le expida testimonio oportunamente. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — LUIS MARIA FIRPO". — Paysandú, setiembre 22 de 1969. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $1.500.00 10|pub. 20105 Oct.8-v.oct.21.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP
6.271. — Segundo llamado. — Sistema de alarma contra incendio.
Apertura: 18|11|69. — 16 horas.
6.578. — Segundo llamado. — Interruptores trifásicos.
Apertura: 13|11|69. — 16 horas.
6.624. — Segundo llamado. — Máquinas y herramientas.
Apertura: 7|11|969. — 16 horas.
6.636. — Segundo llamado. — Trapos y estopas.
Apertura: 5|11|69. — 17 horas.
6.667. — Reparación tanque de hierro.
Apertura: 13|11|69. — 17 horas.
6.669. — Accesorios para cañerías.
Apertura: 25|11|69. — 16 horas.
6.672. — Equipo lavador de envases.
Apertura: 27|11|69. — 16 horas.
6.673. — Insecticidas.
Apertura: 12|11|69. — 17 horas.
6.674. — Batería de acumuladores.
Apertura: 18|11|69. — 17 horas.
6.675.— Barras de acero.
Apertura: 18|11|69. — 15 horas.
6.676. — Hierro perfilado y planchuela.
Apertura: 6|11|69. — 16 horas.
6.677. — Pilas para linternas.
Apertura: 5|11|69. — 16 horas.
6.678. — Service para montacargas.
Apertura: 6|11|69. — 17 horas.
6.679. — Service de balanza de plataforma.
Apertura: 7|11|69. — 17 horas.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados, pueden dirigirse e ndías hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.
12) (C.C.) 3|pub. 32187 Oct.8-v.oct.10.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E
Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación pública N.o 814. — Instalación de la tubería "Troncal Cerrito", de la red de distribución de agua potable de la ciudad de Montevideo.
Primer llamado: 14 de noviembre de 1969, hora 15 y 30.
Precio de pliegos y planos: $ 615.00.
Licitación pública N.o 825. — Levantamiento de tubería de emergencia y construcción de la "Tubería Troncal Veracierto, Segunda etapa", de la red de distribución de agua potable de Montevideo.
Primer llamado: 19 de noviembre de 1969, hora 15 y 30.
Licitación N.o 795. — Tubería de impulsión desde la Estación de Recalque del Km. 29 de las Tuberías de Montevideo, a la ciudad de Pando.
"Obras Plan del Interior", financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y que se realiza dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso".
Primer llamado, 18 de noviembre de 1969, hora 15 y 30.
Precio de pliego y planos: $ 1.350.00.
Los pliegos y planos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina en el día y hora indicada.
El acto de apertura de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una

hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32194 Oct.8-v.oct.16.

Licitación Pública N.o 765
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Material de bronce", de acuerdo a los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, segundo piso), al precio de $ 60.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 31|10 69, en su segundo llamado a la hora 15 y 30.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. —Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32195 Oct.8-v.oct.16.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO
(INTERVENIDO)
Llamado a pedido de precios N.o 1
Ley N.o 13.331, artículo 7.o

Venta de máquinas y muebles de oficina y objetos varios.

Lugar de la exhibición, bases de llamado a precios y demás recaudos en la Avenida Uruguay 1053, del día 6 de octubre al día 17 de octubre de 1969, de 13 a 17 horas.

Para tener acceso al local de exhibición los interesados previamente deberán solicitar la respectiva autorización de visita en Misiones número 1469, 2.o piso, munidos de documento de identidad.
12) $400.00 1|pub. 20061 Oct.8-v.oct.8.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras
Primer y segundo llamados

Lic. pública N.o 261. — Maderas.

Apertura: primer llamado: 22 de octubre de 1969, hora 15. — Segundo llamado: 22 de octubre de 1969, hora 16.

Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso.
12) (C.C.) 2|pub. 32184 Oct.8-v.oct.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 16|969

Llámase a licitación pública por primera vez para la impresión en colores de seis hojas del Mapa Depto. de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas el día 22 de octubre del corriente año a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria para el día 29 del mismo mes y año, a las 15 horas la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego: $ 30.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32189 Oct.8-v.oct.8.

Licitación N.o 17|969

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de cubiertas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José 1390, (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas el día 24 de octubre del corriente año, a las 15 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes cotizando la totalidad de lo solicitado, se realizará una segunda y última convocatoria, para el día 30 de octubre del corriente a las 15 horas, la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego de condiciones: $ 30.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32188 Oct.8-v.oct.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Llámase a licitaciones públicas en primer y segundo llamados, para las obras que se mencionan a continuación:

1) Construcción y usufructo de un Parador Municipal a levantarse en la zona de playa lindante con la Rambla de los Argentinos y la Rambla de los Ingleses en Piriápolis.

2) Construcción de una avenida de doble vía de acceso a Piriápolis, por la Rambla de los Argentinos en el tramo comprendido entre Zanja Honda y Argentino Hotel, con firme de balasto y tratamiento superficial bituminoso de doble riego y sellado.

3) Instalación de alumbrado público a gas de mercurio en los jardines centrales de la Rambla de los Argentinos de Piriápolis en el tramo comprendido entre Zanja Honda y el Argentino Hotel.

4) Construcción de una calle de unión entre Gregorio Sanabria en Piriápolis y Celedonio Rojas en el Barrio Obrero N.o 3 de INVE con firme de balasto y tratamiento superficial bituminoso de doble riego y sellado.

5) Construcción del tramo de camino que une Punta Fría con Punta Colorada (Piriápolis), comprendido entre los perfiles: 1 K. 550, 2 K. 128.20 y empalme Sur.

Las precedentes licitaciones se efectuarán en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal, dentro del horario de oficina, al precio de $ 2.000.00 cada uno.

Las aperturas correspondientes al primer llamado se efectuarán en las siguientes fechas y horas:

Lic. N.o 1. — Día 4 de noviembre a la hora 10.
Lic. N.o 2. — Día 5 de noviembre a la hora 10.
Lic. N.o 3. — Día 7 de noviembre a la hora 10.
Lic. N.o 4. — Día 12 de noviembre a la hora 10.
Lic. N.o 5. — Día 14 de noviembre a la hora 10.

Las aperturas correspondientes al segundo llamado, si correspondiere se efectuarán en las mismas fechas indicadas para el primer llamado a la hora 11. — Maldonado, 3 de octubre de 1969.
12) (C.C.) 5|pub. 32181 Oct.8-v.oct.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Llamado a licitación pública N.o 18|69
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la "Excavación y carga de arena en Empalme de Ruta Interbalnearia y Continuación Avenida Italia (Arroyo Pando), perteneciente a la Zona I".

Pliegos y condiciones particulares en Secretaría General, cuarto piso, previo depósito de su importe en Tesorería, segundo piso.

Apertura de propuestas: día 22 de octubre de 1969 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de octubre de 1969 a las 16 y 30 horas.

El precio del pliego de condiciones particulares es de cuatro mil ($ 4.000.00) pesos. — Montevideo, 3 de octubre de 1969. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32191 Oct.8-v.oct.21.

4—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 8 de 1969

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

JULIO CESAR GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1693 y MARTA CORA CASTRO, 24 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada Paysandú 1693 Apto. 5.

2.a Sección

SERGIO SPATAKIS, 36 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Paysandú 1270, Apto. 4 y MARTHA SUSANA ARGIMON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1270, Apto. 4.

3.a Sección

FRANCISCO CESAR POLCINO, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Wáshington 223 y ANA MARIA BARBIERI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Wáshington 223.

4.a Sección

LUIS ALBERTO PALLELA, 37 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Andes 1306 y EUGENIA NILDA LEAL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1306.

5.a Sección

HELIOS FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336 y MARIA OFELIA GIMENEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.

EDUARDO BUGALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2317 y MARTHA CAFARO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2317.

JULIO ALEJANDRO MICHAELSSON, 29 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Ejido 1190 y ELSA VIOLETA MINETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1190.

6.a Sección

JORGE LUIS PEREZ DEVINCENZI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2020, bis, Apto. 2 y MARIA CONCEPCION BERCETCHE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Brandzen 2020, bis apartamiento 2.

LUIS ANTONIO CABRERA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Uruguay 2125, Apto. 101 y BLANCA ARACELI FARIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 2125, Apto. 101.

JUAN ANTONIO MORNELLI LEONCABALLO, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4493 y TOMASA SOFIA RUBANO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2276, Apto. 2.

JULIO ALVAREZ RODRIGUEZ, 20 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rocha 2491 y ANTONIA MARIA LORENZO, 25 años, soltera, estudiante, española domiciliada Constitución 1769.

7.a Sección

JORGE ARIEL GODIN, 26 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Madrid 1649 y MARIA DEL CARMEN EIRIN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2223.

8.a Sección

JESUS BOUSOÑO GONZALEZ, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado Agraciada 1961 y MARIA PAZ ARGIZ ULLOA, 29 años, soltera, española, domiciliada Agraciada 1961.

GEORGE SARAMET FERRARI, 44 años, soltero, comercio, paraguayo (C. L.), domiciliado E. Martínez 1299 y ANA MARIA VALDEZ ROMERO, 26 años, soltera, locutora, oriental, domiciliada E. Martínez 1299.

9.a Sección

DANIEL CAL, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pinta 1935 y DAINE ANABEL MORALES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 5648.

WILFREDO ROMERO, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Schiller 4528 y BERTA ERLINDA QUINTANA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4587.

10.a Sección

ELBIO HERNANDEZ, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Valeriano 1869 y SARA AIDA SENA, 46 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Valeriano 1869.

NEMESIO ALFREDO CABAÑA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla Rpca. de Méjico 6055 y ELSA LIANA ACUÑA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de Méjico 6055.

PETER JOSEPH MARTIN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle "D" número 7019 y ALICIA BEATRIZ D'ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Copacabana 7006.

VICTOR HUGO STEINER, 32 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1421 y GLADYS MARIA REGGIO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Río de la Plata 1421.

11.a Sección

JUAN CARLOS LISTA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Cortés Pasaje C N.o 2770 y SARA LILIAN NIÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cortés Pasaje C N.o 2770.

12.a Sección

UBALDO NELSON LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4024 y MARIA LEDA ILLANES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 4024.

13.a Sección

JOSE ALBERTO CASTILLO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Perú 2342 y YOLANDA AURELIA POLVORA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Perú 2342.

14.a Sección

ENRIQUE PEREZ, 22 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado Rpca. Francesa 760 y LYLIAM STELLY PERDOMO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República Francesa 760.
JOSE CARLOS GONZALEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Espinillo 1347 y MIRTHA BEATRIZ LAGUNA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1347.
FRANCISCO EDGARDO CANDIA, 33 años, divorciado, tejedor, oriental, domiciliado Juan M. Gutiérrez 3651 y ELIDA CARMEN LOPEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Gutierrez 3651, Apto. 5.

16.a Sección

RUBEN MILTON MARENGO, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4711 y ANA MARIA RASCHETTI, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4711.
EDGARDO AGUILERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3268 y MARIA NYDIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3268.
EDUARDO ROQUE CARRION, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado s|n. y AIDA RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, dibujante, oriental, domiciliada Calle D N.o 3595.
RUBEN ARIEL CABRAL, 29 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Hungría 3729 e IBIS BARBOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3729.
WASHINGTON FERNANDEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bérgamo 3627 y SUSANA FREDICH, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Bérgamo 3720.
JORGE LEONEL DELERIS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3681 y LADY NELY VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3658. A.
VENUS HUBER MOREIRA, 40 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6031 y MARIA del CARMEN SILVA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 6031.
DALBER PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Andaluz 3925, Apto. 2 y MARIA ISABEL GONZALEZ 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Paso del Andaluz 3925, Apto. 2.
CLAUDIO ENRIQUE QUEVEDO, 41 años, soltero, lustrador de muebles, oriental, domiciliado Smidel 3165, Apto. 2 y CONCEPCION ANGELA MARIA RIZZO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3165.

17.a Sección

CARMELO PASSARO, 26 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Casavalle 4472 y GIUSEPPINA MORRONE, 20 años, soltera, italiana, domiciliada Tte. Galeano 4360.
ROBERTO NEBER ZARZABAL, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. Nacionales 3874 y CRISTINA GRACIELA TRILLINI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3874.
HUGO BAUTISTA GOMEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Zapadores 4811 y CELMIRA SANTANA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Zapadores 4811.
ANICETO LIRIO DUARTE, 30 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4232 y ELIDA PASTORINO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4232.
ANGEL ELIAS ALANIZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 4686 y MARIA ROBLE, 41 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 4686.
MIGUEL ANGEL DELGADO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Casavalle 3110 y NELLY CATALINA GONZALEZ, 15 años soltera, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4093.
HECTOR CASTRO, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4554 e IRMA IRIS REYES, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4548.

18.a Sección

RICARDO LORENZO CERES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaná 2465 e ILCE MARGARITA NOVOA, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guaná 2437.
FERNANDO ELBIO ANTOGNAZZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2612 y ALICIA ELENA OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2612.
CARLOS ALBERTO POLLERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3193 y HORTENSIA PILAR PEIXOTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3198.
AGUSTIN MARIEZCURRENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 2972 y WILMA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Barreiro 2972.
OSCAR OMAR IBARRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 2972 y SUSANA ESTHER BASSIGNANA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Barreiro 2972, Apto. 1.

19.a Sección

NESTOR MARIO PASSANANTE, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2570 y MARIA GLADYS HAYDEE STEZANO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2570.
WALKER ANDRES CRESPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 2590 y DIANA MARINA BARITUSSIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2590.
OMAR BARRIOS, 38 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Comandante Braga 2464 y NORA HILDA MONTERO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2464.
JORGE EDUARDO VALVERDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2691 y CRISTINA GOMEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 2798.

20.a Sección

SERGIO ENRIQUE VIERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial B número 4780 y NIVIA BEATRIZ CORREA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B número 4780.
RAMON ALBERTO TOMAS, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Julián Laguna 5825 y ELIZABETH SZABADOS, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Julián Laguna 5825.
CARLOS ALBERTO ZANACCHI, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bulgaria 4226 y BLANCA ESTELA BENTANCUR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B N.o 5138.
ALFIERI ARTIGAS VENTURINO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4075 y MARIA TERESA ARRUA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4075.
PEDRO HUGO IZZI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campeche 4526 y VIOLETA MUNIZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Campeche 4526.

21.a Sección

NOEL BENTOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 5463 y NORMA GLADYS AGUIAR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 5357.
HERMAM HILARIO FIERRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Mayo 1138 y SHIRLEY TERESITA MESA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Mayo 1140.
CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sayago 921 e HIPOLITA NELLY ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 973.

22.a Sección

CRISTOBAL ARIEL SILVA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 4203 y BETTY DILMA ZABALA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4203.

23.a Sección

DIEGO GERARDO BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aceguá 4623 y ALBA RENEE MEDEROS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aceguá 4623.
ADALIO TELIS MARROCHE, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cipriano Miró 3641 y CLEDIA SILVA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 3641.
JAVIER ABAYUBA JESUS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2343 y LIDIA JOAQUINA CAVANI, 26 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Espronceda 2343.

24.a Sección

AVEDIK AVARIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Ciganda y ALICIA IZMIRLIAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Campbell 1519.
UMBERTO RAFAEL SANDLE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1198 y ROMA SPADICCINI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Prim 3119.

14) $ 180.00 2|pub. v.oct.10.

15—Pago de Dividendos

FABRICA NACIONAL DE PAPEL SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del día 13 del corriente, de 9 a 12 y de 14 a 16.30 horas, pueden pasar por el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1799, a hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo. — Montevideo, octubre de 1969. — El Directorio.

15) $ 240.00 1|pub. 20044 Oct.8-v.oct.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NICOLA GRISUK BAKULCHUK, solicita la inscripción del album de letras titulado "Para mi Tiempo" y el seudónimo "Nicolás Vidal", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1969. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10 pub. 19877 Oct.8-v.oct.21.

19—Rectificacion de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos JUAN PEDRO FACHT y MARGARITA ROSA PEMAN. "Rectificación de partida". (F 515|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, pués donde la madre del contrayente figura como "Ilse Gund Hofmann", debe decir "Ilsegúnde Jenny María Hohmann", y donde el año de nacimiento de la contrayente aparece como "mil novecientos treinta y nueve", debe decir "mil novecientos cuarenta y uno". — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 2.250.00 5|pub. 20019 Oct.8-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIANO ELOY FLEITAS, VICENTA VILLANUEVA de FLEITAS y EDUARDO JOSE FLEITAS. "Rectificaciones de partidas", (L.o 26, F.o 141, número 142), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Mariano Eloy Fleitas, Vicenta Villanueva de Fleitas y Eduardo Jorge Fleitas, solicitando los dos primeros, la rectificación de su partida de matrimonio por contener los siguientes errores: A) En donde dice: "Vicenta Navarro", debe decir: "Vicenta Villanueva"; B) Donde se expresa como fecha de nacimiento el "1.o de setiembre de mil novecientos"; debe decir: "diez y ocho de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho; C) Donde dice: "hija de Vicente Navarro, de nacionalidad español, de estado casado de profesión agricultor, domiciliado en calle Artes 227", debe suprimirse: "Vicente Navarro, español, casado, agricultor, calle Artes 227", por no corresponder, debiendo decir: "Padre desconocido"; D) Donde dice: "y de Catalina Villanueva, de nacionalidad española, de estado casada, de profesión labores, etc.", debe suprimirse: "Casada con su esposo" por no ser lo verdadero, debiendo decir "soltera".
2.o) En la partida de nacimiento del compareciente JORGE FLEITAS VILLANUEVA, se padeció el siguiente error: donde dice "y de su esposa Vicenta Navarro", debe decir: "y de su esposa Vicenta Villanueva", y donde dice: "por línea materna de Vicente Navarro y de Catalina Villanueva, ambos españoles", debe suprimirse: "Vicente Navarro y ambos españoles" debiendo decir solamente "española". — Paysandú, setiembre 12 de 1969. — María E. Taboada de S[illegible], Actuaria.

19) $ 5.850.00 15|pub. 20[illegible] Oct.8-v.oct.28.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Gutiérrez María A. contra VICTOR CASTRO PAULLIER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (533|61), el 23 de octubre de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará sobre

la base de las 2|3 partes de su tasación: Muebles, cristalerías, loza, cubiertos, cuadros y demás bienes embargados en autos.
20) $ 1.200.00 10|pub. 20083 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Luis A. Nuñez contra MIRTA GRANERO de RIVERO. "Ejecución de prenda". (B 274|66), el 23 de octubre de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará sin base y al mejor postor: Una heladera Pennsylvania N.o 3.345.
20) $ 900.00 10|pub. 20091 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Fanco Aldave y Martínez contra ANA MARIA SILVA MORALES. "Pieza por cobro ejecutivo de arrendamiento". (C 422|68), el 23 de octubre de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Mesas y sillas de cármica, estanterías y demás bienes embargados en autos.
20) $ 1.200.00 10|pub. 20082 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Frugoni Hnos. S. A. contra BELJA SOCIEDAD LIMITADA. "Cobro de pesos". (B 854), el 23 de octubre de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de calcular "Precisa" y demás bienes inventariados en autos.
20) $ 1.200.00 10|pub. 20084 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Barraca Suiza S. A. contra JOSE LOPEZ CAMAÑO. "Juicio ejecutivo". (C 406|68), el 23 de octubre de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un compresor para pintar "Deulbris".
20) $ 900.00 10|pub. 20092 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Ornamental S. A. contra PROVIA S R L. "Medidas preparatorias". (781|68), el 23 de octubre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3 máquinas de tejer Magitex N. 32.879, 32.453 y 32.625.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.500.00 10|pub. 20093 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Kory Limitada contra GONZALEZ WENCESLAO. "Ejecución de prenda". (C 1.397|68), el 23 de octubre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un refrigerador General Electric R D L 10 - 032505.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1969. — Aída Lipovessky, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.200.00 10|pub. 20085 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Teresa Gnazzo contra NILO IRURETA. "Cobro ejecutivo de pesos". (75|65), el 23 de octubre 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Sylvania 64.555.
20) $ 900.00 10|pub. 20089 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Kimelman José contra JUAN C. OHIRIMINI. "Reconocimiento de firma". (2.781|64), el 23 de octubre de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor General Electric N.o 0740262.
20) $ 900.00 10|pub. 20088 Oct.8-v.oct.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Luis A. Ferreiro contra ANTONIO JOSE y NORMA MABEL LINARES FERREIRO. "Pieza separada sobre cesación de condominio". (F. A. N.o 659, año 1967), se hace saber al público, que el día 28 de octubre del año en curso, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, a las 15 horas, y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 138.750.00, (dos terceras partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 122.572, situado en el "Cerrito de la Victoria", 22.a (antes 12.a) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 329 metros 50 decímetros cuadrados, con 10 metros en el Sureste, de frente a la calle Nicolás Herrera (ex número 18) entre las de Guenoa y Fco. Plá, manzana N.o 121.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta, y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, agosto 6 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 6.300.00 15|pub. 20101 Oct.8-v.oct.28.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Odriozola, María Rosa contra LUIS A. VERA GUASQUE. "Reconocimiento de firma". (C B 169|67), el 23 de octubre de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Escritorios, sillones, ficheros y demás bienes embargados en autos.
20) $ 1.200.00 10|pub. 20080 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Odriozola, María Rosa contra CARLOS FOSSATTI. "Juicio ejecutivo". (C B 219|68), el 23 de octubre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de coser "Singer" industrial, 1 máquina deformadora "Sorensen".
20) $ 900.00 10|pub. 20087 Oct.8-v.oct.21.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
PUBLICO
EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "Baletti Vola Mauricio y otros contra MISAK TOPOLIAN OHANIAN y SIRVART DOGANIAN de TOPOLIAN "Ejecución de hipoteca". (Ficha C. A. 151|1969), se hace saber que el día 28 de octubre próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Ildefonso Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 18.750, compuesto de una superficie, según plano, de 350 metros 72 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este, a la calle Defensa, por donde las puertas de entrada al edificio están señaladas con los N.os 2.069, 2.071 y 2.073, entre las calles Gral. Pagola y Hocquart.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador, será de cargo del comprador, siendo igualmente de cargo de éste, los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, setiembre 26 de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $ 6.300.00 15|pub. 19620 Oct.8 oct.28.

MAURICIO DE SALTERAIN
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Krigier, Jaime contra JOSE COLLAZO y Cía. "Juicio ejecutivo". (863|67), el 23 de octubre de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 base de hierro y madera con motor Eryckson N.o 93.193.
20) $ 900.00 10|pub. 20086 Oct.8-v.oct.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Trochón, Ivete contra MORALES SOTO, ALBERTO. "Cobro ejecutivo de pesos". (275|67), el 23 de octubre de 1969, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 caja tocadisco eléctrica Philco, cocina Volcán 2 hornallas, 1 churrasquera Metaloza.
20) $ 1.200.00 10|pub. 20081 Oct.8-v.oct.21.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, en autos: Roberto Grimaldi con MEDARDO LATORRE JANSON. "Intimación". (Libro 13, folio 664), remataré al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, 3 retratos al óleo, uno de ellos de José Gervasio Artigas, el día miércoles 22 de octubre, a las 16 horas, en mi local, calle 25 de Mayo 582. Seña en el acto: 30 o|o.
20) $ 1.200.00 10|pub. 20037 Oct.8-v.oct.21.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ARAUJO, SARA MARIA. "Sucesión". (L.o 23; F.o 262, N.o 737), se hace saber al público que el día 25 de octubre de 1969, comenzando a las 14 horas y en calle 8 de Octubre 1191, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al contado, y con las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, y al mejor postor: Una heladera eléctrica General Electric; Utiles de aluminio y de cocina; Cubiertos; Ventiladores; Mesas; Ropero; Radio eléctrica; Cómoda secreter; Ropa de cama y de vestir; Alhajas, pendan tif con collar 2 brillantes y 22 diamantes, carabanas oro con 14 diamantes y un brillante, prendedor oro con 18 diamantes y un brillante, anillo con un brillante y 24 diamantes, anillo cintillo con 4 brillantes y 8 esmeraldas, a más, efectos varios, todo de pertenencia de la extinta Sara María Araujo.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su compra, en el acto de serle aceptada, como así la comisión del rematador; 2.o) Que los bienes muebles y demás efectos, se venderán en el estado de conservación en que se encuentran. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, octubre 1.o de 1969. — Manuel Ferreira, Actuario.
20) $ 3.300.00 10|pub. 20034 Oct.8-v.oct.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BARRACA RURAL SOCIEDAD LIMITADA
Contrato de setiembre 16 de 1969, inscripto en el Registro General de Comercio, setiembre 24 de 1969, N.o 384, Folio 1.411, Libro 2 de Contratos.
RODOLFO BERLANGIERI y AMANDA MIRAMONTES cedieron las cuotas que les correspondían en dicha Sociedad, a MIGUEL ANGEL GUERRA y OSWALDO MARIA de SANCTIS y GLORIA URTIAGA cedieron al señor Guerra, 168 cuotas de las 240 que les correspondían en la Sociedad.
22) $ 2.400.00 10|pub. 20078 Oct.8-v.oct.21.

P A M LIMITADA
Contrato privado del 22|8|69, inscripto con el N.o 45 del F.o 429 al 435 del Tomo 8 de Contratos del Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Socios: ARTIGAS PORTELA VIO, 34 o|o; HUGO E. ALVAREZ LOPEZ, 33 o|o y SERGIO L. MADRID FERRARI, 33 o|o.
Capital: $ 100.000.00.
Objeto: Negocios inmobiliarios por cuenta propia y|o de terceros.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas por igual período.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Socios fundadores, dos cualquiera de ellos en forma conjunta, salvo casos previstos artículo 11.
22) $ 4.000.00 10|pub. 22050 Oct.8-v.oct.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 17.779. — Montevideo, octubre 8 de 1969. — Fernando R. de Tezanos, (Montevideo), solicita patente para "Máquina de envasar dosificadora automática", de acuerdo

con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 20045 Oct.8-v.oct.21.

ACTA N.o 17.706. — Montevideo, setiembre 1.o de 1969. — Con esta fecha, Walter Jones, por Julio César Mannise Goulart, (Uruguay), solicita patente de invención para "Mejoras en elementos utilizados para propaganda en el espacio", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director. — Juan Carlos Tutzo, Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 20031 Oct.8-v.oct.21.

ACTAS Nos. 125.457 y 125.458. — Montevideo, octubre 1.o de 1969. — Erna Siegmund, integrante de "Barbosa Caravia y Cía.", por Inter-American Orange Crush Company (EUA), solicita renovar marca



para clases 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 19758 Oct.8-v.oct.21.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Escribanía Diamantino Mendez, (Rincón 487, Esc. 805), MANUEL PRADOS RODRIGUEZ, ANA MARIA MOROSSINI, venderán a Manuel López López y Manuel Pérez García, el establecimiento calle Siria 6139 bis. Acreedores: Escribanía. Ley 26|IX|904. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — D. Mendez, escribano.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20064 Oct.8-v.nv.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Héctor Manuel Colmenero Balvis y Osvaldo Ramón Piñón Martínez, el Café, Bar y Horno de Pizza, sito en Acevedo Díaz 1051, de esta ciudad. Acreedores a Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de setiembre de 1969. — MANUEL WALTER OTERO GOMEZ. — NORMA CARMEN CARVALLO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 20030 Oct.8-v.nv.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Francisco Ramos Ibarra, el Almacén de Comestibles, sito en Comodoro Coé 4008, de esta ciudad. Acreedores a Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, setiembre 1.o de 1969. — ANTONIA AMPARO BARIZO DE LEON. — WALTER ARTIGAS DE LEON ACOSTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 20029 Oct.8-v.nv.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Ana María Puccini Bovino, el Almacén de Comestibles sito en Martín C. Martínez 1655, de esta ciudad. Acreedores a Oficina. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de octubre de 1969. — ROSA LIRIA BEQUIO DUPIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 20028 Oct.8-v.nv.4.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
POSTERGACION
Licitaciones públicas para realizaciones Edilicias en los predios municipales de "La Pastora" y "Playa Brava" de Punta del Este

La Intendencia Municipal de Maldonado, pone en conocimiento de los interesados, que por razones de fuerza mayor, se ha postergado hasta nueva fecha, que se publicará con treinta días de anticipación, la licitación pública por ofertas para realizaciones edilicias en los predios municipales de "La Pastora" y "Playa Brava" de Punta del Este. — Maldonado, 3 de octubre de 1969.
27) (C.C.) 3|pub. 32180 Oct.8-v.oct.10.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA INTEGRACION DE LOS CUADROS DE TECNICOS SUPLENTES

Llámase a aspirantes para la integración de los siguientes Cuadros de Técnicos Suplentes del Ministerio de Salud Pública:

1) Médico suplente del Servicio de Asistencia Externa, excluído Pediatría.
2) Médico suplente de Ginecología y Obstetricia del Hospital Pereira Rossell, (Guardia, Sala y Policlínica).
3) Médico Pediatra suplente de los Hospitales Pereira Rossell y doctor "Pedro Visca" y Centro Antidiftérico, (Guardia, Sala y Policlínica y Asistencia Externa).
4) Cirujano suplente de Urgencia de Niños del Bureau Central.
5) Médico suplente de Medicina General, (Guardia Sala y Policlínica).
6) Médico Siquiatra suplente del Hospital Vilardebó y de las Colonias de Alienados "doctor Bernardo Etchepare y doctor Santín Carlos Rossi", (Guardia, Sala y Policlínica).
7) Médico Tisiológo suplente de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" (Guardia Sala y Policlínica).
8) Médico suplente Otorrinolaringólogo.
9) Médico suplente de Ortopedia y Traumatología.
10) Médico suplente de Radiología.
11) Médico suplente de Autopsista de Guardia.
12) Médico suplente de Oftalmología.

Las inscripciones deberán presentarse en el Servicio de Asistencia Externa (calle Sierra esquina Paysandú), del 1.o al 31 de octubre del año en curso, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ordenanza N.o 416. — Dirección de Secciones.
27) (C.C.) 1|pub. 32179 Oct.8-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de cargos
Cursos Superiores
Provisión interina
Ayudante de clase

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31 de diciembre de 1969, del cargo de Ayudante de Clase de Contabilidad Pública, (expediente N.o 621|69).

Las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados, se recibirán en la secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 13 de octubre de 1969.

Nota importante. — Las solicitudes deberán presentarse en papel sellado de $ 20.00 con timbre de biblioteca de $ 10.00 (en caso de más de una foja, todas en papel sellado de $ 20.00 con timbre de biblioteca de $ 10.00), agregando sellado de $ 20.00 por cada trabajo presentado. — Montevideo, 6 de octubre de 1969. — Comisiones y Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 32183 Oct.8-v.oct.8.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SUCANSA S. A., Carpeta número 865|1969|anexo 76. — Solicita que los aparatos para Masajes (vibradores), se codifiquen en el Rubro 45 con recargo de 60 o|o.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 3 días del mes de octubre de 1969. — Por el Ministro: Yolanda Turenne Puig, Enc. Direc. de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 32192 Oct.8-v.oct.9.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROPAL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó AGROPAL S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos lo que se transcribe a continuación:

El suscrito Escribano certifica: I) Haber tenido a la vista el libro de actas de asambleas y Directorio de la sociedad AGROPAL S. A. debidamente certificado, donde está asentada el acta de la asamblea general extraordinaria de la mencionada sociedad, celebrada el catorce de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, de la cual surge que por unanimidad de los señores asambleístas, que representaban más del cincuenta por ciento del capital integrado, se resolvió modificar el artículo quinto de sus estatutos, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, será de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos). El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos)". II) Por la misma asamblea se autoriza indistintamente para gestionar la aprobación de la reforma precedente, con facultad para modificar su texto y efectuar las inscripciones pertinentes en las oficinas públicas al contador León Cukerman y al señor Gerardo Duthilleul. III) La referida asamblea general extraordinaria se realizó cumpliendo todos los requisitos legales y estatutarios que para este fin prescriben sus estatutos, no habiendo concurrido ningún inspector por la Inspección General de Hacienda. IV) La mencionada asamblea fue convocada por el Directorio en sesión del treinta de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, y el aviso convocándola fue efectuado en el "Diario Oficial" el diez de setiembre siguiente. V) Los mandatarios asistentes a la asamblea indicada, no son directores, administradores, síndicos o empleados. VI) En la asamblea general ordinaria celebrada el veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, fueron electos directores los señores Mauricio y Tobías Weissman, Natalio y Osvaldo Haber y representan legalmente a la misma uno cualesquiera de los señores Weissman actuando conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Haber. En fe de ello, y a solicitud de la interesada, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo. — Bernardo Stiglitz, Escribano.

Testimonio. — Expediente 651|69. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de junio de 1969. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de AGROPAL S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea efectuada el 14 de setiembre de 1968, según certificado notarial glosado a fojas 9. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — Encargado de Despacho Inspector General de Hacienda: Salvador Strace. — Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 2799. — Señor Juez: la Fiscalía comparte lo expresado por la Inspección General de Hacienda a fs. 32 vuelta. — Montevideo, 23 de julio de 1969. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

3097. — Montevideo, julio 29 de 1969. — Vistos en mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve aprobar la reforma de estatutos objeto de autos, previa inscripción en el Registro Público de Comercio y publicaciones. Expídase testimonio para la inscripción y devuelvase los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese al Registro Público de Comercio (artículo 405 C. Com.) y liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos $ 7.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y dos, treinta y dos vuelta, y treinta y tres y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "AGROPAL S. A. Reforma de estatutos" (Ficha F|249|1969), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el siete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce de agosto de mil no-

vecientos sesenta y nueve. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.804 según recibo N.o 315036 de fecha 22 de agosto de 1969 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve a las catorce y 50 horas e inscripta en este Registro con el N.o 396 al folio 1955 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector. — Montevideo, 9 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 4.346.00. — 1|pub. — 18791.

LEIZA S. A.

Gaboto 1473 - Apto. 7 -Piso 2

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Cancelación de la Personería Jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEIZA SOCIEDAD ANONIMA solicitando la Cancelación de la Personería Jurídica lo que se transcribe a continuación:

Ramón E. Jubin, Escribano, certifico que: I) He tenido de manifiesto el libro de Actas de Directorio y Asambleas de LEIZA S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11.369, al fo. 661, del Lo. N.o 10, con fecha 18 de diciembre de 1961, del que resulta que: de fojas 31 a 32 luce el acta de la asamblea extraordinaria de fecha 15 de mayo de 1968, que literalmente transcripta dice:

Acta de asamblea extraordinaria

En Montevideo, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y ocho a las 21 horas se reúnen los accionistas de LEIZA S. A. en la calle Gaboto 1473, Apto. 7, piso 2.o. No se realizaron las publicaciones determinadas en el artículo 14 de nuestros estatutos sociales, en virtud de encontrarse representado la totalidad del capital integrado previsto en el mencionado artículo. Según libro rubricado de asistencias de asambleas, folio 8, asisten los poseedores de 800 acciones de un mil pesos cada una formando un capital de pesos 800.000.00 (ochocientos mil pesos), con derecho a 24 votos según el siguiente detalle: Elida J. San Martín de Eyras: 130 acciones, $ 130.000.00, votos 6; José Eyras, 130 acciones $ 130.000.00, votos 6; José Miguel Eyras, 270 acciones, $ 270.000.00, votos 6; Juan José Eyras, 270 acciones, $ 270.000.00, votos 6; 800 acciones $ 800.000.00 votos 24. No asiste Inspector de la Inspección General de Hacienda. Ocupa la Presidencia la señora Elida J. San Martín de Eyras, actuando en Secretaría el señor José Eyras, pasándose a tratar la siguiente orden del día. 1.o) Consideración de los artículos 8.o y siguientes de la ley N.o 13.608 para decidir si la sociedad se disolverá o transformará sus acciones en nominativas para seguir actuando. 2.o) Accionista designado para firmar el acta. Puesto a consideración el punto 1.o de la orden del día se aprueba por unanimidad la disolución de la sociedad, encargándose al Directorio que actúe como Comisión Liquidadora, pudiendo actuar tanto el Presidente como el Secretario en conjunto o separadamente a tal efecto se prorroga el mandato de los Directores señora Elida J. San Martín de Eyras como Presidente y el señor José Eyras como Secretario hasta el 31 de diciembre de 1968, pudiendo prorrogarse este plazo hasta la cancelación total de la personería jurídica de la sociedad. Se designa por unanimidad al señor José Eyras para firmar la presente acta conjuntamente con la señora Presidente. En cumplimiento del punto 2.o) de la orden del día. No siendo para más se levanta la sesión a las 22 horas. — José Eyras. — Elida J. San Martín de Eyras. II) La Sociedad antes expresada tiene personería jurídica y sus estatutos fueron aprobados por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de mayo de 1961, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 882, al folio 364, del LLo. 1 y publicados en forma legal. III) Representan jurídicamente a la sociedad de conformidad con los estatutos citados el Presidente y el Secretario de su Directorio conjuntamente. IV) Desempeñan actualmente dichos cargos los señores Elida J. San Martín de Eyras como Presidente y José Eyras como Secretario, a quienes les fue prorrogado su mandato como integrantes del Directorio según acta de asamblea extraordinaria ya referida en el apartado "I)" de este certificado. V) Según compulsa realizada por el suscrito escribano en los libros de actas de la sociedad, los cargos antes referidos permanecen aún vigentes. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a once de abril de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo. — Ramón E. Jubin, Escribano.

Certifico: que los señores José Eyras, Elida Josefa San Martín, integrantes de la Comisión Liquidadora de LEIZA S. A., y por haberse disuelto la sociedad de acuerdo a la ley trece mil trescientos dieciocho, y concordantes, por escritura autorizada por mí en esta ciudad el veintinueve de junio de este año, me entregaron las acciones representativas del capital de la sociedad títulos del ciento uno al ciento ochenta con diez acciones cada título numeradas del ciento uno al novecientos, total del capital ochocientos mil pesos. Dichas acciones fueron quemadas en mi presencia, en la Dirección de Limpieza y Usinas ubicada en la calle Filadelfia y General Hornos y ordenada por el señor Jefe Antonio Jacques, el treinta de octubre de este año. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente, que sello, signo y firmo a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo. — Griselda Schultze Pinto, Escribana.

Testimonio

Expediente 759|69. — Décimo Turno. — Montevideo, 30 de junio de 1969. — Señor Jefe de la División S. A. don Ulises Icasuriaga. Del análisis de los registros contables de la empresa LEIZA SOCIEDAD ANONIMA, libros Copiador Diario e Inventario, certificados el 18 de diciembre de 1961, por el Registro Público y General de Comercio, se desprende que ha hecho efectiva la liquidación de su Pasivo y reintegro de su Capital Integrado a los accionistas según consta a folios 44 y 45 del libro Inventario y folios 105 y 106 del libro Copiador Diario. En cuanto a la inutilización de sus acciones figura a fs. 10 del presente expediente, certificado expedido por la Escribana Griselda Schultze Pintos el 15 de noviembre de 1968, en el que manifiesta textualmente "que dichas acciones fueron quemadas en mi presencia...." Inspector Ponce de León. — Contador Jorge Ponce de León.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Se adjuntan a este expediente dos certificados expedidos por la Dirección General Impositiva y uno por la Caja de Jubilaciones y Pensiones a la Vejez. — Conste.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de julio de 1969. — Señor Juez: como resultado de los recaudos glosados de fs. 11|12, e informe de fs. 16, la empresa LEIZA S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, previa visita fiscal acceder a lo solicitado en escrito de fs. 15, cancelando a LEIZA S. A., la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de mayo de 1961. — Jefe de División, U. Icasuriaga. — Oficial, H. Núñez. — Heber Núñez.

V.o B.o. — El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3011. — Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo manifestado a fs. 17 por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil 3er. Turno.

6.985. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Visto: atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, con la conformidad fiscal y en mérito a lo dispuesto por los artículos 2.o y 3.o de la ley N.o 2.230 y a la nueva redacción del artículo 405 del C. de Comercio, de acuerdo con el artículo 208 de la ley N.o 13.318: Revócase la autorización para funcionar de LEIZA S.A. Comuníquese a la Dirección General Impositiva y a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio adjuntando testimonio, publíquese de oficio y con cargo a la liquidación de tributos en el "Diario Oficial", al que se solicitará el envío de los ejemplares correspondientes y del importe de los avisos. Oportunamente, liquidado y repuesto el sellado, archívese. — Etchechury. — María Emilia Gleiss.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas dieciséis a diecisiete, veintidós y veintidós vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "LEIZA S. A., Cancelación de personería jurídica" (Ficha V|289|1969), haciéndose constar que la providencia número seis mil novecientos ochenta y cinco, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve a las diecisiete y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 397 al folio 1959 del libro número 2 de Estatutos (Exonerada). — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

$ 6.250.00 1|pub. — 18792.

HOLLYDAY SCOTT DE URUGUAY S.A.

Francisco Acuña de Figueroa 2294

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se hace haber que ante este Juzgado se ha presentado la SOCIEDAD ANONIMA HOLLIDAY SCOTT DE URUGUAY, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben.

HOLLIDAY SCOTT DE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Acta de constitución

En Montevideo, a los 5 días del mes de febrero de 1969, reunidos los señores Nelson Mora, de nacionalidad uruguaya, casado, mayor de edad; Rodolfo Fernando Perdomo Avellaneda, uruguayo, casado, mayor de edad y Raúl Alberto Padilla, de nacionalidad argentino, casado y mayor de edad, todos domiciliados en Francisco Acuña de Figueroa 2294 de esta ciudad, resuelven constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos

CAPITULO I

Nombre, domicilio, duración y objeto

Artículo 1.o Con la denominación de HOLLIDAY SCOTT DE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las disposiciones legales pertinentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales fuera o dentro del territorio de la República, atribuyéndoles capital propio siempre que el Directorio lo juzgue conveniente. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2.o La sociedad tendrá por objeto: a) Dedicarse a la importación, exportación y elaboración de productos veterinarios, agrícolas y de uso doméstico, farmacéuticos, plásticos, envases en general, maderas, químicos, nitratos minerales, solventes, anilinas, alcalía, aceites esenciales, jabones, fertilizantes, construcción de silos y su comercialización, administración de estancias, compra venta de productos agrícolas, ganaderos, fumigaciones, inseminación artificial, equipos de uso agrícola, veterinario y doméstico, jardinería en general e inmobiliaria. b) El comercio interno, al por mayor y menor y la exportación de los productos arriba mencionados, así como cualquier otro que tenga relación con ellos; c) Cualquier otra actividad comercial e industrial lícitas, que se relacionen directamente con su fin principal, dentro o fuera de la República. A tal efecto podrá realizar operaciones comerciales o financieras relativas a la compra venta, comisiones, consignaciones, agencias o mandatos, explotación o transformación de mercadería o materias primas y de mercaderías en general así como la transformación o comercialización de las mismas en todos sus aspectos o derivados; d) Para todos estos fines la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, patentes, privilegios, marcas, concesiones, etc. y podrá realizarlas total o parcialmente por cuenta propia, de terceros o para terceros o interés conjunto de la sociedad y de terceros. Solicitar patentes, privilegios, marcas y toda clase de concesiones y prerrogativas de los Poderes Públicos.

CAPITULO II

Artículo 3.o El capital de la sociedad se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.00) representado por quinientas (500) acciones al portador de mil pesos m|n. (pesos 1.000.00) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de varias acciones y ser representadas por certificados provisorios nominativos, mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio podrá, una vez integrado el capital indicado en el artículo 3.o, aumentar el capital social hasta la suma de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional previo cumplimiento de los requisitos legales en la materia y dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se realice. En tal caso, deberá dar preferencia para la integración a los accionistas y a prorrata de sus respectivos capitales, dentro de los plazos y en las condiciones que se fijan para la suscripción e integración de las nuevas acciones.

Art. 5.o Las acciones podrán ser integradas por bienes e inmuebles, cuando así lo resuelva el Directorio. El Directorio podrá, asimismo, entregar acciones para retribuir servicios prestados a la sociedad.

Art. 6.o Las acciones son indivisibles para la sociedad, los derechos y obligaciones a que den lugar deben ser ejercidos por una sola persona por lo que los propietarios deberán hacerse representar por un representante común.

Art. 7.o La suscripción y posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de los presentes estatutos sociales y resoluciones de Asamblea y Directorio adoptadas dentro de sus respectivas competencias y de acuerdo a las leyes en la materia.

CAPITULO III

Dirección y administración

Artículo 8.o La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea General. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean relegidos.

El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 9.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 10. El Directorio una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que juzgue convenientes a Directores o terceras personas.

Art. 11. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de las mismas sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario, percibiendo el importe en títulos o efectivo. Resolver sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 12. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 13. Cualquier asamblea podrá cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneraciones.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 14. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiere o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Art. 15. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de cinco días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la oficina pública que corresponda con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 16. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades —si lo hubiere— presentados por el Directorio. Además podrá proceder al nombramiento de Directores, Sndico, si lo hubiere y considerar

cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 17. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cincuenta acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 18. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. La votación se hará por mayoría de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado para resolver sobre cualquier asunto aún los previstos por la ley del 19 de julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Art. 19. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder, a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndicos y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 20. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en este momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía en las condiciones y forma que oportunamente determinara.

CAPITULO VI

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 21. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente. dando cuenta a la Oficina Pública que corresponde.

Art. 22. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

CAPITULO VII

Disolución y Liquidación

Artículo 23. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además, la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director, podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 24. Corresponde a los fundadores:

a) Determinar el número de Directores del primer Directoio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta y hasta los ciento ochenta días siguientes a la aprobación de estos estatutos.

b) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. de cualquier naturaleza que fueren tendientes a organizar el funcionamiento de la Sociedad y dirigirla hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 25. Autorízase a los fundadores y a los señores doctores Ricardo Vidal Aradas, Fernando Urioste Braga y Diego Terra Carve para que conjunta. separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Públicos la aprobación e inscripción de estos estatutos pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en la Oficina Pública para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. Nelson Mora; Rodolfo Fernando Perdomo Avellaneda; Raúl Alberto Padilla.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores: Nelson Mora; Rodolfo Fernando Perdomo Avellaneda y Raúl Alberto Padilla, uruguayos los dos primeros y argentino el segundo, casados, mayores de edad, personas de mi conocimiento y domiciliados en la calle Francisco Acuña de Figueroa número dos mil doscientos noventa y cuatro, de esta ciudad.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a seis de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — César Riviere Piaggio. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Diego Terra Carve, constiuyendo domicilio en Bartolomé Mitre 1356, piso 2.o, al señor Juez dice: 1.o) Que según resulta del Acta de Constitución y Estatutos que acompaña, firmados el 5 de febrero de 1969, se constituyó la SOCIEDAD ANONIMA HOLLIDAY SCOTT DE URUGUAY, de la cual son únicos socios fundadores los señores Nelson Mora. Rodolfo Perdomo y Raúl Alberto Padilla. 2.o) De acuerdo con lo establecido en el artículo 207 de la ley N.o 13.318, se dio cumplimiento a los requisitos legales de suscripción e integración mínimas de capital, según se desprende de las tres boletas de suscripción de acciones y tres boletas de depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, que se agregan. 3.o A los efectos de la inscripción en la matrícula de Comerciantes, manifiesta: A) Denominación: HOLLIDAY SCOTT DE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. B) Objeto: determinado en el artículo 2.o que se transcribe: "La Sociedad tendrá por objeto: A) dedicarse a la importación, exportación y elaboración de productos veterinarios, agrícolas y de uso doméstico, farmacéuticos, plásticos, envases en general, maderas, químicos, nitratos minerales, solventes, anilinas, alcalía, aceites esenciales, jabones, fertilizantes, construcción de silos y su comercialización, administración de estancias, compraventa de productos agrícolas, ganaderos, fumigaciones, inseminación artificial, equipos de uso agrícola, veterinario y doméstico, jardinería en general e inmobiliaria. B) El comercio interno, al por mayor y menor y la exportación de los productos de los productos arriba mencionados, así como cualquier otro que tenga relación con ellos; C) Cualquier otra actividad comercial e industrial lícita que se relacionen directamente con su fin principal, dentro o fuera de la República. A tal efecto podrá realizar operaciones comerciales o financieras relativas a la compraventa, comisiones, consignaciones, agencias o mandatos, explotación o transformación o derivados; D) Para todos estos fines la sociedad podrá adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, patentes, privilegios, marcas, concesiones, etc. y podrá realizarlas total o parcialmente por cuenta propia, de terceros o para terceros e interés conjunto de la sociedad y de terceros. Solicitar patentes, privilegios, marcas y toda clase de concesiones y prerrogativas de los Poderes Públicos". C) Capital Social: determinado en el artículo 3.o asciende a la suma de $ 500.000.00. D) Domicilio: Montevideo. E) No tiene Gerente y la administración estará a cargo de los socios fundadores (Disposición Transitoria art. 24).

Por lo expuesto solicita: 1.o) Se le tenga por presentado y por constituído el domicilio. 2.o) Previo informe de la Inspección General de Hacienda y oído el Ministerio Público, se sirva aprobar los presentes estatutos de HOLLIDAY SCOTT SOCIEDAD ANONIMA y autorizar a dicha sociedad para funcionar, ordenando oportunamente su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, así como las publicaciones pertinentes. 3.o) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de escrito. 4.o) Se le devuelva la documentación adjunta y se le entreguen los testimonios correspondientes quedando facultada la Sra. Mireya Solé de Minetti para notificarse de lo actuado y retirar la documentación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de mayo de 1969. — Señor Juez: el proyecto de estatuto de HOLLIDAY SCOTT DE URUGUAY S. A., no contiene cláusulas contrarias a las normas legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta de las notas de crédito del Banco de la República y certificados, agregados a fs. 7|12. Por consiguiente corresponde, previo dictamen del Ministro Público, autorizar el funcionamiento de la precitada sociedad y ordenar las inscripciones y publicaciones pertinentes. — Subjefe, Eduardo Chavarría. — Jefe de División, Ulises Icasuriaga.

V.o B.o. — Inspección General de Hacienda, Cr. Antonio G. Baldizán.

N.o 1936. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, mayo 19 de 1969. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

2913. — Montevideo, junio 3 de 1969. — Vistos: previa liquidación y pago de tributos concédese la autorización solicitada, remítase é inscríbase. Expídase edictos y publíquense, comuníquese y archívese (H. fictos $ 2.000.00). — Reyes Terra y María A. Cobas de Sammarco.

La resolución fue notificada con fecha 24 de junio de 1969.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy trece de agosto de mil novecientos sesenta y nueve a la quince y 20 horas e inscripta en este Registro con el número 305 al folio 1569 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre de 1969. — Gloria Pereda Valdes de Campalans.

$ 9.877.00 1|pub. — 18793.

INCUSA

(INDUSTRIA DEL CUERO JUAN L. LACAZE S. A.)

Juan Lacaze (Colonia)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos INCUSA, Modificación de Estatutos (Ficha F. 944|1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó IN-

CUSA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Nicolás Storace Arrosa, Escribano, certifico que tuve a la vista el Libro Copiador de Actas Asambleas, de la entidad INCUSA (INDUSTRIA DEL CUERO, JUAN L. LACAZE SOCIEDAD ANONIMA), con sede en la ciudad de Juan L. Lacaze, departamento de Colonia, rubricado en el Juzgado de Primera Instancia de Colonia, el veinticinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, en el que de fojas veinticinco a fojas veintinueve, luce el acta número.. de fecha diez de noviembre de mil novecientos sesenta y seis la que transcripta literalmente dice así:

"En Juan L. Lacaze, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, y siendo las diez y ocho horas treinta minutos, especialmente convocados y cumplidos todos los requisitos estatutarios y legales, se reúnen en el local del Club Social y Deportivo CYSSA, los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA INCUSA, cuyos nombres, capital accionario y votos que le corresponden figuran en nuestro Libro rubricado de "Accionistas", debidamente detallados en los folios N.os 33 al 38 inclusive, pasamos a transcribir fielmente: Raúl Campomar, 523 acciones representando $ 52.300.00 con derecho a 6 votos; Angel Mascetti, 270 acciones representando $ 27.000.00 con derecho a 6 votos no asistió; Flaminio Besco, 111 acciones representando $ 11.100.00, representado mediante carta poder por el señor Renato Ponza, sin derecho a voto por excederse este accionista del límite estatutario de acuerdo al artículo 33; Juan Carlos Campomar, 170 acciones representando $ 17.000.00 con derecho a 6 votos; Enrique Capdevielle, 10 acciones representando $ 1.000.00 con derecho a 1 voto; Miguel Campomar, 554 acciones representando $ 55.400.00, representado mediante carta poder por el señor Miguel Angel Campomar, sin derecho a voto por excederse este accionista del límite estatutario de acuerdo al artículo 33; Ricardo Campomar, 359 acciones representando $ 35.900.00 con derecho a 6 votos; Danilo Baridon, 119 acciones representando $ 11.900.00 con derecho a 6 votos; Francisco Klein, 997 acciones representando $ 99.700.00 con derecho a 6 votos; Elbio Filippini, 29 acciones representando $ 2.900.00 con derecho a 2 votos; Miguel Angel Campomar, 401 acciones representando pesos 40.100.00 con derecho a 6 votos; Gianfranco Filotto, 479 acciones representando $ 47.900.00 con derecho a 6 votos; Renato Ponza, 45 acciones, representando $ 4.500.00 con derecho a 4 votos; Carlos Mambretti, 54 acciones representando $ 5.400.00, representado mediante carta poder por el señor Renato Ponza, con derecho a sólo 2 votos por excederse este accionista del límite estatutario de acuerdo al artículo 33; Manuel P. Jorcin, 553 acciones representando $ 55.300.00 con derecho a 6 votos; Sócrates Belonakis, 97 acciones representando $ 9.700.00 con derecho a 6 votos; Nicolás Belonakis, 308 acciones representando $ 30.800.00, representado mediante carta poder por el señor Sócrates Belonakis, sin derecho a voto por excederse este accionista del límite estatutario de acuerdo al artículo 33; Salustiano Lostao, 406 acciones representando $ 40.600.00 no asistió; César Cardoso Guani, 1.565 acciones representando pesos 156.500.00 con derecho a 6 votos; María E. Campomar de Cardoso, 500 acciones representando $ 50.000.00 con derecho a 6 votos, fue representada mediante carta poder por el señor César Cardoso Campomar; Ezio Rista Zona, 311 acciones representando $ 31.000.00 con derecho a 6 votos; Edvige Zona de Rista, 426 acciones representando pesos 42.600.00, representada mediante carta poder por el señor Manuel P. Jorcin, sin derecho a voto, por excederse este accionista del límite estatutario de acuerdo al artículo 33; Blanca Rista de Zona, 211 acciones representando $ 21.100.00, representada mediante carta poder por el señor Manuel P. Jorcin, sin derecho a voto por excederse este accionista del límite estatutario de acuerdo al artículo 33; Raquel Cardoso Campomar, 8 acciones representando $ 800.00; María M. Cardoso Campomar, 8 acciones representando $ 800.00; María E. Cardoso Campomar, 8 acciones, representando pesos 800.00; Eduardo M. Cardoso Campomar, 8 acciones representando $ 800.00; César Cardoso Campomar, 8 acciones representando $ 800.00; María E. Campomar de Cardoso, 53 acciones representando pesos 5.300.00, todos ellos representados mediante carta poder por el señor César Cardoso Campomar, sin derecho a voto por excederse este accionista del límite estatutario de acuerdo al artículo 33; Amelia Buceta Bares, 4 acciones representando $ 400.00, sin derecho a voto, no concurrió. Cumplida la tolerancia estatutaria de treinta minutos sobre la hora fijada, el señor Presidente abre el acto dando lectura al orden del día de la convocatoria que dice: "Artículo 1.o Reforma de estatutos. Pone pues, a consideración los artículos de los estatutos que se someten a aprobación, los cuales son analizados uno por uno y aprobados unanimemente". Los artículos que sufren modificaciones" son los siguientes que pasamos a transcribir su nueva redacción:

Artículo 4.o El capital social queda fijado en la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) moneda nacional uruguaya y estará representado por acciones al portador de cien pesos valor nominal cada una. Las emisiones se irán efectuando a medida que a juicio del Directorio lo requiera el desarrollo de los negocios sociales. Mientras las acciones no estén pagadas integramente se expedirán certificados provisorios a nombre individual. El Directorio podrá elevar este capital hasta la suma de $ 50:000.000.00 (cincuenta millones de pesos) m|n. previa aprobación del Poder Judicial.

Artículo 6.o Las acciones se emitirán en títulos de una o más. Serán numeradas correlativamente y llevarán el nombre de la sociedad, su capital autorizado, la fecha de reconocimiento por el Poder Judicial y la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, indicación de su valor nominal, fecha de emisión y firma del Presidente y Secretario pudiendo, con aprobación del Directorio, ser una de ellas en facsimil.

Artículo 9.o La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de dos a siete titulares y cinco suplentes. La asamblea anual tendrá la facultad de nombrar o no un Síndico. Se renovarán cada dos años, sin perjuicio de que sus miembros podrán ser reelectos indefinidamente.

Artículo 10. La elección de los Directores titulares y suplentes se hará en asamblea general ordinaria y a propuesta del Directorio. La lista de candidatos propuestos será expuesta en el local social cinco días antes de la celebración de la asamblea, cuando menos. El Directorio deberá indicar en la convocatoria, el local en que se realice la asamblea, pudiendo ser éste también en el departamento de Montevideo. La asamblea podrá sustituír los candidatos propuestos y elegir otros si así lo decido por el voto de las dos terceras partes de los presentes, que representen cuando menos la mitad del capital integrado. Si procediere una elección complementaria por acefalía del Directorio o de la Sindicatura, podrá efectuarse en asamblea general ordinaria o extraordinaria. El suplente reemplazará al titular, transitoria o definitivamente en los casos de enfermedad, ausencia o licencia y en caso de cesantía, renuncia, fallecimiento o incapacidad.

Artículo 14. Inmediatamente de cada elección, el Directorio designará de su seno un Presidente y un Secretario. Los otros directores serán vocales. En ausencia del Presidente o Secretario, se designarán otros directores que ocuparán dichos cargos en forma "ad-hoc". Convocará a sesión el Presidente, por propia iniciativa, o a solicitud de dos directores, o del Síndico. Se sesionará con mayoría absoluta de directores. Las resoluciones, salvo disposición expresa de los estatutos, se tomarán por simple mayoría presente. El Presidente votará en todos los casos, y en el de empate su voto será doble. Las resoluciones se tomarán en sesión y se asentarán en el Libro de Actas, que firmarán obligatoriamente el Presidente y el Secretario o quien o quienes hagan sus veces. Cada director podrá salvar o fundar su voto al pie del acta, y bajo su firma.

Artículo 19. Para la adquisición, enajenación o gravamen de inmuebles por naturaleza o por destino como para toda operación de una duración mayor de cuatro años, será necesaria mayoría absoluta de votos sobre el total de los integrantes del Directorio.

Sección Segunda

Del Presidente y Secretario

Artículo 21. Corresponde al Presidente: a) Representar a la sociedad, asistido del Secretario, en los actos y contratos, así como ante los tribunales y demás autoridades nacionales, departamentales, y locales; b) Autorizar, con su firma, refrendadas por el secretario, los documentos que expida u otorgue la sociedad; c) Firmar con el Secretario los documentos que se refieren a la solicitud y uso de créditos por la sociedad, a la emisión de acciones y al depósito y retiro de títulos y valores; d) Convocar al Directorio y a las asambleas de accionistas, presidir y dirigir sus sesiones, mantener el orden y cuidar se hagan constar debidamente en actas las resoluciones que se tomen; e) Adoptar en caso de urgencia, las medidas que crea oportunas, convocando de inmediato al Directorio y estando a lo que este resuelva; f) Observar y hacer observar los estatutos y las resoluciones del Directorio y asambleas, siendo su inmediato ejecutor.

Artículo 23. Se elimina.

Artículo 24. En los casos de ausencia enfermedad o licencia del Presidente, lo sustituirá el Director que se designare. En iguales circunstancias el Secretario será sustituído por otro director.

Artículo 27. La asamblea general ordinaria se celebrará anualmente dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre del ejercicio.

Artículo 28. Corresponde a la asamblea general ordinaria: a) Proceder cuando haya lugar, a la elección de Directores titulares y cuando lo entienda necesario del Síndico y su suplente; b) Aprobar y observar la memoria, balance e

inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades que, conjuntamente con el informe del Síndico, presentará anualmente el Directorio; c) Resolver los demás asuntos que figuren en la orden del día. Los accionistas que representen un veinticinco por ciento del capital integrado, podrán solicitar por escrito al Directorio que se incluya en el orden del día otros asuntos estableciéndolos con claridad. El mismo derecho tendrá el Síndico. Los accionistas o el Síndico, en su caso, presentarán su solicitud al Directorio diez días antes por lo menos de aquél en que hubieren de hacerse las publicaciones de la citación a la asamblea. Por su parte el Directorio, colocará en lugar visible en la sede social, quince días antes cuando menos de la publicación de la convocatoria, la orden del día de la asamblea.

Artículo 34. Para tener derecho a un voto, en las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, se requiere poseer o representar acciones por un monto no inferior al uno por mil del total de las acciones integradas hasta el momento en que la asamblea se realiza. Los votos se computarán sobre el valor nominal de las acciones inscriptas por el asambleísta, sin perjuicio de la limitación legal. El capital integrado y el importe mínimo de capital con derecho a voto, se hará constar en el libro de asistentes a la asamblea. Las fracciones no se tendrán en cuenta. En cambio, las fracciones inferiores al mínimo de capital con derecho a voto, tendrán voz en las asambleas.

Artículo 32. Es igual al que regía anteriormente pero queda eliminado "y la numeración de las acciones".

Artículo 36. Será necesaria la presencia de socios que representen la mayoría absoluta del capital social, y el voto favorable de socios presentes que representen, la mitad de dicho capital, por lo menos para: a) disolución anticipada de la sociedad; b) prórroga de su duración; c) fusión con otra sociedad; d) reducción, reintegración o aumento del capital social; e) cambio de objeto y denominación de la sociedad. Previo al artículo 39 en lugar de decir "Sección IV. Del Síndico" deberá decir "Sección IV. Del Síndico, si lo hubiere".

Artículo 43. Las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, después de cubrir los gastos generales de administración y las cantidades que el Directorio estime conveniente destinar a amortizaciones, castigos, remuneraciones extraordinarias o a otros rubros, se distribuirá así: a) 5 o|o para un fondo de reserva hasta cubrir el límite máximo que se señale; b) 4 o|o para el Presidente del Directorio; c) 2 o|o a cada uno de los otros Directores; d) 1 o|o al Síndico, si lo hubiera; e) El Directorio podrá destinar hasta un 10 o|o para distribuir entre el personal colaborador de la empresa y en obras de carácter social y de previsión, en la forma y proporción que estime conveniente; f) el resto, a los accionistas como dividendo y en proporción a sus acciones integradas. El límite máximo del fondo de reserva será fijado y podrá ser variado, por el Directorio. El suplente de Director no participará como tal en los beneficios sino cuando sustituya definitivamente a su titular.

Disposiciones transitorias

La honorable asamblea autoriza a los señores César Cardoso Guani y Juan Carlos Campomar para que conjunta o separadamente gestionen la aprobación de las modificaciones de estos estatutos por el Poder Judicial y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Estos señores quedan facultados para aceptar las modificaciones adicionales y supresiones que exija cualquiera de las autoridades encargadas de intervenir en la aprobación de esta reforma. A continuación se pasa al artículo 2.o de la convocatoria que dice: "Designación de dos asambleístas para firmar el acta". Se propone a los señores Miguel Angel Campomar y Manuel P. Jorcin quienes aceptan, quedando designados. Acto seguido el señor Presidente agradece a los señores accionistas su presencia en la asamblea y al no haber más asuntos que tratar da por clausurado el acto, cuando eran las veinte horas. A los efectos de cumplimentar los requisitos legales vigentes, para la presentación de esta acta, hacemos constar que en el momento de iniciarse el acto de la asamblea se encuentran representados $ 791.400.00 (setecientos noventa y un mil cuatrocientos pesos), correspondientes a 7.914 acciones de $ 100.00 valor nominal cada una con derecho a 81 votos; que fueron efectuadas las publicaciones legales y estatutarias de la convocatoria en el "Diario Oficial" del 21 de octubre de 1966 y en el Diario Local "Claridad" del 22 de octubre de 1966. De acuerdo con lo actuado y expresado en la presente acta, suscriben de conformidad, a fin de copiarla en los folios 25 a 29 inclusive de nuestro copiador de Actas de Asambleas con rúbrica en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia con fecha 25 de setiembre de 1956. En Juan L. Lacaze a 10 de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — César Cardoso Guani, Presidente. — Juan Carlos Campomar, Secretario. — Y los accionistas designados: Miguel Angel Campomar. — Manuel P. Jorcin.

En fe de ello y a solicitud de INCUSA (INDUSTRIA DEL CUERO JUAN L. LACAZE S. A.) expido el presente que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo notarial. — Nicolás Storace Arrosa, Escribano. — Un sello que dice: Nicolás Storace Arrosa, Escribano.

Testimonio

Exp. 85|68. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóimas. — Montevideo, 21 de marzo de 1968. — Señor Juez en el presente trámite de reforma estatutaria de INCUSA S. A. (INDUSTRIA DEL CUERO JUAN L. LACAZE S. A.), corresponde justificar en forma fehaciente: 1) Que los mandatarios actuantes en la asamblea efectuada el 10 de noviembre de 1966, no son Directores, Síndicos, Administradores ni empleados de la sociedad (artículo 2.o, ley número 3.545 y artículo 1.o decreto 16 de julio de 1943); 2) Haberse dado cumplimiento a las exigencias impuestas por las siguientes disposiciones legales: artículo 69 ley N.o 12.996, artículo 31, inciso c) ley N.o 11.618 y artículos 58, 80 y 108, ley N.o 12.804 en la redacción dada por los artículos 1.o, 4.o y 9.o, ley N.o 13.032. — Jefe de Div. (I) M. Tassino. Mario Tassino. — Oficial H. Núñez. Heber Núñez. — V.o B.o — Inspector General de Hacienda A. G. Baldizán. Cr. Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — César Cardoso Guani y Juan Carlos Campomar, en representación de INCUSA S. A., (Industria del Cuero Juan L. Lacaze S. A.), según personería acreditada en los autos de reforma de estatutos, (Ficha 944|67), evacuando la vista conferida al señor Juez dicen que con la documentación que se acompaña justificamos los extremos requeridos por la Inspección General de Hacienda para la aprobación de la reforma estatutaria, peticionada. Por lo expuesto, al señor Juez solicitan se tenga por evacuada la vista y en definitiva, se apruebe la reforma estatutaria.

Otrosí decimos que estando próxima la Feria Menor solicitamos se habilite la misma a los efector de las publicaciones pertinentes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — C. Cardoso Guani. — Juan C. Campomar. — Juan Luis Storace. — Un sello que dice: Juan Luis Storace. Abogado.

Expediente 1.129|69. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Señor Juez habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General en informe de Fs. 32 vuelta, no existen objeciones que efectuar al proyecto de reforma estatutaria sancionado por los accionistas de INCUSA, (Industria del Cuero Juan L. Lacaze S. A.), en asamblea celebrada el 10|11|66, según certificado notarial glosado de Fs. 20|25. — Jefe de División: U. Icasuriaga. Ulises Icasuriaga. — Oficial H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o El Encargado de Despacho de Inspección General de Hacienda: Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Señor Juez puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 13 de agosto de 1969. — A. J. Baccino. — Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

3.709. — Montevideo, agosto 20 de 1969. — Vistos en mérito a los precedentes dictámenes, dispónese aprobar la reforma estatutaria de autos, previa inscripción en el Registro y publicaciones. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, sin escrito, expídanse edictos.

Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, (Art. 405, C. Comercio), liquídense los tributos, hon. fictos $ 5.000.00 y satisfechos, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas 32 vuelta, 40, 41 a 41 vuelta y 42 de los autos radicados en este Juzgado, caratulado INCUSA, "Modificación de estatutos", (Ficha F 944| 1967), haciéndose constar que la providencia N.o 3.709, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el 22 de agosto de 1969.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a 26 de agosto de 1969. Hay un signo notarial. — Zózima L. Martino Uthurburu. — Un sello que dice: Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.

Presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio, con las copias respectivas, habiéndose efectuado la misma bajo el N.o 16 y del folio 98 al 100 del tomo año 1969. Pagó derechos: $ 32.000.00 — Ley N.o 10.650 $ 12.500.00. — Colonia, 15 de setiembre de 1969. — Mauro A. Camarota. Actuario Adjunto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

$ 14.788.00 — 1|pub. — 18794.

ITALCOLOR S. A.

(Inscripción N.o 153.447)

Río Branco 1373, P. 6

Balance general al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Automotores y muebles y útiles	$	309.288.40
Caja y Bancos	"	381.253.43
Deudores varios	"	841.562.00
Mercaderías	"	1.217.315.63
Gastos de constitución	"	7.089.51
	$	2.756.508.97

Pasivo —

Capital realizado y reserva para mantenimiento de capital circulante	$	633.523.00
Acreedores por leyes sociales	"	58.976.63
Acreedores en moneda extranjera	"	885.075.00
Acreedores varios	"	140.552.10
Impuestos a pagar	"	73.729.46
Obligaciones a pagar	"	360.000.00
Utilidades a distribuir	"	604.652.78
	$	2.756.508.97

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1968

Debe —

Amortizaciones	$	74.044.85
Alquileres y seguros	"	85.958.00
Diferencias de cambio	"	177.415.00
Impuestos e intereses y comisiones bancarias	"	161.719.16
Sueldos y cargas sociales	"	398.725.78
Gasto mantenimiento automotores	"	164.786.47
Gastos generales y de propaganda	"	547.108.61
Utilidades del ejercicio	"	596.184.02
	$	2.205.941.89

Haber —

Mercaderías	$	2.185.310.89
Descuentos	"	20.631.00
	$	2.205.941.89

Distribución de la utilidad

A reserva para mantenimiento del capital circulante	$	46.389.00
A dividendos pagaderos en acciones	"	480.000.00
A cuenta nueva	"	78.263.78
	$	604.652.78

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 23 de mayo de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Cartas, folios 25 y 26, certificado el 22 de julio de 1964, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.460.00 1|pub. — 17870.

WOLFRAM S. A.

(Inscripción N.o 163.902)

Nueva Palmira 1731

Estado de situación al 31 de agosto de 1968

Activo —

Caja y bancos	$	5.658.279.75
Deudores varios	"	7.863.262.23
Compras en el ext.	"	1.295.225.77
Mercaderías	"	4.806.422.97
Acciones	"	25.000.00
Instalaciones	"	94.416.30
Muebles y útiles	"	48.766.00
Gtos. de constitución	"	23.200.00
Gtos. ref. estatutos	"	59.984.00
	$	19.874.557.02

Pasivo —

Acreedores varios	$	5.770.129.00
Imp. y leyes soc. a pagar	"	540.274.37
Capital integrado	"	5.000.000.00
Res. mant. capital circulante	"	405.401.00
Pérdidas y ganancias	"	8.158.752.65
	$	19.874.557.02

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de setiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968

Haber —

Ventas	$	37.438.151.61
Descuentos	"	71.267.92
	$	37.509.419.53

Debe —

Costo ventas	$	24.085.912.24
Aserraje	"	1.257.562.48
Fletes y acarreos	"	1.261.179.94
Gtos. generales	"	612.397.85
Impuestos	"	1.653.530.61
Intereses	"	1.243.571.83
Sueldos	"	1.121.982.54
Leyes sociales	"	369.131.70
Utilidad del ejercicio	"	5.904.150.14
	$	37.509.419.53

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva mant. capital circulante	$	2.374.561.00
A cuenta nueva	"	3.529.589.14
	$	5.904.150.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de agosto de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fo. 15 del Libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado el 22 de noviembre de 1965.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 17839.

BARRACA MONTAUBAN Hnos. S. A.

(Inscripción N.o 41.106)

Zabala 1542, Piso 2

Estado de situación al 30 de junio de 1968

Activo —

Caja	$	22.928.64
Mercaderías	"	10.809.415.00
Muebles y útiles	"	68.696.00
Rodados	"	737.280.00
G. organización	"	7.948.20
	$	11.646.267.84

Pasivo —

Acreedores varios	$	169.841.70
Capital integrado	"	2.000.000.00
Reservas	"	940.356.00
Superávit	"	8.536.070.14
	$	11.646.267.84

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos explotación	$	7.549.188.81
Superávit	"	7.348.000.94
	$	14.897.189.75

Ganancias —

Mercaderías	$	14.897.189.75
	$	14.897.189.75

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 1.o de noviembre de 1968.

Las utilidades a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro Actas, certificado el 7 de agosto de 1959 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.200.00 1|pub. — 17900.

CABAÑA LA AMERICA S. A.

(Inscripción Nº 22.943)

Colonia 1181, Esc. 605

Estado de situación al 30 de abril de 1967

Activo. —

Caja	$	374.760.00
Inmuebles	"	417.428.61
Muebles y útiles	"	12.129.64
Acciones a emitir	"	504.000.00
Valores depositados	"	15.000.00
Haciendas	"	616.860.00
Banco República	"	122.244.28
Deudores varios	"	40.813.76
Mejoras	"	45.938.64
Plantaciones	"	11.850.00
	$	2.161.024.93

Pasivo. —

Capital autorizado ...	$	504.000.00
Capital integrado	"	496.000.00
Caja de Asignaciones .	"	2.543.91
Depósitos de valores ..	"	15.000.00
Fondo de reserva	"	29.846.18
Caja de Jubilaciones ..	"	604.81
Banco La Caja Obrera .	"	4.000.00
Banco Comercial	"	4.000.00
Utilidad ejercicio anterior	"	964.277.00
Utilidad del ejercicio ..	"	140.753.03
	$	2.161.024.93

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias. —

Explotación	$	595.532.00
Ingresos varios	"	2.518.50
Ventas	"	29.134.30
	$	627.184.80

Pérdidas. —

Gastos generales	$	124.723.49
Impuestos	"	59.918.71
Manutención del personal	"	19.189.25
Sueldos y jornales ...	"	214.093.30
Leyes sociales	"	23.274.00
Intereses y comisiones .	"	13.966.92
Productos veterinarios .	"	31.266.10
	$	486.431.77
Utilidad del ejercicio ..	"	140.753.03
	$	627.184.80

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades pasarán a fondo de reserva.

No han sido aún aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folios 81|82 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1950 con el N.o 6.163 al folio 284.

$ 2.010. — 1|pub. — 17904.

CABAÑA "LA AMERICA S. A."

(Inscripción N.o 22.943)

Colonia 1181 - Esc. 505

Estado de Situación al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	$	156.710.80
Inmuebles	"	417.428.61
Muebles y Utiles	"	12.129.64
Acciones a emitir	"	504.000.00
Haciendas	"	1.335.250.00
Valores depositados .	"	15.000.00
Banco República	"	122.244.28
Deudores Varios	"	40.813.76
Mejoras	"	52.313.64
Plantaciones	"	18.790.00
Pérdidas del ejercicio .	"	69.814.39
Total del Activo ...	$	2.744.495.12

Pasivo —

Caja de Asignaciones .	$	152.543.91
Of. de Imp. a la Renta	"	442.075.00
Capital Integrado ..	"	496.000.00
Capital Autorizado ..	"	504.000.00
Fondo de Reserva ...	"	29.846.18
Ut. Ejerc. Ant.	"	1.105.030.03
Depositantes de Val. .	"	15.000.00
Total del Pasivo	$	2.744.495.12

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Explotación	$	1.646.817.30
Ingresos Varios	"	12.118.30
	$	1.658.935.60

Pérdidas —

Gastos Generales	$	439.440.50
Comestibles	"	45.569.30
Sueldos	"	159.411.87
Productos Veterinarios	"	43.394.00
Intereses y Comisiones	"	69.666.55
Impuestos y Comision..	"	794.684.58
Leyes Sociales	"	176.583.19
	$	1.728.749.99
Pérdida del ejercicio .	"	69.814.39
	$	1.658.935.60

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades pasarán a fondo de reserva.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. 83|84 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de diciembre de 1950 con el N.o 6.163 al Fo. 284.

$ 1.950.00. — 1|pub. — 17905.

PIELES ALBION S. A.

(Inscripción N.o 37.575)

San José 1161

Balance General al 28 de febrero de 1960

Activo —

Caja	$	4.175.65
Cueros	"	2.591.60
Mercaderías plaza	"	960.00
Materiales	"	518.89
Mercaderías elaboradas .	"	16.086.10
Muebles, útiles e instalaciones, amortizaciones	"	5.960.52
Maquinarias amortizac.	"	1.800.00
Instalac. taller amortiz.	"	405.00
Herramientas	"	65.97
Depósito en garantía ..	"	144.98
Gtos. constit. amortizac.	"	681.40
Gastos a vencer	"	27.93
Acciones a emitir	"	30.000.00
Pérdida Ejercicio 1959 .	"	1.652.66
	$	65.470.70

Pasivo —

Acreedores varios	$	1.287.70
Efectos a pagar	"	4.556.30
Préstamos	"	6.750.00
Caja Jubilaciones	"	1.692.69
Caja Asignaciones	"	170.71
Oficina de recaudación .	"	244.40
Cuentas a pagar	"	768.90
Total del Pasivo	$	15.470.70
Capital autorizado	"	30.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
	$	65.470.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	10.648.11
Asignaciones familiares	"	225.23
Sueldos	"	4.095.10
Aportes jubilatorios	"	614.83
Impuesto a las ventas .	"	416.00
Costo de ventas cueros	"	1.247.00
Amortizac. gtos. constit.	"	170.35
Amortización muebles y útiles	"	662.28
	$	18.078.90
Utilidad, cuenta nueva .	"	770.25
	$	18.849.15

Ganancias —

Mercaderías elaboradas	$	579.15
Ventas cueros	"	4.430.00
Trabajos ejecutados ...	"	13.840.00
	$	18.849.15

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del Libro Copiador de Balances a folios 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1958 y anotado con el número 2.920 al folio 297 del Libro N.o 6.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 17936

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estritez el servicio de reparto.